

# GUERRA Y DEMOCRACIA

Los militares peruanos y la construcción nacional

Eduardo Toche Medrano



CLACSO  
COEDICIONES

desco



GUERRA Y DEMOCRACIA

Los militares peruanos  
y la construcción nacional



CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES  
CLACSO

# GUERRA Y DEMOCRACIA

## Los militares peruanos y la construcción nacional

Eduardo Toche Medrano



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, **desco**

Código 13496  
TOCHE MEDRANO, Eduardo  
Guerra y democracia: los militares peruanos y la construcción nacional -. Lima:  
**desco** : CLACSO, 2008. 308 p.  
Fuerzas Armadas / Historia / Servicio Militar / Seguridad Nacional / CAEM /  
Misión Francesa / Militares / Ejército / Perú /



Secretario Ejecutivo: Emir Sader  
Secretario Ejecutivo Adjunto: Pablo Gentili  
Programa Regional de Becas de CLACSO  
Coordinadora: Bettina Levy  
Asistentes: Natalia Gianatelli, Luciana Lartigue y Magdalena Rauch  
Revisión técnica de textos: Ernesto Funes

Área de Difusión y Producción Editorial de CLACSO  
Coordinador: Jorge Fraga

Programa de Co-ediciones  
Coordinador: Horacio Tarcus  
Asistencia Editorial: Lucas Sablich

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais  
Av. Callao 875 | piso 5° | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina  
Teléfono [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459  
e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)



Tirada: 700 ejemplares. Primera edición.

Carátula y diseño de interiores: Juan Carlos García M. ☎ (511) 226-1568  
Coordinación: Mónica Pradel

ISBN: 978-9972-670-95-4

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-14344

Impresión: Litho & Arte SAC - Jr. Iquique 046, Breña - Perú

© **desco**

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo  
León de la Fuente 110. Lima 17 - Perú, ☎ (511) 613-8300  
www.desco.org.pe  
Noviembre de 2008

## Índice

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	11
<b>INTRODUCCIÓN</b>	13
<b>LOS INICIOS (LA FORMACIÓN DE LOS CRITERIOS INSTITUCIONALES)</b>	23
La organización	24
La justicia militar	34
La misión civilizatoria	37
Las vías de comunicación. La conscripción vial	45
El Servicio Militar Obligatorio	62
La aparición del “subversivo”	87
<b>LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	101
El momento formativo	101
El CAEM: seguridad con desarrollo	106
La Escuela Superior de Guerra	119
La influencia norteamericana	122
Los límites de la planificación	127
Militarizar para nacionalizar	149
La militarización: el punto de vista de los intelectuales	160
La amenaza comunista	165
<b>LA ACCIÓN EN EL VACÍO.</b>	
<b>EL AGOTAMIENTO DE LA DOCTRINA MILITAR PERUANA</b>	195
El deterioro continuo	195

La subversión: un actor oculto	209
Inventando al “comunista-salvaje”	231
La militarización de la población civil	236
El Estado de excepción	240
Tránsito hacia el autoritarismo	259
La nueva seguridad hemisférica	267
<b>CONCLUSIONES</b>	275
<b>SIGLAS USADAS</b>	285
<b>BIBLIOGRAFÍA CITADA</b>	287
<b>NOTAS</b>	297



*Para C. L. y L. S.  
Gracias por existir*

*Para los chicos de allá y de acá.  
Por las fuerzas, cuando las ganas estuvieron a punto de caer.  
Dios, Nuestro Señor, ha debido apiadarse de sus almas, también.*



## AGRADECIMIENTOS

Quisiera manifestar mis deudas con aquellas personas que ofrecieron su invaluable apoyo durante las diferentes fases de la presente investigación. En primer lugar, están los que forman CLACSO. Sin ellos hubiera sido imposible llevarla a cabo. Por supuesto, también están los miembros de **desco**, mi casa, dejando constancia expresa de la oportunidad y la motivación que generaron Julio Gamero y Molvina Zeballos para que este texto quedase finalmente plasmado.

Asimismo, valga la ocasión para manifestar mi homenaje a Heraclio Bonilla, profesor y lector nunca conforme de cuanto perpetro, con el convencimiento de tener siempre a disposición un crítico pertinaz y, por lo mismo, un entrañable amigo. De igual manera, no puedo dejar de mencionar a Toki Kudó, cuyo trabajo metódico y constante durante décadas permitió que los peruanos dispongamos de una invaluable información sobre la violencia política que azotó a nuestro país.

Durante el periodo de revisión, Cecilia Méndez me fue de valiosa ayuda para percibir vacíos e inconsistencias. Mis alumnos y colegas de la Maestría de Historia de San Marcos, así como los amigos del Área de Reforma Militar del Instituto de Defensa Legal, fueron excelentes interlocutores cuando necesitaba aclarar mis confusiones. A Daniel Masterson le debo una atenta lectura de los borradores y agudos comentarios.

Quiero expresar mi especial agradecimiento a Ana Ortega, quien fue mucho más que una asistente de investigación. Que los tropiezos, las angustias, las molestias pero también las alegrías y las satisfacciones hayan servido para el mutuo aprendizaje.

Por otro lado, está el equipo de *Quehacer*, una revista heroica. A Balo Sánchez León, Mónica Pradel, Martín Paredes, además de Eduardo Ballón, mi sincero reconocimiento. Asimismo, a Juan Carlos García por la dedicación y empeño puesto en el diseño y diagramación de este texto. También a Bea Soria y Erika Figueroa, por su disposición para resolver mis problemas de último momento.

Finalmente, Pablo Sandoval y Patricia Ames son acreedores de muchos desayunos, almuerzos y cenas. Pero, sobre todo, de recomendaciones y precisiones que fueron surgiendo entre las numerosas e interminables conversaciones que mantuvimos.

# Mapa político del Perú



## INTRODUCCIÓN

Las fuerzas armadas peruanas han venido experimentado en los últimos años un proceso de reforma institucional, cuyo diseño se ha asentado en dos elementos fundamentales. En primer lugar, una evaluación de su desempeño durante las dos últimas décadas, periodo en el que tuvieron que hacer frente a una importante amenaza subversiva contra el Estado, incorporarse a la lucha antinarcóticos, enfrentar un conflicto bélico internacional focalizado con las fuerzas armadas del Ecuador y, además, apoyaron políticamente al régimen autoritario que se instala luego del autogolpe que realizara en 1992 el entonces presidente Alberto Fujimori. En segundo lugar, la forma en que debe realizarse su inserción en la institucionalidad democrática que empezó a construirse luego de que el régimen fujimorista se desmoronara, al sobrevenir una situación en la que se combinaron la recesión económica, la anticonstitucional reelección presidencial del año 2000, la exposición de evidencias incuestionables de una red de corrupción organizada desde el Estado, la movilización social antiautoritaria y la presión internacional.

Tomada la decisión de reformar a las instituciones armadas peruanas, se debió considerar no sólo el nuevo panorama que plantea la seguridad nacional en la actualidad, y los ajustes imprescindibles que deben adoptarse para hacerlas funcionales a los criterios democráticos, sino también la manera de revertir la serie de resultados negativos provocados por el tipo de acciones en las que se vieron involucradas durante los años previos, como la alta incidencia que tuvo la corrupción entre sus mandos, la desestructuración organizativa debida a la influencia política que ejerció sobre ellas el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), bajo la conducción del asesor presidencial Vladimiro Montesinos, y las secuelas generadas por una lucha antisubversiva que generó una alta victimización en la población civil —especialmente en los sectores rurales más pobres— y que, a pesar de los tenues avances realizados entre la última etapa del gobierno del presidente Alejandro Toledo y el inicio del periodo gubernamental del presidente Alan García, aún espera una decisiva política de reparaciones y, sobre todo, la debida judicialización a los perpetradores de violaciones a los derechos humanos.

La urgencia de los cambios quedó establecida cuando el 28 de julio del 2001, al asumir la presidencia de la República, Alejandro Toledo anunció la conformación del Acuerdo Nacional, espacio concebido para que las diversas fuerzas sociales y políticas del país establecieran consensos respecto de una serie de políticas de Estado. La novena de ellas refiere a la seguridad nacional, mientras que la vigésimo quinta establece los criterios generales desde los cuáles debe impulsarse la reorganización de los institutos armados<sup>1</sup>. Además, el Presidente de la República convocó a una comisión encargada de estudiar y proponer los lineamientos que dirigirían las acciones que debían realizarse en la órbita militar. De esta manera, el gobierno democrático, a través del Ministerio de Defensa, inició el desarrollo de las mismas, teniendo como objetivo modernizar a las fuerzas armadas, y revertir la aguda crisis que atravesaban.

Al cabo de tres años, la evaluación ya era desalentadora. A fines del 2003, una publicación electrónica especializada en la reforma militar, editada por el Instituto de Defensa Legal, afirmaba que “no existía evidencia de una decidida voluntad política en las más altas esferas del ejecutivo y el legislativo para abordar una reforma del sector defensa a fondo”<sup>2</sup>. Más aun, desde mediados del 2004 hay indicios claros de que el proceso se ha detenido e, incluso, ha empezado a mostrar claras señales de reversión.

Este panorama indica que lo diagnosticado acerca de los problemas que aquejaban a los institutos militares era cierto, pero desbordaba la simple ausencia de voluntad política por parte de las más altas autoridades del país. La reforma militar intentó llevarse a cabo mediante cambios constitucionales y legales en los roles que deben cumplir los militares y, por otro lado, potenciando al Ministerio de Defensa como el ámbito en donde se formulase y ejecutase la política de defensa del país. Ambas cuestiones, aunque necesarias, no son suficientes.

La búsqueda de mejores marcos legales e institucionales, sin haber procedido a comprender los profundos sentidos que adquirió la cuestión militar en el Perú (en lo que hace a su organización, relaciones con su entorno y justificaciones de su función) pueden dar como resultado, como parece haber sucedido, cambios meramente formales que no provocan efectos sustanciales ni sostenibles. De esta manera, algunas medidas contempladas en el diseño de reorganización que han podido llevarse a cabo, como la sustitución del servicio militar obligatorio por el voluntario, la publicación del *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, la reforma de los planes de estudios de las escuelas de oficiales para dar cabida a cursos de derechos humanos y de derecho humanitario, entre otras, están siendo cuestionadas, y no hay mayor seguridad de que pueda impedirse la distorsión de sus objetivos.

La insuficiencia de estas medidas, así como su relativa eficacia, quedó en evidencia cuando surgió una situación de tensión con Chile durante los primeros meses del 2004, a propósito de la demanda peruana sobre la delimitación marítima entre ambos países. El acontecimiento, que no debió trascender de los marcos diplomáticos, fue aprovechado por las fuerzas armadas de ambos lados para justificar la necesidad de aplicar considerables recursos en gastos de defensa.

En el caso del Perú, la coyuntura sirvió para que el gobierno del presidente Toledo accediera a las presiones de los militares, adquiriendo fragatas misilísticas y, posteriormente, creando un fondo destinado a suplir las demandas del sector Defensa. Paralelo a ello, fue evidente que el gobierno no mostró mayor disposición para implementar las recomendaciones que se indicaron en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), aunque finalmente dio señales positivas respecto de la reparación debida a los familiares y víctimas de la violencia política. Pero no ocurrió lo mismo con las sanciones pendientes sobre aquellos efectivos identificados fehacientemente como responsables de violaciones de derechos humanos cuando se aplicó una generalizada política contrasubversiva en el país.

En todo caso, puede decirse que el marco desde el cual se intentó dar curso a la reforma militar en el Perú debió facilitar la realización de los ajustes pertinentes para que tanto la norma como los encargados de hacerla cumplir fueran eficientes; pero la pregunta al respecto sería: ¿qué sucede cuando el fundamento mismo de ambos, el Estado, muestra graves fallas estructurales en su relación con la sociedad? Sobre ello, la conducta de las fuerzas armadas no puede ser desligada del marco institucional-estatal en el que se hayan inscritas, ni de las diversas, continuas y muy complejas relaciones que establecen con los actores civiles.

Bajo estas consideraciones, es muy importante para conocer las consecuencias de la intervención política de los militares en el Perú, remitirse a las conclusiones expuestas en el Informe Final de la CVR que, por lo mismo, resulta ser una herramienta indispensable para analizar los posibles remedios que podrían adoptarse para cancelar la posibilidad de una abierta violencia del Estado en el futuro.

Según la CVR, la importancia que adquirió el fenómeno subversivo en el Perú estuvo en directa relación con las debilidades mostradas por la democracia formal que se desarrolló en el país entre 1980 y 1992. En este sentido, la inoperancia de las autoridades elegidas alimentó la paulatina abdicación del poder civil, permitiendo la creciente presencia política de las fuerzas armadas (CVR, 2003: IX, 91). En gran medida fue así porque, si bien la subversión planteó un frente militar, implicaba fundamentalmente un reto que debía responderse en

términos políticos. De esta manera, la ausencia de objetivos en esta dimensión intentó resolverse delegando a los militares la tarea de derrotarla (*Idem*).

El resultado fue la cada vez más evidente autonomización de las fuerzas armadas, que dio lugar a una situación que las alejó de los controles debidos sobre sus funciones, y que permitió la aparición de instancias que fueron usadas contra los opositores al régimen autoritario vigente en los años '90 (como fue el caso del SIN).

Otro conjunto de hechos suscitados en el marco de la lucha contrasubversiva de los años '80 y '90 tuvo que ver con las maneras como los militares establecieron sus relaciones con la población civil, en especial aquélla que habitaba los lugares en donde el conflicto fue intenso. Como señala el Informe Final de la CVR:

Otra dimensión de los errores cometidos fue la desconfianza de las fuerzas del orden frente a la población civil, población que en realidad era víctima de las acciones de las fuerzas subversivas y no cómplice de ellas. Esto llevó a políticas de represión indiscriminada y violatorias de los derechos humanos no sólo moralmente condenables e ilegales, pasibles de acción penal, sino también totalmente contraproducentes, ya que resultaron funcionales a la estrategia de la subversión —que quería presentar al Estado peruano como ajeno a la población (*Idem*).

Entonces, lo acontecido en torno a la violencia política ocurrida en el Perú durante las dos décadas previas, y la actuación que tuvieron las fuerzas armadas en este contexto, hace suponer que el problema a considerar cuando se intenta reformar a estas instituciones es más complejo que lo asumido hasta el momento, y sólo puede ser entendido si nos remontamos a periodos anteriores a 1980. En ese sentido, está claro que la manera como concibieron los militares el problema subversivo y, a su vez, cómo asumieron los gobernantes y autoridades civiles los roles que debían cumplir ante esta circunstancia no fueron productos que se elaboraron en el momento en que se presentó el problema. En gran medida, todo parece indicar que lo que allí se desplegó fue un discurso que fue construyéndose desde mucho antes —inscrito, además, en la forma como fue desarrollándose la construcción del Estado nacional peruano durante el siglo XX—.

Así, preguntas como: ¿cómo entienden los militares el “orden” que constitucionalmente están obligados a salvaguardar?, ¿cuándo consideran que se altera?, ¿quién es el subversivo? ¿quiénes son los civiles?, por otro lado; o: ¿qué deben hacer los militares? ¿cómo deben conducirse?, por otro lado, no fueron respon-



didadas a partir de la sola evaluación y diagnóstico de la circunstancia por parte de los actores involucrados en la violencia política sino que, por el contrario, fueron productos discursivos que estuvieron, y lo siguen estando, en continua elaboración. Asimismo, esto no significa que en estas permanentes elaboraciones los elementos constitutivos que se fueron incorporando con el transcurso del tiempo hayan cancelado las posibilidades significativas de otros anteriores, pues en muchos casos pervivieron mediante operaciones que los actualizaban; y, en otros casos, reaparecían luego de haber sido puestos de lado durante algún tiempo.

De esta manera, el discurso de los militares fue constituyéndose mediante la contrastación entre la idea que se formaron sobre lo que eran unas fuerzas armadas profesionales y modernas, las características que presentaba el Estado, y los rasgos mostrados por la sociedad. A su vez, los dos últimos aspectos fueron evaluados en función de las capacidades o limitaciones que manifestaban para el ejercicio adecuado de su misión, es decir, la seguridad del país. Todo ello fue definiendo el espacio de las relaciones entre civiles y militares, mediante la formación de “campos” que configuraron al “enemigo”, al “opponente”, al “aliado”, pero casi nunca al “amigo”.

La lógica militar es la de la guerra, y sobre ella se asienta las bases de sus actitudes y comportamiento. Esta base, que otorgó forma a su sentido profesional, no sólo dio fisonomía al enemigo “externo”, el que residía fuera de las fronteras nacionales y resultaba un permanente peligro, ya que también fue el núcleo desde el cuál compusieron su interacción con los principales actores políticos y sociales y, además, concibieron las percepciones e ideas que sirvieron para interpretar a los contingentes civiles que proveían de tropa y futuros oficiales. Incluso, con este eje central sobre la guerra cernieron el conjunto de nociones, supuestos e ideas imperantes en los diversos momentos que atravesó el proceso seguido por sus instituciones, todos los cuáles fueron absorbidos y reinterpretados para así inscribirse y comprender la realidad que los circundaba. Pero, sobre todo, sirvió para que formasen un estereotipo del enemigo “interno”, un rótulo que se le asignó a grupos que tuvieron características particulares y formas de acción específicas en los diversos periodos de convulsión social suscitados a través del siglo XX, pero que compartieron rasgos decisivos, que finalmente los homologaron ante los ojos de los militares peruanos.

Por otro lado, las maneras como se establecieron las relaciones de los militares con su entorno provocaron la propensión hacia la militarización del Estado, algo que no se circunscribe a los golpes de Estado y la consiguiente instalación de gobiernos bajo su conducción. Para Koonings y Kruijt esta situación está

determinada por lo que ellos llaman el “principio de competencia”, es decir, la creencia de que “los militares están mejor ubicados para hacerse cargo de los intereses nacionales y por lo tanto de los asuntos del estado porque su organización y recursos se lo permiten [...]” (2003: 52). Según estos autores, la premisa subyacente en esta suposición es la inexistencia de una nación en términos de sociedad civil, siendo el Estado la entidad única que asume la representación y los intereses de un abstracto “pueblo”. En ese sentido, el Estado sólo puede ser confiado a la lealtad y fuerza que ofrecen sus garantes, es decir, ellos mismos, pues “los civiles pueden ser cualquier cosa desde ineficientes, pasando por fraccionados, guiados por el interés propio y corruptos, hasta desleales y antinacionales [...]” (*Idem*: 53).

Pero habría que agregar que la militarización del Estado también está en directa relación con la capacidad que tuvieron las fuerzas armadas para imponer su hegemonía ante los otros sectores e intereses presentes en los aparatos estatales, y para hacerlos actuar en función de sus objetivos institucionales. Como podrá suponerse, el copamiento militar del Estado fue un correlato de su profesionalización, en tanto suponía la capacidad para diseñar una doctrina que definiera objetivos nacionales, y derivar de ella una serie de programas y proyectos que sirvieron como medios para lograr los fines que se proponían.

De esta manera, adquirió forma la “antipolítica” militar. En otras palabras, tuvieron la certeza de que sólo poniendo fin a la “política” civil, percibida como sinónimo de desorden y la primacía de intereses particulares en desmedro del bienestar de la Nación, se podía conseguir la modernización, el desarrollo económico y la estabilidad política. Fue así como las fuerzas armadas justificaron el establecimiento de dictaduras militares con proyecciones de largo plazo (Loveman y Davies, 1978: 3).

Bajo estas consideraciones, la necesidad de reconstruir los procesos históricos nacionales de las fuerzas armadas latinoamericanas ha venido imponiéndose durante los últimos años. En primer lugar, luego de las experiencias autoritarias de los años '60 y '70 se desarrolló un ciclo de reflexión acerca de la naturaleza de estos regímenes, que vislumbró la necesidad de incorporar un mayor número de variables en los estudios sobre las intervenciones políticas de los militares en la región. Muchas de las sistematizaciones realizadas (Koonings, 1991; Maira, 1985; Garretón, 1985; Koonings y Kruijt, 2003), reclamaron un mejor conocimiento de los casos nacionales y del proceso seguido por las fuerzas armadas en cada uno de estos espacios, subrayando que los conceptos habituales hasta entonces iban a servir de poco para comprender estas realidades (Varas, 1991: 166).

Así fue formándose un tipo de aproximación que incidía en el análisis intra-institucional, el que sin dejar de lado los problemas clásicos que habían servido para el análisis de la cuestión militar, como la modernización, la dependencia estructural y la legitimidad de la política, subrayaba el aspecto de la persistencia de los roles políticos de los militares. Este eje dio inicio a una agenda desde la cual se derivaron un conjunto de temas, entre los que resaltó la utilidad de una perspectiva histórica, que diera cuenta del proceso seguido y, así, permitiera identificar los cambios y las continuidades:

Un primer grupo de asuntos se refiere a la orientación fundamental de los militares con respecto al destino de la nación y al progreso nacional. Un segundo tema es la transformación de estas nociones en doctrinas muy específicas que hacen de la interferencia política y el gobierno controlado por los militares parte normal de la profesión militar. Esto lleva a los militares a ver que la seguridad del estado es su principal preocupación. Una tercera perspectiva es la identificación de los amigos y los enemigos de la nación. Finalmente, el surgimiento de alianzas cívico-militares específicas, o coaliciones golpistas, que servirán como punto de referencia para las intervenciones militares y como bases para la subsiguiente organización y legitimación del gobierno militar, es un punto clave de análisis [...] (Koonings y Kruijt, 2003: 49).

Todo ello ha sido particularmente importante para el caso peruano. Una primera consideración remite a los ejercicios comparativos que se realizaron en las décadas anteriores —los que, en términos generales, tuvieron como referencia las experiencias del Cono Sur (Argentina, Brasil y Chile)—. Como podrá deducirse, bajo este encuadre el proceso seguido por las fuerzas armadas peruanas, si bien tuvo muchas características importantes que fueron compartidas por sus pares en el resto de la región, resaltaron por la serie de especificidades que mostraban, haciéndolas en gran medida un caso excepcional.

Pero hay un segundo aspecto que no debe obviarse. En términos generales, la reflexión sobre los roles políticos que han cumplido los militares peruanos se circunscribió a la comprensión del gobierno reformista que condujeron entre 1968 y 1980. Sin embargo, en los años posteriores, debido a la presencia del fenómeno subversivo y, luego, a su apoyo al régimen autoritario del ex presidente Alberto Fujimori, su influencia fue determinante para las características que adquirió la política peruana en esos años. Además, esta intervención política tuvo la particularidad de presentarse como un “anticiclo” en la región, ya que se

fue fortaleciendo con el transcurso del tiempo, mientras que en otros lugares de Latinoamérica tendía a inhibirse, en la medida en que fueron configurándose situaciones de transición democrática.

Asimismo, debería considerarse el hecho de que el protagonismo político de las fuerzas armadas peruanas durante los años '90 no lo consiguieron mediante un clásico golpe de Estado, sino bajo un supuesto marco de funcionamiento de la democracia formal. Salvo los meses que corrieron entre abril y noviembre de 1992, el régimen autoritario que estuvo vigente durante esos años no puso de lado la Constitución Política, aunque la práctica que llevó a cabo distorsionó de manera evidente las condiciones mínimas exigibles a un sistema democrático.

A pesar de ello, el interés sobre lo acontecido en este periodo se ha centrado primordialmente en los actores subversivos y, de alguna manera, en las debilidades del sistema democrático peruano, pero es prácticamente inexistente una línea de investigación que haya profundizado el conocimiento sobre los cambios y las permanencias en la actitud política de los militares en ese periodo; aunque, por otro lado, sí podemos encontrar abundantes diagnósticos de los resultados y las acciones que deberían llevarse a cabo para inscribir a las fuerzas armadas peruanas en la actual construcción democrática (Obando, 1999 y 2001; Rospigliosi, 2001; Mora y otros, 2001; Otárola, 2002; Desco, s/f; Palma y San Martín, s/f). La cuestión es, en suma, que los objetivos que intentan alcanzarse con la reforma de las fuerzas armadas bajo un ambiente de democratización serán difíciles de alcanzar si no comprendemos las claves que determinaron su actuación. Y éstas, a su vez, sólo pueden ser reveladas mediante un acercamiento a su proceso histórico, de manera tal que se pueda identificar los sentidos que adquirieron los factores y elementos incluidos en su discurso.

Entonces, algo que está vigente en las fuerzas armadas desde su modernización llevada a cabo a fines del siglo XIX, es su fijación en una idea nacional que servirá como eje para ir descubriendo la necesidad del “desarrollo nacional” como el criterio básico de la seguridad. Este rasgo fue una línea de continuidad que atravesó a las instituciones militares latinoamericanas por lo menos hasta la década de los '70. Como señala Daniel Masterson para la experiencia peruana.

La ‘revolución desde arriba’ del régimen de Velasco fue fruto de un proceso de largas décadas de cambios militares internos y de búsqueda de un mayor sentido profesional por parte de marinos y militares peruanos, quienes trabajaban para identificar y resolver tanto los problemas fundamentales de la nación como la

función que debían cumplir las fuerzas armadas para solucionarlos (Masterson, 2001: 3).

Sin embargo, lejos de ser algo estática e inelástica, la idea nacional de los militares fue adecuándose a las diversas coyunturas que fueron sucediéndose en el transcurso del siglo XX, de las que extrajeron diversas conclusiones enfocadas desde su propia experiencia profesional. Pero estos ejercicios de adecuación, por muy vigorosos que hayan sido, tuvieron límites; y gran parte de la explicación de su desenvolvimiento en los años '80 y '90, que finalizó arrojando los negativos resultados arriba expuestos, radica precisamente en la pérdida de claridad respecto a lo que era un país que procesaba rápidos y profundos cambios y, como consecuencia de ello, el uso de nociones que resultaban anacrónicas y contraproducentes para el momento.

Por otro lado, su percepción del país tampoco fue unívoca; y muchos de los componentes que la conformaron no guardaban coherencia entre sí. Las fuerzas armadas peruanas lograron niveles importantes en la sistematización institucional de una doctrina pero, aun así, fue notorio que albergaron diversas concepciones sobre lo que ellas eran y cómo debían proceder (más allá de las apariencias de subordinación ante sus mandos), llegándose incluso a ocasiones en que las tensiones provocadas por éstas ponían en peligro la disciplina jerárquica. Evidentemente, hubo un umbral ideológico y sentimental, que otorgaba el consabido “espíritu de cuerpo” compartido por sus miembros, pero lo suficientemente difuso y contradictorio como para que terminara generando versiones diferentes y hasta contrapuestas de la misma noción. Aun así, es indudable que este conjunto de ideas imprecisas fue un hilo conductor del comportamiento de sus efectivos, que atravesó todo el proceso histórico institucional y que, entre otros efectos, van a determinar las relaciones que mantendrán con los civiles, sobre la premisa de su “superioridad” respecto de la conducción del Estado.

En este sentido, lo crucial para los militares peruanos fue definir a los miembros de la comunidad nacional, y a quiénes serían los que estaban fuera de ella. Además, entre los últimos, no hubo homogeneidad de criterios para caracterizarlos, pues —como intentaremos demostrar a lo largo del presente estudio— hubo quienes mostraron aptitudes para ser incorporados en esta comunidad nacional militarmente imaginada, y hubo quienes no. Aun así, la división no fue tajante, y muchos elementos no sólo se intercambiaron entre ambos grupos sino que, con el transcurso del tiempo, tal como afirmamos líneas arriba, ambas dimensiones operaron una especie de retroalimentación entre ellas.



## LOS INICIOS (LA FORMACIÓN DE LOS CRITERIOS INSTITUCIONALES)

Establecer un punto de quiebre a fines del siglo XIX en la conformación de los ejércitos modernos en América Latina es un asunto que, a estas alturas, no necesita argumentarse. Los diferentes procesos modernizadores acaecidos en los países de la región indujeron la institucionalización del aparato estatal, encontrándose entre las tareas a realizar lo concerniente a las fuerzas armadas. De esta manera, los objetivos institucionales que empezaron a vislumbrarse no estuvieron desligados de las necesidades derivadas de la construcción de estos estados nacionales, pero lo particular del proceso seguido por estas instituciones en el cumplimiento de las funciones que se les asignaban fue cómo se generó una tensión entre el sentido corporativo que desarrollaron, siguiendo las tradiciones impuestas por las misiones militares europeas que se encargaron de reorganizarlas y, por otro lado, el registro que fueron formando acerca del comportamiento de las otras instituciones y actores estatales y sociales respecto de estos mismos fines.

Una de las cuestiones que estuvo en el centro mismo del interés otorgado a la modernización de los ejércitos fue el territorio. Una situación heredada de la época colonial fue la ausencia de una adecuada delimitación del espacio sobre el cual el Estado debía asentar su jurisdicción. En el Perú se tomó conciencia de este estado de cosas de manera dramática. Habían transcurrido más de cincuenta años de haberse declarado la independencia de España, y el país aún no lograba construir una noción medianamente clara sobre sus contornos territoriales. El Perú limitaba con cinco países y, paradójicamente, la única frontera que tuvo criterios ciertos para su delimitación fue la mantenida con Chile. La derrota estrepitosa en la Guerra del Pacífico incorporó a ésta en los problemas pendientes de solución.

Ahora bien, salvo el ambiente generado con Chile, en donde el Perú exhibía títulos jurídicos para reclamar territorios arrebatados, en relación con los restantes casos —Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia— la situación no era tan precisa. Por un lado, si bien hubo quienes llamaban la atención acerca de que las representaciones plasmadas en los mapas daban cuenta de aspiraciones territoriales del

Estado peruano, es decir, situaciones que para llegar a solucionarse necesitaban aún negociarse con los países involucrados (Porras Barrenechea, 1926: IV), la idea generalizada fue que los espacios disputados eran en realidad parte legítima del territorio peruano, y “codiciados” por sus vecinos. Por lo tanto, los esfuerzos del Estado debían concentrarse en su defensa.

Por otro lado, uno de los aspectos que había contemplado el incipiente Estado peruano desde mediados del siglo XIX fue el potencial control que podía ejercer sobre la región amazónica que se hallaba en su circunscripción. Por una serie de consideraciones geográficas y de administración política de los territorios, la selva se presentaba como una región en donde la presencia del Estado era escasa, si no nula, a pesar de ser más del 60% del territorio nacional. En todo caso, las incipientes acciones de penetración y colonización que se habían iniciado quedaron trucas, y no serán retomadas hasta la última década del siglo XIX (Santos y Barclay, 1995: 53-64; 2002: 57-59; García Jordán, 2001:157-197).

Un tercer aspecto era lo que las diversas constituciones políticas remarcaban como la otra tarea de las fuerzas armadas, además de la vigilancia de las fronteras externas: el control del orden interno. Este aspecto recién se limitó a circunstancias específicas — sin desaparecer— con la Constitución de 1979. Entonces se dispuso que las fuerzas armadas pasaran a controlar los territorios que el Ejecutivo declarara en emergencia o en estado de sitio, situaciones en las que se suspendían las garantías sancionadas en ese mismo texto jurídico. En términos generales, tanto el orden interno como las situaciones de excepción nunca fueron explícitamente detallados, dando pie para un espectro muy amplio de posibles interpretaciones.

De esta manera, cuestiones que pudieron aparecer sin relaciones específicas una con otra, como la integridad territorial y el orden interno, tuvieron en realidad vinculaciones muy estrechas. Más aun, desde la visión que fueron construyendo los militares peruanos, una no pudo entenderse sin la otra.

## **La organización**

Un primer punto, referido a los criterios institucionales vigentes en las fuerzas armadas peruanas hasta ese momento, fue la inexistencia de un cuerpo profesional. Tal como aconteció en otros lugares de Latinoamérica, el ejército era poco más que la sumatoria de caudillos, cada quien con sus propias tropas, y desenvolviéndose fundamentalmente a partir de sus propios intereses y no bajo la égida de un



objetivo nacional. Nuevamente, la Guerra del Pacífico hizo tomar conciencia de que un sistema de defensa sobre estas bases no garantizaba ninguna probabilidad de éxito. Aunque no lo abordaremos en el presente estudio, la figura del caudillo es, sin lugar a dudas, una de las continuidades que, proviniendo desde los años formativos de las naciones latinoamericanas, continuó expresándose en las fuerzas armadas latinoamericanas hasta la actualidad (Lynch, 1993).

Sin embargo, así como existe claridad acerca de por qué había que modernizar el ejército, se desconoce cómo se llevó a cabo este proceso, y qué tipo de factores actuaron en él. En el caso peruano, el hecho de que se haya decidido que sea bajo la conducción de una misión francesa no tiene una explicación cabal. Normalmente se ha argumentado que ella radicó en la situación internacional, y en el traslado hacia nuestro continente de las tensiones mantenidas por los que eran los ejércitos más prestigiosos en el momento (además de rivales): el francés y el prusiano. Por otro lado, esto permitía a esos países cierto grado de injerencia en la región y, a su vez, los mismos aseguraban así el mercado para sus respectivas industrias militares (Rouquié y Suffern, 1997; Masterson, 2001: 21). Por otro lado, se asume que esto tuvo que ver también con un reflejo contrario a la decisión tomada por el “enemigo”. Así, los peruanos pudieron haber estado condicionados por la instalación previa de una misión prusiana en Chile. Asimismo, también se ha considerado la impresión positiva que debió haber causado la reorganización del ejército francés de 1880 hacia delante, con la que se apartó en ese país a los oficiales de la política, así como el perfil alcanzado por sus doctrinas de defensa ante territorios perdidos (Nunn, 1978: 42).

Esta última consideración debió haber sido importante. Todas las evaluaciones sobre la derrota en la Guerra del Pacífico afirmaban que una de las causas fue el extremo fraccionalismo del ejército, como producto de la actividad política de sus jefes. Pero, aun así, faltaría ahondar por el lado de la reorganización del ejército inscrita en una acción más amplia, es decir, en los cambios integrales del aparato estatal. En ese sentido, resta aún por investigar si en el Perú ocurrió algo similar a Chile, en donde la “prusianización” del Estado desbordó los ámbitos militares, e incorporó sectores tales como la educación (Garay y García, 1997: 143-165; Quiroga, 2001: 75-93).

En todo caso, lo que sí puede precisarse es que la modernización del ejército peruano se llevó a cabo en medio de dos situaciones que resultaban si no decisivas, al menos importantes: una, como ya se ha dicho, la derrota en la Guerra de 1879 y la otra, la derrota de este mismo ejército ante las montoneras de Nicolás de Piérola, algo que no siempre es resaltado como merece. Ambos factores contribuyeron a

que hacia fines del siglo XIX, la profesión militar haya caído en el más profundo desprestigio, y el antimilitarismo tuviera una extendida propagación.

Según Víctor Villanueva,

Si frente a Chile, pocos años antes, el ejército no cumplió con el deber que le impone la Constitución: defender al país contra las agresiones extranjeras y velar por la integridad territorial, en 1895 tampoco le fue posible dar cumplimiento a otra obligación constitucional: la defensa del gobierno legalmente constituido, bien que su legitimidad era bastante discutible (1971: 60-61).

Para el referido autor, el ejército sufre una “nueva lesión psíquica” ante esta circunstancia,

[...] Ser abatido por un ejército más numeroso y potente, que dispone de mejores y abundantes medios de combate, encuentra siempre explicaciones que pueden atenuar un tanto el significado de la derrota, pero caer ante tropas mal armadas, ante hombres sin entrenamiento militar, sin organización y sin mando que merezcan el nombre de tales, ante civiles en una palabra, ante aficionados como lo llaman los escritores militares, es algo que hiere profundamente el orgullo de los soldados de profesión (*Idem*: 61).

Todo parece indicar que luego del triunfo de las montoneras pierolistas, se desencadenó una serie de hechos humillantes contra efectivos militares, que ensancharon “la brecha existente entre civiles y militares” (*Idem*: 62). En 1897, apareció la *Revista Militar del Perú* (RMP)<sup>3</sup>, y su primer editorial lo dedicó a establecer las causas de la “decadencia del ejército”. En primer lugar, señalaba que “las guerras civiles [...] han sido la causa principal, y, tal vez, única, de que nuestros gobiernos hayan pospuesto las atenciones que demanda, una completa organización militar”<sup>4</sup>. Luego añadiría que también ha sido negativa “la poca ó ninguna estima en que se le ha tenido [a la institución], y se la tiene por una gran parte de nuestra sociedad [...] no se podrá negar que hay premeditación y hasta injusticia en condenar a toda una institución por las faltas cometidas por algunos de sus miembros”<sup>5</sup>.

Un año después, el teniente coronel Raúl Scamarone reflexionaba al respecto. Afirmó que “en la prensa, en la tribuna, en los círculos y en todas las manifestaciones públicas flota el espíritu antimilitar [...]”<sup>6</sup>. Para revertir esta situación, recomendaba que las escuelas formaran entre los niños un ánimo más positivo hacia el militar, “como en Suiza, en Alemania y en la mayor parte de las Naciones Europeas”<sup>7</sup>. Pero, subrayaba, la mayor responsabilidad debía recaer en el propio

militar, pues si bien era necesario fomentar el espíritu militar entre los civiles reconocía que el del propio militar estaba “algo decaído por la atmósfera malsana que nos rodea”, y cuyos culpables habían sido “los gobiernos que [...] lejos de buscar los conocimientos, el valor, el prestigio para los puestos militares prefieren a individuos a quienes deben recompensas por servicios de otro orden [...]”<sup>8</sup>.

Este contexto condicionó la formación de un ambiente tendiente a la profesionalización del soldado. La experiencia reciente, sumada a la derrota que le infligió la montonera dirigida por Piérola, inhibió sus proclividades políticas. Pero, además, debe considerarse que también actuó en este sentido la decisión de reducir a unos dos mil el total de efectivos militares.

Todos los factores mencionados, de evidente naturaleza política, fueron acompañados además de acciones de corte técnico. En 1896 arribó al Perú una misión integrada por oficiales franceses, quienes se encargarían de reorganizar al ejército peruano y proponer reformas institucionales. Aunque la idea generalizada fue que “el ejército peruano se modeló teórica y espiritualmente a imagen y semejanza del ejército francés” (*Idem*: 63), desde los inicios de esta reorganización modernizadora se formaron diversas tensiones entre el modelo que traían los oficiales franceses, y los conceptos que desarrollaron los oficiales peruanos desde su propia experiencia.

Por otro lado, tampoco puede soslayarse el hecho de que los oficiales franceses que formaron parte de la misión que debía reorganizar el ejército tuvieran una amplia experiencia colonial. Influidos por las propuestas de Thomas Nobert Bugeaud, Simon Gallieni y Hubert Lyautey, quienes actuaron en Tonkin y en Marruecos, y cuyos criterios sobre el colonialismo eran entendidos como “una unión fraternal entre dos pueblos para vencer la pobreza y la miseria” (Mastersson, 2001: 28), los franceses entendieron su oficio como algo más cercano a un administrador y no tanto como un combatiente, actuando con mucha autonomía respecto de su centro metropolitano, y fortaleciendo su desprecio hacia los políticos civiles que, desde sus perspectivas, no entendían el problema presentado en las colonias (*Idem*: 40).

Así, fue tomando forma la misión institucional. Un país desarticulado y fragmentado, además de derrotado a causa de esto, a lo que se agregaban factores que distanciaban a los militares de los civiles, formó un criterio que fue imponiéndose entre los militares peruanos, pero que distaba de ser privativo de ellos. Señalar a los políticos como fuente de estos males era algo generalizado durante esos años. Para el caso, basta remitirse a las sentencias que hiciera el principal crítico del *establishment* peruano a fines de siglo, Manuel González Prada.

Escritor de grandes rechazos, como lo caracteriza Karen Sanders (1997: 240), González Prada compuso una crítica radical del país, que repudiaba todo el pasado, pero sin propuesta para el futuro. Para el caso, nada resulta más ilustrativo que algunos pasajes de su Discurso en el Politeama, en el que la derrota en la Guerra del Pacífico aparece causada no tanto por Chile, sino por “nuestra ignorancia i nuestro espíritu de servidumbre”, agregando luego:

Sin especialistas, o más bien dicho, con aficionados que presumían de omniscientes, vivimos de ensayo en ensayo: ensayos de aficionados en Diplomacia, ensayos de aficionados en Economía Política, ensayos de aficionados en Legislación i hasta ensayos de aficionados en Tácticas y Estrategias [...] Vimos al abogado dirigir l'hacienda pública, al médico emprender obras de injeniatura, al teólogo fantasear sobre política interior, al marino decretar en administración de justicia, al comerciante mandar cuerpos d'ejército [...] (González Prada, 1987: 61).

Tales posiciones sintonizaron de manera más o menos adecuada con el bagaje traído por los oficiales franceses que, como hemos visto, se conducían con bastantes recelos respecto de los civiles. Sin embargo, poniendo de lado este aspecto, es difícil encontrar entre los militares peruanos una aceptación mecánica y sin ningún matiz crítico de los aportes traídos por los europeos. En la medida en que se buscó adecuaciones de los criterios técnicos franceses a la realidad peruana, empezó a surgir un nudo contradictorio: por otro lado, los militares peruanos debían aceptar que un ejército moderno era tal y como se concebía en Europa en esos momentos pero, por otro lado, paulatinamente irán tomando conciencia de que esos modelos no eran del todo eficaces para los retos que planteaba la seguridad del país.

En un primer momento, las tensiones se expresaron mediante los reparos que antiguos oficiales peruanos tuvieron hacia los franceses recién llegados, y sus dudas acerca de la idoneidad de la preparación que ellos ofrecían. Pero, al transcurrir el tiempo los naturales celos profesionales fueron quedando de lado y, en su lugar, se puso atención a las debilidades de los reglamentos puestos en práctica por los militares franceses, como la rigidez y el extremo detalle que no dejaban desarrollar la iniciativa del soldado. Estas críticas fueron aceptadas por sus auspiciadores en el Perú, quienes justificaron los procedimientos franceses aduciendo que, en efecto, los ejércitos modernos se regían por reglas y principios más elásticos, pero que eso si bien era “aplicable en Alemania, por ejemplo, con oficiales que han alcanzado un grado elevado de instrucción y que poseen un

cuerpo de doctrina sólidamente establecida y tradiciones uniformemente observadas”, no sucedía lo mismo entre nosotros<sup>9</sup>.

En los años siguientes arribaron sucesivamente otras misiones provenientes de Francia, pero se hizo cada vez más difícil justificar su presencia. Hacia 1920 era casi unánime el sentimiento de que éstas ya tenían poco que aportar al desarrollo institucional;

[...] hemos ensayado todo en el orden militar sin llegar a adoptar nada en definitiva [...] toda institución, cualesquiera que sea, necesita para la realización de sus fines una organización compatible con el modo de ser de la sociedad en que existe. Es por esto que la organización metropolitana o colonial francesa no se adaptaría a nuestro medio [...] <sup>10</sup>.

Los reclamos cada vez más intensos para buscar un camino propio tuvieron, además, otras consideraciones. Al iniciarse la década de los años '20, la rígida neutralidad política que habían mantenido los militares peruanos hasta los primeros años del siglo XX se vio resquebrajada por dos intervenciones. La primera de ellas, en 1914, para derrocar al gobierno de Guillermo Billinghurst, y la otra, en 1919, para facilitar el ascenso a la presidencia a Augusto B. Leguía, repercutieron de manera importante en la institucionalidad militar. En ambos casos se premió a los oficiales comprometidos en estos eventos mediante ascensos que no respetaron las reglas establecidas. Incluso, para el primer caso, se promulgó una ley, la número 1993, que legalizó el favor político como factor a tener en consideración en la carrera del oficial y generando, como señala Jorge Basadre, un profundo malestar;

La ley 1993 no sólo vulneró los preceptos de la Ley de Situación Militar sino que fue aplicada en forma criticable [...] En el seno del ejército mismo surgió un ambiente de malestar ante la interferencia política en los ascensos, por primera vez en gran escala desde 1895 ... No faltaron jefes y oficiales que llegaron a decir con orgullo: ‘estos galones que llevamos no son del 4 de febrero [día del golpe]’ (1983: IX, 66).

Pero habría que incluir un elemento más, gravitante en la manera de pensar que va formándose entre los militares peruanos en este periodo. La primera guerra mundial cambió drásticamente la forma de hacer la guerra y, entre sus novedades, resaltó especialmente la modernizada versión del concepto napoleónico de “nación

en armas”. Según un artículo de Henry Bidou, publicado en la RMP (1921: 413), la nación armada era “la máxima del ejército del porvenir”;

[...] las ciencias militares no son ciencias herméticas, prohibidas a los profanos. La absoluta distinción entre el civil y el militar ha desvanecido la verdad de la batalla [...] el ejército debe ser la nación armada [...] Para el conjunto de nuestras fuerzas sólo debemos considerar las guerras nacionales. El país toma parte en ellas y les consagra sus energías<sup>11</sup>.

La “nación armada” fue un resultado del proceso seguido por el nacionalismo en Francia durante el siglo XIX, y que tuvo su momento culminante con el affaire Dreyffus. Esto tuvo implicancias decisivas en la forma de hacer la guerra, al superar el concepto de que ésta estaba circunscrita a un cuerpo especializado —los militares—, estableciendo como premisa la movilización de todos los recursos, materiales y humanos, de un país. En este sentido, empezaron a diluirse las tradicionales diferencias que separaban al civil del militar, y ambos se encontrarían ahora involucrados en un mismo objetivo: la defensa de la nación.

Así, Bidou preguntaba: “¿cuál es la forma que puede unir al militar y al civil al tratarse de la defensa preventiva del país?” Y respondía: “la industrialización de la guerra”:

[...] Colaboradores de la victoria son todas las industrias, todas las ciencias [...] Es menester, pues, que haya previo comienzo con la industria civil. Movilizada ésta, al igual y bajo la protección de tropas de cubierta, rápidamente movilizadas también, podría suministrar sin pérdida de tiempo la maquinaria que en la verdadera guerra se necesite [...] puesto que el soldado ha de ser técnico, necesitará educación mecánica. ¿Por qué no instruirle y darle las lecciones respectivas, por ejemplo, en los locales de las escuelas?<sup>12</sup>.

Dos años después, en 1923, otro artículo, firmado esta vez por el coronel F. L. L. Pellegrin (1923: 951), volvía sobre este punto:

[...] El problema de la organización militar se ha vuelto cada vez más complejo en los ejércitos modernos. No sólo se han acrecentado los efectivos de éstos, en proporciones considerables por el hecho de la íntegra aplicación del principio de la Nación armada, sino también los medios materiales han tomado una importancia que nadie hubiera osado prever [...] <sup>13</sup>.

Todo hace suponer que estas ideas habían calado a fondo entre los oficiales peruanos, quienes procedieron a incorporarlas en su bagaje para usarlas como medio para interpretar su propia realidad. Un distinguido oficial, el entonces teniente coronel Ernesto Montagne, se preguntaba:

¿De qué nos serviría, en efecto, tener un Ejército, a la europea, bien armado, bien equipado, suficientemente instruido y disciplinado y mandado por excelentes oficiales, si no se le pudiera hacer mover oportunamente en la dirección conveniente, si no fuera posible hacerlo vivir en todo momento?<sup>14</sup>

Manifestaba que lo dispuesto constitucionalmente aparecía demasiado acotado para el adecuado desenvolvimiento del ejército. Además de proteger la integridad territorial y defender el orden interno,

[...] es preciso contemplar otros factores no menos importantes ... se requiere disponer de hombres aptos para tomar las armas. Este recurso no es inagotable como se comprende, sino que depende ante todo del número de habitantes del país [...] Luego debemos hacer intervenir, como factor esencialísimo, la capacidad financiera del país [...] Otros factores importantes [...] son: la configuración topográfica, la red de comunicaciones y sus producciones agrícolas<sup>15</sup>.

Entonces, a estas alturas las demandas de los militares peruanos tendieron a definir un ambiente doctrinario cada vez más autónomo, renovando sus presiones para la elaboración de una ley orgánica militar que definiera de manera específica sus funciones. Esto se vio reforzado cuando el ejército peruano debió entrar en acción en la frontera colombiana, primero en 1911 y luego en 1932.

Esta experiencia conflictiva puso de relieve tres cuestiones que estuvieron íntimamente ligadas con la necesidad de elaborar nuevos planteamientos militares. Primero, reforzó el ánimo imperante sobre los enemigos externos que, hasta ese momento, se focalizaba en Chile, expandiendo ahora los recelos hacia los otros países vecinos. Si bien desde los inicios de su vida republicana el Perú mantenía pendiente la demarcación fronteriza con los países limítrofes, el estado de ánimo imperante desde fines del siglo XIX fue la consolidación territorial, que produjo, a su vez, un periodo de elevadas probabilidades conflictivas.

Segundo, algunas decisiones adoptadas confirmaron a los militares peruanos que las soluciones diplomáticas llevadas a cabo por los civiles tenían resultados contrarios al interés nacional y que, por lo tanto, la única vía posible al respecto era interpretar los momentos de paz como la ocasión para preparar la guerra. Como señalaba el teniente coronel Enrique Gómez:

[...] Motivos sobrados tenemos para considerar, una vez más, fracasadas las teorías del arbitraje como excelente medio para solucionar las cuestiones entre las naciones, puesto que los fallos jamás serán realmente ceñidos a los modos de la justicia [...]<sup>16</sup>.

Para añadir luego:

Otro absurdo mayúsculo es aquello de esperar y vivir esperanzado en apoyos ilusorios de países titulados amigos. Además, es muy triste el papel que desempeña una nación exhibiéndose ante el Mundo como una plañidera, perpetuamente implorando auxilio. La ayuda debe esperarse, únicamente de sus hijos [...] Tracémonos un plan general [de organización] y vayamos realizándolo, progresivamente, en relación con el crecimiento de nuestra potencialidad económica<sup>17</sup>.

Tercero, lo especial que resultaba el combate en la selva —teatro de operaciones de la hipotética guerra con los colombianos— y, en ese sentido, la relativa eficacia que podía tener un ejército organizado bajo la premisa de un escenario bélico en otros tipos de terrenos. En los años veinte era evidente la preocupación que los militares peruanos habían desarrollado respecto a este punto, al comprobar que en estos espacios eran inútiles, por ejemplo, los regimientos de caballería, así como los grupos de artillería, quedando reducida la presencia armada a lo que podían realizar los batallones de infantería.

Pero el fortalecimiento militar de la selva también estaba íntimamente ligado a las masivas amenazas que veían provenir del exterior. Los militares peruanos sentían que prácticamente todos los países sudamericanos activaban sus ejércitos buscando la primacía política, económica y militar en esta parte del continente. En este escenario, obviamente, el interés prioritario era Chile, país que había decidido como parte de su estrategia hacia Perú promover en la medida de sus posibilidades las diferencias que éste mantenía con Ecuador y Colombia, fronteras compuestas esencialmente por territorio amazónico:

[...] ¿Quién no siente que la monstruosa sierpe de la perfidia constriñe al Perú en todo su entorno? ¿Sería extraño, entonces, que sobre nuestra patria se echaran todos los intereses, todos los odios, y las envidias que la rodean en una conflagración como la que ha desorbitado la civilización del Viejo Mundo? Parece que nuestro suelo será el teatro de la futura guerra sudamericana [...]<sup>18</sup>.



Según sus pareceres, la campaña de 1911 mostró muchas deficiencias debido a los principios tácticos que se usaron:

[...] Todos quisieron seguir los métodos, los modelos en boga en otras regiones de nuestro país, sin valorar la carencia de medios, la especial naturaleza de la misión de las guarniciones de la selva y, sobre todo y más que todo, sin contemplar las condiciones del suelo [...] Pretender poner en práctica las organizaciones y métodos que se saben de otras regiones o de otros países es humanamente imposible. La selva suramericana, en la cual el Perú tiene máxima parte, no tiene semejanza en el mundo y, por consiguiente, nada hay conocido que encaje bien a sus necesidades. La selva peruana exige organización propia<sup>19</sup>.

De esta manera, debía procederse a militarizar a la población que residía en esta región, cubrir las fronteras para protegerlas de una acción repentina que le otorgara ventajas al oponente y, además, ejercer un eficiente rol de policía para controlar los levantamientos de las poblaciones nativas que habitaban las zonas fronterizas, que eran “muchas veces, instigadas por elementos pertenecientes a los países vecinos [...]”<sup>20</sup>.

Más aun: habíamos afirmado líneas arriba cómo la primera guerra mundial había cambiado profundamente los conceptos militares, y el efecto que esto había tenido entre los oficiales peruanos. Pero ni siquiera estas novedades fueron vistas como totalmente útiles para un teatro de operaciones selvático:

Nuestros reglamentos en vigencia han sido confeccionados teniendo en cuenta las enseñanzas de la última Gran Guerra y las particularidades de nuestro suelo. Solamente contemplando ciertos terrenos. Pero al ponerlos en práctica, si bien satisfacen ampliamente nuestras necesidades en la Costa y aún en la Sierra, más nunca llenan su cometido, sino muy mediocrementemente, en la Selva, puesto que ella está cubierta de bosques seculares que difieren en absoluto de otros terrenos<sup>21</sup>.

Sin duda, el territorio amazónico planteó desafíos muy importantes para los militares; pero en realidad, los problemas de organización derivados de la sujeción de reglamentos extranjeros fueron más vastos. Hubo, en primer lugar, un importante problema de dirección que se plasmaba en la falta de certidumbre sobre las acciones que debían tomar las fuerzas armadas, por la ausencia de una política exterior coherente y con objetivos claros; y, por otro lado, la inexistencia de un organismo técnico —un Consejo Superior de Guerra— que formulara los lineamientos que podían adoptarse.

Pero lo determinante fue la organización en grandes unidades que ordenaban los reglamentos franceses. Una de las cuestiones más problemáticas que se le planteó a los militares peruanos fue cómo movilizar estos contingentes en medio de una situación caracterizada por una difícil geografía y la ausencia de vías de comunicación. Al ver en acción las divisiones livianas durante la primera guerra mundial, parte de sus interrogantes parecieron haberse respondido, al menos para lo que concernía a zonas montañosas, como la Sierra peruana:

En definitiva, ya que hasta el presente hemos pasado por alto, la organización, aunque sea teórica, de unidades como el Cuerpo de ejército, la Brigada, etc., parece bien provechoso hacer tabla rasa [*sic.*], de una vez por todas, respecto al resto en este sentido, y, en consecuencia, conviene sacar partido de las enseñanzas de la guerra; con la vista fija en nuestro territorio, nuestros cuadros actuales, los ejércitos vecinos y los elementos materiales puestos a nuestro alcance, etc., para organizar nuestras futuras unidades de guerra [...] lo cierto es que deben apartarse algo en su organización de sus similares europeas [...]”<sup>22</sup>.

Para conseguir estos objetivos o, más precisamente, “para evitar fracasos” los militares consideraron imperioso contar con los conocimientos indispensables, “sobre todo aquellos de carácter sociológico”:

Sería pues conveniente cambiar de frente en nuestros métodos observando y estudiando cuidadosamente el rumbo apetecido, mandando no a París de guante y chistera si no al Africa del machete y de la argelina, a algunos oficiales bien intencionados [...]”<sup>23</sup>.

Entonces, por estos años aún no veremos un marco doctrinario con perfiles definidos y, si se quiere, estamos ante una actitud reactiva, por un lado, frente a reglamentos y principios que debían adecuarse a la realidad peruana y, por otro lado, frente a las directivas y conductas gubernamentales que se asumían como inadecuadas para la seguridad del país. Sin embargo, es indudable que la década de los veinte fue un periodo en que se empezaron a formar algunos elementos que aparecerán luego integrados en una propuesta articulada, hacia la segunda mitad del siglo.

### **La justicia militar**

Algo central contemplado en la reorganización del ejército fue lo concerniente a la justicia militar. Resulta interesante subrayar que la justificación para la creación

de una justicia corporativa haya sido la imposición de límites a la autoridad de los jefes sobre la tropa, “estableciendo clara y precisamente el procedimiento para el castigo de las faltas ó delitos que están fuera de sus facultades”<sup>24</sup>, poniendo en cuestión la libertad de los oficiales de ser “únicos y absolutos jueces de los delitos y faltas de los subalternos”<sup>25</sup>.

Sin embargo, lo anterior era una atendible causa para la instalación de la justicia militar, pero no la única. El sentido cerrado que adquiere la organización de los ejércitos, reforzado por la transmisión de un “espíritu de cuerpo” que busca resaltar la excepcionalidad de sus integrantes —otorgándoles un criterio casi de casta que, si bien refuerza la integración intrainstitucional, genera múltiples dificultades para entablar sus relaciones con el entorno que los rodea— fue, desde los momentos fundacionales mismos del ejército peruano moderno, un rasgo básico que también se reflejó en el sentimiento de necesidad que se formaron en torno a la existencia de un fuero militar.

Algo sintomático fue que los antecedentes constitucionales inmediatos establecían claramente la prohibición de estos fueros, en la línea de un clásico liberalismo. El artículo 6º de la Constitución de 1856 decía que “en la República no se reconoce privilegios hereditarios, ni fueros personales [...]”. Este mismo texto se repitió en las constituciones de 1860 (Art. 6º), 1862 (Art. 5º) y la de 1920 (Art. 6º), aunque en esta última se encontrará también un artículo, el 156º, que refiere específicamente a controles sobre la jurisdicción que debe tener la justicia militar: “La justicia militar no podrá por ningún motivo, extender su jurisdicción sobre personas que no estén en servicio en el Ejército, a no ser en caso de guerra nacional”.

Al sobrevenir los años de reforma institucional, a fines del siglo XIX, esta expresa prohibición a la existencia de una justicia privativa militar fue criticada frontalmente por las fuerzas armadas. Consideraron que “el elemento civil absorbente y demoledor” estaba apelando a un mal entendido “espíritu igualitario” y afectando los instrumentos básicos para mantener la denominada disciplina institucional<sup>26</sup>. Fue así que recurrieron a los “especialísimos deberes” que diferenciaban a sus funciones de las correspondientes a los civiles, en cuya base residían consideraciones de índole práctica que finalmente hacían que la gravedad de una falta cometida por un efectivo militar solo podían apreciarla “los que pertenecen al Ejército”<sup>27</sup>. Más aún, que se no se haya favorecido la creación de una instancia judicial militar fue visto como una de las causas esenciales de “la decadencia” institucional.

En todo caso, a pesar de que desde 1899 se contaba con dispositivos legales sobre esta materia, todo parece indicar que su eficacia fue nula. En 1902, el general César Canevaro, entonces jefe de la Zona Militar de Lima, tildó a la justicia militar como un “verdadero caos”<sup>28</sup>. Hacia 1920, a pesar de haberse promulgado recientemente el Código de Justicia Militar, aún se reclamaba una profunda reforma de los tribunales, algo que, se recordaba entonces, fue materia de dos proyectos que habían sido presentados nada menos que en 1901, y que hasta ese año no habían sido ni estudiados ni discutidos.

Todo parece indicar que las tensiones en torno a la naturaleza de la justicia militar y la interpretación que los militares daban a las mismas, continuó durante las siguientes décadas, aún cuando en varias coyunturas tanto sus funciones como su jurisdicción se amplió considerablemente, al adecuarse a los dispositivos legales de seguridad interior que se decretaron cuando sobrevinieron situaciones de convulsión social, especialmente entre 1948 y 1950 y, luego, en 1965, ante la emergencia de focos guerrilleros en el país.

En marzo de 1959, el contralmirante (AP) Eloy Burga asumía por un segundo periodo consecutivo la presidencia del Consejo de Oficiales Generales, y en su discurso ofrecido para la ocasión, afirmó que la situación de la justicia militar no era la más idónea. Trayendo a colación supuestas erróneas interpretaciones que hacían los jueces de la justicia ordinaria en los casos en que efectivos policiales debían hacer uso de sus armas de fuego, propuso que la Corte Suprema dejara de ser la última instancia en los juicios castrenses, “porque en la práctica resulta que aun los más graves delitos militares son vistos con criterio civil por jueces que no están compenetrados del espíritu de disciplina y del grado de responsabilidad de organización en los Institutos Armados”<sup>29</sup>.

Aunque hubo circunstancias en que el tema se puso a debate —como, por ejemplo, la intención manifestada por el gobierno militar a inicios de los años de 1970, para que estos tribunales enjuiciaran a criminales comunes— el momento más crítico vino posteriormente, cuando las tensiones se reabrieron al desarrollarse el ciclo de violencia política, entre 1980 y el 2000.

Si bien hubo alguna básica certeza sobre la jurisdiccionalidad de los tribunales militares y los reparos se dirigieron, más bien, hacia su supuesta competencia sobre delitos contra los derechos humanos cometidos por sus efectivos —algo que los militares veían como faltas en el cumplimiento de sus funciones—, la situación cambió radicalmente con la aprobación de un conjunto de decretos de urgencia durante la fase de facto del ex presidente Fujimori, en 1992.

Con estos instrumentos se amplió la jurisdiccionalidad de los tribunales militares, al tipificarse la subversión como un delito de traición a la patria. Posteriormente, como forma de enmarcar el estado de excepción que caracterizó al régimen fujimorista, se usó esta figura legal —la traición a la patria— para ampliar las atribuciones de los jueces militares hacia casos de narcotráfico e, incluso, de delincuencia organizada. Todo ello condujo a una situación altamente distorsionada que, como se intentó hacer, debía ser corregida cuando se inició el proceso de construcción democrática, en el 2001. Sin embargo, a pesar de exponerse ampliamente sobre la inconveniencia de las justicias privativas en un ambiente de fortalecimiento democrático, las voces en contra se opusieron y, entre otras cosas, evitaron que la justicia militar quedara subordinada al sistema judicial peruano.

De esta manera, un instrumento que fue inicialmente diseñado para establecer los debidos controles sobre las relaciones entabladas entre superiores y subordinados, fue ampliando sus funciones, y con el transcurso de los años apareció como un mecanismo institucional de control y represión social, hasta encontrar su máxima expresión durante los años del autoritarismo fujimorista.

### **La misión civilizatoria**

El marco legal que definía las funciones de las fuerzas armadas a comienzos del siglo XX estableció que debían defender al Estado de las agresiones externas, asegurar la integridad de las fronteras y, asimismo, el orden interno y el cumplimiento de la Constitución. Aunque este ámbito de acción permitido era lo suficientemente impreciso como para generar todo tipo de interpretaciones, los militares fueron fortaleciendo su propensión a la intervención política, entendiéndolo, en efecto, a su manera estas definiciones constitucionales, pero también como un resultado de algunas situaciones derivadas de su práctica que sirvieron para autoasignarse funciones que, en teoría, debían conducir otras dependencias del Estado.

El Estado que empezó a reorganizarse en 1895, con el gobierno de Nicolás de Piérola, tuvo como eje ideológico una noción de progreso tal como lo entendía la tradición positivista. En este sentido, fue claro que debía impulsar lo que entonces se denominaba una “misión civilizatoria”. Para el Perú consistía en, básicamente, cómo operar para incorporar bajo un sentido paternalista a la población indígena, en medio de la generación de una corriente de opinión, el indigenismo, que adquirió una importante legitimidad no tanto por las propuestas que ofrecía (de las que más bien era escasa), sino en la conformación de un ambiente afectivo

que dirigiera las preocupaciones hacia lo que se presentaba como la mayoría de la población peruana.

En términos generales, el positivismo paternalista hizo prevalecer la armonía social y el orden sobre el progreso, al intuir que si éste último se asentaba en los instintos competitivos y las aspiraciones de las masas portarían el colapso de la sociedad tradicional. Su intención fue prevenir tal colapso, induciendo a las masas a aceptar su lugar en un patrón de existencia caracterizado por la dependencia. Así, los propagandistas de estas posiciones llamaron a las clases privilegiadas a asumir renovadas obligaciones paternalistas, que asegurarían la solidaridad social mediante la garantía de la seguridad económica para los sectores bajos (Pike, 1973: 18).

La cuestión indígena, entonces, fue en esos momentos y durante las décadas posteriores lo que resumió el problema nacional. Tal vez la derrota en la Guerra del Pacífico habría servido de catalizador para su aparición en tanto que, según algunos autores, habría hecho tambalear la idea criolla de nación (Lauer, 1997: 12). Sin embargo, lo cierto es que luego de este hecho toma fuerza la construcción de un Estado nacional bajo la égida oligárquica, que no podía obviar la existencia de los que constituían finalmente la mayoría del país.

Pero el indigenismo no sólo tuvo un rostro oficial sino que, fundamentalmente, sirvió como insumo básico para la formación de una actitud contestataria. Manuel González Prada fue, sin duda alguna, el que encarnó este sentido en su fase inicial. Si bien el problema indígena atravesó prácticamente el conjunto de su obra, especialmente luego de su famoso “Discurso en el Politeama”, de 1888 (González Prada, 1987: 60-66), será en el opúsculo “Nuestros indios”, de 1904<sup>30</sup>, donde expondrá sus puntos de vista.

Allí concluirá, luego de afirmar que el problema indígena es económico y social, que “el indio se redimirá merced a su esfuerzo propio, no por la humanización de sus opresores. Todo blanco es, más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche”<sup>31</sup>.

Los sectores medios urbanos y los obreros darán forma, posteriormente, a la corriente indigenista, influidos por nuevas opciones provenientes desde el exterior [como la Revolución Mexicana o la Revolución China de Sun Yat Sen (Lauer, 1997: 12)], y por su búsqueda de referencias simbólicas con las cuales dar cuerpo al sentimiento antioligárquico que abrigaban:

Todos estos son, al mismo tiempo, rasgos de modernización y de resistencia oligárquica —y también de fe en el progreso— entre las capas altas y medias

ilustradas, urbanas por definición. La idea era que la modernización por sí misma, algo así como el presente mundo y lirondo, resolvería los problemas del pasado. Adviértase que ni una sola de las posturas progresistas acerca de lo autóctono planteó como salida la posibilidad de la migración o de la urbanización marginal que vendrían un par de decenios más tarde (*Idem*: 20).

De este ambiente no se sustrajeron los jefes del ejército peruano. Por el contrario, empezaron a construir una visión de las cosas que, desde sus perspectivas, colocaba a su institución en el centro mismo de la misión civilizatoria del Estado. Tributarios de la versión oficial, partieron de la imagen de un indio “semisalvaje” al que había que “despertarlo á la luz del Progreso, encaminarlo a la senda de la civilización”<sup>32</sup>. Para conseguir estos propósitos, el medio más eficaz sería el ejército:

Para ser soldados se necesita saber el idioma castellano, y escribir y leer cuando menos, pues esta es la base de la instrucción militar [...] De aquí pues, deducimos claramente que el indio que llega al cuartel, sin hablar más que el quechua, sin conocer más que lo que cualquier irracional conoce, necesita para ser soldado enseñársele el idioma oficial de la nación, y luego á leer, escribir y contar; esto es intelectualmente.

Ahora, materialmente; sabido es que son defectos inherentes en la raza, el desaseo, la pereza, la indolencia, la aversión á todo lo que no es tradicional, el temor al blanco, y la falta de iniciativa propia y sabido es también que en el servicio militar se adquieren hábitos de aseo y de trabajo, que el ejercicio constante despierta para la acción las naturalezas indolentes, que las costumbres se modifican mejorándose, que el roce con diferentes individuos lleva al indio á hacerle entrar en relación con todos y que comprenda que ocupa también un lugar en las sociedades á que pertenece ó en que vive y finalmente al que la única facultad que tenía era la sensibilidad, empieza a querer y pensar; á buscar cuando menos los medios de llenar sus deberes.

Y finalmente, el indio que en sus abruptas laderas no sabe que existe más que el pedazo de tierra en que vegeta ni más seres, que los cuantos animales que cuidaban, adquiere en el cuartel la idea de Patria y sus deberes para el Estado que empieza a conocer adquiriendo conciencia de su nacionalidad ... al aprender sus obligaciones como soldado aprende también sus deberes y sus derechos como ciudadano y como hombre.

En una palabra, el cuartel recibe á un ser en su estado primitivo, incivilizado y sobre todo rehacio a todo progreso y devuelve a un ciudadano apto para ejercer sus derechos y llenar sus obligaciones<sup>33</sup>.

La imagen del indio que se propagó entre los militares pudo haber sido incluso más dura y descarnada que la expresada en la cita anterior, buscando que su propia labor fuera vista como urgente e imprescindible hasta el extremo de que sería imposible formar ciudadanos si previamente no se les brindaba una formación militar:

[...] Es un absurdo considerar a nuestro indio como un ser conciente en el estado actual de estupidez e ignorancia en que se encuentra, pudiéndosele considerar con toda verdad, como un término medio entre el hombre y la bestia. Es un elemento casi inútil al desarrollo y progreso de la República, es pues absurdo considerarlo como un ciudadano [...]<sup>34</sup>.

Sin embargo, otras versiones, más cercanas a la imagen del “buen salvaje” también se propagaron entre algunos oficiales, aunque todo parece indicar que no fueron las más aceptadas. En junio de 1920, al exponer sobre los retos que planteaba la construcción de la Vía Central, el capitán Antonio Carrera enfatizaba los ánimos alterados de la población nativa de la Selva Central y la tarea protectora que debía cumplir el Ejército, en estos términos:

Hemos anotado ya anteriormente, que el actual movimiento subversivo de los salvajes tiene que prolongarse algún tiempo aún, hasta que normalizada la situación, se dé garantía, no al civilizado opresor, sino al salvaje oprimido y explotado; y hemos dicho también que mientras esto se realice, la permanencia de tropas de ejército que custodien y normalicen la vía se hace a todas luces indispensable, pues retiradas aquellas de esta zona, por una aparente normalización del orden —que no será más que una tregua impuesta por la superioridad del fusil sobre la flecha— las tribus salvajes tendrán que volver a sus revanchas, pues todavía no han vengado a medida de sus deseos —de suyo justos— las atrocidades cometidas en su contra; pues ellos consideran y aprecian como cualquiera el valor del trabajo, tienen el sentimiento del honor basado en la inviolabilidad de su mujer y de sus hijas, saben que la esclavitud está abolida y que el ser salvaje no engendra para ellos la obligación de dejarse escarnecer y robar. Así pues, mientras no esté hábil y honradamente establecido y garantido para ambos el intercambio comercial entre el civilizado y el chuncho, no será



posible la introducción del orden ni la tranquilización de la residencia en esta Región, es decir, que siempre tendrá el Gobierno que mantener aquí una parte de los batallones de su ejército de línea con grave detrimento de su instrucción militar para la guerra, principal y único fin de la instrucción del soldado<sup>35</sup>.

Ahora bien, habíamos señalado que colocar al indio en el centro mismo de la cuestión nacional en el Perú fue generalizado, y esto adquirió mayor relieve durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía — el denominado “oncenio”, por haber durado once años—, periodo en el cual el indigenismo pasó a convertirse en el *leit motiv* del discurso oficial. De esta manera, no resulta extraño que precisamente en estos años el interés de los militares al respecto haya sido muy evidente, más aún cuando las interferencias políticas en la institución, que se habían venido produciendo desde años antes, fue abierta y generalizada en este gobierno, generándose un ambiente en el que los objetivos del gobierno y de las fuerzas armadas guardaron sintonía. Sin embargo, hay que puntualizar que la posición militar nunca dejó de centrarse en el aspecto de la seguridad, y sobre estos objetivos fueron incorporando asuntos que en esos años no eran vistos como de directa incumbencia de este sector.

Su mirada hacia los indios tuvo esta perspectiva y, así, la inclusión de éstos estuvo considerada en función de un ejército más eficaz y un país mejor resguardado:

Bajo el importantísimo punto de vista de la defensa nacional, un Estado que quiere contar con el mayor número de probabilidades de éxito en una contienda armada, necesita llevar a la línea de batalla el mayor número de hombres, no sólo bien armados y equipados, sino también conscientes del deber sagrado que van a cumplir, producto de la arraigada conciencia que cada cual tiene del principio de nacionalidad [...] <sup>36</sup>.

La forma que se lograría esta incorporación debía ser “radical y violenta”, dejando de lado consideraciones sentimentales e, incluso, legales. Así, se sugería crear en las capitales de los departamentos de la sierra y selva, grandes escuelas industriales (agrícolas y de oficios) tanto para varones como para mujeres y, por otro lado, aprovechar las vísperas de elecciones, momento en el que se multiplicaban las inscripciones electorales, para proceder a levantar el correspondiente registro militar.

Aún más: al tratar de explicarse cómo la mayoría del país terminó en esta degradada condición, los oficiales peruanos no parecieron dudar que la causa

residía en el gamonalismo<sup>37</sup>, y que la redención era fundamentalmente una tarea moral, siendo los militares los únicos capacitados para tal tarea, ya que:

[...] sin escuela absoluta el indio y bajo la autoridad casi exclusiva que ejercitan sobre él el gamonal y demás pseudo protectores que se cobijan bajo la égida de autoridades, éste se habitúa fácilmente al vasallaje incondicional y sin retribución.

Y es en este estado de alma, sumido en ese marasmo que le marca su convicción de inferioridad, que los sorprende el reclutamiento que los ha de conducir al Cuartel, único lugar y medio que testifica la redención del indio a través de la experiencia [...] <sup>38</sup>.

Anthony D. Smith afirma que en el mundo contemporáneo existen dos conceptos de nación que se traslapan: el cívico-territorial, y el étnico o genealógico. El primero trata a las naciones como unidades de población que habitan un territorio demarcado, mientras que el segundo las considera como poblaciones que reclaman un ancestro, costumbres, y memoria histórica comunes (Smith, 2000: 37). Bajo estas premisas, Mónica Quijada afirma que:

En efecto, la necesidad de crear un “nosotros colectivo”, inherente al concepto “cívico de la nación” en tanto comunidad territorializada, y política, institucional, legal, económica y educacionalmente unificada, dio origen a la voluntad de “etnización” de la *polity*; voluntad reflejada en la instrumentalización y difusión de pautas culturales y lingüísticas, mitos de origen y un conjunto de símbolos tendentes a la consolidación de la identidad colectiva, y que aparece como programa explícito de los gobernantes en los procesos de configuración de los Estados nacionales en el siglo XIX y principios del XX [...] (2003: 289).

Los militares peruanos tuvieron que manejar su concepto de nación en ambos sentidos. Pero, incluso, debería agregarse que su experiencia se fundamentaba en el hecho de actuar en los límites mismos de la presencia del Estado, y ello fue determinante para el discurso nacionalista que fueron construyendo. La disyunción entre la imagen de lo que debía ser un ejército moderno, “a la europea”, y la realidad que ofrecía el país les exigió gran capacidad de imaginación para intentar acortar las enormes brechas que encontraban entre uno y otro registro, entre lo que era el ideal y lo que mostraba la realidad.

De esta manera, las tareas de defensa que les encomendaron empezaron a adquirir otras aristas que, a medida que se desarrollaban, tendieron a hacer de su

labor algo cada vez más amplio y complejo. El hecho de que las fuerzas armadas se hayan diseñado para ejercer la presencia del Estado en los espacios fronterizos, concebidos no sólo como las zonas que limitaban con otros países sino también como los territorios internos que no se habían integrado a la dinámica nacional, las condujo a elaborar sus propias concepciones acerca de qué hacer con ellos para “civilizarlos”, tanto al espacio como a sus habitantes.

En este sentido, a la vez que fueron elaborando una fisonomía del indio, también hicieron lo mismo con la frontera interna por excelencia —el espacio amazónico— denominado “la selva” o “la montaña” en sus textos. El reto que presentaban estos territorios para la presencia militar, cuya finalidad original era defenderlo ante el “codicioso enemigo extranjero”, fue el factor primordial desde el cual fueron descubriendo los límites de una fuerza armada regida bajo preceptos europeos.

Ya en 1897, recogida la tarea de reiniciar la “colonización interna” de la selva por parte del Estado peruano, la primera preocupación del ejército fue decidir qué tipo de cuerpo sería el más adecuado para emplazar en esos lugares. Hasta el momento, se concebía un esquema básico compuesto por las tres armas clásicas: infantería, caballería y artillería. Si bien a estas alturas ya se tenía desarrollada la idea de una cuarta, ingeniería, ésta no se contempló sino hasta cuando las necesidades funcionales exigieron su creación, para “garantizar con su presencia la vida de los colonos y su estabilidad en las regiones por decirlo así, arrancadas á la barbarie”<sup>39</sup>.

Todo parece indicar que los avances en estas faenas fueron modestos; y, por otro lado, la campaña de 1911 en la frontera con Colombia, que puso en evidencia un conjunto de debilidades para desempeñarse en un conflicto bélico en las regiones selváticas, hizo de estas preocupaciones algo permanente entre los jefes militares. De otra manera no se entendería cómo en 1920 un grupo de oficiales exponían en la RMP varios proyectos referidos a la región amazónica, especialmente en la denominada Selva Central.

La importancia de estas iniciativas tiene varias razones, pero la fundamental resulta ser —creemos— el hecho de ubicarnos en el momento más remoto en el que se puede notar con nitidez cómo los militares se van desprendiendo de una idea de la seguridad reducida estrictamente a lo bélico para ir expandiéndose hacia otros ámbitos, como el económico. En segundo lugar, porque si bien en lo que elaboran está firme la idea de progreso que predominaba en el cambio de siglo, van a aparecer ya algunos elementos que en el transcurso de las décadas siguientes irán tomando fuerza y se convertirán en la esencia de su concepto de

“desarrollo nacional”, que empezaron a formular hacia mediados del siglo XX. En tercer lugar, la concepción que regirá estos planes será la militarización de estos espacios en los que estaba ausente la institucionalidad estatal y sus habitantes, una cuestión que también adquirirá su propio desarrollo en los años venideros, hasta convertirse en un eje donde descansó la doctrina de los militares peruanos. Por último, el discurso elaborado acerca del territorio selvático y sus moradores no sería puesto de lado cuando posteriormente las condiciones cambiaron, sino que, en gran medida, residieron como un sustrato desde el cual se recrearon los elementos que servirían para identificar a los nuevos “salvajes” e “incivilizados” que aparecerán en estas zonas en las últimas décadas del siglo XX, como los subversivos y los narcotraficantes.

En suma, lo que se proponía el ejército era convertir este espacio “salvaje” en uno “civilizado” y, en ese sentido, su actuación serviría para “contener los inauditos desmanes a que se vienen entregando los campos con harta y dolorosa frecuencia”<sup>40</sup>. Para conseguirlo, se debería desplazar un contingente de soldados “que contribuirían eficazmente a la reducción de los salvajes que allí moran oponiéndose a todo progreso, levantarían poblaciones, abrirían caminos y edificarían fortines que contuvieran los avances de los campos”<sup>41</sup>.

Posteriormente, cuando estos soldados colonos terminaran su servicio, se les daría facilidades para radicar allí, proporcionándoles tierras de manera gratuita. Una vez que se hubiera garantizado la continuidad de los asentamientos, se procedería a la ocupación fluvial de los ríos Perené y Tambo, “fuentes inagotables de riqueza”, para finalmente extender:

[...] la obra civilizatoria [...] a las hoy desconocidas selvas de la margen derecha del Tambo y sobre todo en esa inmensidad desierta que se titula “Pampas del Sacramento”, de las cuáles sólo sabemos hoy que son tierras fertilísimas que se hallan en poder de los cashibos, terribles salvajes antropófagos [...]”<sup>42</sup>.

Concluía el artículo que referimos afirmando que la colonización militar del Gran Pajonal (Selva Central) realizaría las “esperanzas nacionales”, pues atraería tanto a los migrantes internacionales como a los nacionales y como consecuencia del comercio que ellos incentivarían “[los salvajes] ... en muy poco tiempo abandonarían sus retrógradas y conservadoras costumbres, que los hacen hoy seres negativos en el coeficiente de cultura nacional [...]”<sup>43</sup>.

Junto a la Selva Central, otros espacios amazónicos fueron considerados como proclives a ser ocupados militarmente. Por ejemplo, la cuenca del río Huallaga ,

así como las de los ríos Pichis y las zonas limítrofes, especialmente los márgenes del río Putumayo.

Todo parece indicar que hubo abundancia de planes, pero escasa posibilidad de llevarlos a la práctica, y los pocos que se ejecutaron se caracterizaron por sus modestos resultados. Aun así, este fue un aspecto central de los planes militares a través de todo el siglo XX, y si alguna variación hubo fue el énfasis puesto en uno u otro proyecto. En la década de los años veinte hubo quienes consideraron que las colonizaciones no debían empezar por el territorio interno sino por las fronteras:

[...] Es allí a donde debemos llevar núcleos de gente, a la vez que dan vida a esas apartadas regiones, sirvan de centinelas avanzados para la conservación de la integridad territorial. Desde luego esta idea, no significa un reproche [...] Son zonas aquellas, llamadas a un gran porvenir, como todo lo que al Departamento de Loreto corresponde; pero, dejemos que esos lugares sean colonizados por extranjeros, como pasa actualmente en el Pachitea, Oxapampa, Satipo y otros. A nosotros como nacionales, nos corresponde establecer de preferencia, colonias militares en nuestros ríos fronterizos [...] <sup>44</sup>.

### **Las vías de comunicación. La conscripción vial**

Un correlato directo de la necesidad de integrar el territorio para los fines de la defensa nacional, fue la red de vías de comunicación, especialmente carreteras, que diseñaron los militares. No estábamos frente a una novedad. Durante el siglo XIX hubo planes e incluso sueños acerca de cómo debía ocuparse el espacio nacional y articularse mediante la debida integración de sus regiones. En la base de estas preocupaciones yacían, en última instancia, las posibilidades y limitaciones que el país mostraba para la construcción de un Estado nacional.

Es cierto que la Guerra del Pacífico truncó los procesos anteriores en este sentido pero, aunque importante en el desarrollo de una conciencia nacional construida desde la catástrofe, la necesidad de organizar el país obedeció también a la renovada importancia de una serie de debates e iniciativas que habían quedado suspendidas precisamente debido a la experiencia bélica. En todo caso, estas propuestas incidían en la necesidad de una balanza comercial a nuestro favor, y lo que sucedió luego fue algo que tuvo correspondencia con ello, más aún cuando la situación ruinoso lo hacía imperioso.

Volver a poner en marcha a la administración estatal y, luego, proceder a su modernización fueron cuestiones que debieron enfrentar una situación en la que fue sumamente escasa la disponibilidad de recursos para financiarlas. Los estragos provocados por la guerra, asociados al hecho de no tener crédito para acceder a empréstitos en parte por el incumplimiento de deudas anteriores que necesitaban renegociarse y, además, porque el declive de las transacciones comerciales tendieron a desalentar a los inversores europeos (Marichal, 1988: 147), hizo imperiosa la necesidad de buscar fuentes alternativas a los préstamos a cambio de ventas a futuro de los recursos naturales, como había ocurrido en el pasado reciente con el guano. Recordemos cómo el presidente Cáceres debió forzar la aprobación del denominado “contrato Grace”, para amenguar las angustias fiscales y restablecer los circuitos crediticios hacia nuestro país; pero, aun así, la situación no mejoró sustancialmente, e incluso tendió a empeorarse debido a factores externos, como la crisis Baring acontecida en 1890, cuyos efectos “no tardaron en sentirse en otras naciones latinoamericanas en tanto que provocó una marcada reducción en el flujo de capital extranjero” (*Idem*: 176).

Entonces, el deseado progreso debía levantarse en base al crecimiento de una economía asentada en las exportaciones primarias, y el reto que se presentaba era, por consiguiente, cómo aumentarlas en volumen y diversificarlas lo máximo posible. Esto indujo a la necesidad de incentivar su producción y buscar las formas de acceder a ellas. Es así como nuevos espacios adquirieron renovada importancia, destacando entre ellos la región amazónica, lugar que siempre había despertado la imaginación de los peruanos al suponérsela depósito de ingentes riquezas, disponibles sólo con la organización de colonos y la construcción de vías de acceso que facilitarían y, especialmente, rebajaran los costos del transporte hasta el puerto de salida hacia los mercados internacionales. Como señala García Jordán:

La conquista del Oriente se presentó pues, desde mediados de la década de 1880, no sólo como elemento imprescindible para posibilitar la reconstrucción económica del país, sino como ingrediente significativo para la conformación de un “nuevo nacionalismo peruano” —frente al “viejo” que no había podido hacer frente a las tropas chilenas— capaz de defender la soberanía territorial frente a los proyectos “expansionistas” de los países vecinos. El desarrollo del proyecto conquistador contó con un ingrediente fundamental presente en la mayoría de expediciones a la Amazonía, y que permeó gran parte de la política legislativa relativa a las vías de comunicación, colonización e inmigración —me refiero a la reactualización del mito de El dorado colonial—. La renovación del mito dotó de

un discurso homogéneo al pensamiento y la actuación de los dirigentes políticos y élites económicas centrales y regionales, pero también de los misioneros, puesto que para todos ellos la Amazonía apareció como región privilegiada en la que se hallaba el porvenir de la República [...] (2001: 170).

En todo caso, para arribar a las metas propuestas se debió construir los instrumentos indispensables para delinear las políticas respectivas. En este sentido, es importante remarcar las preocupaciones mostradas para diseñar censos y mapas que permitieran un mejor conocimiento de la población y los recursos. Es así como la Sociedad Geográfica recibió del gobierno el encargo de presentar un proyecto de demarcación interior de la República. Cumpliendo con lo considerado en la Suprema Resolución del 24 de octubre de 1891, entonces, se organizó una oficina, dependiente del Ministerio de Gobierno, encargada de un nuevo proyecto de reforma de la división política, judicial y eclesiástica.

Los cálculos sobre la cifra aproximada de la población nacional arrojaron 4.609.881 habitantes, mientras que la extensión del territorio fue establecida en 551.706 Km<sup>2</sup>. Un dato significativo contenido en dichos estimados fue que el Perú haya quedado dividido, en el proyecto publicado por la misma comisión en 1897, en dos grandes zonas: “la oriental o no poblada y la occidental o poblada” (Basadre, 1983: VII, 434). Así quedaba registrado el país. Las referencias culturales que servían para entender sus divisiones geográficas tuvieron una sanción científica, mensurable con la finalidad de domesticar y extraer de los espacios “salvajes” lo que el país oficial demandaba.

De esta manera, durante las dos últimas décadas del siglo XIX no menos de medio millar de dispositivos legales fueron emitidos con la finalidad de orientar la ocupación de esta región, pensando que en el Perú podían reproducirse la experiencia norteamericana y argentina respecto de los territorios fronterizos. Más pronto que tarde la realidad mostró un rostro totalmente diferente, y las dificultades geográficas, a las que se sumaron una organización social que se caracterizaba por su rigidez y su poca vocación a la transformación y la movilidad, mediatizaron en buena forma los intentos.

Así, para que los caminos se convirtieran en realidad debían expresar una comunidad de intereses en la que sintonizaran los objetivos del gobierno central y de los poderes locales (López, 1991: 41). Pero ambos serían irrealizables si no estaba presente una justificación central: el mercado. En efecto, la rentabilidad de las vías de comunicación debía ser la piedra de toque que decidiera finalmente su plasmación o no, y ello estaría determinada por el tipo de producción poseída por

la región que aspiraba a conectarse y, sobre todo, por si los precios internacionales vigentes hacían inaplazables las obras planificadas.

Los estrictos criterios técnicos y los “intereses nacionales” debieron cernirse bajo este tamiz social, de manera tal que la construcción y mantenimiento de vías de comunicación debió conciliar las aspiraciones de conducción y articulación nacional de los grupos dirigentes limeños, con las estrictamente económicas que mostraban los grupos regionales. Por ello, aunque declarativamente abundaron las llamadas de atención sobre la necesidad de ocupar la extensa selva, en las dos últimas décadas del siglo XIX fueron más bien raros los proyectos que propusieran el acceso efectivo a esta región, ante el escaso interés que suscitaba en términos económicos:

Entre los escasos proyectos que sí tuvieron en cuenta esta situación... está el esbozado por Carlos Fry, el cual en 1889 propuso el desarrollo de cuatro vías: la ruta Pacasmayo-Chachapoyas hasta el Maraón, la vía Lima-Chicla-Cerro de Pasco-Tingo hasta el Pachitea, o la variante Chicla-Tarma-Alto Ucayali en su confluencia con el Unini; la ruta Pisco-Ica-Ayacucho que vía Huanta o Minabamba permitía alcanzar el Apurímac; finalmente, la vía que partiendo de Mollendo accedía a Arequipa-Puno-Cuzco y, desde allí hasta el Urubamba o el Purus [...] (García Jordán, 2001: 171).

De estas vías, la que concitó el mayor interés fue la llamada Vía Central, destinada a unir Lima con Oxapampa y Chanchamayo, en la zona de la Selva Central. Si bien fue concluida en 1898, las expectativas formadas en torno a ella no se cumplieron y, salvo algunos tramos iniciales, no se extendió sobre el supuesto territorio que debía ocupar, pues “las dificultades del camino, las largas distancias hasta los centros de abastecimiento y de comercialización, y las constantes fluctuaciones en el precio del café harían que la existencia de esta vía de comunicación no generara mayores flujos de colonización” (Santos y Barclay, 1995: 75). Además, los intereses de los grupos locales, en este caso los tarmeños, pasaban por desarrollar vías de comunicación alternativas —vía Tarma— que les permitieran dar más intensidad a los flujos comerciales entre la región y Lima, aprovechando la ampliación del ferrocarril Central hasta La Oroya (*Idem*).

La importancia que adquirió esta vía para los grupos económicos asentados en la Selva Central estuvo graficada en la creación de la Junta de Vigilancia de Obras Viales, convertida pronto en el principal exponente de sus intereses. La junta concentró los fondos de mantenimiento de dicha carretera, logrando así el



absoluto control sobre la orientación que debía tener el proceso de ocupación de la región, “pudiendo privilegiar o marginar una determinada zona de acuerdo a sus intereses económicos” (*Idem*: 75), aun cuando con el transcurso del tiempo los comerciantes tarmeños perdieron influencia a manos de los inmigrantes europeos que fueron ubicándose en Chanchamayo. Mientras tanto, el otro espacio que comprendía la Selva Central, Satipo, se vinculaba con Huancayo de manera independiente, mediante una carretera que fue destruida por un terremoto en 1947, y que debido a las exitosas presiones ejercidas por los grupos de Tarma no fue reconstruida (*Idem*: 76).

En suma, cuando se hace referencia a la Selva Central peruana a inicios del siglo XX se enfatiza su falta de articulación interna debido a la inexistencia de actores y contextos favorables que la impulsaran. La colonización fue hasta cierto punto una promesa incumplida, y “sólo el alza sostenida de los precios del café en el periodo 1949-1959 —con un precio pico en 1954 de US\$ 0.70 por libra, que representaba un incremento del 174% respecto de 1947— atrajo nuevas oleadas de colonos andinos a la selva central” (*Idem*: 78).

En todo caso, a pesar de estas tremendas limitaciones estructurales los gobiernos de inicios del siglo XX intentaron ejecutar un plan vial. Pero, fue recién durante el segundo gobierno del presidente Augusto B. Leguía (1919-1930) que el mismo adquiriría importancia. En efecto, además de las consideraciones que habían estado exponiéndose durante las décadas anteriores, ahora se agregaría una más: la difusión de los automotores.

Hasta 1920 la forma de transporte por excelencia había sido el ferrocarril, ascendiendo a 3.047 kilómetros el total de vías férreas construidas hasta ese momento (Meza, 1999: 32). Los caminos se reducían casi únicamente a los trajinados por las tropas de arrieros, cuya antigüedad podía remontarse incluso al siglo XVII, siendo algunos de ellos ensanchados para el uso de la rueda, pero nada más. Sin embargo, nuevamente, tal como había acontecido en el pasado reciente, la urgencia de las obras públicas encontró un grave escollo en el financiamiento (*Idem*: 42).

Algo que caracterizó al presidente Leguía fue la cooptación y el uso oficial del discurso indigenista. Designado por sus seguidores como “Viracocha”, y protector de la raza indígena, llevó a cabo una política de promoción de esta población, con la finalidad de ganarse la adhesión de los nuevos sectores radicalizados de las clases medias (Cotler, 1978: 189). En esta línea, no fue sorprendente que en 1920 los leguístas apelaran al inveterado trabajo comunal indígena puesto al servicio

del Estado, para paliar los efectos negativos que imponía la falta de dinero en la realización de las obras proyectadas.

Como afirmaba Pedro Dávalos Lisson, esto no era ninguna novedad en el Perú. La imagen construida sobre los indígenas suponía que desde muy antiguo sus comunidades tenían la obligación de ceder parte de su fuerza de trabajo al Estado, pero ellos “no han cumplido casi nunca, por la falta de celos en su gobernador, para señalar los caminos que deben ser compuestos” (1902: 60). Para reforzar este planteamiento, Dávalos aseveraba que esto era lo que se hacía en esos momentos en Centroamérica, México e, incluso, Estados Unidos. Más aun, asumía que en el Perú no había instrumentos legales que se opusieran a esta intención, y que lo único que faltaba, entonces, era la voluntad política para tomar la decisión.

Se debió esperar algunos años para que iniciativas como las de Dávalos Lisson tuvieran alguna repercusión. Hacia mediados de la siguiente década una propuesta de Carlos Oyague dará forma a un proyecto de ley aprobado inicialmente por la Comisión de Presupuesto del Senado, bajo el argumento de que la movilización del trabajo indígena hacia las obras viales iba a significar un sustantivo ahorro, aunque en el debate previo se puso a consideración las discordancias que podía tener dicha medida con los principios republicanos y, además, la productividad que podía alcanzar una mano de obra que no era calificada para estos menesteres, era difícil de ser reclutada y, según suponía una amplia opinión generalizada entonces, era reacia al cumplimiento de las leyes.

La discusión suscitada en ese momento, así como las generadas posteriormente en torno a esta iniciativa, puede muy bien compararse a la entablada en los inicios de la vida post-colonial, cuando las angustias fiscales de la naciente República peruana debían encontrar urgentes fuentes de ingresos, y muchas miradas volteaban hacia la contribución indígena como solución. Entonces, como iba a suceder a inicios del siglo XX, la cuestión ampliamente debatida fue la contradicción flagrante que existía entre este tipo de exigencias que se reclamaba de la población indígena y la igualdad ante la ley que propugnaba el ordenamiento republicano. Aún así, tanto en el siglo XIX como en el XX, finalmente se prefirió el pragmatismo y cerrar los ojos ante los problemas formales. De esta manera, en mayo de 1920 se promulgó la Ley de Conscripción Vial (Ley 4113), vigente durante toda la década; pero si bien se habían formado altas expectativas en torno a ella, todo parece indicar que el rendimiento que se logró con este dispositivo no llegó a ser el esperado.

Como no podía ser de otra manera, esta norma debía declarar la universalidad de la obligación, aun cuando era tácito que se dirigía específicamente hacia la población indígena. Así, el artículo primero establecía que estaban sujetos a lo sancionado “todos los varones residentes en el territorio, peruanos y extranjeros, cuya edad esté comprendida entre los 18 y 60 años”. Pero de esta fórmula se derivaba una dificultad insalvable, dada la deficiente organización del Estado peruano. Según al artículo 2º la base para el empadronamiento sería el registro militar, en otras palabras, los varones de 21 años y, como vemos, se aspiraba reclutar a personas que no estaban incluidas en dicho padrón, lo que significaba organizar nuevas listas que, si nos atenemos a las deficiencias flagrantes de las existentes, era de suponer que en realidad sería muy difícil que se llegaran a elaborar.

En todo caso, en la medida en que la vialidad fue configurándose como una prioridad para el gobierno del presidente Leguía, las fuerzas armadas consideraron que era la oportunidad para actualizar sus propios objetivos sobre el tema. Como se señaló anteriormente, la comunicación interna y la integración del territorio fueron aspectos visualizados como importantes para la defensa y seguridad del país, desde los inicios mismos de la reorganización institucional llevada a cabo a fines del siglo XIX. Luego, el conflicto con Colombia (desatado entre 1908 y 1912), así como las evidentes dificultades que tenía el Perú para asentar su presencia en territorios disputados con sus vecinos (como fue el caso específico del Alto Purús y el Alto Yurúa, reclamados por Brasil y finalmente incorporados a ese país), hicieron que los militares peruanos se sensibilizaran de manera particular al respecto.

Pero era lógico que el planteamiento militar sobre las vías de comunicación descansara sobre el eje de la seguridad, y del uso correcto de los recursos para la defensa. Entonces lo importante es saber si estas posiciones tuvieron su correlato con lo asumido por los políticos y pensadores civiles o, en su defecto, hasta qué punto divergieron en sus objetivos. Puede deducirse que los militares peruanos tuvieron hasta tres esquemas en su plan de vialidad:

- a) las vías transversales de penetración a la selva y colonización de espacios “salvajes”;
- b) las vías longitudinales, especialmente la andina; y
- c) la colonización y ocupación de las fronteras externas<sup>45</sup>.

Sobre las primeras, tal como también ocurrió en el ámbito civil, fue la Vía Central la que concitó mayor interés, aun cuando existían planes para comunicar costa-sierra-selva en otras partes del país. Pero, algo en que seguramente diferían

ambas visiones fue el énfasis puesto en la colonización de los espacios supuestamente “vírgenes”. Para los militares era un aspecto central, mientras que para los civiles no lo era tanto.

A inicios de la década del '20, surgieron planteamientos para la colonización militar con fines agrícolas de la Selva Central, siendo el fundamento de dicha acción la incorporación de espacios y la contención de pueblos “salvajes”. Todo ello en función de las necesidades nacionales, es decir:

Dicha colonización se puede llevar a cabo ... dedicando por el momento unos 250 soldados de nuestro ejército [...] conducidos a esa fértil zona, contribuirían eficazmente a la reducción de los salvajes que allí moran oponiéndose a todo progreso, levantarían poblaciones, abrirían caminos y edificarían fortines que contuvieran los avances de los campas<sup>46</sup>.

En efecto, asumieron que la manera de controlar a los *asháninkas*, pueblo nativo que reside en la Selva Central del Perú y conocidos por el término genérico de “campas”, era movilizando a los reclutas nativos licenciados, es decir, que ya habían cumplido con su periodo de servicio obligatorio, a los que el Estado les proporcionaría los medios necesarios para su instalación. Previamente se realizarían “entradas” con la finalidad de levantar los mapas de la zona, clasificar los terrenos, y ubicar los sitios en donde se construirían los futuros poblados. Luego se procedería a ocupar las riberas de los ríos —para el caso el Perené y el Tambo—, y organizadas estas cabeceras de playa se llevaría a cabo, finalmente, el despliegue y asentamiento sobre los nuevos territorios.

Se estimaba que esta acción traería grandes utilidades para el país, pues estaba descontada las ventajas económicas que acarrearía, en tanto no había duda que los terrenos en mención eran fertilísimos. Pero, el argumento central sostenido por algunos militares corrió más bien por el lado de dotar de seguridad a la incipiente y aún débil presencia de la civilización.

Los militares, se decía, debían convertirse en un poderoso freno ante los “inauditos desmanes a que se vienen entregando los campas con harta y dolorosa frecuencia”<sup>47</sup>. La cuestión era “atemorizarlos” con la presencia de la fuerza, e inhibirlos de cometer “los horribles crímenes a que se vienen dedicando”, aprovechando la impunidad que ofrece el abandono en el que se encontraba la referida región:

Es por esto que hemos sido sorprendidos últimamente con la espantosa masacre de los tranquilos y laboriosos pobladores de Puerto Yessup, Puchalini, Azupizú,

Eneñas, Tambo de la Salud y Chicotza, que han sido cruelmente sacrificados por los salvajes, cuando se encontraban tranquilamente dedicados a sus honradas faenas, a la vez que tratando de llevar el progreso a tan abandonadas regiones [...] <sup>48</sup>.

De esta manera, los militares debían imponer, en primer lugar, “orden y moralidad a los errantes pobladores del Pajonal que hoy vagan al azar, buscando a los indefensos y escasos pobladores blancos para hacerlos víctimas de su ferocidad” <sup>49</sup>. Sólo así se podrían aprovechar, luego, los ingentes recursos que ofrecía esta región, “que se hayan en poder de los cashibos, terribles salvajes antropófagos” <sup>50</sup>.

Una vez que quedara liberada de obstáculos y peligros la Selva Central gracias a la colonización militar, estaría preparada para recibir la anhelada inmigración masiva, sobre todo la europea, tal como preconizaba la propaganda oficial de la época. A su vez, convertida la zona en un polo de atracción, los indígenas de las serranías optarían por dirigirse allá para intercambiar sus productos, “y como consecuencia de su frecuente e inmediato trato con los colonos, en muy poco tiempo abandonarían sus retrógradas y conservadoras costumbres, que los hacen hoy seres negativos en el coeficiente de cultura nacional” <sup>51</sup>. Para asegurar estos flujos de personas, finalmente, se pensó en extender las líneas férreas, cuestión ésta que se veía como una inversión mucho más rentable, incluso, que las irrigaciones de los desiertos costeros, un rubro al que el presidente Leguía le puso mucha atención.

En esta exposición de planes fue evidente que detrás de los requerimientos sobre la explotación de los recursos naturales que supuestamente albergaba el territorio peruano, se hallaba no tanto una intencionalidad estrictamente económica, sino una lógica de pesos y contrapesos estratégicos en función de los objetivos de los países vecinos. Desde inicios del siglo XX ya estaba casi formado en las fuerzas armadas el criterio de que era imposible organizar un país sin fomentar el crecimiento económico y, por ende, desarrollar una intensa política de vialidad:

No es posible formar patria sin industria agrícola y sin vías de comunicación. Los países que no reaccionan por sí mismos, que no aprovechan y explotan las riquezas que atesoran en su suelo, están condenados fatalmente a vegetar indefinidamente, a no salir del rol muy secundario que ocupan en el concierto de las naciones civilizadas, y tarde o temprano tendrán que ser absorbidos por los poderosos [...] <sup>52</sup>.

Además, este mismo texto trasluce con mucha claridad el basamento ideológico bajo el cuál se entendió el progreso. La consigna positivista de “orden y progreso” no equiparó ambos términos sino que los puso en una relación jerárquica: el último era imposible sin el primero. Bajo esta lógica, entonces, también debía asumirse que no había forma de aprovechar los recursos si no se les imponía para su explotación un entorno civilizado que, además, debía ser sostenible y promotor de cambios destinados a domesticar el ambiente “salvaje”, geografía y hombres, en el que se hallaba.

Respecto de las vías longitudinales, los militares vieron con preocupación la importancia concedida al desarrollo de las comunicaciones terrestres a lo largo de la región costera —algo que, dicho sea de paso, respondía a criterios económicos muy claros, especialmente en las zonas norte y centro, donde se hallaban concentradas las plantaciones de los principales productos agrarios de exportación: la caña de azúcar y el algodón (Thorp y Bertram, 1985: pp. 53 a 104)—.

Como ya hemos indicado, los objetivos económicos no eran las pautas exclusivas en el criterio militar sobre las vías de comunicación. En ese sentido, la carretera longitudinal costeña fue vista como vulnerable a los ataques que podía realizar un hipotético enemigo que hubiese ocupado las playas adyacentes. Además, estaba presente la experiencia de la Campaña de La Breña, fase defensiva escenificada durante la Guerra del Pacífico y conducida por el general Andrés A. Cáceres, consistente en maniobras tácticas en las zonas montañosas andinas, con las cuales se mantuvo la resistencia a la invasión.

Bajo estas consideraciones, los estrategas militares consideraron que más adecuado para la defensa del país sería desarrollar un plan vial que articulase la zona andina, pues:

[...] los grandes obstáculos naturales que presenta para que la marcha sea disimulada, los recursos en víveres, forraje, acémilas, hombres, etc., nos daría el verdadero camino ideal, pues una gran arteria que una los principales centros de nuestra serranía paralelamente a la costa, unida por caminos transversales a los principales puertos marítimos y fluviales y a los extremos de nuestros ramales ferroviarios, nos daría en la práctica óptimos resultados<sup>53</sup>.

En muchas ocasiones, cuando los desastres naturales o las revueltas sociales significaban la interrupción de alguna vía, volvía a ponerse a consideración este asunto. Por ejemplo, en 1925, el entonces teniente coronel Ernesto Montagne anotaba, con evidente preocupación, que las fuertes lluvias caídas en la región

sur-andina habían dejado incomunicadas las regiones militares del sur y del sureste, subrayando que este hecho evidenciaba la necesidad urgente de construir la carretera entre Arequipa y Cusco, “por su importancia estratégica y comercial”<sup>54</sup>.

Finalmente, la atención de los militares se concentró en los territorios fronterizos, especialmente los de la selva amazónica, viendo la manera de ocuparlos con población colonizadora y articularla mediante redes de caminos que facilitarían el transporte rápido y efectivo de los pertrechos de guerra, en caso de que se desencadenara un escenario de guerra.

Como podrá suponerse, estas preocupaciones se acentuaron al ocurrir el conflicto con Colombia entre la primera y segunda década del siglo XX. Entonces, el gran problema a resolver fue el desplazamiento de recursos hasta la zona teniéndose que utilizar, incluso, accesos fluviales a través de Brasil. Sumado a ello estuvo la circunstancia de que en aquellas zonas no había presencia física del Estado peruano, quedando la defensa de los intereses del país en manos de los caucheros que se habían asentado en los años previos en dichos territorios. En otras palabras, al desatarse la controversia entre los dos países, fueron entidades particulares las que en primera instancia debieron salir al frente.

Hacia mediados de la década del veinte se suponía que los aspectos básicos concernientes a las rutas troncales que debían unir al país ya estaban realizados y que, por consiguiente, había llegado el momento de prestar atención a estas redes subsidiarias que debían establecerse en las zonas fronterizas. De esta manera, se supuso que la multiplicación de puestos de vigilancia debían acompañarse de un plan para establecer colonos que, semejante a lo pensado para otras zonas del país, podían ser los jóvenes que concluían su servicio militar obligatorio, a quienes se les daría una serie de ventajas para atraerlos.

Asimismo, debían adoptarse las medidas pertinentes para que la población nativa no se convirtiera en una dificultad para los objetivos que se proponía la ocupación militar de estos espacios. Por el contrario, debían aprovecharse las pocas ventajas que ella podía ofrecer:

Vemos, con una simple ojeada a nuestra carta que su configuración hidrográfica y topográfica favorecen la construcción de vías que permitan poner en contacto nuestras guarniciones limítrofes con Ecuador, Colombia y Brazil, pues ello llenaría un vacío y desempeñaría estratégica y tácticamente un papel importante para su defensa; a pesar de que con ello tendría que tropezarse con las vallas que oponen los habitantes de esta zona, cuyo carácter apático, díscolo, egoísta, que

nada conocen de cultura, dé un conformismo modregoso y sórdido entregados a su liviana y báquica vegetación en amoroso consorcio con sus animales, plantas, etc., sin que les importe el progreso, sin embargo explotando el interés que les caracteriza se puede aprovechar de ellos muy especialmente el instinto de orientación para realizar la construcción de nuestros caminos.<sup>55</sup>

Bajo esta visión de lo que debía ser el despliegue de la vialidad en el país, los militares levantaron su percepción sobre la conscripción vial. No tenían dudas, al parecer, de que la institución era apropiada para las necesidades del país, pero no sucedía lo mismo respecto de la manera como ésta funcionaba. Una serie de reparos, críticas y hasta decepción traslucieron sus pareceres, en tanto imaginaban la misma como un instrumento adecuado para militarizar a la sociedad.

En efecto, les parecía apropiado apelar al trabajo comunal de los indígenas, pero remarcaban:

Se advierte pues fácilmente, que en los pueblos donde existen estas costumbres, ha sido fácil la aplicación de la ley vial; pero muy difícil, tratándose de aplicarla a los omisos o incumplidos, por lo mismo que éstos corresponden al grupo social que nunca ha concurrido a las 'faenas' o 'chanas'<sup>56</sup>.

El ideal de una sociedad organizada y comportándose de acuerdo a los principios institucionales encontró siempre un margen muy amplio para la frustración ante un orden de cosas que reproducía, desde el punto de vista militar, grandes resistencias para lograr los objetivos que se plantearon. En algún momento surgió la idea de reducir el tiempo del servicio militar obligatorio, con la intención de instruir una mayor cantidad de jóvenes; pero, obviamente, esta reforma no iba a producir ningún resultado positivo, dado que el periodo vigente del servicio ya era de por sí insuficiente para la formación requerida, debido a "el deplorable atraso y absoluta falta de cultura y de civismo de los habitantes de nuestras serranías, que constituyen el ochenta por ciento (aproximadamente) de los pobladores del Perú"<sup>57</sup>.

Ante estas dificultades debían, entonces, imaginarse soluciones que implicaran, por un lado, una mayor cantidad de personas haciendo el servicio militar y, por otro lado, no afectar la calidad ya cuestionable de éste. De esta manera surgen nuevas formas, además del clásico reclutamiento y acuartelamiento, destinadas a este fin, siendo una de ellas la conscripción vial, una institución que, en principio, debía implicar una movilización cívica, pero que desde su concepción misma, con la anuencia de sus propios gestores, se militarizó.



En el caso de la conscripción vial, como sucedió con las otras modalidades de militarización social y, en términos generales, con las políticas de promoción social que se originaban desde el Estado a inicios del siglo XX, el sujeto central lo constituyó el indígena. Es decir, si bien las leyes y los procedimientos ideados debían declarar su universalidad, los agentes encargados de hacerlos cumplir tenían muy presente un sentido de realidad consistente en el convencimiento de que “desgraciadamente en el Perú, no podemos dar a este aspecto, una ley que iguale a todos los ciudadanos, puesto que nuestra población es completamente heterogénea y existe marcada diferencia entre los habitantes de la Costa y de grandes ciudades de la Sierra, con los habitantes de las aldeas y punas de los Andes”<sup>58</sup>.

El argumento central de la necesidad de militarizar la conscripción vial era la importancia estratégica de los caminos. Pero este señalamiento “técnico”, que por sí solo no parecía convincente, fue acompañado siempre de juicios de valor que resaltaban las ventajas comparativas de los militares frente a los civiles para hacer cumplir con lo ordenado.

Un teniente del Ejército, en 1926, anotaba que las juntas de conscripción vial, es decir, el organismo encargado de reclutar y organizar los grupos de personas que debían concurrir a las faenas, constituidas por el alcalde del lugar, que las presidía, el juez de 1ª instancia, y el jefe militar; dejaban mucho que desear en el cumplimiento de su misión, debido a los intereses existentes entre los funcionarios civiles y el entorno social:

[...] su funcionamiento, cuando no es moroso, es nulo, en la mayoría de las Provincias, y ello es debido a que en su totalidad los Alcaldes son del lugar y tienen arraigados lazos de amistad y consanguíneos, lo que se presta a cometer arbitrariedades e infracciones a la Ley, pasando por alto a los omisos, o en su defecto haciendo arreglos personales, y los que por desgracia no tienen la suerte de ser amigos de aquel (los indios) son apresados, con auxilio en algunos casos de la autoridad política; dando como resultado que a pesar de estar la Ley 4113 cinco años en vigencia y disponiendo el Perú de un número considerable de habitantes comprendidos entre los 18 y 60 años de edad, no se ve el producto de ello, pues las carreteras que actualmente poseemos, son debida única y exclusivamente a la acción directa del Gobierno y a las tropas del Ejército, que por orden de él, han contribuido a su ejecución [...]<sup>59</sup>.

La solución radicaba en otorgar todo el poder a los jefes militares, vistos como funcionarios neutros sin ningún interés particular que los ligara con los poderes locales, “desprendidos de compromisos y prejuicios políticos” y, a su vez, únicos

depositarios de los anhelos nacionales. En otras palabras, la cesión de prerrogativas debía ser una decisión “natural”, en tanto eran “los únicos capacitados en razón de su profesión y por su educación en la escuela del patriotismo y del deber, para llevar a cabo el anhelo nacional de ver el país cruzado de buenos caminos”<sup>60</sup>.

El militar “es independiente”, afirmaba el capitán Francisco Valdivia, jefe militar y organizador del servicio vial de Canta, en 1929. Además, está “dotado de aptitudes para dirigir y organizar viales [personas reclutadas para el servicio vial], posee carácter para cumplir y hacer cumplir”<sup>61</sup>. A las capacidades individuales, agregaba las organizacionales: “es [laboralmente] estable, con oficina pública y está supervisado muy de cerca por la Superioridad militar”<sup>62</sup>.

Lo dicho por este último oficial es particularmente importante. Estábamos en vísperas de la derogación de la Ley de Conscripción Vial y, tal como señala, las dificultades de fondo que impidieron obtener los resultados esperados seguían en pie. Era difícil suponer que ellas pudieran superarse con la mayor presencia de los efectivos militares en la ejecución de lo que señalaba la referida norma legal.

En primer lugar, una cuestión crucial fue el grado de compatibilidad que existió entre la lógica económica y las razones militares que subyacían en la integración vial. Si bien hubo muchos puntos en común, lo decisivo fueron las evidentes discordancias que hubo entre una y otra, pues la rentabilidad de un camino —bajo el supuesto de fomentar la salida de productos cotizados en el mercado internacional— no coincidía necesariamente con la ocupación y articulación de los territorios considerados estratégicos para la seguridad. De esta manera, cuestiones que eran interpretadas con el simple expediente de la “negligencia”, descuido o falta de patriotismo de los grupos de poder económico tenían, en realidad, su fundamento en la dislocación de un aparato productivo regido exclusivamente por las pulsiones externas y la inexistencia de un patrón de acumulación que exigiera la formación de un mercado nacional.

En segundo lugar, la profesionalización de los efectivos militares los condujo a la engañosa suposición de que la habilidad técnica era suficiente para ser relevados de los compromisos que podían adquirir con su entorno social. La experiencia de la conscripción vial es un buen ejemplo para ilustrar cómo, en efecto, fue elaborándose un discurso institucional que respondía a criterios propios y no, como mucha veces se ha supuesto, a una identificación mecánica con los intereses de los grupos dominantes. Es posible que los objetivos de la institución y de estos sectores hayan tenido muchos aspectos comunes, incluso es dable suponer que las instituciones militares no hayan sido totalmente monolíticas al respecto, y que algunos jefes y oficiales se sintieran más cercanos a entablar compromisos que

otros, generándose luchas faccionales que concluían con la primacía de uno de ellos, y con esto la posibilidad de condicionar la línea política de la institución.

Sin embargo, nada de esto era suficiente como para asumir que el simple razonamiento técnico debía conllevar la efectiva solución de los problemas. Además, era necesaria mucha habilidad política para conciliar intereses y, sobre todo, una lectura más precisa de la realidad para localizar oportunidades. Sobre lo último, si el plan vial de los militares hubiese dado mayor importancia a los comportamientos de la estructura económica y menos a una gaseosa idea de nacionalidad, tal vez hubieran tenido resultados más modestos que los deseados, pero más sostenibles.

En tercer lugar, los puntos de vista de los militares sobre la sociedad, sus integrantes y sus problemas no eran privativos de este grupo profesional, sino generalizados en aquéllos que podían tener y formar opinión en el país. Contra lo que ellos mismos suponían, los militares no eran inmunes ante el entorno cultural existente. Los valores, creencias, conductas, estereotipos y otros elementos utilizados para construir las relaciones entre peruanos, eran iguales para civiles y militares.

Más aún, el señalamiento del problema y el argumento de que sus soluciones eran impedidas por una suerte de egoísmo que proyectaban hacia los considerados “civiles” no significaba que sus propias instituciones dejaran de reproducir los mismos males que imputaban a los civiles. Por ejemplo, si por un lado criticaban la conducta gamonal, por otro lado, las relaciones que los oficiales entablaron con la tropa y el personal subalterno no estaba lejos de estos criterios: disciplina, entendida como el manejo equilibrado del castigo y la recompensa, así como el profundo sentido paternalista propios del estereotipo construido en torno a la figura del gamonal también fueron componentes indispensables de las instituciones militares. Más aún, la jerarquía se entendía como una cuestión “natural” y, por lo mismo, incuestionable, en tanto que no se construía en la relación misma, sino que venía dada a partir de los orígenes sociales de los actores.

Podría suponerse que lo afirmado respondía a una situación circunscrita a inicios de siglo XX y que, con el transcurso del tiempo, estas nociones y criterios que usaron por entonces los militares cambiaron al compás de las transformaciones escenificadas en la sociedad. Sin duda alguna, el discurso elaborado desde la percepción institucional, y la organización misma de estas instituciones, fueron sensibles a los profundos cambios que acaecieron especialmente en la segunda mitad del siglo.

Sin embargo, lo llamativo no fueron estas esperables adecuaciones discursivas y organizacionales, sino la proclividad a mantener incólumes durante muchas décadas algunos criterios surgidos durante la etapa fundacional. De igual manera, la percepción de los civiles sobre los roles que debían cumplir los militares, específicamente en los temas viales, también tuvieron características similares.

Hacia 1960 los problemas sociales eran, en gran medida, diferentes a los identificados hacia principios de siglo, pero parecían interpretarse con instrumentos sospechosamente semejantes a los utilizados entonces. Las ciudades peruanas, en especial Lima, recibieron una continua migración desde el campo, que venía procesándose aceleradamente desde la segunda mitad de los años cuarenta (Driant, 1991: 47). Este hecho multiplicó el fenómeno de las barriadas, asentamientos urbanos precarios formados en gran parte por la población que acababa de arribar. En efecto, el problema distaba de ser minúsculo, tal como lo refleja el siguiente cuadro:

#### Datos sobre el crecimiento de Lima

Año	Población de Lima (área metropolitana)	Población de las barriadas de Lima (área metropolitana)	Población de Lima/población nacional
1908	154.615	-----	3,9%
1919	199.200	-----	4,2%
1931	341.720	-----	6,2%
		Probablemente menos de	
1940	520.528	5.000	8,4%
1961	1.578.298	318.262	17,0%
1972	3.317.000	841.075	24,2%

Fuente: Collier, 1978: 151

Se pensó que una manera de amenguar el intenso flujo migratorio que soportaban las ciudades era dirigirlo hacia los espacios selváticos. De este modo, la colonización siguió planteándose como el medio más eficaz para superar la pobreza de los campesinos indígenas, así como de otorgar mayores oportunidades para los habitantes de las barriadas. Como afirmaba un diario de circulación nacional en aquel año, “la miseria de la barriada y del altiplano, la falta de posibilidades de

vida en las ciudades supercongestionadas y en las glaciales punas de las serranías, han impulsado a sus habitantes hacia un nuevo camino de esperanza”<sup>63</sup>.

A su vez, la necesidad de comunicar las diversas regiones del país siguió planteándose como un asunto prioritario, y aun más, se continuaba asumiendo que las fuerzas armadas tenían un rol destacado en la ejecución de estos planes. Como editorializaba *El Comercio* en 1962:

La carta fundamental del Estado señala como una de las principales finalidades de la Fuerza Armada, la defensa de la integridad y de la soberanía del Perú. Una forma eficacísima de cumplir con esta sagrada función, debido a las características peculiares de nuestro territorio, la mayor parte de cuyas fronteras territoriales está en zonas selváticas, es trazando caminos, haciendo reconocimientos geográficos, fundando puestos y fortaleciendo y estimulando, si cabe el patriotismo y espíritu peruanista de los cientos de miles de peruanos que viven en la inmensidad de nuestro Oriente<sup>64</sup>.

Como podrá notarse, los argumentos utilizados eran casi los mismos que veíamos décadas atrás. Incluso otros aspectos, como la alfabetización de la pueblos nativos, seguían siendo considerados como parte de la agenda que debían realizar los institutos armados, considerando todavía al ejército como “la primera avanzada alfabetizadora y civilizadora en el país”<sup>65</sup>.

Así, aunque se agregarían algunos elementos novedosos que respondían a las expectativas educacionales formadas durante la segunda mitad del siglo XX —como, por ejemplo, la educación técnica— el cuartel siguió emplazado en un espacio fronterizo, que no encontraba correspondencia con los crecientes niveles de alfabetización que empezaban a mostrarse, pero sí revelaba, por el contrario, una evidente resistencia institucional para adecuarse a estos cambios:

El hombre de la serranía que ingresa a servir en las fuerzas armadas sin saber leer y escribir, egresa alfabetizado, con un sólido sentido de la disciplina y, con suma frecuencia, habiendo adquirido como cimientos especiales como conductor de vehículos, mecánico o técnico en reparaciones o comunicaciones. Nunca se apreciará en lo que realmente vale esta labor silenciosa, empeñosa y callada que su fuerza decisiva aporta en la creciente integración de toda la población peruana<sup>66</sup>.

## El Servicio Militar Obligatorio

Entre los cambios que incluyó la modernización de las fuerzas armadas, resaltó por su importancia en ese momento y en los años venideros, la instalación del Servicio Militar Obligatorio. En efecto, en el centro mismo de las concepciones organizativas de lo que se concebía como un ejército moderno hacia fines del siglo XIX, estaba esta institución.

Sin embargo, las premisas de las que partía el servicio obligatorio estaban casi en las antípodas de la realidad social y cultural que mostraban entonces los países latinoamericanos y, entre ellos, el Perú. Fue creado suponiendo que los defensores de la nación eran sus ciudadanos —la nación en armas— y, por lo tanto, estábamos ante un mecanismo que: 1) reclutaba personas consideradas iguales ante el Estado; 2) suponía que la obligación de entrenarse para la guerra era una condición para la ciudadanía del individuo, pero no la única; 3) que los medios básicos para realizar eficazmente el entrenamiento —por ejemplo, saber leer y escribir— estaban distribuidos entre la población; y 4) que existía una generalizado sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional que debía defenderse.

Sobre lo primero, una dificultad que debieron enfrentar aquellos incipientes estados latinoamericanos que se independizaron en la primera mitad del siglo XIX y que mantenían en su seno una mayoría de población indígena, fue el *status* jurídico que debían otorgarle a ésta última. Este fue un asunto que nunca terminó de resolverse adecuadamente. Por un lado, el principio republicano atribuía la igualdad ante la ley a todos sus ciudadanos; sin embargo, el dato que imponía la realidad era que el sector denominado indígena no alcanzaba a tener los requisitos mínimos señalados para ser incorporados al sistema.

A partir de ese momento, se ensayaron una serie de fórmulas y justificaciones que, en términos generales, reforzaron en lugar de inhibir las separaciones entre indígenas y blancos que habían caracterizado al periodo colonial. Hacia finales del siglo XIX, si bien ya no encontramos entre los textos constitucionales fórmulas que indicaran la incorporación relativa de los indígenas<sup>67</sup>, lo cierto era que las condiciones imperantes negaban cualquier posibilidad de integración. Fue por ello que el servicio militar obligatorio, en un ambiente en donde la inmensa mayoría de la población estaba bajo estas condiciones —como fue el caso del Perú— pronto debió adquirir otras funciones, además de la instrucción militar.

Desde esta situación, si bien la concepción del servicio militar obligatorio se levantó sobre la base del deber de todo ciudadano de defender a su país, estaba

claro que la condición de estos últimos no se restringía a ello, puesto que implicaba además una serie de derechos y obligaciones que componían el “pacto” entre la sociedad y el Estado. Como señaló Manuel Vicente Villarán en 1907, los indios “no son personas civiles, ni pueden, por tanto, ser parte legislativa en juicio” (Mac Lean Estenós, 1962: 285).

Entonces, fue evidente desde un primer momento que la aplicación del servicio obligatorio en países como el Perú, debió buscar su traducción para ser adecuado a las características que mostraba la realidad imperante. ¿Cómo debía imponerse la universalización de esta obligación en un contexto en el que los sectores dirigentes manifestaban su poder con el incumplimiento de los mandatos de la ley, además de su alejamiento de los institutos armados por considerarlos faltos de prestigio; mientras, por otro lado, una gran mayoría de la población, los indígenas, no tenían condición de ciudadanos?

Estas fueron las preguntas básicas que a través de las primeras décadas del siglo XX trataron de responderse los militares peruanos. Al inicio, imaginaban que el ejército debía ser, ni más ni menos, “la imagen reducida de la nación en que se mezclen todas las clases sociales confundándose en un solo ideal, el sacrificio por la patria”<sup>68</sup>. Esta afirmación no era un simple ejercicio retórico, pues traslucía de manera inequívoca el imaginario de los oficiales acerca de su institución. En efecto, la veían como una reproducción en escala menor de lo que era el país, un resultado que indicaba, a su vez, la aspiración de la “representación total” —en sus palabras, del “sentimiento nacional”— capaz de eliminar las tensiones y contradicciones que reproducían los diversos componentes del país, y asentar un orden armónico conducido por objetivos comunes.

Muy pronto este deseo colisionaría con la realidad. La modernización de una institución del Estado como las fuerzas armadas, que iba a verse limitada porque trataba de implementarse sobre una realidad social y económica que se mostraba reacia a cualquier cambio, lo sería aún más al no haber sido acompañada de las reformas necesarias que debían producirse en los otros ámbitos de la administración pública. Así, los intentos de organizar un sistema de reclutamiento en todo el territorio nacional encontraron una primera gran dificultad derivada de la excesiva dispersión de la población. El Perú era para esos años, y lo seguiría siendo por algunas décadas más, un país rural, tal como queda expuesto en los siguientes cuadros:

### Población urbana y rural

Año censo	Población censada	Población urbana	Población rural	Densidad (Hab. x Km <sup>2</sup> )
1876	2.651.619	1.110.891	1.540.728	2,06
1940	6.207.967	3.067.868	3.140.099	4,80

Fuente: Maletta y Bardales, s/f: 35 y 41

### Población en ciudades de 2000 y más habitantes

Año censo	Cantidad	Porcentaje
1876	450.664	16,70
1940	1.717.727	27,70

Fuente: *Idem*: 75

### Población indígena

Año censo	Población censada	Población indígena	Porcentaje
1876	2.651.619	1.554.678	57,60
1940	6.207.967	2.847.196	45,86

Fuente: Mac Lean Estenós, 1962: 282

Al lado de ello, surgió otro problema: la comunicación se hizo difícil ante la diversidad de lenguas que hablaban los reclutas. El principio de un ejército moderno era la uniformidad, tanto en el armamento utilizado como en sus efectivos, y la situación peruana no era propicia para una conformación adecuada. Mientras el instructor hablaba en castellano, la tropa lo hacía en las diversas lenguas nativas existentes en el país. Asimismo, lo anterior estaba en relación directa con el hecho de que el primero era una persona que había recibido instrucción, mientras que los contingentes de tropa eran analfabetos.

Según el censo de 1940, el 35% de la población peruana mayor de cinco años sólo se expresaba a través de una lengua aborigen (quechua, aymara y otros). Aunque no hay datos confiables disponibles para principios del siglo XX, es razonable suponer que esta proporción era mayor.



### **Población censada de la República, a partir de los 5 años de edad, según idiomas (1940)**

Total	Castellano	Castellano e idioma extranjero	Castellano y lengua aborigen	Lengua aborigen
5.228.352	2.443.390	87.042	868.677	1.829.243

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: 159

### **Población censada de la República, a partir de los 5 años de edad, según idiomas (1940)**

Castellano y quechua	Castellano y aymara	Castellano y dialectos	Quechua	Aymara	Dialectos
816.967	47.022	2.110	1.625.156	184.743	19.344

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: 170-171

Por otro lado, según la misma fuente, en ese año teníamos que el 59% de la población mayor de 6 años no había recibido instrucción. Esta proporción se elevaba al 62% cuando el grupo considerado era los mayores de quince años.

### **Población censada de la República, a partir de los 6 años de edad, con y sin instrucción, por años y grupos de edad y sexo (1940)**

Población			Población con instrucción			Población sin instrucción		
TOTAL	Hombres	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
5.060.464	2.486.643	2.573.821	2.039.006	1.247.957	791.049	3.021.458	1.238.686	1.782.772
100%	49,14%	50,86%	40,29%	61,20%	38,80%	59,71%	41,00%	59,00%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: 177, 179

### **Población censada de la República, de 15 años de edad y más, con y sin instrucción, por años y grupos de edad y sexo (1940)**

Población			Población con instrucción			Población sin instrucción		
TOTAL	Hombres	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
3.593.830	1.730.372	1.863.458	1.523.560	951.148	572.412	2.070.270	779.224	1.291.046
71,03%	48,15%	51,85%	42,39%	62,43%	37,57%	57,61%	37,64%	62,36%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: 177, 179

Entonces, el indio fue el principal rostro del conscripto. Sin embargo, no fue el único. El servicio militar, a pesar de su obligatoriedad y justificación desde los principios republicanos, nunca dejó de ser visto como un ámbito ajeno a los que estaban integrados al *statu quo*. Esto reforzó, de alguna manera, el sentido integrador y civilizatorio que los militares peruanos le otorgaban, pero también que percibieran que sus cuerpos de tropa no eran idóneos, al estar conformados por individuos provenientes de los sectores marginalizados de la sociedad. Si la intención era reunir personas inteligentes, con atributos físicos y morales así como una buena salud, de acuerdo a lo que se esperaba de un soldado capaz de desenvolverse según las pautas exigidas por la guerra moderna, no fueron pocas las ocasiones en que los oficiales manifestaron abiertamente su decepción:

[...] al atravesar la plazuela de la Micheo vimos desfilar de la estación del ferrocarril inglés un grupo como de 150 hombres harapientos, de aspecto raquíutico, en su mayor parte pequeños, encorvados, no bajo el peso de los años sino por el de la destructora anemia [...] y todos avanzaban con ese paso semi-forzado, pesado, que denota contrariedad, acompañados de una corta fuerza que los escoltaba.

¿Qué gente era esa?

Comentarios naturales entre los hombres del pueblo.

[...] Estos deben ser vagos que remiten de las provincias para aumentar la tropa.

[...] Y efectivamente: ese conjunto repulsivo, que demostraba el acierto con que nuestras autoridades dan cumplimiento a la ley de conscripción, era casualmente el contingente destinado a cubrir las bajas en el cuerpo de artillería.

[...] los individuos sacados de la hez de las sociedades son elementos nocivos, rechazados en todos los ejércitos de las naciones cultas; porque dado el progreso actual, se requieren hombres que puedan contribuir con su inteligencia y su persona [...]

En cuanto á cualidades físicas; todos reconocemos que el soldado debe ser sano y de constitución robusta. Y en verdad, que en ese personal heterogéneo donde se veían viciosos, viejos y enfermos, que apenados contemplamos al pasar, pocos hombres había cuyas condiciones físicas y morales les hicieran codiciables para el servicio<sup>69</sup>.

Es decir, la frontera entre la civilización y la barbarie no sólo estuvo definida por atributos raciales, económicos, sociales y culturales. Incluyó, además, características corporales y conductuales, inteligencia, hábitos de higiene y, derivado de ello, condiciones de salubridad. El indio, los nativos de la selva y los marginales eran, en esta visión, portadores de parásitos y enfermedades. En todo caso, una construcción por el estilo no distaba mucho de lo que resulta generalizado para este tipo de casos. Pero, en la composición de esta imagen restaba por resolver un asunto decisivo. El indio no podía ser señalado como un “salvaje” cuya condición fue siempre la misma. Dicho de otro modo, si nos sujetáramos a una deducción fundamentada en el darwinismo social, el indio debía expresar una condición anterior del proceso evolutivo de la humanidad. De esta manera, una lectura estricta bajo los cánones positivistas vigentes por entonces no debía haber encontrado mayores problemas.

Sin embargo, si éste hubiera sido el caso, la construcción de una historia nacional que resaltaba al Imperio Incaico como una etapa de esplendor perdido difícilmente hubiera funcionado. Así, la cuestión que restaba resolver era argumentar cómo esos mismos individuos degradados del presente eran los herederos de los que siglos atrás formaron aquel momento glorioso. Lauer (1997:87) denomina “incaísmo” a la manera que emplearon las artes peruanas para vincularse con el pasado prehispánico, como una suerte de revés del hispanismo. Por su parte, Poole (2000: 225) llama “neo-indianista” a la corriente que, apropiándose del esteticismo europeo, sentó las bases de un complejo programa de producción cultural que definió una cultura andina determinada por fuerzas geológicas y orgánicas volcadas en el paisaje.

La historia militar fue especialmente sensible a este tema. Si bien son muchas las dificultades que pueden encontrarse cuando se intenta ampliar la conformación institucional de las fuerzas armadas peruanas a periodos anteriores al último cuarto del siglo XIX, era obvio que la vocación nacional de éstas les exigía enmarcarse en un discurso que las hiciera protagonistas principales en cada una de las etapas históricas que daban cuenta del continuo proceso seguido por la formación de la nación peruana. Más aún, el sentido de pérdida territorial que era generalizado en el Perú luego de la derrota sufrida durante la Guerra del Pacífico hallaba un mecanismo en el que se justificaban los deseos de reivindicación, asumiendo como “territorios históricos” aquéllos que mostraban indicios de la presencia incaica.

Entonces, había que identificar el momento en que sucedió dicha degradación, asignando tal rol al periodo colonial. Aún así, el argumento estaría incompleto si no se hubieran planteado elementos de continuidad que, discurriendo desde

ese pasado, mantenían vigencia en el presente. Fue así como, tenuemente, apareció en el discurso militar una especie de disconformidad ante los gamonales, el sistema de hacienda y los férreos controles sociales que ejercían. Como veremos líneas adelante, en tanto estos factores se presentaban como factores negativos para cumplir eficientemente las tareas asignadas a los militares, esta construcción discursiva reforzó los sentimientos negativos hacia los civiles, y, aun más, asentó una disconformidad ante el orden oligárquico que operó, con tendencias opuestas, entre los oficiales peruanos; de manera tal que décadas después, hacia mediados del siglo XX, este mismo sentimiento, unido a la experiencia profesional, fue la base desde donde se sistematizó una doctrina en la que, claramente, se proponía la necesidad de cambios fundamentales para lograr el desarrollo; lo que, a su vez, sería la única forma de cumplir con los objetivos de seguridad.

Por otro lado, si bien los indígenas y las otras poblaciones nativas eran percibidos como extraños a la civilización y al progreso, no por ello dejaban de ser considerados, de alguna manera, peruanos. Esto conllevaba un segundo problema. Entre el “adentro” civilizado y el “afuera” bárbaro había vasos comunicantes, y uno no podía ser entendido sin el otro. Así, la mirada hacia lo último se impuso como un mecanismo indispensable para entender lo primero y, de esta manera, bosquejar un sentido de la peruanidad. Por ello, el indio surge como el “problema” nacional, cuestión compartida por todas las elaboraciones teóricas planteadas en el transcurso del siglo XX.

Pero también el indio debía ser depositario de algunos rasgos que pudieran justificar la pertinencia de su asimilación a la “civilización”, como soldado. Fue así que se buscó subrayar su resistencia a la fatiga, su adaptabilidad a condiciones rigurosas, su desprecio a la muerte e, incluso, su docilidad ante las órdenes. Todo ello, por supuesto, argumentado en razonamientos que, tal como estilaba el positivismo, se apoyaban sobre bases científicas. Un ejemplo muy claro al respecto fueron las interpretaciones dadas a las investigaciones que por entonces se hacían sobre el mal de altura —“soroche”— cuyo principal impulsor, el doctor Carlos Monge, fue médico militar al inicio de su carrera y, como tal, había recopilado gran parte de la información que necesitaba para sus averiguaciones precisamente entre los soldados que realizaban el servicio militar<sup>70</sup>. Esto fue de vital importancia para un ejército que asumía como hipótesis de guerra escenarios de alta montaña, siguiendo las enseñanzas dejadas por la campaña de La Breña llevada a cabo durante la Guerra del Pacífico.

En todo caso, los intentos de construir y consolidar la nación peruana no podían conseguir sus objetivos de otra manera, cuando se constataba que a la

mayoría de la población podía asignársele esta condición. Más aún, el imaginario peruano incorporó el paisaje que complementaba al individuo aunque, curiosamente, no sucedió lo mismo con la selva amazónica. A modo de conjetura, esto último pudo deberse al hecho de que no hubo posibilidad de construir un discurso histórico que legitimara su incorporación al proceso nacional, pues la amazonía fue siempre vista con lejanía y extrañeza desde los centros de control administrativo del Estado.

Nada de esto fue ajeno a los discursos militares. Por el contrario, como señalamos en secciones anteriores, los rasgos expuestos estuvieron presentes en el eje mismo de sus visiones, aunque imponiéndole variantes que, sin ser particulares de ellos (en tanto también formaban parte de las reflexiones elaboradas por los civiles) sirvieron para una acción en cuya base radicó una vocación redentora totalizante y exclusivista, que contribuyó decisivamente a la manera en que establecieron sus relaciones con los civiles.

Es evidente que casi ninguno de los entrapes que se presentaron cuando debieron interpretar al indio fueron resueltos. Pero eso no impidió la formulación y ejecución de un plan de acción. Primero, los indígenas eran la mayoría de la población; segundo, no eran “civilizados”, es decir, peruanos; tercero, si la defensa del país implicaba la movilización de todos sus ciudadanos, había que convertirlos para arribar al objetivo.

¿Cómo hacerlo? El reclutamiento distó de ser fácil. Por el contrario, una serie de dificultades se presentaron desde un primer momento, pudiéndose afirmar que los objetivos propuestos por los jefes y oficiales estuvieron muy lejos de ser cumplidos. En la Memoria institucional que el general Pablo Clement, jefe de la Misión Militar Francesa, presentara al presidente Nicolás de Piérola en 1899, se afirmaba que el servicio militar “apenas llama á las armas anualmente doce á quince hombres por provincia”<sup>71</sup>.

Tal situación no pareció variar con el transcurso del tiempo. Por ejemplo, el teniente coronel Humberto Nuñez constató en 1923 que de los 148 varones que deberían haberse inscrito en el distrito de Cajamarca sólo lo hizo uno, incluso sin corresponderle<sup>72</sup>. Es posible que esta situación no haya sido tan grave en otros lugares pero, aun así, si bien en las capitales provinciales se lograban ciertos resultados positivos, no sucedía lo mismo al interior de las mismas, en donde los mecanismos usados simplemente dejaban de aplicarse.

El teniente Martínez Merizalde ponía como ejemplo de esta situación lo que ocurría en Ayacucho, hacia 1925,

[...] donde el suscrito actualmente está al Servicio del Batallón de Colonización No 2. Este Departamento tiene siete provincias y cincuenticinco distritos. Al Jefe Provincial de Ayacucho le es imposible poder trasladarse al Distrito de Quinua a darle instrucción a los movilizables por encontrarse este a más de cuatro leguas de distancia de la capital de provincia y a éstos venir, y así pasa con uno de los siete distritos de la provincia de Huamanga. En todos estos distritos y caseríos la instrucción de los movilizables es nula, lo mismo pasa en cada una de las capitales de provincia y en sus distritos, creo que en muy pocos departamentos entre estos y sus provincias se encuentran a uno o dos kilómetros de distancia para poder obtener así la concurrencia de los movilizables.

En resumen: de las siete provincias y cincuenticinco distritos, los únicos que reciben instrucción son los movilizables de Huamanga, porque el batallón de Colonización No. 2 los instruye [...]»<sup>73</sup>.

Esta situación no era algo circunscrito a lugares lejanos, en los que las distancias y la poca capacidad de los aparatos estatales hacían difícil esta labor. En 1925 se daba cuenta de la incapacidad para reclutar a los movilizables (personas no acuarteladas que debían asistir a ejercicios dominicales) en la ciudad de Lima:

### Población movilizable en Lima 1922-1923

*(Promedios)*

	Clases		
	1922	1923	TOTAL
Inscritos	-----	-----	-----
Exceptuados y dispensados	-----	-----	-----
Llamados al servicio activo	-----	-----	-----
Excedentes	2.815	3.435	6.250

*Promedio semanal de asistencia*

	1922	1923	TOTAL	Voluntarios	TOTAL
Cuerpos					
Rgto. Infantería No. 13	199	145,1	244,1	218	462,1
Rgto. Infantería No. 09	80,1	114,3	194,4	57,5	251,9
Bt. Colonización No. 01	40	47,8	87,8	-----	87,8
SUMAN:	219,1	307,2	526,3	275,5	801,8 <sup>74</sup>

Los motivos de esta situación no resultan simples de explicar. En todo caso, lo que sí puede desecharse de plano es la versión reduccionista de que se rehuía del servicio militar por considerársele abusivo. Sin dejar totalmente de lado este argumento, hubo factores tal vez más importantes que incidieron y estuvieron en directa relación con las capacidades mostradas por el propio Estado para hacer cumplir sus mandatos: la estratificación social y el hecho de que la mayoría de la población se hallaba fuera de los ámbitos oficiales.

Cuestiones como la distancia y la dispersión demográfica afectaron sin duda la eficacia del reclutamiento, pero a ello habría que agregar la ausencia de registros oficiales debidamente ordenados, que previeran la dimensión de los contingentes que se esperaba receptor. En gran parte del país, las inscripciones de nacimientos —la herramienta básica para ubicar los pasibles de ser convocados— eran inexistentes o defectuosamente contruidos, debido, esencialmente, a que eran pocos los que cumplían con esa obligación.

Por otro lado, los miembros de las juntas de reclutamiento gozaban de amplia discrecionalidad e, incluso, falta absoluta de control sobre sus actos, lo que permitía la práctica de actos contra la aplicación de lo dispuesto para el servicio obligatorio. Las quejas de los oficiales acerca de la amplitud con que las juntas interpretaban las excepciones al servicio fueron habituales, y en todas ellas remarcaban la proclividad de dichos cuerpos a favorecer intereses particulares, por ejemplo, los de los terratenientes, antes que a velar por los objetivos nacionales:

Amargamente quéjase el general Borgoño de la falta de voluntad y patriotismo de las juntas conscriptoras de provincia, compuestas de un personal civil y encuentra absurdo que las juntas revisoras sean presididas por el juez de 1ra. instancia, que no tiene autoridad alguna sobre el subprefecto, que a su vez preside la anterior y menos que el cargo de jefe de zona se encomiende a los prefectos que casi siempre son ciudadanos extraños a la carrera de las armas y pertenecen a un ramo distinto al de la guerra<sup>75</sup>.

En efecto, no hubo manera para que la población adscrita a las haciendas, que formaba parte del personal de servicio del grupo propietario, o que era empleada en las casas comerciales o factorías industriales, pudiera ser desligada temporalmente de sus obligaciones. En todos los casos, se argumentaba la improductividad del servicio militar, y la necesidad de tener ocupada la mano de obra en tareas que sí resultaban provechosas.

Transcurridas algunas décadas, puede notarse que aquellos problemas que se explicaban a inicios del siglo XX por las dificultades que acarrea la instalación de una institución tan compleja como el servicio militar, seguían subsistiendo. Es decir que no estábamos frente a problemas coyunturales, sino ante situaciones que sólo podían entenderse como limitaciones estructurales que el entorno imponía sobre dicha institución. En otras palabras, era imposible que la misma siguiera desarrollándose según lo que esperaban los jefes militares, porque se la hacía funcionar sobre una realidad que impedía ya no un máximo despliegue, sino el mínimo requerido para las necesidades de la seguridad.

En 1941, un oficial del ejército subrayaba que a pesar de haber transcurrido más de veintinueve años desde la promulgación de la ley del servicio militar obligatorio (se refería a la Ley 1569, del 22 de junio de 1912), seguían mostrándose muchos aspectos negativos. Aunque hacía reposar la explicación de este hecho en la antigüedad de la norma, que no daba cuenta de factores ahora presentes, lo cierto fue que muchos de los puntos señalados como deficitarios eran de larga data.

Por ejemplo, este autor volvía a remarcar los límites que imponían la extensión del territorio y el reducido número de concentraciones urbanas existentes en el país, así como “la ignorancia de los deberes militares por parte de más del 50% de la población aborígen y aún mestiza”, debido al analfabetismo y a la negligencia de los funcionarios locales encargados del reclutamiento. De igual manera, se quejaba de la indiferencia de la clase dirigente hacia los temas militares<sup>76</sup>.

Esto daba como resultado, según las evaluaciones del referido oficial, que por lo menos el 50% del contingente de cada circunscripción territorial resultara omiso a la inscripción. Lo que agravaba la situación era el hecho de que tan amplia inobservancia de la ley no se debía al desconocimiento sino a carencias institucionales, como no cumplir con la instalación de las juntas inscriptoras, o la inexistencia de registros de la población en las parroquias o en las dependencias públicas. Por otro lado, anotaba sobre el relajo con que las autoridades llevaban a cabo sus obligaciones, ya sea por temor ante los poderes locales, favoritismos o simplemente corrupción. Asimismo, contribuía a este estado de cosas el concurso insuficiente de la policía, tanto por su número siempre reducido como por su falta de medios para movilizarse adecuadamente.

Del otro 50% por ciento, a alrededor de un 30% lo impulsaba la falta de trabajo o eran voluntarios; del 20% restante (que sería el efectivo entregado por las juntas inscriptoras):



[...] en gran parte resultan mayores o menores de edad, o casados, sin documentos que permitan su comprobación; o inútiles, por lesiones físicas y raquitismo, o por falta de talla y peso según el índice de Pignet; observándose además, en la mayoría de ellos la desconfianza y temor por el servicio militar, en ese inusitado afán de liberarse y sustraerse con recursos infundados<sup>77</sup>.

Lo interesante de estas afirmaciones es la falta de plasticidad del discurso militar para ir adecuándose a los cambios que empezaba a mostrar la sociedad peruana. En efecto, si bien los problemas que ésta manifestaba hacia mediados de siglo todavía guardaban rasgos semejantes a los vistos cuarenta años atrás, era evidente que los mismos habían empezado a ceder en su magnitud, y los pronósticos aseguraban su reversión en el mediano plazo.

Llama poderosamente la atención que los militares peruanos siguieran asumiendo como un rasgo predominante del país su baja densidad poblacional. En 1940 se había llevado a cabo un censo general, luego de 65 años, y sus resultados permitían concluir que el Perú estaba empezando a experimentar fuertes cambios en sus patrones demográficos y culturales: el aumento de población, el crecimiento urbano y la disminución de la población indígena.

En realidad, lo que allí estaba constatándose era un momento de mayor dinamismo de un proceso estructural. Tal como sugirieron estudios posteriores, es altamente probable que la recuperación demográfica en el Perú se iniciara en el siglo XIX, como producto de una serie de condiciones básicamente sociales y biológicas, y en menor medida por condiciones tecnológicas. Es decir, la población peruana fue impactada por la intensidad que adquirió el crecimiento vegetativo, incluso alcanzando tasas similares a las que en esos momentos presentaban las poblaciones europeas (Lesevic, 1986: 9).

Si bien hacia 1940 la baja densidad poblacional seguía manteniéndose, según el Censo Nacional de Población y Ocupación (Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: CXXV), era palpable que esto no presentaba una situación tan aguda como en el pasado. Asimismo, los resultados mostraban que “no obstante el mencionado bajo porcentaje de la población urbana, es evidente que se está operando en el Perú una acentuada tendencia a la disminución de la población rural, en beneficio de la urbana” (*Idem*: CLXVI). Por otro lado, las cifras obtenidas permitían afirmar que los indígenas, si bien eran un grupo todavía importante, había sido superado en cantidad por la población blanca y mestiza (*Idem*: CLXXX).

Los resultados que mostraron los censos posteriores al de 1940 confirmaron la tendencia que los analistas habían pronosticado a partir de lo obtenido en éste último. Si en 1940 la población urbana fue de 2.197.000; en 1961 aumentó a 4.698.200; en 1972 a 8.058.500; y en 1981 a 11.028.700. Respecto de los totales alcanzados en esos años, tenemos que la población urbana representó los siguientes porcentajes:

**Población urbana, según censos nacionales**  
**(Porcentajes)**

Año	Porcentaje
1940	31%
1961	45%
1972	57%
1981	62%

Fuente: Webb y Fernández Baca, 1990: 99 y 103

Acerca de la población indígena, el censo de 1940 fue el último que clasificó racialmente a la población peruana. Sin embargo, podemos deducir a partir de datos lingüísticos un estimado de la envergadura que puede tener este segmento poblacional en la actualidad. Según el censo de 1993, el castellano es el idioma que la mayoría de la población del país aprendió en su niñez. El 80,3% de la población a nivel nacional manifestó haber aprendido el castellano como lengua materna, mientras que una proporción aún importante (16,5%) aprendió el quechua, y sólo el 3,0% aprendió otra lengua nativa. Por sexo, se encuentran proporciones similares al total nacional. Según área urbana y rural, una proporción significativa (32,3%) de personas del área rural, aprendieron el quechua en su niñez.

Respecto de la evolución del alfabetismo, ocurrió algo similar. Como afirma el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), “las distintas acciones emprendidas en este ámbito, principalmente por el Estado, y concretamente en cuanto a las campañas de alfabetización desarrolladas por los gobiernos en los últimos 50 años, reflejan una significativa reducción del analfabetismo” (1995, 13). En efecto, esto es lo que queda claramente expuesto en las siguientes cifras:

### **Tasas totales de analfabetismo 1940-1993**

<b>Año</b>	<b>Porcentaje</b>
1940	57,6
1961	38,9
1972	27,2
1981	18,1
1993	12,8

INEI, 1995: 13

Entonces, las rigides discursivas en la percepción de los militares — algo que seguramente no se circunscribe a ellos en tanto es un rasgo característico de toda institución cerrada y jerárquica— resultaron ser un factor especialmente negativo, ante un contexto que empezó a mostrar cambios, no sólo rápidos, sino también profundos. Sin embargo, esta propensión a lo estático no fue absoluta, en tanto algunos elementos empezaron a variar para pasar de una condición subsidiaria a otra central. Fue lo ocurrido con la noción de “lo peligroso” que caracterizaba a lo que estaba fuera de la frontera civilizada.

Obviamente, a los espacios y personas “salvajes” siempre se les asignó una carga de peligro. Pero, no era esto lo que finalmente definía su condición de tales, ya que mucho más importante fueron, para su identificación, el analfabetismo y la ignorancia del castellano. Sin embargo, hacia mediados de los años '20 del siglo XX empezó a tomar forma un nuevo personaje, habitante de los márgenes civilizados: el “subversivo”.

Las transformaciones sociales habían condicionado la aparición de nuevos sectores que, a su vez, buscaron expresarse políticamente mediante la formación de partidos populares que se plantearon como alternativas al orden oligárquico. El uso de discursos y acciones radicales, así como la movilización de clases que en el esquema oligárquico debían permanecer subordinadas, hicieron que pronto fueran asumidos como amenazas a lo establecido. Por lo mismo, su desactivación debía estar en manos de las fuerzas armadas, en tanto era su misión constitucional la de mantener el orden interno.

Por ahora dejemos este tema, que desarrollaremos más adelante, pero sirva este adelanto para explicar cómo las deficiencias percibidas en el servicio militar fueron

interpretadas como condicionantes para la propagación de los “extremistas”. La irresponsabilidad de los agentes estatales en el reclutamiento, así como la indiferencia de los sectores dirigentes del país hacia los asuntos de seguridad, fueron señalados como causas de la rápida propagación de estas posiciones políticas:

Consecuencia de todo lo expuesto, a no dudarlo, ha sido también, la indiferencia o apatía —cuando no la aversión por las cosas militares— de una parte considerable de ciudadanos de cierta cultura, que en casi todas las regiones, en mayor o menor grado, han sentido el hálito nocivo de ideas extremistas que subterráneamente persistieron después, y que, para bien del Ejército y la Patria, al presente, parece haberse extinguido definitivamente<sup>78</sup>.

A los problemas del reclutamiento, le siguieron las formas que debía adoptar el entrenamiento de los contingentes humanos que se tenían al frente. El supuesto de partida era un ciudadano instruido, con plena conciencia de pertenencia al país y, por lo tanto, compartiendo con sus compañeros de armas muchos elementos que los hacía miembros de una misma colectividad. En suma, se asumía la existencia de pautas que homogenizaban a los reclutas, y el servicio debía abocarse a instruirlos para la defensa del país y la nación, tal como planteaban los modelos europeos que se importaron para la modernización de los institutos armados.

Como hemos estado viendo, la realidad fue completamente distinta. El individuo que debía entrenarse para convertirse en soldado no traía consigo ninguna de las características indispensables para ello, obligando a replantear los términos del servicio obligatorio. ¿Qué veían los oficiales frente a ellos?:

[...] un ser humillado, miedoso, arrancado casi siempre por la fuerza de su chosa ó de su puna. El temor invencible que siente por todo el que inviste carácter militar desde siglos atrás, ha llegado á tal punto que más que soldado libre y defensor de ideas levantadas, es un ser inerme que marcha al combate, maniobra, vive y ejecuta sus obligaciones como una máquina, temeroso del castigo con la mirada siempre lacrimosa ó hipócritamente fija en el superior.

[...] si el soldado sabe por qué empuñar el rifle, si sabe que la Patria tiene fija en él su mirada, que confía en su valor, en su inteligencia para hacerse grande, respetada: mejor con sus deberes, sabrá defender mejor sus ideales y tendremos un ejército que hará honor á su bandera.

¿Qué le importa al indígena desertar de sus filas aún en los momentos críticos en que su presencia es más necesaria? ¿qué resonancia tienen en su corazón las

palabras sagradas: Patria y Libertad? Ninguna por cierto; y todo eso por qué? Porque nos hemos acostumbrado á mirar al indígena como un ser inferior, indigno de cualquier miramiento, como carne de cañón, sin más voluntad que la del martillo que maja el hierro [...]”<sup>79</sup>.

Las fuerzas armadas peruanas, entonces, debían dotar de estas condiciones ausentes a los aspirantes y, por lo tanto, ampliar considerablemente los sentidos del entrenamiento. Antes de entrenar al soldado debió instruir al analfabeto, concientizar al futuro ciudadano y, sobre todo, civilizar al que era la personificación de lo bárbaro. La manera de lograrlo era imponiendo la disciplina, o en otras palabras, “el conjunto de medios que se deben emplear para obtener perfectos soldados [...] En esos medios descuellan instrucción, recompensa y castigo, complementarios del primero los dos últimos”<sup>80</sup>.

No estábamos, como puede verse, ante un planteamiento original. La educación de los cuerpos y de las mentes tenía para entonces una historia ya bastante larga en Occidente. Como indica Foucault, un gran descubrimiento de la edad clásica fue el cuerpo como objeto y blanco del poder, en tanto se manipula para darle forma, educarlo, hacerlo dócil a las órdenes, volverlo hábil o lograr que sus fuerzas se multipliquen (1989:140).

No es que en periodos anteriores no se haya operado buscando estos objetivos, pero desde entonces encontraremos otra escala de los procedimientos: se multiplicarán para ejercer el máximo control posible sobre cada una de las partes y componentes del cuerpo humano, mediante una coerción ininterrumpida, con la finalidad de que respondan con docilidad.

Esto tuvo dos dimensiones, la anátomo-metafísica que desarrollaron los médicos y filósofos en sus diversos planteamientos, y la técnico-política, consistente en un voluminoso conjunto de reglamentos y procedimientos empíricos destinados a controlar o corregir las operaciones requeridas del cuerpo, su sumisión y utilización, plasmados en los reglamentos militares, escolares y hospitalarios (*Idem*: 140). En otras palabras:

[...] El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política, que es igualmente una ‘mecánica del poder’, está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina [...]” (*Idem*:141).

Es esto lo que fundamenta la noción de “disciplina”, tal como la entendemos ahora. Para que tome forma, necesita un conjunto de técnicas y procedimientos, como el principio de clausura, la reclusión, con el cual se procede a la distribución de los individuos en el espacio. Pero esto no es suficiente. La disciplina exige también que el individuo tenga un emplazamiento previsto, desde el cual pueda ser vigilado, por lo que además de un territorio le es indispensable formar rangos. Luego, dispone el control de la actividad. Establece ritmos y fases en el tiempo, adecuando óptimamente los cuerpos a estas exigencias: “la articulación cuerpo-objeto”. Es decir, “la disciplina define cada una de las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula” (*Idem*: 156).

Las instituciones militares son las que reflejan con mayor nitidez este conjunto de principios y procedimientos. Así, será en ellas donde se privilegiará, como en ninguna otra, el encuadre de los sujetos para hacerlos pasivos de técnicas “tácticas”; en otras palabras, “el arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, unos aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentra aumentado por su combinación calculada” (*Idem*: 172).

Ello permite a Foucault afirmar que los Estados surgidos a partir del siglo XVIII serán de alguna manera tributarios de esta disposición estratégica para la guerra, adoptando esta fórmula para evitar la alteración civil: “La política, como técnica de la paz y del orden internos, ha tratado de utilizar el dispositivo del ejército perfecto, de la masa disciplinada, de la tropa dócil y útil, del regimiento en el campo y en los campos, en la maniobra y en el ejercicio” (*Idem*: 173).

Allí radican las claves de la acción militar. La idea de sociedad que levantaron no surgió de pactos primigenios, sino en la imagen otorgada por una máquina con engranajes sincronizados unos con los otros, sólo realizable mediante la permanente coerción, que busca la docilidad absoluta. Citando a Jacques Antoine Hippolyte, Comte de Guibert, concluye Foucault:

‘Sería preciso reinstaurar la disciplina nacional’, decía Guibert: ‘El Estado que describo tendrá una administración simple, sólida, fácil de gobernar. Se asemejará a esas grandes máquinas, que por medio de resortes poco complicados producen grandes efectos; la fuerza de dicho Estado nacerá de su fuerza, su prosperidad de su prosperidad. El tiempo que lo destruye todo aumentará su potencia. Desmentirá el prejuicio vulgar que hace imaginar que los imperios se hallan sometidos a una ley imperiosa de decadencia y de ruina’. El régimen napoleónico no está lejos, y con él esta forma de Estado que le subsistirá y de la cual no hay que olvidar que

ha sido preparada por juristas pero también por soldados, consejeros de Estado y oficiales, hombres de ley y hombres de campo. La referencia romana que ha acompañado a esta formación lleva bien consigo este doble índice: los ciudadanos y los legionarios, la ley y la maniobra. Mientras los juristas o los filósofos buscaban en el pacto un modelo primitivo para la construcción o la reconstrucción del cuerpo social, los militares, y con ellos los técnicos de la disciplina, elaboraban los procedimientos para la coerción individual y colectiva de los cuerpos (*Idem*: 173-174).

En efecto, el servicio militar debía tener las características descritas, ser muy puntilloso y prestar atención hasta del detalle mínimo. Así, la disciplina se manifestaba mediante el respeto y la obediencia, cuyas muestras exteriores eran cuestiones tales como el saludo, el porte y la manera de presentarse ante el superior. Pero, por otro lado, el ejército no necesitaba autómatas que respondieran de una determinada manera ante la presencia del estímulo. Eso estaba bien, se decía, para una primera fase del entrenamiento, pero luego tenía que verse la forma de desarrollar la capacidad de iniciativa en ese potencial soldado, pues los requerimientos de la guerra moderna necesitaban una persona capaz de reaccionar rápidamente y acertadamente ante situaciones imprevistas, y no esperar que una orden fuera la señal para ponerse en acción.

Para lograr estos propósitos, además, no podía transgredirse el orden que venía impuesto desde el entorno social. Es decir, las fuerzas armadas no “reproducían” la sociedad, sino que eran partes de la misma. Las jerarquías, el mando, las relaciones paternalistas, los compartimentos espaciales, usos y costumbres no diferían a los que mostraba ese aparente “afuera” civil. De esa manera, era “natural” que se asentara, como por ejemplo en nuestro caso, un discurso sobre el indio al que había que civilizar para convertirlo en soldado y, mediante esta operación, en ciudadano; pero, también, era imposible suponer que estos individuos formaran parte alguna vez del cuerpo de oficiales. Algo ilustrativo sobre esto fueron los cambios que experimentó el proceso de selección de los futuros oficiales que, en un primer momento, estuvo diseñado para incorporar tanto a jóvenes que concluían sus estudios secundarios como al personal que provenía de la tropa y cumplía con los requisitos establecidos; para luego eliminarse esta última opción, por considerarse que debilitaba la necesaria uniformidad social y cultural que debía existir en el cuerpo de oficiales. Esto no deja de ser paradójico ante una oficialidad que suponía ser moralmente superior a los civiles, sin reparar que sus actitudes, conductas, ideas y estereotipos eran prácticamente los mismos.

El conjunto de reclutas, entonces, aparecía desequilibrado y heterogéneo para la óptica militar. Las diferencias entre los individuos no se debían solamente a cuestiones de aptitudes físicas o mentales sino, fundamentalmente, culturales. La raza era, en este sentido, una señal para prever tipos de conductas que, en términos generales, siempre conllevaban aspectos negativos que se debían eliminar para conseguir la ansiada disciplina. Hay tantos saludos como razas, escribía un oficial en 1897,

El indio apenas percibe á los lejos una gorra galoneada toma una actitud humilde cari-acontecida; los hombros se proyectan adelante, los brazos cuelgan, el paso es inseguro tal cual se alistara á recibir una tremenda paliza. Llega á la altura del oficial, se para con mala gracia y saluda peor, con todos los dedos de la mano abiertas, amenazando á los cuatro puntos cardinales, la mirada fija en la punta del botín del oficial, temeroso sin duda verlo tomar un rumbo que no sería de su agrado. Aquí viene un zambo soldado de caballería, costeño y por consiguiente despierto; viene haciendo quimbas con el cuerpo como si la espina dorsal se le hubiera roto en las caderas; un andar de pato en una palabra; llega á su altura, se cuadra, saluda pero con una punta de ironía en el rasgo del ojo como quien dice, te saludo porque me dá la gana, ó porque llevas uniforme, pero poco ó nada me importas. Los demás saludan más o menos mal [...] <sup>81</sup>.

Los primeros días en el cuartel eran empleados para los ejercicios en conjunto, con armas y sin ellas, con la finalidad de arribar en algún momento a la coordinación armónica del grupo. Movimientos referentes al orden y la parada debían realizarse con los pequeños agrupamientos, como eran la escuadra, el grupo y la sección; pero, en la medida en que se percibieran progresos, debía prepararse la situación para “trabajar la inteligencia de los reclutas” <sup>82</sup>.

Como dijimos, aunque la idea no era formar individuos que reaccionaran espasmódicamente, se consideraba indispensable esta fase para disciplinar a un personal convencido de su inferioridad, “sin escuela absoluta” y bajo los estragos causados por la autoridad que ejercitaban “el gamonal y demás pseudo protectores que se cobijan bajo la égida de autoridades, haciendo que éste se habitúe fácilmente al vasallaje incondicional y sin retribución” <sup>83</sup>. Aún más, el oficial debía tener pleno conocimiento de que estaba ante conscriptos que habían sido “arrancados de sus chozas a viva fuerza, con derecho o nó, a altas horas de la noche, y conducidos luego amarrados a través de largos caminos, con etapas de cuatro y más días a pié y hasta sin alimentación” <sup>84</sup>.



Entonces, en primera instancia, se debía conseguir la obediencia automática, que se lograba mediante el aturdimiento con órdenes altaneras, voces fuertes y gestos imperiosos para provocar “indeterminación e indecisión”<sup>85</sup>. Supuestamente, no era difícil conseguir este tipo de obediencia en el indio, pues se asumía que era algo innato en él. El problema radicaba en que no era la deseable para los fines de un instituto armado. Se buscaba un exacto medio entre respuestas espontáneas y respuestas conscientes.

Para lograr este objetivo, era necesario desarrollar la confianza entre los soldados y, de esa manera, hacer que sintieran la posibilidad de desplegar su capacidad de iniciativa. Los oficiales debían buscar desarrollarla en aquellas actividades que no se vinculaban directamente al entrenamiento militar, para evitar la propagación del pavor y, así, a la vez que generaban un ambiente propicio para este fin, se ganaban el respeto de los subalternos.

Bajo esta lógica, el respeto no se conseguiría sólo a través de la disciplina y la mera imposición. El mecanismo fundamental en este sentido era la educación moral, que debía llevarse a cabo con el concripto, a través del ejemplo. El oficial debe ser correcto, debe ser justo. Debe saber cuándo recompensar y cuándo castigar. Pero, sobre todo, debe conocer absolutamente todo de sus soldados: “seámos solícitos en todo lo que se relaciona con sus intereses y bienestar general, tomando cartas en sus asuntos más íntimos y proponiéndoles siempre una solución favorable [...]”<sup>86</sup>.

Este sentimiento paternalista se veía reforzado, además, con el convencimiento de que al soldado difícilmente podía hablársele apelando a la razón, por lo que se hacía indispensable movilizar sus sentimientos. En todo caso, se podía y se debía ser inflexible con él, pero no indiferente, “porque con ello nada eficaz conseguiremos y si conseguimos algo, será matar sus costumbres, pero, en cambio, habremos hecho nacer la desconfianza y el temor”<sup>87</sup>. Escribía el teniente Paz García: “el Reglamento de un modo general, dice que la disciplina debe ser ‘severa pero paternal’; pero ... ¿es posible decir que, para el indio, la disciplina debe ser más paternal que severa? Según mi modesto criterio, creo evidentemente que sí [...]”<sup>88</sup>.

Esto exigía que el oficial recibiera, por su parte, una educación que lo hiciera eficiente en este sentido. A estas alturas era poco concebible asociar la idea de un buen militar solamente a sus habilidades con la estrategia y la táctica. Por el contrario, también requería de otros conocimientos, para que su labor de reencauzar cuerpos y mentes tuviera éxito. El oficial debía manejar y aplicar conceptos de moral, física, sociología para así aprovechar mejor sus capacidades,

pero, también, para preparar, desarrollar y avivar las de “sus inferiores”<sup>89</sup>. Debía conducir hombres pero, previamente, debía transformarlos, precisamente para ponerlos a disposición de las necesidades estratégicas.

Como podrá notarse, lo que debía ser el entrenamiento militar se reducía a una insoluble contradicción entre lo que debía ser y lo que fue en realidad o, dicho de otro modo, entre lo que se aspiraba a formar como soldado y lo que se obtenía como resultado. La figura del indio abyecto, se argumentaba, era producto de su sumisión ante “gamonales” y demás poderes locales, siendo la misión central del servicio militar su redención. Pero la vida en el cuartel tenía los mismos sentidos que aparentemente negaba. Manuel Burga y Alberto Flores Galindo definieron como uno de los rasgos característicos de la mentalidad oligárquica la combinación de paternalismo y violencia en las relaciones entre sus portadores y los sectores populares:

El paternalismo era la derivación lógica de la privatización de la vida política y existía gracias al débil desarrollo del Estado y de sus aparatos ideológicos o represivos. Expresaba de una manera muy evidente el lugar privilegiado que tenían las relaciones personales que posibilitaban la comunicación entre el propietario y sus trabajadores, impidiendo paralelamente la comunicación en la base [...] (Burga y Flores Galindo, 1987: 93).

Ahora bien, el paternalismo no podía funcionar en este contexto sin el acompañamiento del racismo. La jerarquía debía establecerse admitiendo la superioridad del propietario o, en nuestro caso, del oficial, y la condición inferior del indio, a quien había que explotar y proteger,

[...] pero al que no se le podía conceder los mismos atributos que a los ciudadanos: de hecho el “analfabetismo ayudaba a justificar su completa marginación de la vida política [...] Las concepciones paternalistas exigían en contraparte la sumisión y la fidelidad de los trabajadores. La combinación de estos lazos, de estas diversas modalidades de relaciones personales, terminaba generando esa engañosa sensación que dueños y trabajadores formaban parte de una misma familia [...] (*Idem*: 94).

Pero el servicio militar aspiraba a educar y formar un sujeto capaz de ser controlado más allá de su periodo de entrenamiento. Incluso, convertirlo a él mismo en un instrumento de diseminación de los valores y conductas militares en la sociedad. Convencidos de las capacidades transformadoras del

cuartel, imaginaban al indio, ahora civilizado gracias a las bondades de la vida militar, como un ser pleno de salud, alfabetizado, apartado de todos los vicios y “reconfortada su alma en el trabajo”. Todo este bagaje le serviría para enfrentar con éxito los avatares de la vida y, lo que es más,

[...] impregnado de estos buenos hábitos y poseedor de una civilización democrática recibida que ha sublimizado su alma, útil a la actividad humana, vuelve a su pueblo con tendencias sanas, robustecidas por el patriotismo, y va a emprender igual obra de moralización para con los suyos y, con esto, á ocupar generalmente una posición social que guardará relativamente poca similitud con la que tuvo antes de ser investido de las garantías que recibió bajo el uniforme militar<sup>90</sup>.

La seguridad de que, en efecto, esto era lo que sucedería podía conducir a que algunos oficiales vieran con optimismo las capacidades transformadoras de su labor. Desde su punto de vista, el ex soldado sabía ahora quejarse y defenderse, poseía noción de la justicia y, por lo mismo, lucharía contra “la tiranía del gamonal, en bien no sólo de él sino de los que lo rodean”<sup>91</sup>. En suma, la militarización del individuo habían generado un ciudadano, un patriota y, sobre todo, una persona.

Sobre los alcances que tenía esta misión redentora, indudablemente que hubo pleno conocimiento de la limitada capacidad de los institutos armados y, en general, del Estado para ampliar la cobertura a niveles esperados. Sin embargo, esta deficiencia cuantitativa intentó suplirse aumentando la calidad de lo impartido —léase, la poca probabilidad de que lo aprendido se revirtiera una vez que el concripto regresara a su lugar de origen—. Esto mismo se enfatizó a partir del final de los años veinte, cuando la actividad de los partidos políticos de origen popular, y la de los sindicatos, fue vista como un peligro interno. Entonces, si la generalización del entrenamiento militar era necesaria en tanto la guerra moderna suponía la movilización de todos los recursos de la nación y, a su vez, era una obligación del ciudadano defender a la patria ante cualquier agresión, desde esos momentos la militarización de la sociedad también serviría para que los ciudadanos “lleven firmemente grabadas en sus espíritus las ideas de patriotismo, de solidaridad y de honor militar, y así les sea más fácil resistir las influencias de las doctrinas perniciosas que hoy están en boga en el mundo”<sup>92</sup>.

Con el transcurso del tiempo, este esquema fundacional desde el cual se planteó la misión de las fuerzas armadas no se debilitó. Por el contrario, se fortaleció y diversificó hasta un punto tal que se supuso que las instituciones armadas eran

prácticamente las únicas islas de orden, dignidad y patriotismo, en medio de un océano de caos. La inseguridad y el miedo que desencadenaron episodios como la depresión mundial de 1929 y las guerras mundiales fortalecieron esta idea alimentada, además, por los conceptos estratégicos que se impusieron durante el desarrollo de estas últimas. En efecto, una variante renovada y más intensa de lo que hasta el momento se denominaba “la nación en armas” fue puesta en práctica con el objetivo de hacer de la guerra una actividad más rápida, más contundente y, específicamente, más devastadora. La “guerra total” bosquejada ya durante la Primera Guerra Mundial alcanzará su máxima expresión en la Segunda, y esto significaba el uso integral e intensivo de todos los recursos disponibles para dirigirlos contra el enemigo. A partir de ese momento quedó más claro que nunca que la guerra ya no era un asunto que concernía exclusivamente a los militares sino que incluso las industrias, las finanzas, la economía y la producción en general debían disponerse en función de la seguridad del país.

Pero además de los elementos materiales también era indispensable movilizar los denominados “factores morales”, tales como el patriotismo, el nacionalismo y otros por el estilo. Como podrá suponerse, esto fortaleció los sentimientos contra todo aquello que pudiera ser identificado como lo opuesto, especialmente “las deformaciones o intransigencias del sectarismo político o ideológico”<sup>93</sup>. Esto era un aspecto particularmente sensible para los militares. Si se suponía que las tareas de defensa trascendían sus instituciones, entonces ellas estarían condicionadas en gran medida por la calidad de los ciudadanos.

El asunto era, entonces, cómo evitar la “contaminación” proveniente del entorno civil pues, en principio, “una sociedad en descomposición no puede esperar tener sino un ejército en descomposición”, salvo que la institución hallara la manera de multiplicar “el germen y el poder vital necesarios para su regeneración”<sup>94</sup>. Lo que se intentaba decir era que la única garantía para contener el caos que provenía desde los civiles era la expansión de “las virtudes colectivas”.

Hemos visto que el ámbito de efectos que debía provocar el servicio obligatorio desbordaba lo estrictamente militar, y que lo deseable era que se expandiera rápida y profundamente hacia la sociedad. Inicialmente, esto era visto como un mecanismo de incorporación de los indígenas a la vida civilizada, pero en la medida en que los “peligros” y factores de disolución de la nacionalidad tuvo otros escenarios, la preparación moral debía, entonces, penetrar constantemente en las escuelas, las familias y el taller. “¡La movilización moral es tanto o más necesaria que la material!”, demandaba dramáticamente el coronel Jorge Carmona en 1941<sup>95</sup>.

Tomó forma así el planteamiento básico para argumentar la necesidad de la militarización del Estado y la sociedad, por convenirle así al país. A lo dicho habría que agregar un factor más que persuadía sobre la urgencia de la medida. Hacia mediados del siglo XX, la visión de los militares sobre los sectores dirigentes del país se había enriquecido con nuevos elementos de juicio o, en todo caso, con el rescate de otros que estando en las formulaciones anteriores no aparecían con la nitidez que adquirieron por entonces. En resumen, esos sectores eran incapaces de gobernar eficientemente, aun cuando hicieran esfuerzos en ese sentido, porque no tenían la destreza ni el conocimiento para hacerlo, a lo que se agregaba su característico egoísmo:

Por muy fructíferas que sean estas medidas [de organización], dejarán siempre al margen de sus efectos a grandes sectores de la ciudadanía, entre los cuales el más importante es el de las ‘élites dirigentes’, las que hasta hoy, si no han ignorado, por lo menos han descuidado el conocimiento de los problemas fundamentales de la defensa nacional. En muchas ocasiones ha podido más sobre ellas el interés ocasional político o de círculo que los intereses permanentes de la patria [...]”<sup>96</sup>.

Entonces, los dirigentes civiles no “sabían” de defensa nacional, cuando éste era el criterio central bajo el cual debía conducirse el país. Además, no “sabían” ejercer la autoridad, cuando la experiencia reciente permitía afirmar que su ausencia diluía las naciones y, más preciso aún, cuando era un asunto natural pues “en el fondo los hombres necesitan ser dirigidos y encuadrarse en su organización [...] Necesitan orden y jefe”<sup>97</sup>.

Falta de autoridad en los civiles, simbolizada en conductas que la demostraba fehacientemente. El exceso en el habla, la abundancia de papeles, no es lo esperable de alguien que ejerce autoridad o propende al orden: “Hay una relación necesaria entre el silencio y el orden”<sup>98</sup>. Entonces, había que inmunizarse ante estos peligros, a la vez que se le combatía en su origen mismo. En este sentido, las fuerzas armadas debían abstenerse de intervenir en las controversias políticas, no por consideraciones constitucionales que le impedían ser deliberantes, sino por prevenciones ante posibles contaminaciones morales. Ejercicio necesario y urgente para mantener la pureza del último reducto del “alma nacional”, capaz de formar “una coraza impenetrable, aisladora de toda veleidad colectiva, al margen de los cuales debe permanecer inflexible e inalterable, fiel a su código moral y a sus tradiciones”<sup>99</sup>.

¿Estos planteamientos establecieron acaso una divisoria de aguas entre militares y civiles? El orden mediante una progresiva militarización no fue, al parecer, una idea circunscrita a los primeros. Es cierto que estableció una gruesa división entre los que creían firmemente que debería ser así y aquéllos que se oponían, pero en un lado no estaban únicamente los peruanos uniformados y en el otro los que no lo eran. De la misma manera, tampoco puede sostenerse que los militares eran casi un acto reflejo de los intereses oligárquicos.

Veremos luego cómo la construcción del Estado nacional que asumen muchos intelectuales peruanos otorga un amplio espacio para la actuación de componentes militares. Asimismo, el desarrollo institucional y la interpretación de la realidad que estuvo asociada a éste tendieron siempre al fortalecimiento de un criterio autónomo, que muchas veces sintonizó con los objetivos de los grupos oligárquicos pero, también, funcionó como factor de contradicción.

En todo caso, décadas más tarde, algunos problemas y también algunos aspectos que fueron considerados como parte de los deberes de los institutos armados durante su etapa formativa, seguían en pie. A inicios de los años '60, los medios de comunicación anunciaban que la aprobación de un proyecto de ley del servicio militar, remitido por el Ministerio de Guerra al Congreso de la República, extendería la obligación, ahora sí, a todos los peruanos, sin hacer distinciones de ninguna clase.

La nueva Ley, se afirmaba, agregaría una nueva tarea al ejército. Además de ser custodio de la integridad territorial y de llevar adelante “una misión civilizadora que ha enseñado las primeras letras y ha incorporado efectivamente a la civilización moderna a centenares de miles de personas en el país”, ahora sería también “un factor de igualdad democrática ante la ley y de formación disciplinada precisamente de aquellos que por su posición y estudios están llamados a ocupar cargos dirigentes en el país y que hasta hoy habían estado exonerados del servicio”<sup>100</sup>.

Asimismo, los encargos educativos se reafirmaron, aunque ahora el entrenamiento se ponía al servicio ya no del progreso como era a inicios del siglo XX, sino del desarrollo. Durante esos años adquirió creciente importancia el entrenamiento técnico dirigido a formar el personal subalterno; pero lo más significativo fue su extensión hacia el personal de tropa, a través de escuelas que, inicialmente, estaban proyectadas para capacitar unos seis mil soldados<sup>101</sup>.

## La aparición del “subversivo”

Si fuera indispensable localizar el momento en el que alcanza nitidez el perfil de lo que los militares peruanos denominarían hacia adelante “el subversivo”, éste sería el 9 de julio de 1932. Ese día, la revolución aprista que había estallado en Trujillo se batía en retirada, luego de que las tropas gubernamentales iniciaran la toma de la ciudad. Tres días después, encontraron en las instalaciones policiales de esa ciudad los cadáveres mutilados de 10 oficiales —ocho militares y dos policías— además de aproximadamente dos docenas de soldados y guardias civiles. Aunque no se supo quienes fueron los victimarios, las miradas se dirigieron inmediatamente hacia los levantados en armas y, desde entonces, se delineó de manera clara y contundente al “enemigo interno” que durante décadas alimentaría los rencores de las fuerzas armadas (Thorndike, 1972: 182).

El Partido Aprista había ido estructurándose durante los años de 1920 alrededor de la figura de su líder, Víctor Raúl Haya de la Torre, como una opción política antioligárquica que convocaba a las clases medias y los obreros bajo una concepción redentorista, que anunciaba cambios rápidos y profundos. Su arraigo, en gran medida, fue consecuencia de los límites cada vez más estrechos que evidenció la modernización conservadora que implicó el largo gobierno de Augusto B. Leguía<sup>102</sup>, el cual no pudo capear las consecuencias derivadas de la crisis mundial de 1929, dando pie a su derrocamiento en 1930, a manos de un comandante del ejército —Luis M. Sánchez Cerro—.

Esto provocó un *interregno* motivado, entre otros factores, por el reacomodo de las fuerzas políticas, que dio lugar a una polarización extrema y, derivado de ello, a una alta propensión a la violencia. Bajo este escenario, el APRA participa en las elecciones generales de 1931, que fueron ganadas por el comandante Luis M. Sánchez Cerro —muy prestigioso por haber sido el líder del golpe de Estado que derrocó al desgastado y longevo régimen del presidente Augusto B. Leguía— y cuestionadas por ese partido, argumentando un fraude cuyo objetivo era impedirle llegar al poder, exacerbando en grado sumo las tensiones existentes. El resultado de esta coyuntura fue la declaración del estado de emergencia, y con ello el desplazamiento del partido aprista al margen de la ley.

En ese sentido, los acontecimientos de Trujillo, más allá de las interpretaciones que dieron los protagonistas para, según sea el caso, sobredimensionar o amenguar las responsabilidades de los dirigentes apristas, resultaron previsibles a los ojos de todos.

Este fue el contexto que rodeó la rebelión de Trujillo y condicionó lo que vino después. Los ritos funerales con los cuerpos de los oficiales caídos en Trujillo, fueron impresionantes. Se iniciaron en esa ciudad, el 14 de julio, para continuar en el Callao y Lima. El 16 de ese mes, en el Cementerio General de Lima, el ministro de Guerra, coronel Antonio Beingolea, expresó dos cuestiones que serían fundamentales para la posición que desde ese momento asumiría su institución respecto de los insurrectos.

En primer lugar, la perplejidad y hasta el pesar debido a que el enemigo no fuera tal como lo habían imaginado. Aún cuando la Constitución le asignaba roles en la defensa del orden interno, los oficiales peruanos entendían su misión fundamentalmente como la guerra frente a un enemigo externo, y derivaban de ella una serie de cuestiones tales como su ideal de heroísmo. En otras palabras, no suponían que un hecho heroico podía producirse en el enfrentamiento con fuerzas que no fueran extranjeras, ni en situaciones que no implicaran la defensa del territorio nacional.

Por eso, Beingolea se lamentaba de que a los oficiales asesinados en Trujillo no les fuera dado “ofrendar su sangre juvenil en campos de batalla, frente a enemigos extranjeros y denodados” y, en su lugar, cayeran “defendiendo el orden”. Sin embargo, como consuelo, remarcó que “el orden” también era la patria, más aun cuando las víctimas se ofrendaron “por salvar a la ciudad de Trujillo del avance del Mal”<sup>103</sup>.

Esto último, la referencia a un “combate contra el mal”, es el segundo elemento novedoso en este discurso. El término parece ser empleado en su doble acepción, por un lado denotando una carga moral, es decir, zanjando los límites entre los que intentan destruir a la patria y aquellos que la defienden y, por otro lado, una carga organicista-fisiológica en la que el enemigo es entrevisto como una enfermedad que debe combatirse.

Continúa Beingolea, “Sí señores; porque sabemos de sobra que cerebros transtornados, Lenines minúsculos, escudándose con problemas cuya solución no tienen, están envenenando al Perú con sofismas y desdichados calcos de situaciones que por desgracia es cierto han aparecido ahora en el mundo, pero que nosotros podríamos conjurar nada más que con buen sentido. Gran delito, protervo crimen, es abusar de la sencillez y credulidad de un pueblo sano y de patriarcales costumbres para lanzarlo al asesinato [...]”<sup>104</sup>.

El discurso del ministro de Guerra no pareció desvariado. Era evidente que lo afirmado se inscribía en la *razón de Estado*, en cuya base yacía un orden de cosas legitimado por la razón científico-técnica, el criterio ordenador y controlador por



excelencia de la modernidad. Como afirma Castro-Gómez, cuando nos referimos a la modernidad como “proyecto” estamos remitiéndonos a una instancia central desde la cual se otorgaban y coordinaban los mecanismos para controlar el mundo natural y social: el Estado (2000: 147).

Para ejecutar su tarea, el Estado debía configurar el ámbito de lo que era antagónico a esta modernidad, según las pautas materiales y simbólicas construidas por Occidente desde el siglo XVI. Fue así que una cuestión central fue la “invención del otro”, estableciendo un contraste entre “lo civilizado” y “lo salvaje”, para justificarse. Entonces, la tarea de construcción nacional identificó territorios y poblaciones “salvajes” que debían domesticarse en función al control que exigía la inscripción de estos ámbitos nacionales al sistema mundial. Es ésta la base argumental que servirá como fundamento para levantar una explicación sobre los que subvertían el orden imperante. Estaba claro que no era aquel “salvaje” que habitaba en los extramuros de la civilización, aunque compartía algunas de sus características. De igual manera, su conducta no podía ser explicada por la lejanía de estos individuos de los ámbitos civilizatorios, en tanto se suponía su inscripción en éstos. Entonces, debía subrayarse el componente patológico a modo de explicación.

En este sentido, no hay explicación para la rebelión, salvo la insanía. Pero es en su tipificación como una enfermedad donde la figura del “subversivo” se construirá sobre un vacío que nunca pudo ser salvado. El anormal es inimputable; sin embargo, este anormal no lo será. ¿Por qué?

Pareciera que el subversivo sugiere una vuelta al derecho clásico, en el cual el crimen era, además de un daño voluntario hecho a otro y una infracción contra los intereses de la sociedad, algo que afectaba fundamentalmente los intereses del soberano (Foucault, 2000: 84):

Por eso, y en función de esta ley de economía fundamental del derecho de castigar, el castigo [...] no era simplemente ni reparación de los daños, desde luego, ni reivindicación de los derechos o los intereses fundamentales de la sociedad. El castigo era algo más: la venganza del soberano, su revancha, el contragolpe de su fuerza. El castigo era siempre vindicta, y vindicta personal del soberano. Éste volvía a enfrentar al criminal; pero esta vez, en el despliegue ritual de su fuerza, en el cadalso, lo que se producía era sin duda la inversión ceremonial del crimen (*Idem*).

En efecto, la reacción suscitada sugiere que el poder debía demostrarse plenamente ante sus retadores. Por lo tanto, no necesitaba sutilezas, pretextos o

formalidades estrictas para concebir el “espectáculo” con el que debía expresarse. Cuando Beingolea daba su discurso, las fuerzas militares ya habían bombardeado la ciudad de Trujillo, los cuerpos de infantería habían recuperado la ciudad, y las represalias se llevaban a cabo sin control alguno.

El 7 de julio de 1932 había sido promulgada una ley en que se especificaba la composición de las cortes marciales y los procedimientos que debían usarse en los juicios sumarios contra los rebeldes. Bajo este instrumento, en Trujillo fueron condenados a muerte 44 reos presentes y 58 ausentes. Los primeros fueron ejecutados inmediatamente, aunque algunas versiones apristas afirman que 27 de estas personas ya habían sido fusiladas antes de la sentencia (Murillo, 1976: 243). Asimismo, recibieron penas de penitenciaría 19 reos presentes y 62 ausentes (Basadre, 1983: X, 238).

Sin embargo, lo más significativo de la acción pacificadora de las fuerzas del Estado no fue lo actuado de manera formal. Paralelo a ello, están las muertes que fueron sumándose a medida que las tropas ingresaban a la ciudad y la tomaban barrio por barrio, sin saberse cuántas de las víctimas cayeron en combate y cuántas fueron simplemente instrumentos de represalias: “Afirmase que fueron fusilados todos aquellos a quienes se encontró, en las manos o en los hombros, huellas de que habían disparado” (*Idem*).

Pero lo que quedó perennizado en la memoria de muchos peruanos, especialmente los apristas, fueron los fusilamientos realizados en las ruinas preincas de Chan Chan, una ciudadela de barro ubicada en las cercanías de Trujillo<sup>105</sup>. Nunca su supo la cantidad de víctimas:

Durante cuatro días [...] las ruinas de Chan Chan se convirtieron en un matadero [...] Hay quienes afirman que allí se fusilaron a un medio centenar de apristas. Para otros esta cifra resulta demasiado benévola. Nunca se llegará a conocer a ciencia cierta cuántos y quiénes fueron las víctimas de tan espantoso genocidio [...] (Murillo, 1976: 241).

La acción virulenta de las fuerzas del orden parecía responder a una serie de eventos previos. Un intento de asesinato al presidente Sánchez Cerro llevado a cabo por un militante aprista, y la rebelión de los marineros embarcados en los cruceros Francisco Bolognesi y Almirante Grau, habían puesto en máxima tensión una situación que ya estaba extremadamente polarizada. Sin embargo, los excesos cometidos en Trujillo por las fuerzas militares no podían justificarse por el sólo afán revanchista.

Indudablemente, estos y otros acontecimientos habían servido para extender el temor pero, ¿temor a qué y temor de quién? El contexto social, económico y político estaba sumamente alterado a inicios de la década de los '30, lo que hace suponer una extendida sensación de inseguridad entre la población. Aún así, desde la perspectiva de los agentes del Estado y, seguramente, de los integrantes de los sectores dominantes, no había justificación para la rebelión, tal como puede colegirse de las palabras de Beingolea cuando afirmaba que la anomalía en los hechos consistía en el aprovechamiento por unos cuantos fanáticos de “un pueblo sano y de patriarcales costumbres” para conseguir fines políticos, con el ejemplo y el auspicio proveniente desde el exterior —específicamente, la revolución rusa y el aparato internacional que había construido para defenderse y hacerla irreversible—.

Con ello tenemos un primer acercamiento tendiente a desenmascarar el motivo del malestar, junto a un inventario de los daños que era capaz de provocar. Había que explicar la naturaleza del ataque para remediar los daños (Delumeau, 2002: 203). El “mal” no podía ser resultado de un proceso interno, en tanto un razonamiento de este corte contradecía el orden que debía justificarse. De esta manera, operando de la misma manera como se había hecho con los indígenas “salvajes”, se concluyó en una acción totalmente diferente. En ambos casos se marcó una “frontera”, pero mientras que con los primeros había que actuar para assimilarlos a la civilización puesto que, en caso contrario, sería imposible construir la comunidad nacional, con los segundos no procedía sino el aniquilamiento, precisamente porque la ponían en peligro. Dicho de otra manera, en ambos casos había que desaparecer lo que se presentaba como extraño: en el primero, convirtiéndolo; y en el segundo, exterminándolo.

Así, el subversivo provocará la demarcación de una nueva frontera interna, que dará la pauta para entender donde empezaba y dónde finalizaba la comunidad nacional (Cohen, 2000: 12). Con esto se definirán los “campos” del amigo y del enemigo. La rebelión aprista cuestionaba la legitimidad oligárquica, construida sobre bases patrimonialistas y tutelares. En este sentido, lo actuado no se redujo a la simple denuncia de lo imperante, señalando sus límites y su sentido de dominación y explotador de los sectores populares. Era una propuesta que invitaba a construir un nuevo orden más justo, que, para difundirse y hacerse entender, debía introducir una serie de elementos simbólicos disturbadores, que señalaran la falsedad del orden denunciado.

Así, el ritual necesario para mantener y reproducir el poder, en otras palabras, el espectáculo que lo constituía fue amenazado y era necesario restablecerlo, haciendo sobresalir la demostración de la fuerza. En efecto, el poder no es algo

dato. Hay que recrearlo constantemente a través de rituales, símbolos, dramas, reafirmando sus lealtades y su capacidad movilizadora de recursos. Como afirma Geertz:

La extravagancia de los ceremoniales reales no era únicamente la medida de la divinidad del rey, aunque también lo era, como ya hemos visto; era también la medida del bienestar del reino. Aún más importante, era la demostración de que ambas cosas eran sólo una (2000: 226).

La parafernalia aprista, la movilización disciplinada de sus huestes, la simbología utilizada, los cánticos compuestos, los términos discursivos de sus dirigentes y muchos recursos más referían directamente a la caducidad del país oligárquico. El problema radicaba en el éxito de esta propuesta, la pertinencia del discurso aprista para amplios sectores de la población peruana, en tanto invitaba a la redención “frente al mal”, regresando con creces la acusación a quienes los rotulaban de esta misma forma. Por ello, la reacción del orden ante esta amenaza debía ser contundente.

El castigo a los que osaban retarlo, debía representar, actualizar o reactualizar el terror que provocaban (Foucault, 2000: 85). Es decir, debía mostrarles a todos que “la venganza del soberano” era insuperable e invencible pero, sobre todo, demostrarse a sí mismo que no retrocedía ni vacilaba.

Aunque no existen pruebas fehacientes sobre el siguiente hecho, se dice que al multiplicarse los fusilamientos en Trujillo, Adolfo Lainez Lozada y Demetrio Olavegoya, dos vecinos notables de esa ciudad, se presentaron indignados ante el entonces ministro de Hacienda, Ignacio A. Brandariz, a manifestarle que habían sido invitados a “ver saltar corvinas”, es decir, presenciar las ejecuciones (Basadre, 1983: X, 238). Asimismo, el dantesco cuadro de los cadáveres insepultos que servían de alimento a perros y aves carroñeras, dio motivo para que un grupo de damas elevara un memorial “pidiendo clemencia”, al coronel Manuel A. Ruiz Bravo, jefe del Estado Mayor de la Primera Región y, como tal, máxima autoridad militar en la zona de conflicto (Murillo, 1976: 241).

Pero deben hacerse algunas acotaciones con respecto a lo afirmado. Primero, aunque los hechos mencionados empiezan a configurar lo que va a ser conocido desde ese momento como “el subversivo”, los medios utilizados para combatirlo no son novedosos. El terror como arma para el control social ha tenido una larga historia en los Andes, y en los años '30 aún estaban frescos, entre otros sucesos, lo acontecido en el Putumayo.

Los ríos Putumayo y Caquetá fluyen en un espacio disputado entonces por Perú y Colombia. Precisamente allí, en donde la espesura de la selva hacía técnicamente imposible una clara demarcación del territorio perteneciente a cada Estado pero, sobre todo, la ausencia total de instituciones y funcionarios de ambos, crecían ingentes bosques de caucho que, dadas las características mencionadas, pronto fueron presa de aventureros que asentaron allí sus dominios. Uno de ellos, el peruano Julio César Arana, sería el protagonista de leyendas de terror que relataban las atrocidades cometidas contra los *huitotos*, un pueblo nativo cuyo territorio étnico coincidía con las explotaciones caucheras y, toda vez que Arana se había asociado con súbditos ingleses para llevar a cabo su empresa, el escándalo que registraban no sólo los periódicos regionales sino incluso los nacionales, adquirió otra dimensión cuando el Parlamento inglés decidió enviar al cónsul Roger Casement a investigar sobre lo que realmente acontecía.

En este caso, debe resaltarse que los perpetradores no eran agentes del Estado y, además, eran civiles. Igualmente importante es señalar que la aplicación del terror escapa, aparentemente, a motivos racionales. Como plantea Michael Taussig, no se entendería el hecho de que se exterminase a los nativos en un lugar donde la fuerza laboral era muy escasa (2002: 79-103). Asimismo, la impasibilidad ante la compasión o la indignación no es explicable mediante el simple expediente de una patología. Estas y otras interrogantes conducen a buscar alguna justificación en una dimensión mucho más profunda que el control del espacio y la coacción sobre el trabajo.

Una línea en ese sentido sería que la “patología” de los perpetradores debía mostrarse en grados exagerados para provocar algo previsto: inducir una respuesta que justificara la acción ejercida. En otras palabras, la “animalidad” intrínseca del salvaje no era una conclusión sino una noción pre-establecida, que fue asociada inmediatamente al “desorden” generado por la imposibilidad de comprender lo que se tenía al frente y, de esa manera, lo que se buscaba era la manifestación de las señales que lo corroboraran.

La hostilidad de la selva del Putumayo era un dato real, pero lo decisivo fueron los sentimientos que los caucheros impusieron sobre ella para actuar de la manera como lo hicieron. Y la imagen que proyectaron incluía a sus habitantes:

En su forma humana o humanoide, el indio salvaje refleja las vastas y barrocas proyecciones de los colonizadores acerca del salvajismo humano. Y tan solo porque los indios salvajes eran humanos eran también capaces de servir como trabajadores y también como sujetos de tortura; pues no es la víctima como

animal la que satisface al torturador, sino el hecho de que la víctima sea humana, lo que le permite al torturador convertirse en salvaje (*Idem*: 116).

Pero no era solamente la actitud del foráneo, determinada por una marca colonial, el único factor actuante en la formación de un ambiente propicio para el ejercicio del terror. Además, estas prácticas debían aparecer aceptables para un auditorio al que, sin tener una vinculación directa con los hechos, le parecía verosímil la figura del salvaje abominable. Por eso, entre las estrategias implementadas por Arana resaltó la inversión que realizó en propaganda, incluyendo cortos cinematográficos en los que “sus” relatos sobre la ferocidad de los indios era reiteradamente “mostrada”. De esta manera, la imagen del indio feroz y canibal pudo difundirse sin complicaciones, apoyada en una abundante mitología construida durante siglos, y que era recreada permanentemente: “esos cuentos caían en oídos muy bien dispuestos gracias al estilo y a la imaginación con que el folclor de la colonización había pintado a la selva” (*Idem*: 119).

En suma, las atrocidades del Putumayo fueron, en efecto, materia de investigaciones, aunque los márgenes de duda alimentados por una imaginación estructurada por la plantilla colonial mesuraron el escándalo. Incluso, no faltaron quienes veían en Arana un personaje casi heroico, un “defensor de la patria” en momentos en que se agudizó el conflicto fronterizo con Colombia, y cuando el Estado peruano estaba incapacitado de defender su reclamada jurisdicción.

Un segundo elemento a tomar en consideración es que cuando el enemigo tomó la fisonomía del subversivo se planteó la necesidad de elaborar un nuevo “trazo fronterizo”. Hemos visto que el indígena salvaje y los espacios en los que habitaba eran lejanos e inhóspitos, pudiéndose establecer los límites con ese “territorio” y las respectivas distancias con las “incivilizadas” costumbres de sus habitantes. El “otro” podía ser espacial y culturalmente diferenciado.

Con el subversivo no fue así. Este personaje era cercano y a la vez ausente, al estar inscrito en ámbitos urbanos o en lugares donde se asentaban los núcleos de la producción primario-exportadora, pero sin ser fácilmente reconocible. Pero, si bien esta situación generó crecientes niveles de desconfianza, los compartimentos cuasi-estamentales de la sociedad oligárquica sirvieron para ubicar a los sectores populares y de clase media como los reductos en donde podían ser hallados. Es decir, el surgimiento del subversivo fue, por un lado, condicionado por la aparición de nuevas expresiones políticas que insurgían contra el orden dominante pero, por otro lado, sirvió para darle forma a una represión indiscriminada que veía lo popular en su totalidad como sospechoso de subversión.

Al respecto, este ambiente en que lo popular era sinónimo de peligroso, sobre el que se formularía la imagen del subversivo, tuvo antecedentes muy importantes como, por ejemplo, las leyes contra la vagancia. En 1924 fue promulgada la Ley 4891, luego precisada con el Decreto Ley 11004 del año 1949. Ambos dispositivos estuvieron vigentes hasta 1986, cuando fueron derogados mediante la Ley 24506.

En fin, la frontera dejó de pertenecer exclusivamente a los confines de la civilización, y empezó a manifestarse en su centro, con la consiguiente pérdida de nitidez para el ejercicio del orden dominante. Los sindicatos, los barrios obreros, las universidades fueron perfilándose como espacios sospechosos y proclives a ser controlados bajo el simple expediente de medios policiales o militares.

Un tercer aspecto fue la generalizada creencia de unas fuerzas armadas dedicadas a ser “los perros guardianes de la oligarquía”, algo tan arraigado como falaz debido al supuesto de que actuaba sólo en función a los intereses de este sector. Gran parte del miedo experimentado por las fuerzas armadas ante el violento reto que impuso el APRA a inicios de los años '30 se debió al hecho de que se sintieron amenazadas ellas mismas como institución.

De alguna manera, esto guarda correspondencia con la elaboración que ubicaba a las fuerzas armadas como institución garante del orden y, como contraposición, la necesidad de formar un “ejército popular” que las enfrentara (ejército oligárquico vs. ejército del pueblo) y, cuando se diera la oportunidad, derrotarlas como condición previa para la superación del orden imperante. Más allá de lo certero o no de tales suposiciones, lo cierto es que caló profundamente en una institución cuyo “espíritu de cuerpo” estaba bastante desarrollado y, además, creía firmemente ser la abanderada del patriotismo y el nacionalismo. Por ende, todo lo que se le opusiera no podía ser visto de manera diferente a como se hace frente a un enemigo que quiere destruirla y, con ello, también al país.

Pero hubo un matiz importante en esta visión construida desde las fuerzas militares. Entre sus miembros hubo una sensibilización muy temprana sobre lo que denominaban las “teorías disolventes” que se expandían en América, gracias a la simpatía que, según sus pareceres, mostraba un pueblo con escasos recursos para tomar conciencia sobre las verdaderas intenciones de los agitadores. En 1932, el teniente coronel Isaac Portugal afirmaba, en un artículo publicado por la Revista Militar, que bajo el pretexto de una pretendida desigualdad social estas nuevas doctrinas políticas encontraban un terreno fértil para su difusión, gracias a lo impresionable, fantasiosa y hasta tropical que resultaba siendo la mayoría de la población de los países latinoamericanos<sup>106</sup>.

Debido a ello, la aversión hacia el Ejército se expandía, constituyendo este hecho un “flagrante atentado contra la nacionalidad”, posible de llevarse a cabo sólo si se aceptaba que la sociedad carecía de “sentimientos cívicos”. En ello cabía gran responsabilidad de los gobiernos “que nacieron de oligarquías”, y que jamás habían hecho nada por la institución, salvo “anarquizarla, dividirla y corromperla”<sup>107</sup>. De este modo, a la vez que distanciaba al ejército de los objetivos del estado oligárquico, le imponía a éste último gran parte de la responsabilidad por la difusión de ideas que subrayaban la injusticia de la situación imperante. Así, las fuerzas armadas resultaban siendo ajenas a la circunstancia provocada e, incluso, hasta una suerte de víctima de ella, pero también el medio inmejorable para remediar los daños.

Como será reiterativo durante las décadas siguientes, la emergencia provocada por las amenazas al *statu quo* será la oportunidad para buscar una mayor participación en el gasto público<sup>108</sup>. Asimismo, las fuerzas armadas se presentarían como el vehículo más idóneo para realizar las acciones correspondientes a una adecuada formación de la “conciencia ciudadana”:

[...] no solamente en los cuarteles y en los que por obligación forman parte del Ejército, sino aproximándose espiritualmente al alma ciudadana, dictando para ello conferencias, ya en el taller, ya en la fábrica, para así podernos identificar con el alma de nuestro pueblo, compenetrándonos de sus costumbres, de su ideología, entonando nuestras canciones guerreras y llevando nuestra palabra en contraposición a las ideas disociadoras y disolventes [...]<sup>109</sup>.

Una parte de la explicación sobre la aparición y difusión de las doctrinas subversivas —las condiciones internas generadas por la oligarquía— estaba hecha con lo expuesto hasta este momento. Pero, faltaba otro ingrediente más en la visión construida por los institutos armados: la conspiración internacional, cuyos instrumentos eran las organizaciones políticas a las que se debía aniquilar.

El punto de partida, generalizable a todos los militares latinoamericanos, fue la existencia de una “guerra secreta” organizada por los dirigentes de la revolución rusa, luego de haberse consolidado en el poder. En este sentido, el argumento usado aseveraba que luego de sus fracasos en Europa, los dirigentes bolcheviques comprendieron “que la acción debía haber comenzado por los pueblos de más baja mentalidad y cultura, siguiendo los mismos procedimientos que se habían observado en Rusia, India, China, Persia, etc.”<sup>110</sup>. Fue así como, según esta versión, cambiaron sus planes originales y dirigieron sus miradas hacia los países



latinoamericanos, cuya población “en incipiente ejercicio de sus derechos y con obligaciones superiores a su actual desenvolvimiento cultural, permanecen en una constante efervescencia política interna y externa”<sup>111</sup>.

La estrategia seguida debía preparar el momento del asalto final, concentrándose en la perturbación de las instituciones democráticas, en provocar crisis económicas, y en aumentar el descontento popular fomentando los disturbios y la desocupación. Para el caso, se citaban como ejemplos lo que ocurría en El Salvador y, en menor medida, Chile, Argentina y Perú<sup>112</sup>. El medio para lograr estos objetivos eran los sindicatos: “patrocinados por nuestra indolente tolerancia, con el apoyo práctico y financiero de las agencias comunistas, se sindicalizan todos los gremios obreros y campesinos, desde el limpiador de letrinas hasta el pastor de las serranías”<sup>113</sup>. A su vez, estas organizaciones serían las correas de transmisión del partido representante del proletariado, la maquinaria cuya pretensión era “desbaratar los diques de la civilización”.

Más interesante que estos argumentos es la tipología que se hizo del comunista. Ante la pregunta de quiénes eran, la respuesta sostenía que formaban parte de “maléficas fuerzas oscuras” dedicadas a amenazar la civilización<sup>114</sup>.

Sabido es que el Comunismo germina y fructifica en los cerebros de los insociales, cretinos, locos, fulleros, jugadores, vendedores de licor y opio, contrabandistas de arrabal, etc., etc.

El Comunismo halla adeptos en los analfabetos, encuentra su guarida en los rincones donde se reúnen, entre andrajos y desechos, los holgazanes, los prófugos de la justicia, los torpes de la mente y la conciencia. Estos despreciables seres humanos son los directores de la obra de la divulgación y catequismo, mediante agencias para la literatura de propaganda y otras actividades<sup>115</sup>.

En suma, el peligro se configuraba mediante un agente extranjero cuya misión era la destrucción de las bases civilizatorias, encontrando eco en los sectores subordinados y marginales de la sociedad, cuya existencia se debía, fundamentalmente, a la indolencia de la oligarquía. En otras palabras, el subversivo comunista era un “anormal”, y se le podía ubicar en aquellos lugares en los que las virtudes de la civilización no habían llegado. Más aun, como lo planteó Taussig respecto de los salvajes en la cita arriba referida sobre los indios *huitotos* del Putumayo, para hacerles frente mediante un plan de aniquilamiento era necesario precisar que no eran sub-humanos. Por el contrario, el peligro existía precisamente en el hecho de ser personas perversas, con plena conciencia del daño que querían provocar y, en este sentido, era legítimo buscar su desaparición.

Esto plantea una serie de cuestiones que deben precisarse. En primer lugar, se supone que el ejercicio del terror conlleva la “cosificación” de la víctima por parte del perpetrador. Pero esto fue una simple aspiración que no tenía manera de cumplirse en la realidad, pues se buscaba que la víctima reaccionara, “sintiera” el miedo y se desmoralizara. Es decir, no podía llevarse a cabo la acción “cosificadora” en tanto la víctima debía sufrir y, con ello, mostrar su condición humana. Así, en sentido estricto, las formas que adoptaron las ideas contrasubversivas en Latinoamérica desde épocas tan tempranas como la década de los años treinta del siglo XX, no serían muy diferentes a las políticas de exterminio que se escenificaron en Europa entre fines de esa década e inicios de la siguiente.

Esto último no es tan evidente como puede suponerse. Si en nuestro caso era la necesidad de imponer una forma de control social eliminando cualquier posición crítica mediante la aplicación de la fuerza y el miedo, el funcionamiento de los campos de concentración nazis se acercaba a lo que se ha denominado una “estética del mal”, es decir, la humillación y la tortura de los internados constituía en sí misma un fin, carente de cualquier objetivo racional (Žižek, 2002: 91). Las víctimas de estos campos eran algo semejante a “muertos en vida” a los que se les había inhibido cualquier posibilidad de reacción ante los estímulos, “que no se defienden cuando son atacados, que hasta dejan gradualmente de sentir hambre y sed, y que comen y beben más en virtud del hábito ciego que de alguna necesidad animal elemental” (*Idem*: 94).

Sin embargo, en esta “cosificación” radicaba precisamente la reafirmación de la humanidad de las víctimas. Es como “inhumanos”, privados de las características humanas, como reafirman su condición de tales: “son el elemento ‘inhumano’ que corporeiza inmediatamente al género humano, en el que este género adquiere existencia directa” (*Idem*).

Seguramente, pocos han retratado con tanta exactitud esta angustiada “sospecha” como lo hizo Marlow, el personaje/relator usado por Joseph Conrad en *El corazón de las tinieblas*. Surcando el río que debía conducirlo a su encuentro con Kurtz, todo le parece extraño, fuera de lógica, pero nada le resultaba tan aterrador como los hombres que veía:

Eran [...] no, no se podía decir inhumanos. Era algo peor, saben, esa sospecha de que no fueran inhumanos. La idea surgía lentamente en uno. Aullaban, saltaban, se colgaban de las lianas, hacían muecas horribles, pero lo que en verdad producía estremecimiento era la idea de su humanidad, igual que la de uno, la idea del remoto parentesco con aquellos seres salvajes, apasionados y tumultuosos. Feo, ¿no? Sí, era algo bastante feo (Conrad, 1995: 91).

En segundo lugar, insistimos nuevamente en la colonialidad que se aloja en el corazón mismo de la manifestación del terror. No estamos ante un asunto privativo de los militares o de las concepciones contrasubversivas, sino de una actitud que halla su racionalidad en la aceptación de estar enfrentándose con salvajes y seres ominosos, en ambos casos peligrosos para la debida y civilizada convivencia. La imagería en torno al salvaje e incivilizado fue y es profusa, actuando como una estructura que se fue alimentando —y aún continúa— durante siglos.

La expansión europea escenificada entre los siglos XV y XVI fue el soporte sobre el cual se levantaron nuevas identidades históricas asentadas en la idea de raza que, a su vez, otorgó sentido a las formas de control sobre el trabajo (Quijano, 2004: 229-31). Así, las fórmulas adoptadas en América permanecieron más allá de los cambios operados en otras esferas, y aparecen como excepcionalmente exitosos.

Pero esta construcción eurocéntrica estuvo lejos de ser estática. Sobre bases inmovibles a través del tiempo fueron desarrollándose una serie de argumentos que, ya entrado el siglo XIX, le otorgaron visos de cientificidad. De esta manera, la oposición salvajismo/civilización bajo las pautas del darwinismo social será entendida como una lucha esencial en la búsqueda de la humanización:

Las formulaciones científicas [...] tuvieron no pocas implicancias sociopolíticas. La justificación del creciente expansionismo colonialista europeo fue explicada históricamente por Darwin a través del aumento de los mejor dotados (Di Filippo, 2003: 91).

Bajo esta perspectiva, la homologación entre la fisiología del cuerpo humano y las relaciones sociales era pertinente, y no debía llamar la atención de nadie. Entonces, la sociabilidad resultaba una consecuencia de la repetición de las reacciones entre seres semejantes, y sólo conseguida en los estados más avanzados de la evolución (*Idem*: 94). De esta manera, el desorden, el caos, lo imprevisible no eran características de las sociedades avanzadas y sí de las salvajes, deduciéndose de ello lo “anormal”, “enfermo” y “peligroso” que significaba todo aquello que no se ajustaba a los parámetros que definía la civilización.

Así, las fuerzas armadas peruanas definieron su conducta institucional bajo estos marcos. Podría suponerse paradójico que una institución que poco tiempo atrás había experimentado una profunda reorganización que la convertía en uno de los segmentos más modernos del Estado peruano, se allanara completamente a las determinaciones estructurales que le imponía el contexto donde actuaba.

Pero esa contradicción no existía: fue precisamente su modernidad la que hizo que su visión del país y las acciones derivadas de ésta adoptaran la forma que se ha descrito.

En tercer lugar, lo expuesto verifica que la contrasubversión contemporánea es en gran medida tributaria de la experiencia y el aprendizaje llevados a cabo por los militares, y menos de la influencia, que algunos han querido ver como decisiva y otros como factor único, de la “doctrina de seguridad interna” emanada desde los Estados Unidos luego del fin de la segunda guerra mundial.

En términos generales, los motivos que exponía ésta última, fundamentados en el escenario de Guerra Fría que se formó luego de 1945, de alguna manera ya eran parte del bagaje adquirido por las fuerzas armadas en su desenvolvimiento durante los años previos, aun cuando son innegables los aportes de técnicas novedosas que condujeron a una mejor “productividad” y sistematización de las estrategias contrasubversivas. En todo caso, lo esencial del asunto, que residía en la posición adoptada por los militares desde la cual formulaban sus criterios frente a los que denominaban “el subversivo”, los peligros que acarrea así como las formas de eliminarlo, ya había sido bosquejado e incorporado a la doctrina elaborada por los propios peruanos, a partir de fines de los años cuarenta.

## LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

### **El momento formativo**

A fines de 1924, un teniente del ejército peruano arribaba a París para seguir cursos en la Escuela de Ingenieros Militares de Versalles. No era raro ver por esos años a oficiales peruanos como alumnos en las instituciones académicas militares francesas, aunque tampoco era algo corriente. Luego de dos años de estudios, la promoción de ingenieros a la que éste pertenecía estuvo compuesta de 270 graduados franceses y sólo 40 extranjeros.

El teniente José del Carmen Marín obtuvo el segundo puesto. Este galardón confirmaba el inicio de una brillante carrera que, al parecer, debió ser considerada por sus jefes cuando decidieron su viaje de perfeccionamiento al viejo continente. Había empezado su vida militar ingresando a la Escuela de Clases el 25 de mayo de 1917, y al año siguiente postuló a la Escuela Militar, obteniendo el primer puesto. Luego de los cuatro años de permanencia reglamentaria en este centro de estudios, egresa en 1922 con la Espada de Honor en sus manos.

El flamante oficial Marín no fue destacado a un cuartel. Permaneció en la Escuela Militar como instructor, tiempo que aprovecha para seguir estudios de matemáticas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la que se graduó como bachiller en esa especialidad en 1924. Luego obtendría el doctorado.

A su regreso de Francia, fue promovido al grado de capitán y su desempeño profesional estuvo indefectiblemente ligado a los ámbitos de formación y especialización de su institución, además de ser profesor universitario. En suma, un militar nada común, sin casi símiles en su generación ni en las anteriores. Sin embargo, el paciente trabajo que realizó iba a mostrar sus resultados con los oficiales que décadas más adelante veríamos en los puestos de comando de su institución.

Respetadísimo en los ambientes no militares, Marín despertó suspicacias en amplios sectores del ejército al que pertenecía, a pesar de no haber sido un “comandante de tropa” y, por lo mismo, incapaz de ejercer autoridad de la manera como habituaban sus colegas, es decir, mediante la demostración de la fuerza.

Eran sus dotes de estrategia, que lo hacían un personaje habitual en los estados mayores del ejército, sumado a la claridad de objetivos que tenía en mente, lo que despertaba suspicacias hasta ser considerado un peligro para las aspiraciones de otros oficiales. Como, por ejemplo, el general Manuel A. Odría, dictador que se hizo de la presidencia de la República entre 1948 y 1956, al derrocar a José Luis Bustamante y Rivero. Éste último había triunfado en las elecciones de 1945 con el decisivo apoyo otorgado por el APRA, pero muy pronto las relaciones entre este partido y el Presidente se deterioraron profundamente, generando una situación caótica.

Marín y Odría lideraron distintas facciones del Ejército durante el gobierno de Bustamante. Al sobrevenir la crisis política, Marín creía que se podía llegar a un acuerdo con el APRA con el objeto de reemplazar a Bustamante por un gobierno de transición controlado por los militares. Mientras tanto, Odría fue la cabeza visible del grupo de oficiales intransigentemente anti-aprista, y que estaba a favor de una alianza con la oligarquía exportadora a fin de liquidar políticamente tanto a Bustamante como al APRA (Rodríguez Beruff, 1983: 47).

Se asevera que fueron estas consideraciones las que condujeron a la designación de Marín para que, primero, elabore la propuesta de un centro académico militar y, luego, lo dirigiera. Aparentemente, se estimaba que nada era más inocuo que un militar detrás de un escritorio. En 1950, año en que el entonces general Marín fue nombrado primer director del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), el general Odría quiso “constitucionalizar” su gobierno de *facto*, y para ello debió encarcelar a militares que surgían como opositores, como fue el caso del general Ernesto Montagne, y mediatizar a otros, como Marín, que podrían haber sido alternativas menos excluyentes y represivas que la representada por el dictador.

Sin embargo, a la distancia, a pesar de estos pocos auspiciosos inicios, se considera al CAEM como la obra más importante que realizó el general Marín. En efecto, dicha institución fue crucial para entender la modernización de las fuerzas armadas pero, sobre todo, para la construcción de una doctrina de seguridad inscrita en un concepto de desarrollo, que resultó siendo muy particular e inédita en el contexto latinoamericano.

De una u otra manera, la idea de un centro de estas características había rondado por la cabeza de los altos oficiales durante las primeras décadas del siglo XX. No olvidemos que uno de los objetivos que conllevaba la institucionalización de las fuerzas armadas era la creación de un comando unificado, y para lograrlo se planteaba la necesidad de entrenarlos adecuadamente para el ejercicio de sus funciones.

Pero fue recién en 1945 cuando esta aspiración toma forma en propuestas concretas. Ese año, el general Oscar N. Torres elaboró un plan para reconstruir la Escuela Superior de Guerra, en el que contemplaba la necesidad de crear un Centro de Altos Estudios Militares. Paralelamente, el coronel César Pando Egúsqiza, senador por Lima, presentó en su Cámara un proyecto de ley orgánica de la Defensa Nacional, en donde también se incluía la formación de un instituto académico, que fue aprobado en el Congreso pero objetado por el Poder Ejecutivo, quedando archivado (Villanueva, s/f: 28-29).

Luego ocurriría el golpe de Estado del general Odría, en octubre de 1948, y estas iniciativas tendientes a mejorar la organización de las fuerzas armadas tomaron nuevamente impulso, teniendo como punto central la creación de un Ministerio de Defensa y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. La oposición tajante de la Aviación y la Marina de Guerra, que alegaban los perjuicios que les acarrearía esta unificación en tanto la correlación determinante la imponía el Ejército, puso de lado estas iniciativas. Pero lo referido al centro académico siguió adelante, aunque ahora pensado sólo como algo circunscrito a esta última institución (*Idem*: 30-32).

Aun con estos antecedentes, todo indica que Marín, tal como él mismo lo afirmara cuando se le encomendaron los encargos de elaborar un plan y conducir este centro, ya tenía un bosquejo en mente de lo que debía realizar, y de los resultados que quería obtener: “He dado forma a estas ideas por la honrosa circunstancia de haber sido designado por la Superioridad, en cumplimiento del Decreto Supremo del 21 de diciembre de 1948, presidente de la Comisión encargada de proponer los proyectos de leyes y disposiciones esenciales que normen la preparación de las Fuerzas Armadas” (Marín, 1949: 4).

Hacia 1950 el CAEM inició sus actividades en medio de modestas expectativas, y adoptando la figura de un “huesero” al que se destinarían oficiales del Ejército que estaban próximos a pasar al retiro. Será en los años posteriores que su prestigio se acrecentará y, con ello, se verá la paulatina incorporación de oficiales de los otros institutos armados y policiales, así como civiles, en sus promociones.

Generalmente se ha otorgado importancia a lo que quería Marín y el éxito logrado en su tarea, sin considerar la preocupación que le merecieron los medios para lograrlo. Al respecto, estamos ante el producto menos visible, pero seguramente uno de los más importantes, de la determinación que se adoptó cincuenta años antes, al traer al país una misión militar francesa para que reorganizara en términos moderno al ejército.

**Número de participantes en cursos del CAEM: 1951-1968**

	<b>Ejército</b>	<b>Marina</b>	<b>Aviación</b>	<b>Policía</b>	<b>Civiles</b>	<b>Total</b>
1951	10	-	1	-	-	11
1952	8	-	-	-	-	8
1953	8	-	2	-	-	10
1954	10	-	1	-	-	11
1955	11	-	2	-	2	15
1956	9	-	1	1	5	16
1957	11	2	2	-	4	19
1958	9	3	3	-	9	24
1959	10	3	1	3	7	24
1960	10	2	1	4	8	25
1961	9	3	2	4	6	24
1962	8	2	2	4	10	26
1963	9	2	2	3	8	24
1964	10	1	2	-	8	21
1965	12	2	1	6	10	31
1966	12	3	2	2	10	29
1967	19	2	1	-	11	33
1968	11	3	2	-	7	23

Fuente: Villanueva, s/f: 220-227

La llegada de los franceses debió implicar la aparición de complicaciones en la comunicación entablada con sus pares peruanos. No nos referimos a la dimensión lingüística que, para el caso, no tenía por qué ser una valla insalvable. Pero no sucedería lo mismo con los otros códigos culturales manejados en ambos lados.

A partir de ello, pueden conjeturarse algunos escenarios. Primero, no puede suponerse que los extranjeros hicieran esfuerzos para conducirse según las normas de los nativos, pues era indudable la asignación de roles y quién se desempeñaría como maestro y quiénes serían los que debían aprender; sumado esto al hecho de que estamos en un ambiente de plena vigencia positivista, en el que tampoco se cuestionaba quién tenía el conocimiento “superior”, y quienes debían adquirirlo.



Segundo, bajo estas premisas es más razonable asumir que el bagaje transmitido desde los franceses hacia los peruanos haya estado signado por el previo “afrancesamiento” de estos últimos. De alguna manera, cuando les tocó a los militares peruanos instruir a los contingentes analfabetos quechuahablantes que conformarían la tropa de su ejército, ellos hicieron la misma operación, es decir, “peruanizarlos”.

Desconocemos en qué magnitud pudo haberle impresionado al joven cadete José del Carmen Marín las manifestaciones de la influencia francesa en la Escuela Militar de Chorrillos<sup>116</sup>, pero dejó algunos indicios de su admiración cuando redactó su informe de actividades al regresar de su misión de estudios. Según refirió, desde el inicio de sus labores en la Academia de Versalles pudo notar que los alumnos franceses mostraban diferencias notables respecto de los extranjeros. Los veía más lógicos, sistemáticos y capacitados para comprender de mejor manera la realidad. Pronto daría con la clave: el método.

Desde aquel momento, podría decirse que Marín adquirió los conocimientos que transmitían los franceses, seguramente a comportarse de acuerdo con sus reglas, pero también, y fundamentalmente, a pensar como ellos. En ese sentido, fue tal vez el producto más cercano al oficial perfecto que imaginaban sus instructores. Lo paradójico de la situación es que haya sido un oficial de este corte el que construyera los instrumentos doctrinarios a partir, precisamente, de los límites insuperables a los que había llegado el modelo impuesto por los franceses, y que generara una doctrina que se fundamentaba en la autonomía y la distancia que debía establecerse con las potencias extranjeras.

¿Qué era el método, según este oficial? Solía iniciar sus exposiciones sobre este tema afirmando que la acción de los altos mandos debía realizarse sobre la “realidad nacional”, tanto la propia como la del adversario. Por lo mismo, era imperioso conocerla, porque de ello se derivarían los planes y el uso adecuado de los recursos materiales y humanos dispuestos para la defensa (Marín, 1972: 13).

Esta realidad, continuaba, se presentaba compleja, y cuando se trataba de temas militares debían agregarse muchos factores presentes que eran imperfectamente conocidos. Aún así había que actuar, pero si se esperaba una completa información sobre el adversario para hacerlo, ello equivaldría a decidirse *a posteriori*; o, caso contrario, si se decidía la acción sin mayor análisis, calculando determinadas posibilidades y asumiendo como si éstas fueran verdaderas e invariables, ello sería decidirse *a priori*, actuar con una idea preconcebida y, por tanto, exponerse a las mayores sorpresas (*Idem*: 14).

De esta manera, se imponía un conocimiento integral de la realidad, pero “las limitaciones de nuestro entendimiento no permitiría abarcar a todos sus componentes simultáneamente, haciéndose preciso operar de forma tal que pudiéramos entenderla de la manera más precisa”. Es entonces cuando Marín apela casi textualmente a Descartes para manifestar que lo pertinente para comprenderla es “fraccionarla en sus partes heterogéneas y componentes y conducir nuestros razonamientos de modo de elevarnos de la comprensión de lo menos complejo a lo que es más y sin que en ningún momento se pierda la conformidad imperiosa que debe existir siempre entre el pensamiento y la realidad” (*Idem*:18). Valga redundar que es a este conjunto de procedimientos a lo que Marín designa como “método” el cual, enfatiza, “no puede reemplazar ni a los conocimientos ni a la habilidad para razonar” (*Idem*).

Entonces, “se requiere, razonar y con métodos” (*Idem*: 24), en tanto es la única forma de llegar a la verdad. Esto conduce a establecer las relaciones debidas para una acción correcta:

[...] conocimientos, aptitud de razonamiento para descubrir aspectos nuevos de las cosas o relaciones nuevas entre éstas o entre sus aspectos; imaginación creadora para reunir los elementos de una realidad en forma diferente o formar con los de otras, conjuntos nuevos; método para conducir esos razonamientos; todo esto puesto al servicio de una voluntad firme, es lo que hace al hombre de acción, es decir capaz de crear y por consiguiente de decidirse y actuar (*Idem*: 21).

### **El CAEM: seguridad con desarrollo**

Entonces, la influencia de Marín sancionaría entre los militares peruanos el procedimiento a realizar: el método conduciría al descubrimiento de la realidad. Paralelamente, había que delinear el tipo de intervención que quería realizarse en ella, para lo cual debía precisarse lo que se entendía por “defensa nacional”. El concepto había evolucionado significativamente en los últimos tiempos, luego de las experiencias acumuladas en las dos guerras mundiales. Muy atrás quedaron las visiones que veían la defensa del país como algo privativo de los ejércitos y, en su lugar, tomaron posiciones aquellas doctrinas que sobre la primigenia concepción napoleónica de la “nación en armas” habían estado desarrollándose hasta implicar prácticamente la disponibilidad de todos los recursos del país —humanos, materiales e ideológicos— en función de un escenario de conflicto.

Así, hacia mediados del siglo XX era común ver a los ejércitos organizarse bajo nociones tales como la “guerra integral” o “la guerra total” —sujetándose a lo establecido por Erich Ludendorff en 1935—, que significaban tanto el uso intensivo de los recursos, así como la ampliación del teatro de operaciones a prácticamente cualquier terreno, tanto el bélico en sí, como el económico, social y político. Durante los años ’40, militares peruanos tales como los generales Marcial Romero Pardo y Felipe de la Barra habían empezado a publicar artículos que pretendían analizar las consecuencias de la nueva forma de la guerra. Estos autores daban énfasis a la necesidad de modificar el rol tradicional del cuerpo de oficiales, e incluir una mayor conciencia de los factores económicos, políticos y psicológicos que subyacían en el poderío militar del país (Rodríguez Beruff, 1983: 46). A partir de entonces la potencia militar de un país comprendía dos términos absolutamente inseparables: por otro lado, las fuerzas armadas y, por otro lado, lo que la doctrina denominaría “fuerzas vivas de la Nación”.

En el caso de las fuerzas armadas, su eficacia estaba en relación directa con el grado de su preparación profesional, y de los medios de guerra de que disponía en el momento de la movilización. Pero resultaba crucial para mantener su capacidad combativa en el curso del conflicto la disponibilidad de reemplazos y abastecimientos en la cantidad y con la oportunidad debida. Por tanto, los factores esenciales de la eficiencia de su acción en campaña, dependían sustancialmente del valor de las denominadas “fuerzas vivas de la Nación”, y de la adaptación a las necesidades de la guerra que éstas tenían.

Tales fueron las enseñanzas de las guerras mundiales. Según Marín, “la guerra exigía una enormidad y variedad de medios y, consecuentemente, cifras astronómicas de recursos financieros para obtenerlos [...] Nos encontramos, pues, en presencia de una guerra de materiales” (1949: 6). Es aquí en donde encuentra uno de los puntos más débiles de la defensa del Perú, y la necesidad de realizar acciones para superar tal situación:

Por el incipiente desarrollo de nuestra industria, sólo una mínima parte de éstos nos será posible producirlos; lo más costoso e importante tendremos que adquirirlo en el extranjero y esto exige enormes recursos financieros que no pueden provenir sino de la capacidad general del país. Economía, industria y finanzas, vienen a ser pues, el nervio de la parte material de la guerra [...] (*Idem*)

Para conseguir estos objetivos —que, como podrá deducirse, se asumían de manera integral, es decir que uno de sus componentes no podía darse sin la

existencia de los otros— era indispensable la existencia de una entidad que le otorgara articulación a las acciones. Si la defensa era integral requería, por tanto, unidad en su dirección y en el control de los objetivos, así como coordinación entre los diferentes organismos encargados de la ejecución. Esto planteaba, obviamente, la necesidad de unificar el comando de las fuerzas armadas pero, sobre todo, la reorganización del Estado bajo la perspectiva de la seguridad. De esta manera, el Estado debía responsabilizarse, según Marín, de diseñar y llevar a cabo políticas destinadas a la libertad económica, y al progreso y el bienestar material del país, todos ellos factores íntimamente ligados a la defensa nacional (*Idem*: 7).

Años más tarde, en la década de 1970, Marín sería más enfático respecto de la presencia rectora del Estado. Para entonces, el bienestar general de la población permanecía en el centro de su argumento, es decir, la satisfacción adecuada y oportuna de las necesidades espirituales y materiales de la persona, tanto en su dimensión individual como en la colectiva; agregando que las convulsiones sociales surgen cuando estas demandas no son satisfechas debido a la ineficacia de las instituciones (1972: 77).

Así, el Estado es entendido como la sociedad organizada y representada, teniendo como finalidad suprema el bienestar de sus miembros mediante el progreso y el crecimiento económico conseguidos con medios propios (*Idem*: 78-79). Como podrá notarse, esta es una concepción en el que desaparece por completo la sociedad civil—subsumida en una difusa idea de “nación” concebida como plenamente homogénea—, y es el Estado omnipresente el único dato de la “realidad”. En otras palabras, estamos frente a una interpretación en que el Estado-nación se reduce a su primer componente, y es allí en donde se condensaría el segundo. Más aun, el “cierre” implícito en el modelo dio la pauta para identificar, como de hecho sucedió, a los que podían designarse como miembros de la comunidad nacional y, por ende, configurar a los que estaban “afuera”, es decir, sus “enemigos”.

Entonces no quedó espacio para la política, en tanto se puso de lado la existencia de una competencia de intereses, y sólo se reconoció como propósito común el expresado por el interés del Estado. Pero enunciar la inexistencia de la sociedad y las múltiples demandas que se entrecruzan en esta dimensión, no significa que ésta deje de existir. Una concepción así no consideraba importantes los procedimientos representativos, pero debía buscar algún otro mecanismo de legitimidad, y esta expectativa intentó ser cubierta con la construcción de una doctrina desarrollista que debería implementarse “en nombre de la nación”.

Este planteamiento no era del todo original para el momento en que había empezado a formularse. Por ejemplo, hacia fines de los años '30 el debate post-colonial en la India había adquirido una gran intensidad en torno a la necesidad de planificar el desarrollo, convirtiéndose en una importante parte constitutiva de la auto-definición del Estado. Como plantea Partha Chatterjee, la legitimidad del Estado dependía, además de los procedimientos de un gobierno representativo, de la dirección que podía otorgar a un programa de desarrollo económico:

[...] A través de las primeras se conectaba —como en cualquier forma liberal de gobierno— la soberanía político-legal del estado con la soberanía del pueblo. A través del segundo se conectaban directamente los poderes soberanos de aquél, con el bienestar económico de éste [...] (Chatterjee, 1997: 215).

Las implicancias derivadas de uno y otro nexo no eran las mismas. Lo que la población expresaba como su voluntad mediante los mecanismos de representación política no era necesariamente lo mejor para su bienestar económico. Por otro lado, lo que el Estado estimaba indispensable para el desarrollo económico de la nación no significaba que obtendría la automática ratificación en los mecanismos de representación (*Idem*). Esta situación bien podía generar nudos contradictorios propensos a impactar negativamente en la política del Estado.

Es esto último lo que un planteamiento como el de Marín trató de evitar, anulando en el modelo la dinámica producida por la sociedad. Esto fue condicionado, por otro lado, por el convencimiento de que un planteamiento tecnocrático era superior y más eficaz que los procedimientos políticos y, por otro lado, por la extrema debilidad de las organizaciones políticas y sociales, que mostraban una evidente incapacidad para formular un proyecto consensual. Sin embargo, esto acarrea un problema: la inexistencia de los agentes públicos que debían llevar a cabo la tarea.

El derrotero histórico seguido por el Estado peruano no estuvo signado por la formación de un sector de funcionarios que con el transcurso del tiempo fuera adquiriendo autonomía relativa y, a su vez, formulara sus propios objetivos proclives a convertirse en políticas de Estado. Lo que primó fue el sentido “estadocéntrico”, en el que las acciones del Estado estuvieron fuertemente marcadas por las exigencias provenientes de los diversos sectores sociales y económicos y, en esta medida, no podían responder a un interés general. Tal situación estuvo en relación directa con la debilidad o simplemente ausencia de la institucionalidad estatal, la relativa importancia que tuvieron los parlamentos, y la inexistencia

de partidos políticos con formulaciones programáticas consistentes y capaces de formar hegemonías consolidadas.

Así, salvo algunas excepciones, como puede ser el sector de Relaciones Exteriores, el Estado peruano estuvo lejos de conducirse bajo objetivos propios. Por otro lado, las organizaciones políticas, sociales y económicas casi reducían su acción a la obtención de una influencia determinante en los espacios estatales con la finalidad de agenciarse de recursos que les sirviera para reproducir sus bases clientelares, necesitando para ello la más amplia discrecionalidad posible.

Sin embargo, la ausencia de una burocracia civil debidamente articulada no supuso que los militares desarrollistas no buscaran conexiones con algunos sectores intelectuales que sentían cercanos a sus planteamientos. La cooptación, especialmente de profesionales con capacidades técnicas, para encontrar en ellos aliados, así como los crecientes grados de influencia en los niveles de la alta función pública fueron consideraciones decisivos para que desde 1955 el CAEM incorporara a funcionarios públicos civiles entre sus alumnos, inicialmente provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ampliarse en los años posteriores a personas vinculadas a los ministerios de Agricultura, Educación, Fomento y Salud, así como profesionales que ocasionalmente se desempeñaban como asesores (Villanueva, s/f: 220-227).

También se reestructuraron los cursos impartidos, especialmente cuando la dirección del CAEM la asumió el general Marcial Romero Pardo, quien reemplazó al general Marín en 1957. Una política concientemente dirigida hacia este fin, así como un contexto favorable para llevarla a cabo, permitieron que las aspiraciones de Romero finalmente se efectivizaran. Acababa de arribar a la conducción del CAEM cuando convocó a cuatro civiles que eran conferencistas habituales en este centro de estudios —Gregorio Garayar Pacheco, Alberto Arca Parró, Juan Elguera McPerlin y Emilio Castañón Pasquel— para que le ayudaran a elaborar un Plan de Estudios que profundizara los aspectos no militares de la defensa nacional (Rodríguez Beruff, 1983: 53).

De esta manera, se dejó de lado la modalidad de conferencias combinadas con planes de trabajo que debían desarrollar los alumnos, sin establecer una sistematización adecuada, para dar paso a una currícula estructurada que partía de nociones generales para analizar luego cada uno de los aspectos contemplados en lo que se denominaba “potencial nacional”. Al respecto, una revisión del programa que se ejecutó en el IX ciclo del CAEM (1959) es un buen ejemplo de las prioridades establecidas y el tipo de conocimiento privilegiado. Dejando de lado los cursos estrictamente militares, hubo una notoria preocupación sobre

aspectos económicos, desarrollo de infraestructura, administración del Estado, y estuvo prácticamente ausente cualquier preocupación sociológica y antropológica (*Idem*; Villanueva, s/f: 212-215)

Además de elaborar inventarios sobre los recursos poseídos por el país, algo muy valioso en razón de la escasa información pública que existía por aquellos años, los productos del entrenamiento fueron insumos para propuestas que fueron oficialmente entregadas al gobierno de entonces, presidido por Manuel Prado. Sin embargo, los aportes realizados no siempre fueron bien recibidos. El prestigio y la creciente influencia de la institución alimentaron la consabida desconfianza de los políticos civiles; y planes bien elaborados, como el de desarrollo para la región de la Selva Central, o pedidos de auspicios para el arribo de expertos cuyos puntos de vista diferían con los del gobierno, como el equipo económico del padre L. J. Lebret, fueron puestos de lado, o simplemente rechazados.

Contaba el general Romero Pardo que cuando le tocó presentar el proyecto de desarrollo de la Selva Central al presidente Prado, éste lo escuchó con seis de sus ministros. Luego de tres horas de exposición lo felicitaron pero indicándole que no iba a aprobarse.

El propio Presidente me dijo, ‘Pero si yo apruebo todas esas cosas le doy el mando a ustedes. Me quedo yo sin nada’ [...] Yo me permití simplemente refutar: ‘Yo pensé, señor Presidente, que dábamos toda la fuerza que ahora no tiene, porque en la nueva estructura que le estamos planteando estamos cambiando la estructura del Estado y le estamos dando ministerios que ahora no existen pero que tienen que hacerse [...]’ (Rodríguez Beruff, 1983: 57).

Detrás de la anécdota referida se vislumbra la escasa capacidad técnica mostrada por el lado civil del Estado, pero también la poca incidencia política mostrada por las fuerzas armadas para incluir sus propuestas en las políticas gubernamentales. En parte, esta situación puede ser explicada por las resistencias de los sectores económicos más fuertes del país a cuestiones tales como la planificación y el cambio de estructuras, aspectos reiterativos en el discurso del CAEM, que contradecían el liberalismo ortodoxo que había marcado la política económica en lo que iba del siglo XX.

Muestra de esto fue que, al designarse como Primer Ministro a Pedro Beltrán, representante de los agroexportadores, aumentaran los reparos del gobierno de Prado hacia el CAEM. Beltrán buscó reducir la influencia de esta institución, e intentó, con éxito, modificar el Plan de Estudios. En 1961 el tercer director del CAEM, el general Julio Arosena Morón, recibió directivas del Comando Conjunto

de las Fuerzas Armadas para disminuir los cursos que no eran estrictamente militares, reduciéndose del 47% que significaban en 1959 a un 17% en 1962, y a un 12% al finalizar dicho año (*Idem*: 59).

Esta situación se revirtió al producirse el golpe de Estado de 1962. El CAEM recuperó el espacio perdido y luego, durante el primer gobierno de Fernando Belaunde, su importancia llegó a un punto culminante cuando prácticamente se hizo obligatorio el paso por sus aulas para todos aquellos que aspiraban a ser generales del Ejército.

Bajo este escenario, no podía ser extraño que el sector militar del Estado tomara la iniciativa y se presentara como el depositario del “interés nacional”. La profesionalización que había estado procesando desde los inicios del siglo XX había consolidado su sentido corporativo, alentado por el establecimiento de una rígida jerarquía que funcionaba, mal que bien, bajo criterios meritocráticos que sirvieron tanto para distanciarse de las imposiciones que podía ejercer la oligarquía sobre sus miembros, como para generar sus propios intereses, proclives a convertirlos en “nacionales”. Asimismo, la complejidad que fueron adquiriendo sus funciones y la aparición de dificultades que impedían arribar a los resultados deseados los obligó a sistematizar su experiencia, para levantar así una comprensión que permitiera vislumbrar las soluciones.

En suma, los militares peruanos asumieron que una adecuada defensa debía preocuparse en superar la falta de medios para satisfacer las necesidades, o reducirlas al mínimo. Bajo esta lógica, debía acrecentarse el valor de lo que la doctrina llamó “potencial nacional”, orientando e impulsando su desarrollo mediante planes científicamente elaborados, que requerían para ello de una élite de expertos que los formulara. Fue así como los militares peruanos, mediante un razonamiento de sucesivos encadenamientos, terminaron por argumentar una idea de defensa que sólo podía darse mediante el desarrollo económico y social, comprometiendo para el efecto a prácticamente todas las funciones del Estado.

De esta manera, ellos fueron una parte importante de la forma que adquirió el mito nacional a partir de la segunda mitad del siglo XX. El desarrollo del país sólo podía ser alcanzado bajo la condición de que todos y cada uno de los sectores que componían la nación peruana superaran sus diferencias, y la forma de lograrlo era mediante la conducción de aquellas instituciones, como las fuerzas armadas, que se autoevaluaban como distantes de los intereses particulares, y depositarios de la nacionalidad.

Nada resultaba más objetivo que la planificación, el instrumento que a partir de ese momento le daría visos de racionalidad a esta meta universal. Como no



podía ser de otra manera, la marcada desconfianza que los militares sentían y sienten hacia los civiles se manifestó claramente en este planteamiento. Los gobernantes y altos funcionarios del Estado, se argumentaba, estaban agobiados por las tareas de corto plazo, y sería impensable que se encargasen de las tareas de planificación estratégica. Era por ello que surgía la necesidad imperiosa de construir espacios como el CAEM y, aún más, aspirar a la generación de una institución cuyo espectro fuera más amplio: es lo que décadas más tarde sería el Instituto Nacional de Planificación, una entidad crucial para entender los lineamientos bajo los cuales se levantó el Estado desarrollista de los años '60 y '70.

Con el transcurso del tiempo las fuerzas armadas perfilaron esta posición, de manera tal que, si al inicio de su formulación aún no estaba del todo visible su intención de “personificar a la nación” en su faceta planificadora-desarrollista, no sucedería lo mismo en los años '70, cuando condujeron un proceso político que habría de implementar precisamente lo diseñado en las décadas anteriores. El general Edgardo Mercado Jarrín, Comandante General del Ejército y Ministro de Guerra, afirmaba en la primera mitad de esa década que “la construcción de una sociedad revolucionaria implica la participación global de la población sea cual fuere la naturaleza de las actividades que desempeña el individuo, en la medida en que éstas contribuyen a la estructura de la nueva sociedad”, que había empezado a tomar forma gracias a que las fuerzas armadas habían asumido la tarea de elaborar la teoría y dirigir las acciones correspondientes para “transformar las estructuras sobre las cuales se sustentó por varios siglos una sociedad injusta, dependiente y subdesarrollada” (Chávez Quelopana, *s/f*: 6).

Asimismo, con el paso de los años, fue haciéndose cada vez más enfático otro elemento que definía el nacionalismo de la doctrina de seguridad de los militares peruanos. Es el referido a la autonomía del conocimiento que exigía la comprensión de la realidad del país. El general Jorge Chávez Quelopana, ex alumno del CAEM, director del mismo y jefe del Instituto Nacional de Planificación durante el gobierno reformista militar, señalaba a modo de balance, a mediados de la década de 1970, que las labores de investigación del CAEM se guiaban por el principio de “soluciones peruanas para problemas peruanos”, y que esto había permitido “liberarse de patrones o modelos foráneos” (*Idem*: 10).

[...] A la estrategia de adaptación a modelos foráneos que había informado nuestro sistema educacional en sus diferentes niveles, el CAEM iniciaba en 1950 una maravillosa cruzada de estrategia creativa cuya finalidad u objetivos perduran y le acuerdan permanencia y vigencia (*Idem*: 11).

Así, el proceso experimentado por las fuerzas armadas peruanas —específicamente, el Ejército— permitió su relativa autonomía respecto del poder oligárquico, y favoreció su proclividad a convertirse en el segmento más profesionalizado del Estado peruano, lo cual condujo a la construcción de una doctrina de seguridad nacional que adquirió las características comentadas. Es cierto que parte de la explicación reside en el origen de los oficiales del Ejército, casi todos ellos provenientes de los sectores medios, y sin conexiones sustanciales con los grupos dominantes. Asimismo, debe tomarse en cuenta que los planteamientos doctrinarios que se desarrollaron a partir de mediados del siglo XX respondían en buena cuenta a la rápida transformación que había experimentado la estrategia militar, luego de las dos guerras mundiales. También al hecho de que para entonces los militares peruanos habían estado tomando conciencia sobre una serie de dificultades para actuar adecuadamente en caso de suscitarse un conflicto bélico —como sucedió en las primeras décadas del siglo XX con Colombia—, así como la escasa integración social y económica, que hacía sumamente vulnerable al Perú.

Otro factor, menos evidente pero de tanta importancia como los anteriores, fue el generacional. El general Edgardo Mercado Jarrín, uno de los líderes más connotados del gobierno reformista que condujeron los militares peruanos a fines de los años '60 e inicios de los '70, afirmó en una oportunidad que los oficiales que rodearon al presidente Velasco Alvarado habían estado en la Escuela Militar tres décadas atrás, en circunstancias especiales.

Según sus palabras, hubo una suerte de “selección natural”, debido a que entre 1930 y 1935 las universidades públicas habían sido recesadas por orden gubernamental, como medida para evitar la propagación de la protesta estudiantil. Debido a esta circunstancia excepcional, los postulantes a la Escuela Militar llegaron a ser cuarenta o cincuenta por cada vacante: “Hubo más de mil quinientos postulantes para treinta o cuarenta vacantes” (Tello, 1983: I, 287).

La ausencia de otras ofertas académicas, y la situación económica familiar que impedía enviar a estos jóvenes a realizar estudios al extranjero, permitió una mejor selección de aquéllos que serían incorporados como cadetes.

Por eso, afirma Mercado Jarrín, se tuvo a “un conjunto de hombres que se proyectaron por sí solos y que sociológicamente cambiaron la tesitura de la Fuerza Armada del Perú, que la hace diferente a las del Continente [...] Velasco contó con un grupo que pudo acompañarlo con ideas propias y una concepción distinta de lo que debía ser la sociedad peruana y lo que se entendía por un proceso revolucionario” (*Idem*: 288).

### Alumnos matriculados en las universidades de la República en el periodo 1912-1938

Años	Universidades					
	San Marcos (Lima)	Católica (Lima)	Arequipa	Cusco	Trujillo	TOTAL
1912	1.164		236	170	97	1.667
1913	1.179		210	177	81	1.656
1914	1.234		246	176	97	1.753
1915	1.112		246	89	123	1.570
1916	1.226		250	192	123	1.791
1917	1.331		254	176	224	1.985
1918	1.480		234	167	110	1.991
1919	1.338		209	174	88	1.809
1920	1.344		170	154	73	1.741
1921	72 (Receso parcial)		241	137	74	534
1922	1.296		-----	150	75	1.521
1923	1.392	54	-----	141	65	1.652
1924	1.610	59	186	161	82	2.098
1925	1.717	130	216	196	51	2.320
1926	1.889	130	-----	147	48	2.214
1927	1.687	132	199	140	51	3.229
1928	1.849	152	219	(Receso)	70	2.290
1929	2.278	215	120	66	59	2.738
1930	2.201	176	366	106	99	2.948
1931	936 (Receso parcial)	153	223	106	104	1.522
1932	(Receso)	153	356	-----	(Receso)	509
1933	(Receso)	895	458	-----	(Receso)	1.353
1934	(Receso)	1.167	835	521	279	2.782
1935	(Receso)	1.045	337	455	569	2.406
1936	1.976	-----	313	286	362	2.937
1937	2.237	-----	313	288	566	3.404
1938	2.510	1.243	257	262	525	4.796
1939	1.589	1.275	269	278	596	4.007
1940	1.027	1.045	341	266	691	3.370

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1941: 709

En efecto, el cuadro anterior muestra los efectos negativos que ocasionó el receso en el número de estudiantes y, de manera indirecta, el re-direccionamiento de la demanda por estudios superiores hacia las escuelas militares. La repentina importancia adquirida por la Universidad Católica y, en menor medida, las universidades de provincia, dio como resultado una recuperación del total de la matrícula en las universidades peruanas a partir de 1934, que relativizaría lo afirmado por Mercado Jarrín pero de ninguna manera lo refutaría.

Pero algo muy importante sobre la carrera militar que también se presentó durante los años '30 y '40, aumentando la atracción sobre estas profesiones y la calidad de sus integrantes, fue la transformación de la organización de la Escuela Militar y los cambios en los planes de estudios, que amplió la perspectiva profesional de los militares peruanos

A partir de 1924 se inició un periodo en el que la instrucción de los cadetes fue más compleja que lo habitual hasta esos momentos, incorporando materias que no estaban directamente vinculadas con el quehacer de la guerra. En 1932 se crean la especialidad de Administración (Intendencia) y la dirección de estudios de Ingeniería, como una entidad de apoyo de la Dirección de la Escuela Militar, para dirigir y controlar la instrucción de los alumnos de dicha arma.

Posteriormente, en 1934, se aprobó un nuevo Reglamento Interno de la Escuela Militar, en el que se ampliaron los requisitos para el ingreso a este centro de estudios, así como las condiciones para el ingreso de ingenieros civiles, de minas y de electricidad como oficiales-alumnos del arma de Ingeniería<sup>117</sup>. Más importante aun fue que en marzo de ese año el Ministerio de Instrucción Pública reconoció que la enseñanza impartida en la Escuela Militar tenía rango universitario. El entonces director, teniente coronel Alejandro Barco, señaló que el Plan General de Estudios y las condiciones de reclutamiento de los cadetes hacían de la escuela peruana una de las mejores del continente<sup>118</sup>.

Esta tendencia continuó, y a partir de 1940 la Escuela formará veterinarios y, a su vez, los exámenes de ingreso incorporarían temas como física y química. Pero será al año siguiente en que este proceso de modernización educativa tendrá un hito fundamental, con la creación del Centro de Instrucción Militar del Perú, que unificará bajo un comando único a la Escuela Militar, las escuelas de armas (infantería, artillería, caballería e ingeniería), la Escuela de Transmisiones y la Escuela de Educación Física y Esgrima<sup>119</sup>.

Posteriormente se siguieron implementando mejores procedimientos para la selección de los nuevos cadetes y la evaluación de los alumnos. En 1943 se puso en funcionamiento el gabinete de psicopedagogía para medir las capacidades de los

postulantes, y en 1944 se suprimieron los exámenes orales como pruebas semestrales o de finales de curso, empleándose desde ese momento un procedimiento de evaluación continua (interrogaciones orales en cada clase, trabajos prácticos que debían resolverse en horas no lectivas, y controles escritos mensuales)<sup>120</sup>.

El momento culminante de este periodo de grandes cambios se escenificará en 1946. El coronel José del Carmen Marín había dejado la dirección del Colegio Militar Leoncio Prado, y fue destacado a la dirección de la Escuela Militar. En enero de ese año emite sus Directivas para preparar el Plan de Trabajo del año 1946, documento que será trascendental para los nuevos rumbos académicos que adquirirá dicha Escuela a partir de entonces.

Allí referirá que los instructores deben ser oficiales “inteligentes, reflexivos y libres”, portadores de “una voluntad enérgica al servicio de convicciones inmovibles”<sup>121</sup>. Luego, consideró necesario hacer un diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y de habilidades del personal que componía la institución, para pasar luego a subrayar las modificaciones que debían producirse en la administración de estímulos y castigos. Enseguida le dedicará un pequeño apartado a la cultura física, y casi la totalidad del documento referirá a los principios que deben regir en la formación intelectual del oficial.

Como se podría esperar de él, se preocupó de la administración metódica de los conocimientos, en la que pudiera distinguirse lo esencial de lo accesorio, es decir, disminuir la amplitud de las currículas para ganar en profundidad<sup>122</sup>. Así, desarrolló y perfiló los procedimientos de evaluación que ya se habían implementado en los años anteriores. En este sentido nada ilustró mejor las intenciones de Marín que los temas seleccionados para las disertaciones que los profesores e instructores debían dirigir a los alumnos como, entre otros, la dignidad, el deber, los impuestos, la imprevisión, importancia de la lectura, cómo estudiar, la mejor manera de leer un libro, etcétera<sup>123</sup>.

En la medida en que se suscitaban estos cambios en la organización y el proceso académico de la Escuela Militar, la planta de profesores civiles iba adquiriendo mayor importancia. Entre 1898 y 1936 se incorporaron entre dos y cinco profesores civiles anualmente, salvo en 1900, en que fueron designados siete de ellos, y 1913, en que la cifra fue de 13<sup>124</sup>. Pero, a partir de 1937 este panorama cambió sustancialmente. Entre ese año y 1947 la cifra de profesores civiles nombrados evolucionó de la siguiente manera:

**Profesores civiles en la Escuela Militar de Chorrillos**

<b>Año</b>	<b>Profesores civiles nombrados</b>
1937	7
1938	3
1939	9
1940	12
1941	9
1942	8
1943	10
1944	3
1945	16
1946	5
1947	10 <sup>125</sup>

Más aun, esta progresiva importancia que adquirió la presencia civil entre los profesores no fue sólo absoluta, sino también relativa. La plana docente de la Escuela Militar en 1948 estuvo compuesta de 62 profesores y auxiliares militares, mientras que los civiles fueron 54. Es decir, 53% y 47% respectivamente<sup>126</sup>. A su vez, si consideramos que en ese año la población de cadetes era de 536 personas, entonces tenemos un promedio de un profesor por cada 4.6 alumnos.

Por otro lado, los cambios en la plana docente fueron motivados por las profundas transformaciones en la estructura del plan de estudios. En la segunda mitad de la década de 1940 los estudios estuvieron divididos en dos etapas. La primera —etapa preparatoria— se desarrollaba durante el primer año de estadía en la escuela, y su objetivo era “revisar los conocimientos de Instrucción Secundaria, en vista de la deficiencia, cada año más notoria, que traen en su preparación los nuevos cadetes”. De esta manera, se contemplaron seis grupos de cursos para esta instancia: matemáticas elementales, física y química, geografía, redacción castellana, idiomas extranjeros (inglés y francés), y dibujo lineal<sup>127</sup>. Luego continuaban 4 años de preparación técnica, en los que se contempló once grupos de cursos que iban desde la instrucción militar hasta la filosofía, pasando por matemáticas, historia, economía y leyes, entre otros.

Entonces, ¿puede afirmarse que este ambiente académico de alta calidad fue decisivo para la formación de aquellos oficiales que veremos conducir el proceso de reformas a fines de los años '60 e inicios de los '70? Salvo el general Juan Velasco Alvarado, que perteneció a la promoción Huáscar de 1934, en efecto, gran parte de estos oficiales realizaron sus estudios en ese periodo de tiempo. Veamos el cuadro siguiente.

Algunos de estos oficiales aparecieron en las listas de alumnos del Centro de Altos Estudios Militares, en la década de 1960. Así, Ernesto Montagne Sánchez egresó en 1960. José Benavides y Edgardo Mercado Jarrín formaron parte de la promoción 1963. Al año siguiente egresaría Alfredo Carpio Becerra. Alfredo Arrisueño y Enrique Valdez Angulo integrarían la promoción 1965. En la de 1966 encontraremos a Jorge Barandiarán Pagador y Oscar Vargas Prieto. José Graham Hurtado, Aníbal Meza Cuadra, Francisco Morales Bermúdez y Javier Tantaleán Vanini fueron parte de la promoción 1967. Al año siguiente encontramos a Guillermo Arbulú Galliani, en 1970 a Otto Eléspuru Revoredo, y en 1971 a Rudecindo Zavaleta (CAEM, 2000: 154-6).

## **La Escuela Superior de Guerra**

Entonces, en términos generales, sólo la mitad de los generales listados en el cuadro anterior pasaron por el CAEM. Esto confirmaría la apreciación que tuvieron algunos de estos actores, como el general Jorge Fernández Maldonado, sobre la real influencia de este centro de estudios. Si bien consideraba que fue muy importante para las transformaciones institucionales, no estimó que haya sido “el crisol donde se produjo el cambio de mentalidad de la Fuerza Armada para adoptar una posición revolucionaria” (Tello, 1983: I, 121).

Algo revelador es que Fernández Maldonado hizo una diferencia entre militares revolucionarios y militares reformistas, ubicando al CAEM como el centro de formación de estos últimos: “[...] si bien es cierto que el CAEM ha contribuido a un mejor conocimiento de la realidad nacional, de sus problemas y alternativas de solución, lo ha hecho desde una perspectiva desarrollista y no desde una perspectiva revolucionaria” (*Idem*). Así, para dicho general hubo otros mecanismos institucionales, además del CAEM, que también impulsaron las innovaciones institucionales, incluso de manera más radical.

Lo que Fernández Maldonado afirmaba no significaba diferencias ideológicas entre los militares peruanos ni mayores distanciamientos sobre las reformas que, desde la visión de las fuerzas armadas, debían hacerse para cambiar las estructuras

**Oficiales que formaron parte del gobierno de las fuerzas armadas  
1968-1980, según año de egreso de la Escuela Militar**

<b>Oficial</b>	<b>Promoción</b>	<b>Año de egreso</b>
Ernesto Montagne Sánchez	Mariscal Castilla	1938
Alfredo Arrisueño Cornejo	Crel. Ruiz de Somocurcio	1939
Marco Fernández Baca	Crel. Ruiz de Somocurcio	1939
José Benavides Benavides	General Eléspuru	1940
Alfredo Carpio Becerra	General Eléspuru	1940
Edgardo Mercado Jarrín	General Eléspuru	1940
Enrique Valdez Angulo	General Eléspuru	1940
Armando Artola Azcárate	General Eléspuru	1940
Jorge Barandiarán Pagador	Arequipa	1941
Oscar Vargas Prieto	Arequipa	1941
José Graham Hurtado	Zarumilla	1942
Aníbal Meza Cuadra	Zarumilla	1942
Javier Tantaleán Vanini	Zarumilla	1942
Amílcar Vargas Gavilano	Zarumilla	1942
Jorge Chávez Quelopana	Zarumilla	1942
Luis La Vera Velarde	Mariscal Nieto	1943
Jorge Fernández Maldonado	Mariscal Nieto	1943
Francisco Morales Bermúdez	Mariscal Nieto	1943
Guillermo Arbulú Galliani	Mariscal Nieto	1943
Alcibíades Sáenz Barsallo	Teniente Astete	1944
Guillermo Marcó del Pont	Teniente Astete	1944
Leonidas Rodríguez Figueroa	Leoncio Prado	1944
Rudecindo Zavaleta Rivera	Leoncio Prado	1944
Gastón Ibáñez O'Brien	Leoncio Prado	1944
Enrique Gallegos Venero	Tahuantinsuyo	1946
Miguel de la Flor Valle	Tahuantinsuyo	1946
Pedro Richter Prada	Tahuantinsuyo	1946
Otto Eléspuru Revoredo	Tarapacá	1947
Ramón Miranda Ampuero	Tarapacá	1947
Rafael Hoyos Rubio	Junín	1948
Raúl Meneses Arata	Junín	1948

Fuente: REM, XXII, 268, 1948, pp. 349-63



del país. Los desacuerdos descansaban, más bien, en las órbitas de cómo y con quién debían hacerse estos cambios. Mientras “los reformistas” preferían llevarlas a cabo de manera paulatina, midiendo las reacciones de los grupos de poder económico y negociando con ellos las acciones a ejecutarse, “los revolucionarios” preferían una vía más expeditiva —“radical”, para usar sus términos— y buscaron promover una movilización popular controlada desde el Estado, mediante aparatos como el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS).

De esta manera, uno de los centros que generó a estos oficiales “radicales” fue la Escuela Superior de Guerra (ESG). Fundada en 1904, según las pautas recomendadas por la misión francesa, tomó impulso en la década del veinte bajo la conducción del coronel Paul Goubaux, quien la reorganizó siguiendo las enseñanzas dejadas por la Primera Guerra Mundial. El teniente coronel Alejandro Medina hizo un pequeña semblanza del coronel Goubaux en 1959: “espíritu eminentemente cartesiano, veía en el análisis y solución del caso concreto, el mejor procedimiento para la enseñanza”<sup>128</sup>. En 1932 fue nombrado director el general George Paris, sentando las bases definitivas de la organización de la ESG.

Entre 1954 y 1956 asumió la dirección de la ESG el general Alfredo Rodríguez Martínez, quien luego sería Jefe del Estado Mayor y Comandante General del Ejército. Allí se desempeñaron como profesores, además de Fernández Maldonado, Leonidas Rodríguez Figueroa, Enrique Gallegos Venero, Miguel Ángel de la Flor Valle, Francisco Morales Bermúdez, Aníbal Meza Cuadra, entre otros. Cuando el general Rodríguez fue destacado a la jefatura del Estado Mayor del Ejército amplía la visión formada en la Escuela Superior de Guerra a toda la institución.

Según Fernández Maldonado, es en este momento cuando se inicia “la gran apertura en el Ejército” (*Idem*). Se estimula la ampliación del panorama cultural del oficial, facilitando su ingreso a las universidades y proporcionándoles herramientas indispensables para fortalecer su formación integral, como fueron los nuevos cursos que se incluyeron en los programas de estudios de los centros de formación y perfeccionamiento del Ejército: “se comienza así a atisbar y conocer aspectos de la vida nacional que anteriormente le estaban vedados al oficial, es decir, comenzamos a darnos cuenta de lo que realmente estaba sucediendo en el país” (*Idem*).

Precisando aún más, el referido general afirma que dentro de la ESG se formó un núcleo de oficiales en el departamento de Inteligencia<sup>129</sup>, bajo el liderazgo del general Juan Bossio Collas, que dio forma al Sistema de Inteligencia del Ejército. Bossio transmitió sus convicciones progresistas y nacionalistas a sus discípulos, y de esta manera “fue el Sistema de Inteligencia y, fundamentalmente, la Escuela de

Inteligencia y el Servicio de Inteligencia del Ejército el crisol de donde salieron los militares armados de profundas convicciones revolucionarias” (*Idem*: 122).

Sin embargo, para el general Aníbal Meza Cuadra, quien fuera graduado del CAEM “con notas sobresalientes” y también de la Escuela Superior de Guerra, se debía relativizar la importancia del CAEM pero sin sobredimensionar el rol cumplido por las otras instituciones académicas del Ejército. Afirmó que la clave de los cambios reposaba en la evolución institucional, cuando empezó a comprenderse que la seguridad de un país no podía estar divorciada de la política general del Estado, porque era una consecuencia de ésta: “la política exterior, la política económica, la política industrial, etc., son aspectos que se relacionan íntimamente con el aspecto seguridad” (*Idem*: 320).

En efecto, lo dicho por el general Meza Cuadra parece una apreciación correcta. La transformación institucional fue, en definitiva, un resultado de una serie de factores actuantes a mediados del siglo XX, y tanto el CAEM como la Escuela Superior de Guerra fueron parte de ésta y no causas de la misma. Sin embargo, si planteamos esto con énfasis es posible que dejemos de lado algunos matices que resultan importantes para comprender el desenvolvimiento del Ejército en los años posteriores.

Entonces, una misma visión general acerca de lo que debían ser las fuerzas armadas tuvo distintas lecturas. Si en el CAEM, por un lado, se subrayó el aspecto desarrollista, en el grupo que se formó en la Escuela Superior de Guerra la profundización fue por el lado de la Inteligencia. Aunque muchos oficiales realizaron sus estudios en el CAEM a la vez que pertenecieron a la planta de docentes de la ESG —como el general Meza Cuadra, pero también los generales Morales Bermúdez, Edgardo Mercado Jarrín, entre otros— su inclinación hacia una u otra “línea” permitió que se les identificara de manera más nítida.

Los resultados fueron trascendentales, pues no sólo se generaron dos facciones al interior del Ejército que pugnarán por conducir el proceso reformista de los años '60 y '70, sino también porque los enfoques que delinearon cada uno de ellas respondieron a los nuevos componentes que durante los años de 1950 habían empezado a aparecer en el Ejército.

### **La influencia norteamericana**

A partir de esa década fue evidente la creciente influencia de los Estados Unidos en las instituciones militares, bajo el ambiente de Guerra Fría que se había configurado apenas terminada la Segunda Guerra Mundial. Si bien en Perú existía una

misión militar estadounidense desde 1945, el gran impulso de esta presencia fue a partir de 1952, cuando el Perú firmó el Tratado de Asistencia Militar (MAP), apoyando activamente las políticas de seguridad hemisféricas diseñadas por este país y adscribiéndose entusiastamente en el anticomunismo que emanaba de ellas. Esto dio pie a que cada vez más oficiales peruanos realizaran estudios de especialización en las instalaciones militares norteamericanas, y se abriera así una vía de transmisión de concepciones y técnicas.

Los lugares en los que realizaron dichos estudios fueron Fort Leavenworth, en donde se impartieron cursos de Estado Mayor para oficiales superiores y generales (comandantes, coroneles y generales). Los oficiales de graduaciones inferiores se desplazaron hacia Fort Benning (infantería), Fort Riley (caballería), Fort Still (artillería), Fort Velvoir (ingeniería), Fort Knox (blindados), Fort Huachuca (transmisiones) y Fort McClellan (química, biología y radiología).

Pero es importante precisar que además de estos centros de entrenamientos, hubo otros que recibieron a oficiales peruanos, como Fort Holabird, en el que se impartía formación en inteligencia y contrasubversión (Cobas, 1982: 76-7). Este último lugar parece haber recibido un número reducido de peruanos, lo que se condice con la baja prioridad que merecía este tipo de entrenamiento durante los años de 1950, algo que cambiará radicalmente en la década siguiente, en la que veremos desfilar un creciente número de oficiales peruanos, primero por la U.S. Army Caribbean School (USARCARIB) y luego por la USARSA —Escuela de las Américas— asentada en la Zona del Canal de Panamá, y luego desplazada a Fort Benning (Georgia)<sup>130</sup>.

Aparentemente, la valoración que algunos generales peruanos daban a la instrucción ofrecida por los norteamericanos no parece haber sido de las mejores y, en gran parte, contribuyó a ello la ausencia de novedad que podía haber tenido una concepción de la guerra que se derivaba de la doctrina de “guerra total” que ya había sido adoptada por los ejércitos latinoamericanos, entre ellos el peruano; y, por otro lado, el rechazo al imperativo de subordinar a las fuerzas militares latinoamericanas, que obligaba a actitudes pasivas y acríicas inaceptables para el arraigado sentimiento nacionalista desarrollado por los militares peruanos.

Al respecto, el general Marcial Romero Pardo fue de la idea de que la influencia norteamericana “sirvió para la conquista espiritual de los entes individuales que iban a Estados Unidos”. Consideraba que no había casi innovaciones en los cursos que ofrecían y en realidad sus planteamientos eran contraproducentes para situaciones como la nuestra, porque construían las ventajas estratégicas y tácticas sólo a base de una concentración mayor de recursos:

**Total de graduados en USARSA hasta julio de 1999**

Argentina	659	Guatemala	1.552
Barbados	1	Haití	49
Belice	4	Honduras	3.781
Bolivia	3.845	México	1.461
Brasil	337	Nicaragua	4.318
Chile	3.355	Panamá	3.631
Colombia	9.558	Paraguay	1.034
Costa Rica	2.423	Perú	4.431
Estados Unidos	1.621	República Dominicana	2.559
Cuba	237	Uruguay	1.008
Ecuador	3.399	Venezuela	3.397
El Salvador	6.609	<b>Subtotal</b>	<b>59.269</b>
Graduados de la Escuela de Helicópteros		1.765	
Total		61.034	

Fuente: <http://carlisle-www.army.mil/usamhi/usarsa/main.htm>

El prototipo de la acción materialista son Estados Unidos y Alemania [...] el criterio era éste: donde había que poner una división para cualquier operación, ellos ponían un cuerpo de ejército; o sea, tres divisiones más artillería. Bueno, era muy probable que de golpe tuvieran que salir bien, ¿no? [...] Yo ante todo estoy catalogado en el Pentágono como antiamericano. ¿Y por qué soy antiamericano? Porque no acepto las cosas fácilmente [...] (Rodríguez Beruff, 1983: 89).

Como habíamos dicho líneas arriba, el general Romero Pardo fue el segundo director del CAEM, y esto puede sugerir que las líneas que empezaron a desarrollarse dentro del ejército desde los años '50 respondían, por un lado, a la tradición francesa y, por otro lado, a la norteamericana. Algunos autores afirman que los oficiales peruanos que controlaron el CAEM durante los años '50, entrenados por los franceses, expresaron su adhesión a la doctrina estadounidense de seguridad continental, pero estaban en realidad entregados a la formulación de una doctrina militar nacional (*Idem*: 88), desarrollando un “reformismo preventivo” y la “acción cívica” muchos antes que se contemplaran como aspectos

de la lucha contrasubversiva vista en los años sesenta bajo los auspicios de los Estados Unidos (*Idem*: 90).

Ahora bien, bajo esta lógica debemos suponer que los oficiales identificados con la ESG fueron los más receptivos a la influencia norteamericana. En efecto, el general Alfredo Rodríguez Martínez, director de la ESG entre 1954 y 1956 y mentor del grupo que formaron los generales Fernández Maldonado, Gallegos Venero, de la Flor Valle, entre otros, estuvo en Fort Leavenworth, pero debe precisarse que también cursó estudios en el CAEM, y fue miembro de su plana docente<sup>131</sup>. En todo caso, los generales Jorge Fernández Maldonado, Rafael Hoyos Rubio y Aníbal Meza Cuadra recibieron instrucción en Fort Gulick (Zona del Canal).

Pero otros integrantes de este grupo no realizaron sus estudios de especialización en ese país y, más bien, formaron parte de los últimos contingentes de oficiales peruanos que se dirigieron hacia Francia. Los casos más notorios fueron Enrique Gallegos Venero<sup>132</sup> y Miguel de la Flor Valle.

Por otro lado, oficiales muy identificados con el CAEM, como lo fue el general Carlos Giral Morzán, director de este centro de estudios entre 1965 y 1966, tuvieron inocultables simpatías hacia los Estados Unidos. Por ejemplo, el general Giral, en la segunda parte de una entrega suya aparecida en la Revista de la ESG, en 1966, remarcó la necesidad de una acción interamericana para combatir el comunismo y promover el desarrollo, bajo la cobertura de la Alianza para el Progreso<sup>133</sup>, tesis que estaba en las antípodas de la autonomía nacional sustentada por el CAEM.

Entonces, hay varios asuntos derivados de la formación recibida por los militares peruanos reformistas que no pueden ser comprendidos de forma mecánica. En primer lugar, un número importante de los militares que formaban parte de la ESG y recibieron instrucción norteamericana personificaron el nacionalismo “radical”. En segundo lugar, no procede una división tajante entre un CAEM visto como reducto de la tradición francesa y una ESG totalmente involucrada con las formas norteamericanas.

Al parecer, una cuestión más compleja se escenificó en el ejército peruano durante los años '50 y '60, y en este sentido una explicación interesante es la que propuso el general Edgardo Mercado Jarrín. Este oficial había cursado estudios de Estado Mayor en Fort Leavenworth, y a su retorno planteó una serie de reflexiones sobre sus experiencias<sup>134</sup>.

Decía que al finalizar la Primera Guerra Mundial la influencia norteamericana había arraigado entre los civiles pero no sucedió lo mismo con los militares, en los

que siguió primando el “estudio especulativo” de origen francés. Esta situación se revirtió veinticinco años después, al finalizar la Segunda Guerra Mundial<sup>135</sup>, dando pie a profundas transformaciones institucionales que se vieron, sobre todo, en el ámbito académico.

Así, la influencia de la doctrina norteamericana puso de lado paulatinamente los “viejos moldes culturales” del ejército, fomentados por “la rápida proliferación de los viajes de nuestros oficiales a EEUU y el intercambio de ideas a través de sus manuales y reglamentos”, que introdujo en nuestro medio “una plétora de nuevos conceptos”<sup>136</sup>. Pero, continuaba Mercado Jarrín, la capacidad de los peruanos hizo que este trasplante de conocimientos fuera continuamente adaptado a nuestra realidad, a lo que debían agregarse los límites impuestos para la acción de las misiones norteamericanas radicadas en nuestro país, que evitaban reproducir el proceso seguido “en la etapa de la influencia francesa”<sup>137</sup>. Concluía afirmando que la influencia norteamericana estaba declinando, y ello significaba el inicio de una nueva etapa en la que debían desplegarse todas las capacidades propias generando, ahora sí, una institución autónoma<sup>138</sup>.

En todo caso, el planteamiento de este general parece haber sido más un deseo que la constatación de lo que en ese momento ocurría. En la siguiente década la influencia norteamericana no sólo continuó, sino que incluso se incrementó<sup>139</sup>. Por otro lado, aunque dio por totalmente cerrada la etapa de influencia francesa, ésta se expresaría en los años venideros por un lado inusitado: la lucha contrasubversiva.

Todo esto conduce a plantear, en efecto, situaciones de tensión en la estructura del Ejército peruano, producto del traslape de las dos tradiciones que influenciaron su modernización —la francesa y la norteamericana—, y que provocaron situaciones irresolubles en el mediano y largo plazo. La primera de ellas refiere a la lectura institucional sobre la realidad peruana y los “cuellos de botellas” que ésta presentaba, la cual, si bien sirvió para levantar un planteamiento nacionalista, no pudo detectar sus limitaciones, haciendo que el programa de cambios realizados en los años '70 no obtuvieran los resultados deseados por sus auspiciadores. La segunda fue el continuo proceso de militarización del Estado y de la sociedad como los medios insalvables para llevar a cabo la “nacionalización” del país. Una tercera estuvo ubicada en la inconsistencia que surgió entre el planteamiento de una seguridad fundamentada en el desarrollo del país bajo una doctrina que resaltaba la autonomía, y la aparición de la subversión comunista que exigía una adecuación a los objetivos hemisféricos de los Estados Unidos.

## Los límites de la planificación

El encuentro entre economía y nacionalismo no era algo original cuando los militares peruanos formularon su doctrina de seguridad con desarrollo. En el siglo XIX, cuando la desaparición del sistema continental napoleónico dio por finalizado el ciclo de esplendor que había gozado la industria alemana, gracias a los mecanismos protectores creados para impedir el ingreso de mercaderías inglesas, un funcionario inicia en 1819 una campaña para organizar a los comerciantes de ese país: Friedrich List.

El resultado fue la Unión de Mercaderes, que promovió la formación de un sistema de aduanas común a los treinta y nueve Estados alemanes independientes, para eliminar las barreras existentes entre ellos y levantar un sistema de protección homogéneo ante el comercio exterior (Suárez Dávila, 1997: 9-10). En realidad, List propuso mucho más que una simple tesis proteccionista. La cuestión última de su preocupación residía en el sustento del Estado-nación y su viabilidad:

[...] hemos conocido ejemplos de naciones que han perdido su independencia y hasta su existencia política, precisamente porque sus sistemas comerciales no sirvieron de estímulos al desarrollo y robustecimiento de su nacionalidad (1997: 89).

Así, preveía el peligro que significaba quedarse rezagado en el progreso económico, por lo que postuló una estrategia de desarrollo integral en la que, organizando adecuadamente las potencialidades existentes, pudiera darse alcance a los países más avanzados. De esta manera, a la par que exponía sus argumentos contra las tesis librecambistas de Adam Smith, levantaba su alternativa de la prosperidad nacional como función de las capacidades que se tenían para desarrollar las fuerzas productivas: “Las causas de la riqueza son algo completamente distinto de la riqueza misma. Un individuo puede poseer riqueza, esto es valores de cambio, y no poseer las energías necesarias para crear más objetos útiles [...] la aptitud de crear riquezas es, en consecuencia, mucho más importante que la riqueza misma” (*Idem*: 218).

Ahora bien, para lograr esta situación de creación de riqueza resultaba indispensable, desde la óptica de List, el desarrollo institucional. Afirmaba que las fuerzas productivas no sólo estaban condicionadas por la laboriosidad, el ahorro, la moralidad y la inteligencia de los individuos, los recursos naturales poseídos o los capitales, sino también “por las instituciones y leyes sociales, políticas y civiles, y especialmente por las garantías de permanencia, autonomía y poder de su nacionalidad” (*Idem*: 100). Si no existía la unidad nacional y la división nacional

del trabajo y la cooperación nacional de las energías productivas, la nación nunca alcanzaría un alto grado de bienestar y potencia (*Idem*).

Fue así como el Estado apareció como un instrumento indispensable para estimular la industria manufacturera y el desarrollo económico. En la Carta VI, incluida en sus Esbozos de economía política americana, List plantea que el *laissez faire et laissez passer* es un principio que sólo podría ser cierto si los intereses individuales y los nacionales nunca estuviesen en oposición. Pero en realidad no ocurre así, pues “un país puede poseer muchos hombres extremadamente ricos, pero el país es más pobre porque no hay una distribución equitativa de la propiedad” (*Idem*: 507), sucediendo entonces que este estado de cosas resulta siendo nocivo para el interés general, y la manera de remediarlo es la intervención del Estado:

Sin la intervención del poder nacional no hay seguridad, no hay confianza en la moneda acuñada, en los pesos y medidas, no hay seguridad de la salud en los puertos, no hay seguridad del comercio en el mar con la ayuda de una armada, no hay intervención a favor de los ciudadanos en los puertos y países extranjeros por los cónsules y ministros, no habrá títulos de tierras, no habrá patentes, no habrá derechos de autor, no habrá canales ni ferrocarriles, no habrá una vía nacional. La industria, enteramente librada a sí misma, pronto caería en ruina, y una nación que dejara todas las cosas por la paz se suicidaría (*Idem*: 508).

Así, List impone la necesidad de la planificación estatal. Aunque no lo dice en esos términos, sí afirma que el desarrollo sólo era alcanzable mediante un proceso armónico entre la agricultura, la industria y el comercio, en donde la segunda resultaba siendo el “motor” del progreso en tanto estimularía a la primera y el comercio quedaría como un “puente” entre ambas (Suárez Dávila, 1997: 23). Para ello, señalaba, el proteccionismo industrial era un medio y no un fin, sólo aplicable en situaciones en las que existían condiciones adecuadas para proceder en este sentido, y cuando la economía lograra rendimientos aceptables debía ser puesto de lado. Asimismo, le pareció crucial el papel que debía cumplir la infraestructura, poniendo especial énfasis en los ferrocarriles como impulsores del desarrollo económico, no sólo como factor de expansión del mercado sino, sobre todo, por sus efectos multiplicadores al influenciarse mutuamente la “energía industrial” y el “sistema de los transportes nacionales”.

De esta manera, estableció una íntima relación entre la economía y la política. La primera no era un simple modelo, sino pautas definidas de acción aplicables a circunstancias específicas en las que se veían rezagos en el desarrollo, pero que



mostraban potencialidades para arribar a los niveles ansiados. Dicho de otra manera, reivindicó el derecho que tiene cada país de seguir la política económica que más le convenía ya que, de no hacerlo, vería peligrar su supervivencia como nación (*Idem*: 33).

¿Tuvo List alguna influencia importante en Latinoamérica? Cabe resaltar que su obra *Sistema nacional de economía política* había aparecido en 1841, y tendremos la traducción en castellano recién cien años después, en 1942. No es casualidad esta última fecha. Es precisamente el momento en que empiezan a articularse los modelos por sustitución de importaciones en nuestra región y, sin lugar a dudas, contribuyó en gran medida a la formulación de estos planteamientos. Apunta Salomón Kalmanovitz:

El corporativismo más moderno que encarnó la formación de monopolios industriales y sus correspondientes sindicatos que comenzara a implementar Bismark en la Alemania de fines del siglo XIX, mediante la protección y la fusión de bancos en grupos industriales, defendidos en los escritos de Friedrich List, tuvo un amplio seguimiento en América Latina, en la forma de gobiernos populistas que impusieron la captura de las rentas sobre los sectores de exportación por parte de las industrias que iban a sustituir importaciones<sup>140</sup>.

Los atajos intervencionistas aparecían como aceleradores del desarrollo económico, a lo que se sumaba la firme convicción de que la desigualdad en los términos de intercambio del comercio internacional contribuía en gran medida a la persistencia del subdesarrollo. Fue como se impusieron resistencias a mantener la estabilidad de precios, la disciplina fiscal y la tasa de cambios, con lo cual se fue perdiendo el equilibrio macroeconómico. Las experiencias de Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina fueron los ejemplos típicos de esta tradición.

A pesar de esta influencia decisiva que tuvo List para la formación del pensamiento económico latinoamericano a mediados del siglo XX, y que, incluso, sus planteamientos guardaran similitudes con los aspectos generales de las propuestas desarrollistas de los militares peruanos, no parece que haya sido conocido por estos últimos. Al menos en la bibliografía recomendada a los alumnos que participaron en el ciclo de 1964 no aparece su nombre, pero sí los de Paul Samuelson, Paul M. Sweezy, acompañados de otros autores de menos importancia (Villanueva, s/f: 216-8).

Este probable desconocimiento pudo ampliarse a aspectos que concernían a la evolución y resultados de las políticas económicas proteccionistas aplicadas en otros países de la región. Agregado a ello, debemos prestar atención al hecho de que un modelo de desarrollo entendido como mecanismo para la seguridad del país, y presentado como el eje doctrinario de instituciones tan rígidas como las militares, carecía de la suficiente plasticidad para ir adecuándose a una realidad que se transformaba profunda y rápidamente, como fue el caso peruano entre 1940 y 1970. Asimismo, un aspecto importante que no debe soslayarse es el derrotero descrito por la economía peruana desde 1930, que, durante algún tiempo, incidió de manera negativa para la aceptación y legitimidad de la propuesta desarrollista de las fuerzas armadas.

Entonces, ante la ausencia de una asimilación sistematizada de los modelos que habían estado elaborándose en otros países de la región, así como los puentes poco firmes tendidos para recoger el bagaje teórico existente sobre el proteccionismo, podríamos conjeturar que estábamos ante una respuesta finalmente específica para un contexto igualmente diferente al presentado en el resto de los países latinoamericanos. En efecto, si bien la estructura económica peruana muestra las mismas características de los demás países de la región, el proceso que siguió tuvo particularidades que la hicieron especial.

La depresión mundial de la década de 1930 marcó, sin duda alguna, un punto de inflexión en la historia económica de la mayoría de los países latinoamericanos. Aunque resulta exagerado afirmar que hubo un “antes y un después de 1929”, lo cierto es que la región mostró un alejamiento del comercio y las finanzas internacionales, y un surgimiento relativo de las actividades de sustitución de importaciones, especialmente en las manufacturas (Díaz Alejandro, 1988: 31). Esta tendencia se vio fortalecida por las crisis resultantes en las balanzas de pagos, que indujeron a la mayoría de los países a incumplir con las elevadas deudas externas acumuladas durante la década de 1920; y las dificultades de las economías metropolitanas (especialmente en los Estados Unidos) llevaron a la suspensión de la inversión directa extranjera (Thorp y Bertram, 1985: 215).

Sin embargo, la determinación de alejarse de la ortodoxia al inicio de los años '30 no se debió al surgimiento de nuevas ideas teóricas, sino a la presión ejercida por las circunstancias. Era imposible seguir manteniendo el patrón oro cuando las reservas de divisas desaparecían y los flujos de capital extranjero se habían cerrado, así como lograr el equilibrio presupuestal con los ingresos aduaneros cayendo a niveles insospechados (Díaz Alejandro, 1988: 37).

Bajo este panorama, la reorientación “hacia adentro” que siguió la economía peruana luego de la depresión mundial de 1929 no tuvo la intensidad vista en otros países de la región, aun cuando se presentaron oportunidades para el aumento de la actividad empresarial local, así como para la descentralización del crecimiento, dado los mayores precios de los minerales. A ello se agregaría el hecho de que las demandas interpuestas por los nuevos sectores medios y populares urbanos hicieron que el Estado implementara mecanismos redistributivos destinados a satisfacerlas, algo impensado en la concepción sumamente cerrada en la que había venido desenvolviéndose el ordenamiento oligárquico hasta esos momentos.

En algún sentido, que la ortodoxia liberal continuara vigente se debió a que el *crack* mundial de 1929 impactó en el Perú cuando la economía nacional ya se hallaba inscrita en un ciclo de depresión iniciado años antes, y las secuelas fueron, por tanto, menos severas a las vistas en otros lugares de Latinoamérica. Pero más importante aún fue que entre fines de los años de 1930 y mediados de la siguiente década —los gobiernos de Manuel Prado y José Luis Bustamante y Rivero— se pusieron en práctica algunos experimentos heterodoxos y ampliaciones del gasto público que terminaron en un completo fracaso. La paulatina introducción de un tipo de cambio fijo, el racionamiento de divisas y la ejecución de un ambicioso plan de desarrollo industrial asociado a la creación de una planta siderúrgica, ubicada en el puerto de Chimbote, condujo al deterioro de los indicadores macroeconómicos, y el fracaso se hizo evidente mediante la crisis en la balanza de pagos y una acelerada inflación, socavando la base social de apoyo que supuestamente debía beneficiarse con los planteamientos alejados del liberalismo (Thorp y Bertram, 1985: 218).

En gran medida, este desenlace respondió a pautas estructurales. El radical retorno del *laissez faire* a partir de 1948, con el golpe de Estado liderado por el general Manuel A. Odría y apoyado abiertamente por la oligarquía agroexportadora, fue condicionado por el hecho de que en 1930 no se presentaran situaciones que exigieran una drástica reorientación de la economía y, sobre todo, porque tampoco existían actores sociales y políticos suficientemente fortalecidos para demandarlos o, en su defecto, formularan un proyecto nacional coherente que otorgara una salida alternativa a la impuesta por la oligarquía.

Es cierto que en ese periodo se exacerbó la lucha política y el país ingresará por la pendiente de una aguda polarización; sin embargo, los intereses de las clases dominantes y de las compañías extranjeras no fueron amenazados y se sintieron seguros, luego de la coyuntura violenta de 1932, con la implantación

de un régimen político restrictivo en cuanto a libertades públicas, y que ofertara en la medida de lo posible algunas políticas sociales que inhibieran las demandas de la población.

En la década siguiente, con la creciente presión que intentó resolverse mediante la legalización del partido aprista, la confrontación fue abierta, y condujo a una respuesta dictatorial para recomponer el “orden”. El Frente Democrático Nacional, la alianza política que permitió el triunfo de Bustamante y Rivero en las elecciones de 1945, con el apoyo del partido aprista, reunió a los tenues intereses industriales con los trabajadores urbanos y la maquinaria política del APRA que salía a la luz luego de quince años de clandestinidad. El partido aprista logró el control del Congreso, y lo usó para acelerar medidas como la expansión del empleo en el sector público, aumentos de salarios por ley, control de precios y controles directos sobre las importaciones y la moneda extranjera, produciendo los resultados previstos para este tipo de políticas.

En suma, la inexistencia de una base política cohesionada, la endeblez de la alianza gubernamental y la falta de una estrategia de desarrollo que sustentara el intervencionismo arrojaron un conjunto de resultados negativos que reforzaron la necesidad del retorno a la ortodoxia liberal, de manera tan fuerte que dos décadas después aún se expresaban grandes resistencias a los controles. El derrocamiento de Bustamante dejó a la oligarquía en el control del gobierno hasta 1962, fortaleciendo su posición gracias a una alta tasa de crecimiento económico durante la década de 1950 en base al aumento de las exportaciones, las altas tasas de inversión y un mayor gasto público. De esta manera se retardó, pero no se detuvo, la presión por el cambio (Sheahan, 2001: 59).

Así, a fines de los años de 1940 el Perú era un caso único debido a la vigencia determinante que mantenían aspectos como el crecimiento en base a las exportaciones primarias, los niveles de la inversión extranjera y los estímulos existentes para integrarse a la economía norteamericana (Thorp y Bertram, 1985: 219). Asimismo, las dificultades de la balanza de pagos se controlaban mediante las contracciones de la demanda interna y devaluaciones cambiarias, se estableció un sistema en el que el ingreso de capital foráneo y la repatriación de las utilidades fueron casi irrestrictas, y la intervención estatal en la economía se redujo al mínimo.

Este patrón de crecimiento no varió mucho con el creciente fomento a la industrialización que empezará a verse a partir de los años de 1950: “En los años sesenta, el Perú ofreció incentivos sobre la tributación y la inversión, que tuvieron un alcance casi inaudito, a las firmas nacionales y extranjeras que se hallaban

comprometidas en el proceso de industrialización” (*Idem*: 311). Este golpe de timón dirigido hacia la industrialización, un proceso tardío en comparación con lo sucedido en otros países latinoamericanos, no tuvo un impacto decisivo para provocar un desarrollo sobre bases autónomas.

Por el contrario, significó la incorporación del país bajo el esquema que empezó a denominarse “la nueva dependencia”. Dicho de otro modo, una industrialización promovida por las compañías transnacionales, concentrada en bienes de consumo, totalmente dependiente de las importaciones, y que utilizaba tanto tecnologías como marcas registradas importadas. La consecuencia fue que la distribución del ingreso acentuó su deterioro, mientras que el ahorro total y las tasas de inversión que, en teoría, debían incrementarse si teníamos en cuenta lo que sucedía en el ingreso, decayeron sistemáticamente desde mediados de los años de 1950 (*Idem*: 313).

De todos estos factores, la caída de la tasa de inversión fue el crucial. En cada uno de los sectores que componían la economía peruana pudo rastrearse un dinamismo que se manifestó hasta fines de los '50. Pero en adelante tanto la inversión nueva como la promoción empezaron un continuo declive, aunque el impacto fue menor en las firmas extranjeras, dando como resultado una mayor presencia de éstas en la actividad económica. ¿En dónde radica la explicación de este problema?

[...] el problema de inversión no se debió a ninguna disminución de la oferta de ahorros *ex-ante*, sino a las crecientes restricciones de las oportunidades rentables de la inversión en los principales sectores productivos al ir encontrando el crecimiento de las exportaciones, por primera vez, serias dificultades físicas o estructurales sin solución, a la vez que la agricultura de no exportación se estancaba bajo la influencia del sesgo adverso de las políticas, que el descontento crecía, y que la expansión industrial se ligaba aún más estrechamente a la competencia monopolista entre las firmas extranjeras [...] (*Idem*: 314).

Normalmente, los planteamientos cercanos al dependentismo interpretaron la pérdida gradual de rendimiento del sector exportador como consecuencia directa del control de las empresas extranjeras. Esto fue cierto en el sector minero, pero lo que ocurría en el sector agrario tenía otras variables. El crecimiento de este último durante los años cincuenta se debió al incremento del área de cultivo, que posibilitó una extensión mayor dedicada al algodón y la caña de azúcar, pero las oportunidades presentadas para seguir en esta lógica se angostaron, tanto por los cada vez más escasos recursos financieros disponibles para realizar costosas

irrigaciones en la costa peruana como, sobre todo, porque cada vez había menos lugares propicios para hacerlas.

Por otro lado, debido a que el sector de mayor arrastre potencial, el exportador, se encontraba controlado por empresas capitalistas extranjeras, la actividad industrial se centró en la manufactura de bienes de consumo no duraderos. Luego se instalarían subsidiarias de las firmas transnacionales, que aprovecharon una situación favorable para la producción de bienes durables. Así, la propensión a la monopolización en cada rama de la producción industrial pronto se manifestaría debido a la reducida escala del mercado y la direccionalidad mostrada en la concesión de permisos de importación de maquinarias y la sobreprotección otorgada, dando como resultado un nuevo proceso de concentración del aparato productivo industrial y financiero en manos del capital monopólico transnacional (Cotler, 1985: 33).

Este patrón de crecimiento, como es evidente, condicionó la ampliación de los sectores medios urbanos, segmento que demandaría los bienes de consumo durables, con lo que se hizo necesario mantener estabilizados sus ingresos reales. Para lograrlo, los sucesivos gobiernos de los años '50 y '60 controlaron los precios de los alimentos, subsidiando las importaciones. Esto trajo como consecuencia el ahondamiento de la pobreza rural, acelerando así la desestructuración de la agricultura tradicional, un sector que venía siendo impactado por la combinación de al menos tres variables: las limitaciones impuestas por el medio ecológico, los bajos rendimientos y baja productividad del trabajo, y la escasez y mala distribución de las tierras (Caballero, 1981: 373).

Lo afirmado planteó algunas interrogantes que están directamente referidas a la idoneidad de la intervención política militar a fines de los años '60, la certeza que pudieron tener los diagnósticos de base, y las medidas correctivas que se impulsaron ante los problemas ubicados. Todo indica que el crecimiento escenificado entre 1950 y 1960 reforzó la dependencia respecto del capital extranjero y, de alguna manera, debió otorgar importantes grados de legitimidad a la heterodoxia planteada por las fuerzas armadas luego de hacerse del gobierno en 1968.

Sin embargo, referir únicamente al aspecto económico sería un sesgo que impediría ver otro componente sustancial en la formación de un estado de ánimo proclive a una acción gubernamental intervencionista. El relativo dinamismo de la economía visto a partir de 1950 sirvió, en efecto, para un incremento del gasto fiscal dirigido a satisfacer las demandas que surgían de los nuevos sectores sociales urbanos pero, aun así, esto no otorgó mayor legitimidad al orden oligárquico.

## Índices de la producción para la exportación del sector agropecuario 1929-1970 (Base: 1970 = 100)

Años	Algodón	Azúcar	Café	Producción para la exportación
1929	72	54	9	45
1930	64	51	9	41
1931	55	49	10	38
1932	57	49	11	39
1933	66	55	9	43
1934	81	49	12	48
1935	93	51	11	52
1936	91	52	10	52
1937	89	49	10	50
1938	94	45	9	50
1939	89	52	10	51
1940	91	60	7	53
1941	78	58	10	49
1942	76	58	6	47
1943	62	49	6	39
1944	73	52	7	44
1945	77	53	8	46
1946	78	49	7	45
1947	71	53	5	44
1948	67	61	5	44
1949	73	61	8	48
1950	80	55	9	48
1951	92	60	9	54
1952	105	61	14	61
1953	106	78	15	67
1954	125	79	15	73
1955	119	85	19	75
1956	124	89	18	78
1957	114	88	28	77
1958	127	88	33	83
1959	131	91	34	86
1960	145	105	50	100
1961	147	104	65	106
1962	163	99	69	111
1963	160	105	74	114
1964	154	60	81	100
1965	143	99	74	106
1966	133	107	80	107
1967	97	95	81	91
1968	110	98	99	102
1969	97	82	105	95
1970	100	100	100	100

Fuente: Seminario y Beltrán, 1998: 51-2

En este sentido, debe remarcar que el libre mercado fue asociado siempre con los intereses de la oligarquía. De esta manera, si bien los “cuellos de botella” estructurales, así como las dificultades coyunturales que mostró la economía peruana en los años '50 y '60 fueron preponderantes para persuadir sobre la pertinencia de cambios hacia un ambiente más controlado, debe agregarse el hecho de que la “imagen comprensiva” del país que se había elaborado en esos años hacía indesligable la conjunción entre liberalismo y grupo dominante.

Cuando los sectores antioligárquicos tomaron forma, uno de los componentes básicos de su identidad fue señalar el egoísmo que caracterizaba a los grupos dominantes del país, en gran medida posible por la vigencia de la ortodoxia económica que defendían. Al desarrollarse este criterio, el fraccionamiento, la digresión y la falta de articulación que impedían la consolidación de una nación estaba en directa relación con este modelo económico impuesto, y con la manera como sus auspiciadores conducían la economía en su propio beneficio.

Teníamos entonces una oligarquía que no se sentía identificada con la sociedad y a la que dirigía a distancia, sin verse impulsada a manifestar una vocación hegemónica y, por tanto, imposibilitada de asumir las demandas de los sectores sociales emergentes. Las posiciones oligárquicas no eran compatibles con las exigencias confusas pero cada vez más insistentes que se elevaban de los otros sectores pero, más aun, era imposible que pudieran canalizar y resolver las presiones redistributivas (urbanas) y de acceso a los recursos (rurales) sin poner en cuestión el sistema imperante (Bourricaud, 1985: 155).

Pero, por otro lado, estos impulsos contrarios difícilmente mostraban fortalezas como para convertirse en una amenaza seria. La relativamente alta movilización escenificada durante esos años provocó una extrema estratificación de la sociedad peruana, que impidió una adecuada integración. De esta manera, en torno al carácter antinacional de la oligarquía se aglutinó una oposición que, si bien estuvo compuesta por importantes sectores de la sociedad peruana, expresó demandas que muchas veces se contradecían entre sí, además de ser sostenidas por actores orgánicamente muy débiles como para presentarse como alternativa ante una agónica oligarquía.

Planteadas las cosas de esta manera, casi no había otra alternativa sino la de dirigir las miradas hacia el Estado, como el posible motor desde donde debía impulsarse el consenso nacional que posibilitara el desarrollo. Es decir, además de los efectos negativos que provocaba la dependencia del capital extranjero (Cotler, 1985: 37), la expandida aceptación sobre la necesidad de un cambio de estructuras también respondió a la incapacidad de la oligarquía para comportarse



como clase dirigente y, producto de ello, su condición de causante de la desarticulación del país, además de la inexistencia de sectores sociales y organizaciones políticas capaces de impulsar el cambio.

Esta encrucijada en la que se hallaron los militares peruanos a fines de la década de los sesenta, ha sido motivo de diversas y hasta contrapuestas interpretaciones. A la desarrollada por Julio Cotler, quien ubica los fundamentos de ese momento en las estructuras sociales, económicas y políticas del país, se contraponen la visión de un protagonista civil del régimen inaugurado en 1968: Carlos Franco.

Según Cotler, la comprensión del subdesarrollo giraba en torno a la dependencia, lo que exigía un “cambio de estructuras” dirigido a nacionalizar la economía peruana y fortalecer la institucionalidad estatal, para otorgarle una capacidad efectiva de árbitro social. Es en esta situación cuando surge la “teoría de la seguridad nacional” en donde se inscribieron el conjunto de reformas que se llevaron a cabo entre 1968 y 1975.

Debió ser así, argumenta, para detener el “desquiciamiento institucional” que provocaría “la intensificación de la lucha de clases y el desarrollo político autónomo de las clases populares”, así como para generar capacidades que contrarrestaran “la influencia del comunismo internacional, los objetivos geopolíticos de los estados vecinos, los gobiernos y las empresas imperialistas que amenazaban disolver la débil entidad nacional” (*Idem*: 37).

Esta situación, percibida como adversa por los militares, se potenció con el temprano fracaso del reformismo prometido por el presidente Fernando Belaunde, que activó la frustración de los sectores profesionales y condicionó el desarrollo de tendencias radicales entre ellos. Además, acicateó las protestas populares, alimentando las movilizaciones campesinas, obreras y de empleados.

Como respuesta, en las fuerzas armadas aumentó la importancia concedida a los servicios de inteligencia, especialmente luego de debelar los focos guerrilleros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y serán estos núcleos de militares analistas los que reforzarán las “posiciones reformistas-tecnocráticas” de sus instituciones, como mecanismos de prevención ante las amenazas populares. Es decir, los militares concluyeron que el sistema político constituido, altamente desprestigiado, no podía dar cuenta de esta situación, en tanto la representatividad se había reducido a las concesiones mutuas que podían ejercitar diversos intereses sectoriales y privados, dejándose de lado “los intereses globales del Estado” (*Idem*: 39).

En suma, concluye Cotler, los militares esperaban detener el avance de la izquierda y que siguiera desarrollándose el “proyecto de reconversión del

capitalismo”, fomentando la asociación subordinada del empresario nacional al capital internacional. Pero el golpe de Estado de 1968 también respondió a la necesidad de impedir que dicha alianza tomara el poder y desplazara de sus objetivos la seguridad nacional.

Sin embargo, el régimen reformista militar no fue producto de un acuerdo institucionalizado de las fuerzas armadas, como apareció en la propaganda oficial, sino de la decisión de un grupo de oficiales que se arrogó dicha representación. Así, “asumió funciones y atribuciones de una clase social dirigente”, buscando reordenar la sociedad y el Estado en función a sus aspiraciones y propósitos:

De esta manera, si el gobierno se redujo a ser el brazo administrativo de las fuerzas armadas, éstas pretendieron absorber y monopolizar el Estado, encerrando en sus filas toda la vida política de la sociedad peruana (*Idem*: 41).

Algo muy importante señalado por Cotler es el diagnóstico que, según su parecer, siguieron los militares peruanos para sustentar sus posteriores planes de reforma, evidenciando en ello su naturaleza “pequeño-burguesa”. Es decir, partían de la constatación de la subordinación del país a intereses foráneos y, sobre esta premisa, concluyeron sobre lo imperioso que resultaba el “desarrollo hacia adentro” en base a la industrialización.

Pero, donde ellos veían un patrón continuo e inalterado desde los 1930, en realidad se planteó una situación que tuvo dos fases muy diferenciadas entre ellas: una que se expresó entre 1930 y 1950, cuando el capitalismo se concentraba en la producción agro-minera destinada a las exportaciones; y la siguiente, que se expresó desde los años '50, en la que se superpuso un patrón de acumulación que privilegió el desarrollo industrial y el consumo urbano, debilitando las bases que sustentaban el poder oligárquico.

No percibir esta diferencia condujo a los militares a plantear una posición antioligárquica que no incide en contra de la acumulación industrializante, impulsando así las nuevas modalidades de la penetración del capitalismo monopólico y extranjero (*Idem*: 42). Aun así, acepta Cotler, las medidas que ejecutaron alteraron significativamente el perfil social y económico del país, al eliminar “la estructura terrateniente, la tradicional burguesía agraria, comercial y el enclave extranjero” (*Idem*: 43). Asimismo, el aparato estatal pasó de ser casi irrelevante en la producción a convertirse en el agente económico de mayor envergadura.

Al evaluar el fracaso de las reformas hechas por el gobierno militar entre los años '60 y '70, señala que las causas no estuvieron en el escaso conocimiento o

poca capacidad de los actores para manejar los asuntos que tenían entre manos, sino en el reducido alcance real de los proyectos que elaboraron algunos sectores radicalizados de la pequeña burguesía durante los años anteriores, tratando de integrar la sociedad y el Estado mediante “fórmulas solidarias, comunitarias, humanistas, cristianas, libertarias, socialistas, pluralistas, antiimperialistas” (*Idem*: 51).

Para Carlos Franco lo que se configuró al respecto fue diametralmente diferente. Aunque no niega los factores de largo plazo actuantes y, asimismo, la forma específica que éstos adquirieron entre los años de 1950 y 1960, lo decisivo serían las circunstancias coyunturales en las que le tocó desenvolverse a dicho régimen. Por ello, presta atención a que, según su consideración, haya habido enormes dificultades para comprender la naturaleza del régimen militar que se inauguró en 1968. Aunque señala la existencia de diversos enfoques es indudable que el centro de sus críticas se dirige contra la denominada “visión dependentista”, a la que suscribiría Julio Cotler.

Así, afirma que dicha perspectiva fracasa en sus intentos de comprensión por intentar comprimir una realidad —compleja y, sobre todo, original— en su construcción teórica. Ello se verá reflejado en la constatación de una doble contradicción irresuelta, entre una realidad que muta rápidamente sin que suceda lo mismo con los partidos políticos que la representan y, por otro lado, la aparición de nuevos paradigmas de comprensión de esta realidad con contenidos marxistas, sin que ello promueva un cambio en la actitud y los discursos de sus detentadores (Franco, 1983: 273). Hay, por tanto, un problema de identidad que impidió una relación fecunda entre trabajo académico y proselitismo político que, a su vez, negó a los dependentistas una aproximación certera al proceso iniciado por los militares peruanos en 1968.

Diferente fue la perspectiva construida por aquellos sectores civiles que se identificaron con el proceso reformista de los militares peruanos. Provenientes de diversas canteras ideológicas —el Partido Comunista, el APRA, el Social Progresismo y la Democracia Cristiana— todos ellos tuvieron como denominador común, según Franco, el desencanto y la lejanía con sus fuentes originales, así como la derrota política de sus posiciones en la década antecedente, como fue el caso específico de la Democracia Cristiana y del Social Progresismo.

Esta situación los condujo a elaborar una crítica a las posiciones marxista-leninistas, cuestionar los criterios de legitimidad sustentados en la representación y, por tanto, a enfilar frontalmente contra los partidos políticos como forma de organización. Paulatinamente, este encuadre dio forma a una comprensión de la

problemática peruana que enfatizó las especificidades que mostraba el proceso histórico del país, a lo que Franco denomina “visión nacional” (*Idem*: 279).

Este grupo confluía con los militares en el Estado, y desarrollarían relaciones no siempre armónicas. En las fuerzas armadas, si bien había estado desarrollándose un esquema de comprensión y una propuesta de desarrollo, sumado al desencanto que produjo entre sus miembros la defección del gobierno de Belaunde y la ausencia de actores políticos capaces de provocar las transformaciones del sistema, sólo un pequeño grupo —los que formaron parte del servicio de inteligencia— fue el que visualizó el medio apropiado para realizar los cambios requeridos; es decir: el Estado y sus aparatos, específicamente el militar.

De esta manera, las coincidencias se establecieron en aquello que Franco denomina “el bloqueo histórico y su superación por las alturas”. En otras palabras, era el convencimiento, tanto de los militares como de los civiles que participaron en el proceso, de la incapacidad histórica para realizar las tareas nacionales mediante procesos de “abajo hacia arriba” (de la sociedad al Estado). En su lugar, se formuló un patrón de relaciones Estado-sociedad que se caracterizó por una asimetría inversa (el Estado imponiéndose sobre la sociedad) caracterizada, entre otras cuestiones, por la organización centralizadora y jerárquica de la institucionalidad pública, la prescindencia de cualquier principio de representación y legitimidad, el limitado radio de influencia del Estado central, y la vigencia consiguiente de diversas formas de poderes locales autónomos, etcétera (*Idem*: 294).

Todo ello daba como resultado la inviabilidad de la democracia como régimen de gobierno, produciéndose una situación insalvable hacia fines de los años ‘60, de la que sólo fue conciente “un reducido grupo de oficiales del Ejército dirigido por el general Velasco Alvarado y ciertos intelectuales y políticos que se habían separado del APRA, el Partido Comunista, la Democracia Cristiana o provenían del Movimiento Social Progresista, la guerrilla y las organizaciones cooperativas” (*Idem*: 318).

Así, para Franco aunque era indispensable remitirse a la evolución del proceso político peruano y las formas particulares que éste había adquirido hacia esos años, lo determinante para que la acción política consecuente tomara cuerpo —la resolución del bloqueo político desde “las alturas”— fue una cuestión circunstancial: la decisión tomada por el general Velasco y el reducido cuerpo de generales y coroneles que lo acompañaron inicialmente. Por ello, para guardar la lógica del argumento, Franco debe afirmar que si bien una tendencia antioligárquica en las fuerzas armadas, y específicamente en el Ejército, existió desde los años de 1930, ésta siempre fue larvaria, incipiente y minoritaria. Sólo así podría entenderse la

naturaleza conspirativa que adquirió la voluntad política que expresó este conjunto de militares a fines de los años '60.

En todo caso, existieron factores que coadyuvaron para la formación de este tipo de conducta política. Los actores civiles y militares —fuerzas minoritarias en cada uno de sus ámbitos de acción— se habían distanciado de la institucionalidad imperante, también de los grupos de poder, así como de los sectores populares y de los partidos políticos. Eran marginales cuya condición les otorgaba una amplia capacidad de maniobra pero, también, la exposición de muchos flancos débiles. Entre ellos, un espacio compartido bastante difuso, en el que no se llegó a consolidar una visión del país concordada entre ellos.

Al respecto, los militares que rodearon a Velasco habían organizado su comprensión desde el Estado. Por la naturaleza de su función y el progresivo desarrollo de su visión reformista, los militares constituían el único grupo preocupado por la unidad del Estado, la intangibilidad de las fronteras y la defensa militar contra eventuales ataques externos. Para lograr estos objetivos, la autonomía ante poderes externos, la unidad nacional, el desarrollo económico y el fortalecimiento de una ideología nacionalista en la sociedad se convertían en una perentoria necesidad política (*Idem*: 332).

Mientras tanto, los grupos civiles que se adscribieron al proyecto habían desarrollado sus posiciones teniendo como premisa a la sociedad, y la posibilidad de democratizarla. Argumenta Franco que éstos se interesaron más por el contenido de las reformas y sus sentidos ideológicos, y no tanto por los problemas del Estado que atraían a los militares, debido a que concibieron un nuevo Estado sólo como consecuencia “del fin del poder oligárquico, la expansión del ‘poder del pueblo’ y la ruptura de la dependencia desde abajo”.

Al hacerse más complejo el proceso que se llevaba a cabo, exigiéndose mayor radicalidad y profundización como la única manera de sobrevivir, la relación entre estos dos grupos, así como entre los componentes de ambos, fue debilitándose en tanto aparecieron una y otra vez diversas tendencias interpretativas que dificultaron crecientemente la conducción del mismo (*Idem*: 340). El resultado fue la disolución del grupo militar promotor del golpe de Estado y su inscripción como fuerza minoritaria, tanto en el Estado como en sus instituciones. Así, la continuidad del proceso dependió cada vez con mayor fuerza del liderazgo que el general Velasco pudo ejercer.

En suma, tras ambas posiciones pueden revelarse más de un punto en común y, en todo caso, las diferencias parecen estar alimentadas más bien por los diferentes niveles en donde se ubican cada una de ellas. Mientras Cotler, desde un plano

más general que inscribe el régimen militar en un proceso de largo plazo, señala sus límites como producto de la naturaleza dependiente del país y la incapacidad del proyecto para trascender este marco, quedando reducido a ser un factor que simplemente dinamiza los factores actuantes; Franco, privilegiando la coyuntura, intenta una comprensión a partir de la naturaleza del Estado, el comportamiento de sus actores y las relaciones entabladas con la sociedad, concluyendo que la fragilidad de este tejido hizo que el proceso dependiera crecientemente del liderazgo de Velasco.

En ambos casos, aunque en más de una oportunidad abordan las vicisitudes seguidas por las fuerzas armadas a través de su proceso de profesionalización, así como sus diferentes momentos de readecuación y modernización, finalmente no ahondan en este aspecto y, con ello, tal vez ponen de lado una serie de factores que pueden estar explicando los límites bajo los cuales se construyó la perspectiva de estas instituciones. Al respecto, un buen punto de partida, resaltado además por ambos autores, es seguir el derrotero de la construcción del discurso nacionalista de los militares peruanos.

Podríamos empezar con una conclusión que, en todo caso, ya ha sido perfilada líneas arriba. El nacionalismo militar no fue una consecuencia directa de los intentos para desarrollar una alternativa económica, ante el esquema agro-exportador liberal implementado por la oligarquía a través del siglo XX. Tampoco fue una posición que buscara una base social o política que, además, aparecía inexistente. Fue resultado de los entrapamientos surgidos en la adecuada defensa del país, elaborada desde una comprensión que podría definirse como “los criterios modernos” de lo que debía ser esta tarea. Así, el desarrollo se impuso como una condición para el objetivo primordial —la seguridad— y todas las variables, incluyendo el esquema económico proteccionista, la industrialización, la nacionalización de los recursos, etc., fueron dependiente de aquél.

Sin embargo, como perfila Cotler, llegado el momento de la acción política —a fines de los años de 1960— el marco doctrinario muestra enormes debilidades, no sólo porque siguió reproduciendo el patrón de acumulación que venía actuando desde los años '50 en el país, como él afirma, sino también porque su concepción misma conllevaba hiatos y vacíos que sus propios detentadores no pudieron visualizar.

Al respecto, es muy sugerente el planteamiento de John Plamenatz, que sirve a Partha Chatterjee para iniciar sus disquisiciones sobre el nacionalismo en la historia de las ideas políticas. Su comprensión parte de la afirmación de que existen dos tipos de nacionalismos: el denominado “occidental” —desarrollado

en los países europeos—, y el “oriental” que puede encontrarse en Europa del Este, Asia, África y también en América Latina (Chatterjee, 2000: 123).

En ambos casos, el nacionalismo nace de la constatación de haber quedado un país rezagado en el camino hacia el desarrollo. Pero, en el primer caso, existió el sentimiento de poseer el “equipamiento cultural” necesario que permitiría superar las distancias. De esa manera, si la idea de progreso tuvo en Francia o Gran Bretaña los modelos a seguir, los demás países europeos sintieron tener los medios necesarios —conceptos europeos occidentales— para ser movilizados en función de ese objetivo.

Siguiendo este razonamiento, el nacionalismo del tipo “oriental” habría surgido en contextos coloniales o post-coloniales, en donde el bagaje cultural propio ha tenido dificultades para adaptarse a los estándares establecidos por la idea de progreso irradiado desde Europa. Dado el extrañamiento producido, se impuso la necesidad de “reequipar” culturalmente a la nación para proceder a su transformación, pero cuidando de no perder los elementos constitutivos de su identidad en la formulación de las adaptaciones necesarias para arribar al progreso. El intento, como puede suponerse, es profundamente contradictorio: “es a la vez imitativo y hostil a los modelos que imita” (*Idem*: 124).

En efecto, si esta plantilla es aplicada al proceso seguido por las fuerzas armadas peruanas vamos a encontrar seguramente algunas claves importantes. En primer lugar, y como hemos establecido en la primera parte de este trabajo, el Ejército y las fuerzas armadas fueron reorganizadas bajo los parámetros establecidos por “lo moderno” europeo. Es decir, para no abundar en sutilezas respecto de este punto, fueron instituciones que desde sus orígenes serán marcadas por una impronta “colonial” desde la cual levantarán sus posiciones nacionalistas, asimilando y criticando simultáneamente, primero la concepción francesa y, luego, la influencia norteamericana.

En segundo lugar, desarrollaron a partir de las exigencias de su misión profesional una idea nacionalista que se recostó más hacia un perfil “intuitivo” y alimentado por la experiencia, que intentaban comprender las dificultades y limitaciones que actuaban en el orden oligárquico para el despliegue de lo que debía ser la seguridad según los patrones que exigía el “ser moderno”, y menos como producto de una adquisición de conceptos y categorías proclives a reelaborarse en el contexto en que se desenvolvían. Es cierto que uno y otro extremo se alimentaron mutuamente; pero, si es cuestión de establecer un polo determinante en esta relación, sin duda alguna que fue el de la “práctica” y no el de la “teoría”.

Luego, cuando esta idea empezó a tomar forma, surge una tensión entre el modelo de lo que debía ser un ejército moderno y los objetivos que se proponían sus integrantes, tensión que nunca pudo ser resuelta de manera adecuada. Cada vez estuvo más claro que el poder oligárquico formaba un contexto contrario a sus requerimientos profesionales. Pero esto demandaba una salida política, frente a la cual carecían de los medios indispensables para formularla. De esta manera, no les quedó salida alguna sino formular un planteamiento “tecnocrático”, desde el Estado, que se convirtió en el punto decisivo para concebir la militarización de éste como la vía exclusiva por donde debían desatarse los nudos formados entre las necesidades derivadas de la seguridad y las imposiciones del orden imperante.

Aunque ello formó con el transcurso del tiempo un cuerpo doctrinario en el que se intentó equilibrar seguridad con desarrollo, eso no significó que dejaran de desarrollarse contradicciones dentro de las fuerzas armadas, a partir de la importancia y prioridad que los diversos grupos asignaban a cada uno de los componentes doctrinarios. Así, en un sentido esquemático, podría aseverarse que la tradición generada desde el CAEM dio más importancia a los aspectos ligados al desarrollo, mientras que el grupo de inteligencia formado en la Escuela Superior de Guerra consideró que era más bien la seguridad lo que debía resaltarse.

Ahora bien, conviene precisar que, a pesar de las diferencias que se formaron en la interpretación de la perspectiva institucional, hubo fundamentos básicos sobre los cuáles pudieron establecerse criterios homogéneos que evitaban la formación de contrastes polarizados entre ellos. Dicho en otras palabras, existió, para decirlo de alguna manera, una especie de consenso sobre qué debía hacerse para modernizar el país y hacerlo más seguro, pero las diferencias empezaron a resaltar en cómo arribar a los objetivos propuestos.

De esta manera, mientras las contradicciones con el orden imperante y sus actores estaban en el centro del esquema de los militares peruanos, no podían desarrollarse las diferencias latentes que existían dentro de sus instituciones. Sin embargo, cuando esto se diluyó luego del exitoso golpe de Estado llevado a cabo en 1968, surgieron cada vez con mayor fuerza, y, como dice Carlos Franco, sólo el liderazgo del general Velasco pudo evitar mientras pudo que se desarrollaran hasta llegar a un punto de conflicto abierto.

Finalmente, así como hubo marcos institucionales, conceptuales e ideológicos, organizacionales y relacionales que caracterizaron la acción política de los militares peruanos en el contexto oligárquico, una vez que llegaron a copar las instituciones del Estado para aplicar la perspectiva que habían estado elaborando



en las décadas previas, los mecanismos privilegiados para ejecutar las acciones previstas también evidenciaron sus propios límites.

Sobre ello, un aspecto importante, en gran medida soslayado cuando se ha intentado comprender la modernización “desde arriba” llevada a cabo por la burocracia militar peruana, fue la prioridad que alcanzó la planificación como instrumento de gobierno. Es con este medio como se “corporeizó” y tomó consistencia el “mito del desarrollo” que anidó en el país imaginado por las fuerzas armadas peruanas.

Por otro lado, la inexistencia de clases sociales capaces de establecer hegemónicamente un proyecto nacional y, por otro lado, el convencimiento de que el Estado era una “arena” neutra desde la que naturalmente podían promoverse las tareas nacionales obligó, en el Perú y en todos aquellos lugares en donde el desarrollo implicó una dinámica vertical —“arriba/abajo”— entre el Estado y la sociedad, al diseño de mecanismos administrativos pertinentes para ejecutar dichas acciones, que, a su vez, sirvieran para afirmar el poder de esta burocracia:

La planificación, por lo tanto, se convirtió en la esfera de la determinación y búsqueda racionales de [las] metas universales. Era una función burocrática, que habría de funcionar por encima de los intereses particulares de la sociedad civil y que, como tal, habría de institucionalizarse en tanto esfera de formulación de políticas, externa a los procesos normales de la política representativa, encomendándose su ejecución a una administración desarrollista. Pero como función burocrática concreta, era sobre todo a través de la planificación que el estado postcolonial afirmaría su legitimidad como voluntad y conciencia únicas - la voluntad de la nación— persiguiendo una meta tanto universal como racional: el bienestar del pueblo en su conjunto (Chatterjee, 1997: 205).

Sin embargo, tal expectativa no deja de ser una mera ilusión. Los defectos en la construcción de una “conciencia” planificadora residen en sus bases mismas: se planifica de acuerdo a la direccionalidad que imponen los intereses en juego y, por lo mismo, los objetos de esta operación deben adecuarse a dichos intereses.

En ese sentido, no se cuestiona la supuesta objetividad del planificador. Más aún, debe suponerse. Como afirma Chatterjee, la racionalidad de la planificación debe practicar el autoengaño (*Idem*: 207), “un autoengaño necesario” sin el cual no podría constituirse el Estado promotor del desarrollo, guiado por los intereses generales de la nación.

Es lo que Aníbal Quijano, en otras palabras, ya había planteado como una crítica frontal a las teorías desarrollistas, en 1971. Decía en ese momento que se postulaba como reto la “integración de los marginados en la sociedad”, sin considerar si el carácter de la sociedad lo permitía (1980: 17). La planificación se llevaba a cabo abstrayendo el hecho de que el propio Estado era componente de la estructura del subdesarrollo y, por ello, mecanismo fundamental para reproducirlo.

La cuestión, entonces, es que la planificación, para ser tal, no ingresa al terreno de las distancias existentes entre el Estado y la sociedad, ni en los múltiples intereses que discurren dentro y entre estas instancias. De esa manera, puede fingir actuar como si estuviera en tiempos y espacios abstractos, suponiendo homogeneidades en donde de hecho se presentan situaciones heterogéneas, cuyas partes están en permanente tensión y conflicto.

Nada más afín para una óptica de intervención política bajo el eje del desarrollo, ejecutada por unas fuerzas armadas convertidas, además, en el segmento más profesionalizado y eficiente del Estado, que la planificación. Es decir, difícilmente podría suponerse una alternativa diferente a la que finalmente se plasmó, dadas las maneras como se plantearon tanto la visión del país desarrollada por lo militares, como el ambiente intelectual que estuvo en vigencia durante los años 1950 y 1960, en el que pocos negaban lo imprescindible de este instrumento para el logro de las metas aspiradas.

En efecto, esos “pocos” a los que hacemos referencia existían, y aún mostraban fuerza. Habíamos afirmado líneas arriba que el poder oligárquico fue visto como indesligable de la entera libertad en materia económica: el egoísmo que provocaba el subdesarrollo, la pobreza y la ausencia de integración sólo se entendía como resultado de esta combinación. En ese sentido, la planificación tuvo en esta percepción un factor que la legitimó en importantes espacios antioligárquicos. También se convirtió en una de las amenazas que debía combatirse, para aquéllos que defendían el orden imperante.

Entre ellos, ninguno mostró más agresividad y capacidad en sus argumentos que Pedro Beltrán, el vocero de los agro-exportadores. Desde su diario, *La Prensa*, organizó continuas campañas contra la planificación desde fines de los años de 1950 y, en muchos casos, dirigía sus críticas tanto hacia los sectores militares que exponían sus simpatías hacia ella así como, entre otros, a algunos grupos con orientación católica.

El 8 de setiembre de 1959<sup>141</sup>, *La Prensa* publica un informe denominado “Cristianismo y planificación”. En esa ocasión alertaba sobre el hecho de cómo

venían influenciando “las ideas colectivistas” a la sociedad católica bajo la modalidad de la planificación, “que entrega al Estado grandes poderes”. Así, “el ciudadano resulta inerme ante un Estado todopoderoso que dispone, a juicio de un pequeño grupo de planificadores un ejército de burócratas [...] que reemplaza a las instituciones sanas de un país libre”, para luego agregar que la “doctrina social católica es radicalmente opuesta a tal planificación por inhumana”.

Para *La Prensa*, el Estado debía ceñir su acción a un plan coherente que evite acciones improvisadas, pero no podía invadir esferas que no le correspondían. Allí, en ese punto, detenía la exposición porque, a continuación, debía afirmar que el Estado era ajeno tanto a la economía como a la sociedad. Estaba claro que Beltrán y su vocero periodístico sólo defendían los fueros de la primera. Por ello, al desarrollar su argumento, apela a una cita del papa Pío XII, quien refirió que “la iglesia católica se opone en nombre de la moral a todo intento de una excesiva ingerencia del Estado en las cuestiones económicas”.

Pero no todas las posiciones provenientes desde el lado civil eran contrarias, como la de Beltrán. *El Comercio*, diario de la familia Miró Quesada, también tuvo planteamientos al respecto. En su columna editorial correspondiente al primero de agosto de 1962, titulada “La urgencia de la planificación”, *El Comercio* manifestaba la necesidad de “una acción organizada” para resolver los problemas del país, en la que el Estado debía tener un rol estelar para tender hacia “una mejor distribución de la riqueza”, porque “las estadísticas nacionales muestran particularidades que la justicia no puede admitir”.

Bajo estos puntos de vista, los Miró Quesada consideraron oportuno el anuncio de la creación de un ente estatal destinado a realizar las tareas de la planificación, hecho por la junta militar de gobierno que dos semanas atrás había derrocado al presidente Manuel Prado. Pero pusieron mucho cuidado en manifestar su rechazo a que la planificación se convirtiera en un ejercicio de imposición de un cerrado círculo de tecnócratas cercanos al gobierno: debía convocarse “un congreso, de ancha base nacional, que establezca las grandes orientaciones, metas y objetivos de la acción estatal y que de ese certamen salga un Instituto o Comisión que dirija y realice la planificación”.

En efecto, *El Comercio* manifestaba su complacencia ante los intentos planificadores, aunque en la condición planteada residía el fundamento de su posición. Según la posición de dicho medio de comunicación, debía aceptarse la planificación siempre y cuando sus objetivos fueran acordados con las “fuerzas vivas de la nación” lo que significaba, en otras palabras, que sólo podía

implementarse con la anuencia de los grupos dominantes y la negociación de la voluntad distribucionista de éstos.

Así, entre ambas expresiones, en contra y a favor de la planificación, no se encontrarían elementos sólidos desde los cuales se podría haber estado sugiriendo una recomposición de fuerzas que alteraran significativamente el orden imperante. En otras palabras, lo expresado por ambos diarios ilustran, primero, la importancia que tuvo este punto en el debate de la década de 1960 y, segundo, la ilusa creencia de su supuesta neutralidad, en tanto lo que se ponían en juego era, finalmente, sólo las formas más eficaces para la reproducción del sistema.

En suma, tal como lo plantea Julio Cotler, el gobierno reformista militar de fines de los años '60 tuvo límites programáticos e ideológicos que no pudo superar, y allí radica el eje de su agotamiento. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, estos límites ya estaban dados en la manera como desarrollaron su proceso institucional, que hizo de las fuerzas armadas la parte más eficiente del Estado peruano, pero también la menos permeable a las adecuaciones indispensables ante una situación de cambios constantes, rápidos y muy profundos.

Modernizarse implicó no sólo organizarse como un ejército europeo —y luego norteamericano—, u obtener recursos tecnológicos. También implicó, sobre todo, aprender “a pensar”, a diagnosticar, analizar y resolver problemas bajo modelos de comprensión transmitidos por sus instructores extranjeros. Esto significó que los militares peruanos adquirieran elementos valiosos para ordenar la realidad, pero también que su perspectiva tuviera enormes sesgos que no les permitieron evaluar correctamente algunos factores actuantes en la realidad peruana o, simplemente, no les permitieron conocerlos por no estar dentro del “umbral cognoscitivo” de sus modelos.

Por otro lado, un dato obvio sobre el que no siempre se ha ahondado en su reflexión es el hecho de que la perspectiva de las fuerzas armadas es construida desde el Estado y, específicamente, desde su defensa ante las amenazas externas e internas. Por ello, su idea de la sociedad debió tener este sesgo de perspectiva. Más aun, la sociedad prácticamente desaparece en su esquema y, en ese sentido, no fue simplemente un detalle que cuando tomaron el poder a fines de los años '60 las labores de articulación con la sociedad fueran realizadas desde SINAMOS<sup>142</sup>, un organismo compuesto casi de forma exclusiva por los grupos de civiles que se integraron al proceso.

Asimismo, una institución jerárquica y vertical, si bien puede generar altos niveles de eficiencia, es sólo bajo la condición de ambientes estables. El Perú del siglo XX no lo fue, y ello planteó dificultades finalmente no resueltas para

las fuerzas armadas. La doctrina que generaron hacia mediados del siglo debía desembocar en directivas, y éstas en acciones. En ese sentido, no estábamos ante un cuerpo teórico proclive al debate ni a ajustes constantes para adecuarlo a los procesos que se desencadenaban en la realidad. Como señala Carlos Franco, las decisiones adoptadas estando los militares en el gobierno suponían resultados positivos bajo la condición de que los factores actuantes fueran constantes. Así, a fines de los años '60 las profundas reformas que realizaron impactaron en aquellas dimensiones arraigadas del país —en la “agenda pendiente” cuya ejecución había obstaculizado la oligarquía—, pero sin que sucediera lo mismo en la proyección de los objetivos futuros.

Finalmente, la nación “imaginada” por los militares peruanos implicaba, en el núcleo de su concepción, la militarización del Estado, como finalmente ocurrió. Esto no significa que las fuerzas armadas se expresaran a través de golpes de Estado y gobiernos *de facto*, sino que se refiere a las formas que implementaron para que los objetivos del Estado se inclinaran cada vez con mayor énfasis hacia los criterios y necesidades de la seguridad. Asimismo, como veremos inmediatamente, también generó la necesidad de militarizar la sociedad, como la forma para que adquiriera la “homogeneidad” que fundamentaba la nación.

### **Militarizar para nacionalizar**

En efecto, el despliegue de la doctrina de seguridad que paulatinamente desarrollaron los militares peruanos no pudo llevarse a cabo sino bajo la constante militarización de los aparatos del Estado. Enmarcados dentro de un orden oligárquico que los había “privatizado” y compartimentado sus diversas partes —para dirigirlos a la consecución de sus objetivos particulares sin generar consensos que, por otro lado, eran casi imposible de formar debido al reducido espectro que mostraba la sociedad civil peruana—, el Estado peruano no era la dimensión desde el cual podía formularse y ejecutarse un “proyecto nacional” capaz de homogenizar la sociedad bajo los criterios de una clase dirigente con aspiraciones hegemónicas.

Las exigencias de su misión profesional condujeron a la burocracia armada a tener cada vez más claro que esta situación debilitaba de manera determinante sus objetivos institucionales, y, por ello pronto se presentaron como el segmento de la administración pública que debido a su rápida y profunda profesionalización, los altos grados de organización y una sólida institucionalidad basada en mecanismos jerárquicos y tradiciones, pudo imponer sus criterios sobre los funcionarios y empleados civiles que, en la gran mayoría de casos, obtenían sus

cargos por evaluaciones políticas en las que no se tomaba en cuenta la idoneidad para desempeñarlos.

Pero la ejecución de los objetivos nacionales de las fuerzas armadas no sólo implicó la militarización del Estado. Como se planteó en el capítulo anterior, una de las dificultades más importantes para la organización y disposición de los recursos disponibles en función de la defensa nacional consistió en la exclusión política, económica, social y cultural de la gran mayoría de la población peruana que, en suma, hacía imposible una movilización que partía de la premisa de una ampliación de la ciudadanía, tal como establecían los modelos organizativos importados desde Europa.

Hacia los años '30 los resultados obtenidos mediante el Servicio Militar Obligatorio eran modestos, y cada vez más se impuso la idea de implementar nuevas modalidades de instrucción y reclutamiento que evitaran los pretextos y justificaciones que se habían esgrimido para dificultar el cumplimiento de esta disposición. A ello se agregó el peligro que significó la aparición y masiva aceptación que tuvieron las organizaciones políticas que cuestionaban el orden oligárquico, como el APRA y el Partido Comunista, dando pie a la necesidad de ejercer nuevas modalidades de control social.

Sobre esto último, entre los intersticios de un esquema que descansaba casi exclusivamente en la represión de todo intento de “desorden” y “subversión”, fue haciéndose lugar una percepción que contempló otros mecanismos. En ese sentido, al asumirse como imprescindible la incorporación de los indígenas a la “comunidad nacional”, así como el refuerzo de los aspectos ideológicos —“espirituales”— de la población proclive a receptar los mensajes críticos del orden, como eran los jóvenes y los obreros, fue ganando prioridad la necesidad de inculcar “más nacionalismo” a través de una permanente acción educativa y doctrinaria.

De esta manera, en 1939 el gobierno del general Oscar R. Benavides promulgó la Ley de Instrucción Pre-Militar (Ley 8979), cuya finalidad fue declarar la obligatoriedad de la instrucción militar para los alumnos de las escuelas primarias y secundarias, así como para los estudiantes universitarios y, además, prepararlos “eficientemente y a la vez en forma progresiva, en el cumplimiento de sus deberes cívicos-militares”. Con ello, el general Benavides no hizo sino retomar una idea que ya había intentado ponerse en práctica desde inicios del siglo XX, sin mayores resultados.

Algo importante fue lo que estableció el artículo 2º de dicha norma. Para llevar a cabo lo dispuesto, se ordenó dividir a los alumnos y estudiantes en tres

grupos. El primero de ellos estaría conformado por todos los alumnos de las escuelas primarias, de ambos sexos y que hubieran cumplido siete años de edad, a los que se le impartiría una “educación preparatoria y patriótica”. Posteriormente, la Ley Orgánica de Educación promulgada luego de la Ley 8979 suprimió la obligatoriedad de la instrucción pre-militar para los niños y niñas de 7 a 11 años, dejando la educación preparatoria y patriótica de ellos en manos de las direcciones de Educación Común y de Educación Física e Higiene Escolar.

El segundo grupo correspondía a todos los alumnos varones de doce años o más, que cursaban educación secundaria, quienes recibirían “instrucción premilitar”. Finalmente, el tercer grupo estaría conformado por los estudiantes universitarios y de escuelas superiores, los que serían oficiales de reserva luego de cursar la “instrucción militar superior”.

Según el artículo 3º de dicha ley, la organización y conducción de dichos cursos quedaba a cargo del Ministerio de Guerra, en el que se formó una Inspección General de la Instrucción Pre Militar, la cual debía coordinar con las otras instancias del Estado la debida realización de este mandato, en tanto otros cursos como Educación Cívica, Educación Física e Higiene debían tener íntima coordinación con el plan establecido para la instrucción militar. Es decir, a partir de esos momentos parte del sistema educativo peruano dejaba de ser algo circunscrito a los órganos encargados de elaborar y ejecutar las políticas de este sector, y pasó directamente a manos de los organismos de Defensa.

¿Qué puede interpretarse de lo establecido por la ley de instrucción pre militar? Al igual de lo que había venido sucediendo con el Servicio Militar Obligatorio, la ciudadanización se entendía fundamentalmente como una propagación de valores patrióticos que debía ser internalizados por la población peruana; y, a su vez, estos valores eran concebidos como algo en lo que los componentes propiamente militares resultaban fundamentales. Es decir, aunque sonara paradójico, el ciudadano adquiría este *status* porque había hecho suyas las prácticas, discursos y sentimientos que los militares construyeron para dar forma a sus conceptos de nación y nacionalismo.

Dicho de otra manera, las diferencias y fracturas que mostraba el país, puestas en evidencia con el catastrófico resultado obtenido en la Guerra del Pacífico de 1879, debían superarse mediante la militarización de la sociedad. Pero, esto no fue una necesidad promocionada únicamente por las fuerzas armadas, ni producto de una conclusión mecánica, sino una manera de entender la construcción del Estado nacional que, de una u otra forma, fue compartida por la parte más importante de los intelectuales “oficiales” de mediados del siglo XX.

Ubicada la tarea, la instrucción pre-militar surgió casi naturalmente como el medio idóneo para realizarla. Diseñada para incorporar a los sectores más reacios a alistarse en el Servicio Militar Obligatorio —que era visto esencialmente como un mecanismo que debía “civilizar indios”—, esta nueva herramienta debía impactar en los jóvenes que recibían educación —las “agrupaciones pre-ciudadanas”— para forjarlas y templar su espíritu nacionalista. Así, la misma debía constituirse en “el cimiento de la ciudadanía” y ésta, a su vez, en “el cimiento del Ejército y la nacionalidad”<sup>143</sup>. De esta manera, la militarización de la juventud no debía ser vista como algo contrario al progreso y el desarrollo, sino como una confirmación del rumbo tomado para lograrlos.

El Perú fue el primer país de América en establecer esta institución, y sus alcances rebasaron el sentido estricto que podía tener una enseñanza básica en el uso de armas o en ejercicios para armonizar los desplazamientos y movimientos en conjunto. Según sus promotores, como el general Carlos Dellepiane, la instrucción pre-militar no sólo enseñaba a “poner las armas sobre el hombro, ni a saludar llevando la mano sobre la cabeza”. Tampoco era una forma de inculcar ideas bélicas<sup>144</sup>.

El objetivo era difundir entre los estudiantes peruanos un discurso que homogenizara entre ellos un sentimiento nacionalista, creándoles “el anhelo de igualar a nuestros próceres y a nuestros héroes”, fomentando sentimientos de pertenencia a una comunidad, e impartir una educación resaltando la importancia de la disciplina, la fortaleza física y la cohesión grupal. Como señaló Dellepiane, no sólo había que preparar futuros soldados sino, sobre todo, buenos peruanos, es decir, “hombres que saben que hay un destino nacional al que debemos llegar airoosamente, haciendo inseparables el culto a las virtudes varoniles y la dedicación al servicio del país”<sup>145</sup>.

Concebida como una conjunción entre educación militar, cívica y física en la que se exaltaba la transmisión de la disciplina como el elemento esencial para alcanzar los objetivos propuestos, se supuso que la instrucción pre-militar era la forma adecuada de difundir el nacionalismo y las virtudes morales entre los peruanos. Dicho de otra manera, la marcialidad militar fue el modelo utilizado para educar el carácter, vigorizar el cuerpo y templar el espíritu de los ciudadanos, de manera tal que sintieran ser los “verdaderos y únicos depositarios del honor nacional”.

No fue casualidad el momento escogido para proceder a militarizar la educación de los peruanos. A fines de los años de 1930 ya había concluido una etapa bastante aguda de violencia política, protagonizada por el APRA y las fuerzas



armadas. La defensa exitosa del orden por parte de estas últimas dejó una sensación de alivio entre los sectores dominantes, reforzando la idea de que eran depositarias de los valores nacionales, porque finalmente se comprendió que “sólo él [el instituto armado] encarna el culto sublime por la Patria”<sup>146</sup>.

De igual manera, luego del golpe de Estado encabezado por el general Manuel A. Odría en 1948, se desencadenó una generalizada represión contra los partidos Aprista y Comunista, planteando nuevamente la necesidad de reforzar la difusión de valores cívicos-militares, con la finalidad de exaltar el patriotismo entre la ciudadanía como medio de “profilaxis social”. “La propaganda sectaria” que había alcanzado a las fábricas, escuelas e, incluso a los cuarteles se contrarrestó estableciendo una serie de rituales patrióticos en estos últimos, como fueron la construcción de un “altar de la patria” y el servicio del “centinela de la bandera”, sugiriéndose algo semejante para los planteles escolares, bajo la dirección de la Inspección General de Instrucción Pre Militar<sup>147</sup>.

Asimismo, también se consideró pertinente que el sistema de prensa y publicaciones militares llevase a cabo un amplio plan de propaganda nacionalista y de cultura cívica dirigida al sector obrero, sugiriéndose restablecer los denominados “momentos patrióticos” —campanas motivadoras realizadas con la ayuda de imágenes y audio, que se habían realizado en los años previos entre los escolares del país<sup>148</sup>—. Del mismo modo, se sugirió el cumplimiento estricto de lo ordenado por el artículo 3º de la Ley 8916, promulgada el 6 de julio de 1939, y que refería al rito cívico del izamiento de la bandera nacional en las plazas públicas del país todos los días domingos y feriados patrióticos, como manera de incentivar el nacionalismo en la población<sup>149</sup>.

Además de transmitir conceptos y comportamientos eminentemente militares, así como organizar un sistema de rituales cívicos-patrióticos en el que se incluían, junto a las ceremonias citadas y otras más, los desfiles de batallones de escolares cada 28 de julio (día de la Independencia Nacional), compitiendo los diferentes planteles en gallardía y marcialidad militar, se consideró como un aspecto importante de la instrucción pre-militar la educación física.

Como podrá suponerse, las técnicas para inculcar los valores espirituales que residían detrás de la idea de nacionalismo difundida mediante la educación militarizada, tuvo su complemento indispensable en aquéllas que estuvieron destinadas a educar y disciplinar el cuerpo. La educación física, se argumentaba, se asentaba en los principios que provenían de la anatomía, la fisiología, la higiene y la psicología, constituyendo su aplicación entre los escolares un “arte complejo, sujeto a reglas de variada apreciación y clasificación”<sup>150</sup>.

Correctamente aplicada, debía asegurar la salud del educando, ayudarlo en su desarrollo físico y mental, hacerlo resistente a la fatiga y, sobre todo, enseñarle a usar todo su esfuerzo “en las variables circunstancias de la vida”, otorgándole mayor fuerza de carácter y voluntad. Los ejercicios, en suma, debían estimular el entusiasmo individual y colectivo, “creando al mismo tiempo cualidades viriles de coraje y decisión, y sentimientos de solidaridad y disciplina, dando confianza y sentido honesto de alegría y utilidad en la vida”<sup>151</sup>.

Para lograr sus objetivos debía ser impartida por especialistas, y estar sujeta a un detallado plan de instrucciones elaborado por la Dirección de Educación Física e Higiene Escolar, que comprendía, entre otros aspectos:

- a) La práctica de gimnasia y de ejercicios recreativos, adaptados a la edad, constitución y desarrollo de los alumnos;
- b) excursiones deportivo-militares al campo, reguladas por los planteles y debiendo realizarse, por los menos, una vez al mes; y,
- c) el cultivo del carácter, que se limitaría a los alumnos de educación primaria y debía fomentar:
  - la exposición de temas en alta voz;
  - la eliminación del miedo cuando el alumno debía presentarse a sus profesores, examinadores y otras personas;
  - la actitud correcta del cuerpo, de manera tal que mostrara soltura y presteza;
  - la verdad, a proceder con entereza y a no culpar al compañero;
  - una estricta disciplina, y que se respetasen las decisiones de los profesores e instructores;
  - las prácticas deportivas, y cumplir los reglamentos pertinentes; y
  - el control de las reacciones ante los incidentes de la vida escolar e íntima, etcétera<sup>152</sup>.

En suma, se estimó que este plan de educación física debía fortalecer físicamente al futuro ciudadano, y arraigar en él una firme voluntad que lo capacitara para realizar grandes y prolongados esfuerzos “en defensa de la patria”. Por eso, al lado de la instrucción militar eran indispensable tanto el entrenamiento físico como moral del escolar, tal como quedó plasmado en la Resolución Suprema 1785, del 11 de junio de 1943, en la que se ordenaba que las prácticas militares fueran precedidas de ejercicios físicos.

¿Qué resultados obtuvo este encuadre educativo que surgió a fines de los años de 1930? Hacia 1943, el general Carlos Dellepiane hizo una evaluación de la

instrucción pre-militar, luego de tres años de implementación, y no pudo ocultar su satisfacción. Al observar el desfile escolar realizado con motivo de las fiestas patrias de ese año, afirmó que era un gran avance ver como 32.742 alumnos se concentraron en la más concurrida y ordenada manifestación de ese tipo realizada hasta el momento: “fluyeron sin la menor interrupción ni detenciones, en filas de a 12, durante el breve plazo de dos horas y diez minutos, increíble para tan considerable masa”<sup>153</sup>.

En 1940, fueron alrededor de 60.000 escolares los que formaron parte de los cursos de instrucción pre-militar. Al año siguiente, el número se elevó a 70.000 y para 1943 ya superaban los cien mil<sup>154</sup>. Sin embargo, el explosivo éxito pronto se vería limitado por la estrechez institucional. El creciente número de estudiantes incorporados no fue correspondido con un mayor número de instructores. Más aún, sumada a la escasa cantidad de éstos estuvo su baja calidad y aptitud para conducir estos cursos.

En 1943, la cantidad de instructores pre-militares fue la siguiente:

### Instructores pre-militares 1943

Dirección Regional de Educación	Número de instructores pre-militares
Primera	13
Segunda	66
Tercera	15
Cuarta	13
Quinta	8
Sexta	18
Sétima	28
TOTAL	<b>161</b> <sup>155</sup>

A su vez, ellos se encontraban distribuidos en 862 planteles escolares:

**Instructores pre-militares según destino de servicio  
1943**

Colegios Nacionales Secundarios	47
Colegios Particulares Secundarios	86
Escuelas Comerciales, Industriales y de Artes y Oficios	33
Escuelas de Ganadería y Agricultura	5
Escuelas Normales rurales y urbanas	14
Escuelas de 2do. Grado	677
<b>TOTAL</b>	<b>862</b> <sup>156</sup>

Ahora bien, de esos ciento sesenta y un instructores, ciento veintisiete eran suboficiales, once eran subtenientes de reserva, y veintitrés, subtenientes pertenecientes al servicio activo<sup>157</sup>. Por otro lado, el promedio resultante era de un instructor para más de 600 alumnos.

Este problema surgió desde el momento mismo de la concepción de la instrucción pre-militar, en 1940. Ese año hubo 123 instructores que, en teoría, debían desempeñarse en 1.493 colegios primarios y secundarios, que impartían educación a 362.108 alumnos. Esta situación fue evaluada como inapropiada para los objetivos propuestos, y sobre la marcha se debió reformular los alcances de dicho curso.

Entre las medidas adoptadas estuvo la supresión del primer grupo de alumnos que, según la ley, comprendía a los niños y niñas que recibían educación primaria y que estuviesen entre los siete y doce años de edad. Asimismo, el segundo grupo, que comprendía a los niños de doce años o más, se restringió a todos aquéllos que mostraran una contextura física adecuada y una estatura mínima de un metro y cuarenta centímetros, quedando fuera todos aquéllos que eran considerados “débiles y frágiles”, sin robustez necesaria para marchar o desfilar<sup>158</sup>. En todo caso, la justificación esgrimida fue que si bien se perdía en cantidad, estas modificaciones permitían ganar en calidad.

Sin embargo, aun con estas reducciones en el número de colegiales pasibles de recibir educación pre-militar, el número de instructores era alarmantemente pequeño, optándose por una medida que, contraria al criterio usado para limitar

el número de alumnos, permitiera ganar en cantidad aun cuando se perdiera calidad: la falta de personal idóneo y el insuficiente presupuesto asignado intentó amenguarse con la incorporación de efectivos pertenecientes a los cuerpos policiales, especialmente en los lugares donde no existían acantonamientos militares. Un balance realizado en 1957, dieciséis años después de implantados los cursos pre-militares, dio como resultado una situación no muy diferente a la descrita. A pesar de que se consideraba que el desarrollo de dicha institución había llegado a una situación de estabilización, el personal militar puesto a disposición de estas tareas continuó siendo exiguo: 21 capitanes de las distintas armas y servicios, 17 tenientes, 49 alféreces y subtenientes, que daban como total 87 oficiales; asimismo, el número de suboficiales de distintas categorías fue de 191<sup>159</sup>.

Aun cuando presentaba estos límites, la instrucción pre-militar se mantuvo hasta la década de 1970. En noviembre de 1974, el gobierno militar de entonces promulgó el Decreto Ley 20788, estableciendo la obligatoriedad universal del servicio militar, algo que, dicho sea de paso, era una antigua aspiración de las fuerzas armadas peruanas. Es decir, se consideraba que este deber con el país había sido evadido a través de modalidades y disposiciones que se establecieron lo largo del siglo XX, reforzando situaciones de extrema diferenciación entre aquéllos que eran reclutados, la mayoría de veces a la fuerza mediante la práctica de la leva forzosa, y los que podían evadirlo por estar incluidos en excepciones previstas por la ley —generalmente miembros de aquellos sectores que tenían acceso a la educación, lo que confirmaba la percepción de que el servicio militar obligatorio era, en realidad, un mecanismo para instruir a los analfabetos y civilizar a los indígenas y no, como argumentaba la teoría, una movilización de los ciudadanos para capacitarlos en la defensa del país—.

Entonces, la decisión tomada en 1974 tuvo como correlato la extinción de la instrucción pre-militar, en tanto quienes la recibían podían obviar el acuartelamiento exigido a los que cumplían con el servicio militar. Sin embargo, esta aspiración también colisionó con una realidad institucional que no podía absorber la totalidad del contingente anual de jóvenes, así como las habituales y nunca resueltas dificultades que se presentaban en el procedimiento de inscripción, sorteo y alistamiento de los conscriptos.

Aun así, la instrucción pre-militar no logró ser extinguida de manera definitiva. Por ejemplo, la Ley General de Educación promulgada en 1982 —Ley 23384— seguía ordenando, en su artículo 15º, la implementación de la formación pre-militar como parte de la educación cívica y ética que debía impartirse. Aun cuando este aspecto no fue desarrollado por los reglamentos respectivos, ello no

significó que en la práctica no siguieran subsistiendo en los planteles escolares muchas de las prácticas, usos y objetivos que estableció en su oportunidad la instrucción pre-militar. Por ejemplo, hasta la actualidad se lleva a cabo el desfile escolar de fiestas patrias, y aún se sigue compitiendo en marcialidad, gallardía y porte militar en estos eventos. Asimismo, las efemérides patrióticas, una pauta para organizar eventos rituales que refuercen el nacionalismo entre los estudiantes, bajo pautas militarizadas, son de cumplimiento obligatorio.

Más significativo aún fue el reestablecimiento paulatino de la instrucción pre-militar desde mediados de los años de 1980. En la medida en que se profundizó la violencia política generada por grupos levantados en armas, las autoridades peruanas consideraron que era necesario inculcar valores patrióticos que sirvieran como mecanismos de resistencia frente al discurso subversivo. En la década siguiente, esta tendencia se acentuó, y lejos de inhibirse al iniciarse un periodo de construcción democrática desde el 2001, parece mantenerse vigente.

Un ejemplo de esto último es el proyecto de ley que presentó la congresista aprista Judith de la Mata, con el apoyo de su partido, el 26 de junio del 2003, pidiendo la modificación de la Ley 23384 para restituir la obligación de impartir instrucción pre-militar en las escuelas del país. En la fundamentación, la congresista de la Mata expuso esta necesidad debido a que dicha instrucción “ayuda a forjar el carácter, la disciplina y el desarrollo en las personas de edad escolar” todo lo cual supuestamente se comprobó, según el argumento de la legisladora, cuando ésta existió en las décadas pasadas.

Por otro lado, manifestó que era indispensable “consolidar el amor y respeto al Perú y la protección de los intereses nacionales”. Así, mediante este curso, se reforzaría “el sentimiento al suelo patrio y de respeto a los héroes, [se] ayuda a formar una personalidad identificada con la patria y favorece el desarrollo de la vocación militar en los jóvenes”.

En el debate generado en la Comisión de Educación del Congreso de la República se adujo, entre otras razones en contra, que dicho dispositivo promovería la jerarquización de la escuela, trayendo como consecuencia unas relaciones de género marcadas por la verticalidad y rigidez de la disciplina militar. Asimismo, se adujo que “el amor y respeto al país” no eran exclusivos de los miembros de las fuerzas armadas, ni la instrucción pre-militar es la única forma de transmitir valores positivos a la juventud. Por todo ello, el proyecto de ley quedó archivado el 14 de julio de ese año.

El argumento para objetar la propuesta de la congresista referida pareció contundente, de allí el archivamiento de su iniciativa legal. Sin embargo, hubo

una historia, una trayectoria de la materia en discusión, que no pudo expresarse en esa ocasión. Ni los congresistas simpatizantes ni los opuestos a la instrucción pre-militar pudieron exponer sus puntos de vista a partir de lo que se supuso y lo finalmente obtenido cuando dicha instrucción se implementó seis décadas atrás.

No fue una materia más incluida en el plan de estudios escolares, y tampoco un asunto privativo de los miembros de las fuerzas armadas. En su base residió la aspiración de militarizar la sociedad, imaginada como la forma óptima para arraigar una idea nacional en todos y cada uno de los peruanos. Con ella se suponía el logro de una igualdad que se imponía sobre las diferencias, algo que logró niveles muy altos de persuasión en un ambiente en el que predominaba una autopercepción signada por el fraccionamiento, la discontinuidad y grandes desequilibrios entre regiones y sectores sociales. Habría que agregar a ello el convencimiento de la inexistencia de fuerzas políticas y sociales capaces de generar y aplicar un proyecto nacional, así como un Estado débil y con graves dificultades para desempeñar su misión.

Para construir la nación debía imponerse —se pensaba entonces— la disciplina. La ciudadanía requería, paradójicamente, “cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles” (Foucault, 1989: 142) que se dejaran inculcar las nociones de patria y nación previamente establecidas. Estos resultados no podían obtenerse sino mediante un plan de constante y cotidiana concientización que permitiera ganar “cuerpos y mentes” al poder, con la finalidad de destinar esas energías a la consecución de sus objetivos.

La disciplina discurre entre clasificaciones y jerarquías. Organiza los tiempos y los espacios. Establece lo que estaba “adentro” y lo que quedaba “afuera”. Es la medida de la eficiencia y el medio para cumplir las metas. En suma, “establece un orden que garantizaría la obediencia de los individuos pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos” (*Idem*: 152).

Nada de esto fue una invención de los militares peruanos. Desde el siglo XVIII fue tomando forma en Occidente la idea de una “sociedad militar”, en las que todos los miembros de una comunidad se sujetarían a los criterios organizativos propios de un ejército, como la mejor forma de garantizar en la totalidad del territorio el orden y la armonía. La maduración de este enfoque hizo que finalmente fuera aceptable el modelo militar como mecanismo para prevenir la alteración social. Como señala Michel Foucault, se operó una inversión de la sentencia de Clausewitz, y la “política” empezó a ser concebida como la continuación, si no exacta y directamente de la guerra, al menos como una técnica de la paz y del

orden interno tratando de utilizar el dispositivo del ejército perfecto, de la masa disciplinada (*Idem*: 172). Al lado de esto, hubo también “un sueño militar” de la sociedad levantado sobre un sistema de coerciones permanentes y en base a la docilidad automática:

Mientras los juristas o los filósofos buscaban en el pacto un modelo primitivo para la construcción o la reconstrucción del cuerpo social, los militares y con ellos los técnicos de la disciplina, elaboraban los procedimientos para la coerción individual y colectiva de los cuerpos [...] (*Idem*: 174).

### **La militarización: el punto de vista de los intelectuales**

El 27 de mayo de 1941, don Oscar Miró Quesada, reputado científico peruano, fue invitado a dictar una conferencia en la Escuela Superior de Guerra, a la que denominó “La patria y el ejército”<sup>160</sup>. Inició su exposición planteando una posición claramente organicista: “se puede asegurar que las principales funciones sociales son los equivalentes sociológicos de las funciones biológicas de los seres vivos”<sup>161</sup>.

Sobre la base de esta afirmación señaló que, a semejanza de los seres vivos, las sociedades también organizan sus aparatos de conservación estratégica —su sistema kinético colectivo— para defenderse de los peligros del medio externo, de las amenazas y acechanzas de los pueblos enemigos: “Este sistema kinético lo constituyen los institutos armados que surgen por evolución natural para cumplir los fines de conservación colectiva”. De esta manera, el ejército resultaba siendo una “necesidad sociológica”, y quienes intentaban restarle importancia eran unos “ilusos ciegos ante la realidad o malos patriotas que sacrifican los intereses más vitales de la nación a sus consignas políticas sectarias”<sup>162</sup>.

Recurrir a este paralelo entre biología y sociedad sirvió a Miró Quesada para dar visos de objetividad a la implacable crítica que desató de inmediato contra todos aquéllos que profesaban, según sus palabras, un “falso pacifismo sectario” cuyo objetivo era combatir a los institutos armados para capturar el Estado y “sovietizar el mundo”. Por ello, continúa, los que no se resignan a “entregar su patria inerme a la agresiva rapacidad de sus enemigos” consideran indispensable tener fuerzas armadas eficientes, y esta determinación no puede llamarse militarismo, calificación que difunden “pacifistas ingenuos” e “izquierdistas rojos y sin patria”<sup>163</sup>.



Pero la defensa acérrima de las fuerzas armadas expuesta por Miró Quesada se inscribía en un ámbito mayor: la justificación del Estado. Desde su punto de vista, la nación era “el término final de la evolución de los grupos sociales primitivos”, y es en ella donde surgiría el Estado como su organización política. Ahora bien, los poderes asignados a éste último eran de tal magnitud que podría afirmarse que constituye “el órgano de realización de los fines nacionales”, pues si bien la nación es la manifestación viviente de un ideal colectivo, es indispensable la existencia de un medio —el Estado— para que la plasme y le dé “existencia perdurable”<sup>164</sup>.

Otro ejemplo fue Víctor Andrés Belaunde. Apelando a su catolicismo conservador, Belaunde consideró que la tradición cristiana y el patriotismo eran factores que podían reunirse en una “feliz conjunción”. En ese sentido, aunque consideraba que el predominio de la fuerza sobre la justicia era incompatible con el espíritu cristiano, la experiencia dictaba la necesidad de que la justicia y el derecho sean defendidos contra “los inescrupulosos agresores”. Por otro lado, estimaba imprescindible que un país debiera ser celoso de su dignidad e integración territorial. Todo ello era encarnado por las fuerzas armadas, “médula de la estructura social y política y la efectiva base de respeto a la personalidad de la Nación por parte de otros pueblos”<sup>165</sup>.

En ese sentido, había que difundir la educación y la vida militar, en tanto desarrollaban en los jóvenes tres valores que consideraba fundamentales: el honor, la disciplina y el espíritu de sacrificio. La importancia de éstos se multiplicaba, según Belaunde, porque:

[...] En esta época en que son tan intensas las bajas sollicitaciones del placer o del interés, se impone más que en ninguna otra el culto del honor que da lustre a la vida individual y a la vida colectiva, el cultivo de la disciplina que representa la cohesión y eficiencia sociales y el amor al sacrificio que garantiza la inmortalidad individual y la existencia y gloria de la Patria<sup>166</sup>.

Asimismo, consideró que el ambiente de confianza y optimismo que había reinado en el mundo a inicios del siglo XX se desvaneció al desatarse la Primera Guerra Mundial y otros acontecimientos posteriores, dando lugar a la imposición de la violencia, la lucha de clases y los movimientos de masas para conquistar el poder. De esta manera, “por un principio de justicia inmanente”, los pueblos deben estar vigilantes y siempre listos para su defensa, no sólo poseyendo recursos materiales sino, sobre todo, los espirituales —como la decisión, el sentimiento

colectivo y la cohesión nacional— que determinarían en última instancia el triunfo definitivo<sup>167</sup>.

Igualmente importante fue la opinión del historiador Jorge Basadre. En mayo de 1943, en el programa “La audición Pre Militar”, difundido por Radio Nacional, disertó sobre la importancia y el sentido que tenía el ejército en el desarrollo de la nacionalidad<sup>168</sup>.

Planteando una interpretación de hechos históricos, Basadre refirió que en el siglo XIX hubo muchos intentos para debilitar al ejército, bajo la creencia de que ésa era la forma de controlarlo. Así, más de una vez se ordenó la creación de una Guardia Nacional formada por ciudadanos armados, que buscaba contraponerse a los cuerpos profesionales; o, dado el caso, se implantó un sistema de ascensos de los grados superiores en el que intervenía el Congreso.

Nada pudo ser más nefasto. La catástrofe de 1879 fue precedida de la década más antimilitarista del siglo y, por el contrario, los años de apogeo fueron caracterizados por la preeminencia militar en el gobierno. Por eso, Basadre no duda en afirmar que “si el Perú subsiste, si no se disolvió o parceló es fundamentalmente por el Ejército”<sup>169</sup>. Argumentando esta afirmación, señala que le debemos no sólo los triunfos militares que consolidaron el territorio, sino también el haberse presentado como el factor resolutivo cuando los conflictos faccionales amenazaban la paz interna.

Sin embargo, la gesta patriótica de los militares peruanos se había olvidado: “la generación a la que yo pertenecí en mis años de estudiante ignoró todo esto”<sup>170</sup>. Se había producido un absurdo distanciamiento entre la universidad y el cuartel, debido a la ausencia de una reflexión académica realista que se centrara en una estricta noción de patria. Al respecto, no hubo mala fe ni escasez de conocimientos, sino propensión a remarcar las diferencias en lugar de ubicar los probables puntos de acuerdo. En otras palabras, la aptitud hacia

[...] la polémica, el debate, la actitud faccional ante problemas abstrusos como el de la Soberanía (caso Herrera) o el equilibrio de los poderes (caso Vigil), identificando al Perú con su propia ideología ultramontana o radical, o negándole en nombre de la lucha de clases o de la solidaridad continental<sup>171</sup>.

A continuación, Basadre aborda otro aspecto que le era conocido: la educación. Afirma que la educación pública no pasó de ser algo burocrático, entendiéndose “como una miscelánea de asignaturas y de reglamentos, paraíso de burócratas, océano de papel sellado”, bajo la creencia de que su ejercicio consistía

en recibir información, conocimientos y sugerencias venidas de todas partes, sin orden ni articulación<sup>172</sup>.

¿Qué faltó en ella? Estuvo extraviado el concepto, la emoción, el ideal del Perú. Afirmó que el colmo de esto fue cuando se aseveró que el Perú, al no poseer los requisitos que se funden en una nación, no era sino un conjunto de oficinas públicas, “o sea un Estado”, cuando también era una “comunidad de historia” que expresaba una conciencia y la aparición de una cultura. Así, esta cultura nacional debe alcanzar su máxima realización en la organización de la vida común, mediante un cuerpo de instituciones adecuadas, de doctrinas y de símbolos emocionales que sirvan para dar a la nación conciencia de sí misma.

Horacio Urteaga, uno de los psiquiatras más prestigiosos del Perú, también consideró importante la instrucción militar de los jóvenes, en tanto resultaba una herramienta para arraigar los sentimientos patriotas.

Según su apreciación, el patriotismo debía mantenerse como elemento esencial del espíritu porque partía de dos grandes sentimientos: “la dignidad y el amor, y tiene como fin la defensa del derecho”. El paso del tiempo, decía Urteaga, había dignificado aún más ese elemento vital, haciéndose necesario luchar para preservarlo de la ambición exterior, y poder conservar así su contenido político, sentimental y económico<sup>173</sup>.

Pero una de las posiciones más interesantes fue, sin duda, la de Luis Alberto Sánchez. Aprista, uno de los poquísimos intelectuales peruanos con una firme y prolongada militancia partidaria, Sánchez asumió que los valores identificados con la vida militar, resaltados para enfrentar precisamente a la actividad de su organización partidaria, eran finalmente dignos de tomarse en cuenta para la construcción de un sentimiento colectivo.

Pero, sumamente hábil en el manejo de los conceptos, hizo una sutil y muy particular diferencia entre lo militar y la milicia, para —sin decirlo explícitamente— argumentar a favor de la misión que se habían propuesto los apristas. “Milicia implica disciplina”, sentenció, pero no era un acto irreflexivo. La disciplina suponía asentimiento, y ello no podría darse sin conciencia de lo que se hacía. De esta manera, no podía pensarse en una milicia sin disciplina, es decir, en la ejecución de algo sin militancia: “no todos somos militares pero todos, sí, debemos ser milites”<sup>174</sup>.

Así, para Sánchez todo aquél que sentía profundamente una idea terminaba siendo militante de su ejecución. Cuando este proceso no perseguía fines egoístas sino el servicio a la colectividad tendríamos una doctrina militante. De esta manera, la diferencia entre militar y militante resultaba siendo formal, en tanto

podían coexistir sin generar contradicción entre ambos, pero advirtiendo que no habría ejecución ni creación que se cumpla prescindiendo del militante.

Finalmente, otro de los grandes historiadores peruanos, Raúl Porras Barrenechea, también remarcó el rol decisivo de las fuerzas armadas en la constitución de la nacionalidad. En un discurso ofrecido durante un banquete, en el que se le homenajeaba por haber sido elegido como Presidente del Senado de la República, en 1957, Porras expresó que el Ejército era una institución que garantizaba “la continuidad histórica nacional”.

Consideró que esta institución debía participar en la solución de los grandes problemas nacionales, “constituyéndose en guardián de todos los valores y constantes históricos del pueblo al que pertenece, que ha de defender contra todo aquél que intente atacarlo, sea enemigo exterior o interior”<sup>175</sup>.

Para Porras, el Ejército era “la única gran fuerza organizada que hay en el Perú” y, en ese sentido, su concurso era insustituible para fortalecer los objetivos democráticos, nacionalistas y educativos. De esta manera, “su colaboración con el elemento civil en el afianzamiento de la democracia, ha sido la señal de los grandes momentos de apogeo del Perú, como en las épocas de Castilla y de Piérola y en los primeros veinte años de este siglo”<sup>176</sup>.

En suma, la importancia otorgada a los factores militares en la construcción nacional del país no fue un asunto privativo de los miembros de las fuerzas armadas. Tampoco fue percibida como un medio para que éstas adquirieran poder político. En su lugar, el ambiente intelectual predominante durante el siglo XX las consideró un elemento crucial para que el Perú no sólo naciera como país sino incluso, como señaló Porras Barrenechea, para ser vistas como la única fuerza organizada existente, capaz de llevar adelante las tareas de integración.

Así, los propios militares no pudieron abstraerse de estas ideas generalizadas sobre sus instituciones. Al respecto, uno de los sesgos que se impuso en la auto-percepción que levantaron fue la especificidad de su experiencia. Por ello, todos sus intentos explicativos remarcaron el hecho de que eran diferentes a las fuerzas armadas de otros lugares, como Europa, viéndose como “más democráticas” en tanto su desarrollo institucional formó un campo de contradicciones cada vez más amplio con los sectores oligárquicos dominantes.

Bajo estas premisas, abogaron a favor de los beneficios que conllevaba la militarización, diferenciándola del militarismo. En 1946, el entonces teniente coronel César Pando Egúsqiza planteaba que la militarización era un instrumento unificador y defensivo, necesaria en pueblos como el Perú, “donde el Estado se halla gestando aún su forma estable y definitiva”<sup>177</sup>.

Según Pando Egúsqüiza, una deficiencia destacada había sido, precisamente, la falta de preocupación en la militarización, debido a que se la creía circunscrita al poderío militar solamente, cuando remitía más bien al nacionalismo y el patriotismo, cuyos puntos de partida eran saber que pertenecíamos a un país de gran extensión pero con discontinuidades geográficas, que formábamos parte de una población heterogénea y escasa en número, en donde era palpable la dependencia económica del capital extranjero, y que estaba aún por construirse todo aquello que involucraba la idea de nación<sup>178</sup>. Así, era imperativo suministrar “fuerzas espirituales” a la nación en ciernes, en un intercambio recíproco entre la población y los militares: “El Ejército es hoy más que nunca el reflejo del pueblo que lo produce”<sup>179</sup>.

### **La amenaza comunista**

Hacia finales de los años de 1950, repentinamente, las publicaciones militares especializadas empezaron a darle cada vez más cobertura al tema subversivo. En 1959 había triunfado la revolución cubana y, seguramente, fue un condicionador muy importante para que los militares latinoamericanos prestaran mucho interés a la guerra de guerrillas. Más aún cuando esta modalidad estaba asociada íntimamente con el esquema de seguridad mundial que había surgido luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, expresada en la tensión bipolar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Si bien, en términos generales, la Guerra Fría, tal como se conocería al ambiente formado por la pugna entre las dos grandes potencias mundiales de entonces, descansaba sobre la lógica del “miedo nuclear”, es decir, los continuos equilibrios buscados a partir de la capacidad de disuasión que podía otorgar la mayor posesión de armas nucleares tanto a los Estados Unidos como a la Unión Soviética, la misma configuró diversos escenarios a partir de las prioridades estratégicas de las potencias, estableciendo así varios niveles y formas de conflictividad alrededor del mundo.

En este escenario, América Latina fue vista como una zona de baja intensidad. A diferencia de lo que venía ocurriendo en África y Asia, en América no se llevaban a cabo luchas anticoloniales que sirvieran, en mayor o menor medida, para que los rivales mundiales pulsaran entre sí buscando mayores espacios de influencia, siempre bajo la implícita norma de evitar la propagación del conflicto, que podría tornarlo incontrolable.

Bajo esta lógica, los Estados Unidos consideraron que el hemisferio no era un escenario prioritario y por ello, a pesar de las constantes demandas para que aplicara algo semejante al Plan Marshall ejecutado en Europa luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, no tuvo demasiado interés en tomar medidas importantes, salvo el apoyo a operaciones puntuales en situaciones que evaluó como intromisiones comunistas, como fue el caso del derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala, en 1954.

Aún así, la creación de la Junta Interamericana de Defensa, en 1942, indica que la seguridad hemisférica no fue un asunto descuidado y, de alguna manera, los ejércitos latinoamericanos debieron formar parte de un sistema coordinado desde los Estados Unidos. Bajo el marco de la aparición del frente del Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial, dicho país promovió la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, llevada a cabo en Río de Janeiro en el referido año, para “estudiar y sugerir las medidas adecuadas para la defensa del continente” apelando a la tradición colaboracionista, que se remontaba a la Doctrina Monroe.

Sin embargo, los instrumentos creados para organizar la defensa continental no fueron desmontados al finalizar la contienda mundial. Al contrario, se fortalecieron, otorgándole el *status* de permanente a la Junta Interamericana de Defensa, y firmándose el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en 1947. Esto implicó la renovación de la asistencia militar norteamericana a los países latinoamericanos, la que fue conducida bajo condicionamientos de simpatías políticas que podían mostrar los diversos gobiernos hacia ese país.

El ejército peruano, como vimos en el capítulo anterior, estuvo entre los más receptivos a esta influencia pero, también, entre los que desarrollaron de manera más clara su autonomía respecto de la misma. Esta aparente contradicción puede tener su explicación en una serie de cuestiones, tanto de índole interna como externa, que se encontraron íntimamente enlazadas.

Bajo este ambiente, crecientes grupos de oficiales peruanos empezaron a incorporarse a los centros de entrenamiento militar norteamericanos, entre ellos Fort Holabird. Reimpulsado en 1950 como lugar de dirección e instrucción para las actividades de contrainteligencia del ejército norteamericano demandadas por el ambiente de Guerra Fría, en Fort Holabird se privilegiaron los asuntos que concernían a Europa y el rastreo de las actividades que podrían realizar los agentes del bloque comunista en el territorio norteamericano. Así, puede suponerse que las actividades relativas a Latinoamérica no estuvieron entre las urgencias

de los norteamericanos; algo que, además, se condecía con la baja importancia estratégica asignada al hemisferio.

Aún así, procedieron a la captación de agentes militares latinoamericanos, a los que enseñaron los métodos de inteligencia diseñados para afrontar el nuevo escenario protagonizado por las dos potencias mundiales de entonces. Entre ellos estuvo el general peruano Juan Bossio Collas, el mismo que impulsó el grupo de oficiales nacionalistas en la Escuela Superior de Guerra. Terminado su periodo de instrucción, el general Bossio difundió lo aprendido entre sus discípulos, y desempeñó cargos que tuvieron íntima relación con ello.

En los años de 1950, Bossio fue destacado como agregado militar a las embajadas peruanas en Bolivia y México. En ambos casos, su misión estuvo íntimamente ligada con los requerimientos de información para los diagnósticos que los militares peruanos estaban formulando para analizar el denominado “frente interno”.

En 1952, Bolivia había experimentado un convulso momento político en el que participó la oficialidad joven del ejército aliada a los movimientos revolucionarios y que, entre otras consecuencias, puso fin a las fuerzas armadas hasta entonces existentes en este país limítrofe con el Perú. Esto había alertado sobremanera a los militares peruanos, condicionando la formación de un ambiente institucional proclive a desarrollar una estrategia autónoma que condujera al control de los probables factores subversivos que podrían actuar en el país, que trascendía las evaluaciones hechas por los norteamericanos. Además, los militares vieron necesario ubicar y seguir a los activistas políticos peruanos que habían estado participando en estas acciones, con la idea de prevenir e interrumpir alguna intención de extender la situación boliviana hacia el Perú.

Hacia mediados de los años de 1950, Bolivia siguió siendo un foco de atención para las actividades de la inteligencia peruana, a lo que se sumó México, lugar que recepcionó a un importante grupo de políticos opositores al gobierno del general Odría. Gran parte de estos deportados aún pertenecían al Partido Aprista quienes, entre decepcionados por la conducta seguida por los dirigentes de esta organización durante y luego del golpe de Estado liderado por el general Odría, y esperanzados aún en la posibilidad de generar una línea de izquierda al interior de su organización, fueron radicalizando paulatinamente sus posiciones.

Un ejemplo de estos apristas fue Luis de la Puente Uceda, el que años más tarde liderara el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), uno de los grupos que se levantaron en armas a mediados de la década de los 1960.

De la Puente fue deportado en 1953, y partió con destino a México. Teniendo conocimiento de que los dirigentes de su partido alistaban un pacto con las fuerzas oligárquicas del país, para salir de la clandestinidad en la que los tenía sumidos la dictadura odriísta, consideró que era el momento de encauzar las bases apristas para retomar el camino de la revolución. Con ese fin, se allanó al plan subversivo que coordinaba Manuel Seoane desde la Argentina, con respaldo del general Perón y del MNR boliviano. Según lo planeado, un grupo de apristas ingresarían al Perú por Ecuador y otro por Bolivia. El plan se frustró con la salida del dirigente máximo del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, de su voluntario enclaustramiento en la embajada colombiana en Lima en 1953, luego de lo cual tomaría nuevamente el control de su organización, e impediría la formación de cualquier intento insurreccional (Rénique, 2004: 4).

Posteriormente, una vez que se desencadenó la lucha revolucionaria en Cuba y obtenido el triunfo por parte de los insurgentes en enero de 1959, se acentuó esta tendencia, especialmente en los militantes juveniles del aprismo. De la Puente y otros apristas cada vez más alejados del rumbo que tomaba su partido, mostraron un gran entusiasmo por lo que estaba sucediendo en aquel lugar, y desde fines de los años de 1950 los veremos enrumbar hacia allá, de donde regresarían para organizar y llevar a cabo una réplica de Sierra Maestra en los Andes.

Pero los aprestos revolucionarios no fueron privativos de los sectores radicalizados del APRA. La coyuntura política surgida en 1956, con el advenimiento de un periodo democrático caracterizado por el pacto entre el aprismo y la oligarquía representada por el elegido presidente Manuel Prado, también significó el surgimiento de grandes tensiones dentro del Partido Comunista Peruano.

Para entonces el movimiento comunista internacional iniciaba un agudo debate que demarcó tajantemente las fronteras entre la línea política establecida por el Partido Comunista de la Unión Soviética y la generada por el Partido Comunista Chino. Chinos y soviéticos polemizaron en torno al legado de Stalin, por entonces recientemente fallecido, pero en realidad planteaban sus diferencias sobre lo que era la revolución y el comportamiento de un revolucionario, justo cuando la URSS consideraba que había llegado el momento de la “coexistencia pacífica” con los Estados Unidos.

En junio de 1963 se consolidó la ruptura. El comité central del PC chino remitió una carta al de la URSS indicándole que su política internacional se apartaba de los principios revolucionarios. Así, la consigna fue clara para todos los comunistas del mundo. Había que seguir la línea y la política correcta del marxismo-leninismo para defender la unidad del campo socialista. De otro modo,



se estaría fomentando la división y, por ende, ayudando a los capitalistas a agredir a los países socialistas hermanos. Así, la actuación esperable era la denuncia, el combate y, cuando se tuviera la fuerza suficiente, la expulsión de los dirigentes que no comulgaban con el maoísmo. Cuando no se pudiera lo último, entonces quedaría el recurso de apartarse y formar el “legítimo” Partido Comunista.

Una cuestión fundamental que debe considerarse es que para los chinos no existían iguales potencialidades revolucionarias en todo el mundo. Interpretando los movimientos de liberación nacional, las tendencias descolonizadoras, el proceso cubano y los acontecimientos de Indochina, evaluaron que las contradicciones del mundo contemporáneo estaban concentradas en Asia, África y América Latina. El afamado dirigente comunista chino, Lin Piao (1971: 488), afirmaba que “éstas [regiones] son las más vulnerables bajo el dominio imperialista y los centros de las tormentas de la revolución mundial, desde donde se asesta golpes directos al imperialismo”.

De esta manera, la misión del comunista en tales regiones adquiriría connotaciones específicas. Por un lado, estaba la defensa del internacionalismo proletario en cada partido comunista, derrotando a las tendencias que se consideraban “revisionistas”; y, por otro lado, la necesidad de engarzar la “revolución democrático nacional” que se desarrollaba en estos países con la “revolución mundial proletaria”. Para hacer esta operación, ordenaban los chinos, el comunista debía tener confianza en “la fuerza de las masas”, materializada en la alianza de obreros y campesinos. Sobre esta base, el partido debía unir a todas las capas sociales que fuera posible, y organizar un gran frente unido “contra el imperialismo y sus lacayos”.

Todo esto caló profundamente en los comunistas peruanos. El debate sobre la “línea correcta” llegó al Perú en un momento que no pudo ser más oportuno. Por entonces, la única expresión política de la izquierda marxista era el Partido Comunista Peruano (PCP), y su desenvolvimiento desde 1931 no mostraba señales de influencia decisiva en los sectores obreros y campesinos. Pero en los años de 1950 esta situación varió considerablemente. Los procesos de modernización capitalista que se escenificaban en el país, manifestados en el crecimiento urbano y el aumento de la cobertura educativa, motivó la aparición de nuevos sectores sociales con una importante carga de expectativas, y prestos a ser representados por las opciones que señalaban la revolución aquí y ahora como la solución.

Esto revitalizó al PCP, aumentando su presencia entre los obreros y los empleados públicos, así como en el movimiento estudiantil universitario. Sin embargo, la dirigencia comunista evitó radicalizarse y, en su lugar, prefirió una creciente

incorporación al sistema político formal, ocasionando un distanciamiento con sus bases más activas. En estas circunstancias, el debate sino-soviético fue sin duda importante para encuadrar la identidad del comunista peruano, pero también le otorgó elementos incuestionables para interpretar el comportamiento de los dirigentes, así como el proceso seguido por el Partido. No es coincidencia que en ambas cuestiones haya estado involucrado, de alguna manera, un conflicto generacional y, asimismo, las presiones de sectores sociales que no estuvieron entre las prioridades de la organización, como fueron los campesinos.

En 1964, cuando la ruptura definitiva entre Pekín y Moscú se estaba consolidando, en el Perú el quiebre del PCP ya era definitivo. Los problemas originados durante la realización de la IV Conferencia Nacional provocan la división en dos facciones; la dirección del partido, liderada por Jorge del Prado y Raúl Acosta Barrios, siendo su vocero el periódico “Unidad”, seguía la línea pro-soviética; y la otra, dirigida por Saturnino Paredes Macedo y José Sotomayor Pérez, entre otros, cuya línea se expresó en “Bandera Roja”, marcó las posiciones pro-chinas.

El sector pro-chino, acusó a la dirección del PCP de electoralismo, corrupción y, principalmente, revisionismo, por haber supuestamente abandonado los principios marxistas leninistas. Van a caracterizar a la sociedad peruana como semifeudal y semicolonial, asumiendo inmediatamente la táctica y la estrategia china: la guerra popular prolongada.

Si bien los maoístas consideraban indispensable la lucha armada como vía para acceder al poder, en los primeros años de los 1960 no tuvieron mayor premura para organizar una acción política de este corte. Sin embargo, para esos años ya era habitual que los principales dirigentes de esta tendencia viajaran a China, en donde recibirían enseñanzas sobre cómo prepararse y organizarse para una guerra popular prolongada. Pero las peregrinaciones hacia Pekín no se circunscribieron a los maoístas.

Los integrantes del MIR peruano que se hallaban en Cuba también hicieron contacto a través de la embajada china en La Habana. La misma persona que había facilitado su ingreso y estadía en ese país, Hilda Gadea, fue quien hizo las coordinaciones respectivas<sup>180</sup>. De esta manera, Luis de la Puente Uceda arribó a Pekín, y lo que allí experimentó fue algo radicalmente distinto a lo que había recibido en Cuba.

El entrenamiento que recibió de los cubanos apareció simple ante sus ojos. La principal diferencia radicó en aquello que los chinos denominaron “la línea de masas”. Como afirma Carlos Tapia, antiguo militante del MIR, “el comunista chino debía amar al pueblo de todo corazón, no con la mitad del corazón”. Por

lo tanto, el objetivo de la línea de masas era que el núcleo partidario marchase al mismo ritmo con el que las masas iban descubriendo la verdad para integrarse a la lucha: “el partido era muy moderado, no forzaba las cosas, sino dejaba que las masas reconocieran la autoridad del partido [...] Allí comenzaba la hegemonía de éste” (2004: 46). Es decir, los chinos dieron mucha importancia a la maduración de las condiciones revolucionarias y la consolidación de la organización partidaria, de allí que, tomando en cuenta estas enseñanzas, los comunistas peruanos pro-pekinenses si bien ya habían decidido el inicio de la guerra popular prolongada desde fines de los años de 1950, aparentemente no hicieron movimientos inmediatos hacia esa dirección.

Pero el maoísmo no fue el único factor que resquebrajó al Partido Comunista Peruano. A semejanza de lo que ocurrió en el Partido Aprista, la influencia de la revolución cubana también caló profundamente en algunos de sus cuadros, especialmente los juveniles. En este caso, la deserción fue bastante más pequeña que la provocada por la corriente maoísta, y no generó una tensión entre líneas dentro del partido. En su lugar, la decisión de abandonar la organización fue determinada por evaluaciones personales, y sólo luego del distanciamiento llegó el momento de coordinar intereses para organizarse de acuerdo a las pautas que emanaban desde Cuba.

Así, luego de que este grupo recibiera las adhesiones de militantes de otras organizaciones de izquierda, como el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR)<sup>181</sup>, tuvo lugar el inicio de acciones del Ejército de Liberación Nacional (ELN), que fue la otra organización que llevó a cabo una experiencia armada en los años de 1960, además del MIR.

Aunque afirmaban ser marxistas leninistas, el afán de mostrar pureza política los condujo a rechazar de plano la organización partidaria. Tampoco pusieron mucho cuidado en los aspectos programáticos (Béjar, 1973: 96). En suma, el ELN fue para sus integrantes una suerte de coordinadora que debía integrar a las diferentes organizaciones que estaban en el campo popular, teniendo como objetivo el socialismo. En ese sentido, consideraba que existían dos mecanismos básicos: la lucha armada y la unidad popular (*Idem*: 97). Fue lo que algunos dirigentes —como Héctor Béjar— aprendieron en Cuba, lugar al que llegaron en 1961.

A todo ello tendríamos que agregar el proceso seguido por el trotskismo peruano, en la persona de Hugo Blanco. Dirigente campesino sin tener ese origen, Blanco había procesado su formación política en Argentina, aproximándose a los círculos de estudios animados por Silvio Frondizi y, luego, a Nahuel Moreno. Regresó al Perú y se insertó entre los campesinos del valle de La Convención,

fomentando un rápido y profundo proceso de sindicalización que dio como resultado una intensa agitación social entre fines de los años de 1950 e inicios de los años '60.

Su creciente influencia en esta provincia que, a su vez, resultaba paradigmática en tanto ejemplificaba la gran movilización campesina que se llevaba a cabo durante esos años, fue motivo para que los organismos trotskistas internacionales prestaran atención a estos acontecimientos e iniciaran un plan de intervención con la finalidad de desarrollar una situación revolucionaria. Para entonces, si bien existía un aparato político construido en torno a la organización y movilización campesina de La Convención, en base al Frente de Izquierda Revolucionario asentado en la ciudad del Cusco, éste era débil e incipiente, haciéndose necesario su fortalecimiento.

Es entonces cuando el Secretariado Latinoamericano del Trotskismo Ortodoxo (SLATO) decide destacar hacia el Perú a tres de sus cuadros más experimentados: Daniel Pereyra, Eduardo Creus y José Martorell, militantes de organizaciones argentinas. A la par que se vigorizó el trabajo de organización, el concurso de estos refuerzos “dio un impulso serio a la preparación de la lucha armada” (Blanco, 1979: 28). Aun cuando la intención de Blanco y su grupo no fue desarrollar un frente guerrillero en la provincia cusqueña en la que ejercía su influencia, el desarrollo de los acontecimientos le exigió en algún momento la defensa armada, en tanto las respuestas del Estado y de los sectores terratenientes afectados se intensificaron.

Entonces, salvo los maoístas, que se preparaban para una acción de largo aliento, los otros grupos fueron ganados por la inmediatez. La acción política armada, entendida como mecanismo propagandístico y de consolidación organizativa, se supuso como algo “natural”, dadas las condiciones sociales imperantes y los niveles alcanzados, sobre todo, por la movilización campesina.

Así, los dirigentes del ELN consideraron que la revolución era una necesidad del momento y que la violencia de los opresores debía ser respondida con los mismos argumentos (Béjar: 1973, 14-15). El Comité Ejecutivo Nacional del MIR consideró que la revolución podía y debía iniciarse inmediatamente (Mercado: 1967, 38). Mientras tanto, Hugo Blanco estimó que la guerrilla era una de las múltiples formas de acción que convergían en el movimiento popular (Blanco, 1979: 59-61).

Aparentemente, el convulso ambiente social y político peruano entre fines de los 1950 e inicios de los años '60 daba pie para asumir, razonablemente, que el desarrollo de una revolución dirigida a la implantación del socialismo era una posibilidad perfectamente factible. Sin embargo, dos cuestiones fundamentales

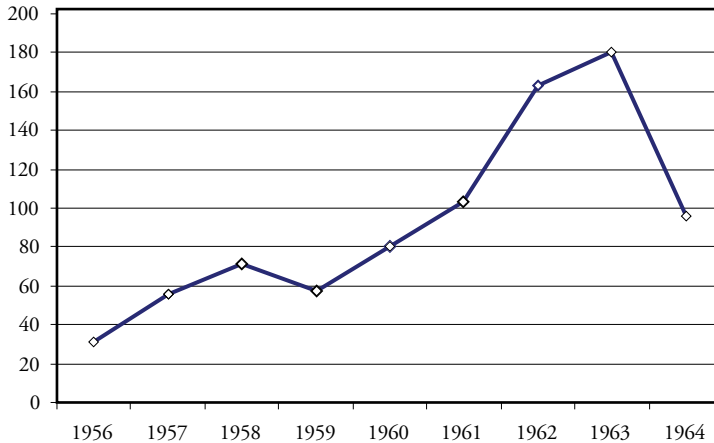
la limitaron de manera importante. En términos organizativos, cada una de las organizaciones que decidieron transitar por la vía armada era sumamente débil como para llevar adelante por sí sola la tarea. Sumado a esto, los intentos de coordinaciones que se llevaron a cabo para agregar esfuerzos fracasaron una y otra vez a pesar de que algunos frentes operaron muy cerca uno del otro, debido a las diferencias en las concepciones políticas y hasta los recelos no superados que provenían de las distintas tradiciones políticas a las que habían pertenecido.

En efecto, mientras que para unos la construcción del partido que debía dirigir la revolución era la cuestión fundamental del momento, tal como planteaba el MIR, para otros era la consolidación de un frente que acogiera a todas las fuerzas populares, como fue el caso del ELN. Para el Partido Obrero Revolucionario (POR) de Hugo Blanco la clave radicaba en la articulación de la organización política con la organización gremial —los sindicatos agrarios—. A todo ello habría que sumar el hecho de que las raíces apristas del MIR colisionaban con el origen comunista de los integrantes del ELN, y ambos desconfiaban del trotskismo de Hugo Blanco. En suma, entre las organizaciones que estaban decididas por el uso de la violencia hubo entrapmes insalvables, que se extendieron a las relaciones que podían haber establecido con las que actuaban en el plano legal. Todo ello contribuyó decisivamente al aislamiento de las respectivas experiencias, y a la ausencia de un aparato urbano básico que sirviera de enlace entre los diversos frentes guerrilleros.

Pero, en segundo lugar, además de las diferentes maneras de concebir los instrumentos de la revolución, también hubo una lectura bastante limitada de lo que sucedía en la realidad social. Era indudable que se estaba escenificando una aguda crisis en el sector agrario tradicional, provocando una intensa movilización campesina. Al respecto, si nos sujetáramos a un criterio meramente cuantitativo, seguramente podríamos arribar a la conclusión de que el único factor que debía agregarse para hacer de este ambiente una situación revolucionaria era la organización que la impulsara y dirigiera.

Según las cronologías construidas sobre la base de las noticias publicadas en los principales medios de comunicación de la época, en 1956 hubo 31 conflictos campesinos. Al año siguiente se iniciaron otros 56, en 1958 fueron 71, en 1959 descendieron a 57. Al finalizar el año de 1960 se contabilizaron 80 de ellos, en 1961 fueron 103, en 1962 ascienden a 163, aumentan a 180 en 1963 y, finalmente, descendieron a 96 en 1964 (Guzmán y Vargas, 1981).

### Cantidad de Movimientos campesinos - Perú 1956-1964



Fuente: Guzmán y Vargas, 1980.

Como puede notarse en el gráfico, entre 1959 y 1963 se identifican claramente los límites del ciclo ascendente de las movilizaciones campesinas, pasando luego a un paulatino declive. Lo importante de esto radica en que el inicio de los focos insurreccionales, tanto del MIR como del ELN, fue en 1965, es decir, cuando el periodo de mayor agitación rural había quedado atrás. Habría que agregar, además, que en estos resultados se están incluyendo manifestaciones sociales que, a pesar de escenificarse en un mismo ámbito —el rural— tenían características bastante diferentes y respondían a una variedad de objetivos, debido a la gran heterogeneidad existente entre las regiones y a las diversas modalidades de relaciones sociales y laborales que involucraban a los actores, haciendo sumamente problemático hallar una fórmula política que los resumiese.

Pero hubo también otros errores gravísimos de apreciación por parte de los guerrilleros. Ricardo Gadea, uno de los cuadros del MIR entrenados en Cuba, refirió en una entrevista concedida a José Luis Rénique, que ellos estaban totalmente seguros de que las capacidades militares poseídas eran suficientes para iniciar un proceso similar al cubano. Así, la autoconfianza hizo que no previeran la infiltración, y que los planes se comentaran públicamente<sup>182</sup>. En suma, reconoció Gadea, “sobre el diseño de las acciones carecíamos de información o reflexión específica”. Sabían poco sobre técnicas militares, y desconocían absolutamente sobre la preparación que tenía el ejército peruano para afrontar la circunstancia de un brote guerrillero en el país (Rénique, 2004: 15).

Sobre esto último: en efecto, habían subvaluado la capacidad y la información que manejaban las fuerzas armadas respecto de la lucha contraguerrillera. Sin embargo, por otro lado, magnificaron la influencia que pudo tener los Estados Unidos en la concepción e implementación de la estrategia usada en su represión.

Como hemos visto, antes del triunfo de la revolución cubana fue muy limitado el interés mostrado por dicho país por lo que pudiera ocurrir en el hemisferio en el marco de la Guerra Fría. Esta situación, obviamente, cambió radicalmente cuando triunfó dicha revolución en 1959 y, más aún, se agudizó al quedar plenamente expuestos los planes continentales de Cuba, luego de emitirse la Segunda Declaración de La Habana, en febrero de 1962.

Un “gran temor” al castrismo recorrió el continente entero al darse la señal de la “exportación de la revolución”, como forma de enfrentar el cerco cada vez más estrecho que los Estados Unidos había empezado a construir en torno al proceso cubano, con la finalidad de derrotarlo. A partir de ese momento, una sucesión de focos guerrilleros se multiplicaron en el continente, desde el formado en 1962 en Salta (Argentina) bajo el liderazgo de Ricardo Masetti, hasta el de Ñancahuazú, en 1967, en el que cae el Che Guevara, dando fin a esta experiencia.

El triunfo de los insurgentes cubanos en 1959 aún no terminaba de consolidarse, cuando Manuel Piñeiro inició la organización del G-2, como se conoció al Departamento de Seguridad del Estado. Luego, en 1962, se hizo cargo de la Dirección General de Inteligencia (DGI), una dependencia del Ministerio del Interior, a lo que sumó la responsabilidad sobre Liberación, el organismo encargado de “asistir al movimiento revolucionario latinoamericano” (Castañeda, 1995: 64). De esta manera, Piñeiro se convirtió en la correa de transmisión entre Cuba y los revolucionarios latinoamericanos, así como en el responsable de la desarticulación de las redes contrarrevolucionarias organizadas por las agencias norteamericanas y los exiliados cubanos. Pero, asimismo, también fue quien garantizaba la autonomía cubana respecto de la influencia soviética.

Es decir, más allá del acercamiento cubano hacia la URSS, exigido por la intransigente posición norteamericana, hubo un espectro muy amplio de contradicciones en las relaciones cubano-soviéticas (evidenciadas luego, en 1968, cuando se desata la crisis) que no fue percibido a plenitud por los Estados Unidos, en tanto su perspectiva se centraba exclusivamente en la lógica que adquirió la tensión entre las potencias mundiales. En otras palabras, el proceso cubano se insertó en el panorama de las correlaciones políticas mundiales de entonces, pero adquirió connotaciones específicas en tanto hubo intereses específicos de

los revolucionarios, diferentes y hasta contradictorios a los demandados por los soviéticos.

Asimismo, llegado el momento de articularse con los movimientos revolucionarios de Latinoamérica, también surgieron nudos irresolubles formados por perspectivas y objetivos disímiles. En el caso peruano, hacia 1962 habían llegado a La Habana tanto militantes del MIR como del ELN, pero unos no sabían de la existencia de los otros hasta que una situación fortuita los puso en conocimiento de esta situación. A su vez, había un tercer grupo —el de los “becarios”— quienes habían sido invitados por el gobierno cubano en la perspectiva de generar entre ellos el núcleo que apoyaría al proceso, luego de que retornaran al Perú.

Los dirigentes cubanos manifestaron mayor simpatía hacia el ELN, en el que se integrarían luego parte de los referidos “becarios”. En gran medida, ello se debió a la decisión que tuvieron sus integrantes de iniciar inmediatamente la organización de un foco insurreccional en el Perú, sin mayor evaluación de las condiciones imperantes, pero que estaba a la medida de los intereses cubanos del momento.

Si el esquema global norteamericano para enfrentar la Guerra Fría tuvo dificultades para identificar el grado de autonomía que presentaba la posición cubana, fueron aun mayores para el caso de las relaciones entre ésta última y los movimientos revolucionarios del resto del continente. Esto tuvo consecuencias importantes en la manera como plantearon los militares peruanos su perspectiva contrainsurgente y, como correlato de ello, el amplio espacio que encontraron y aprovecharon para desarrollar sus criterios con autonomía respecto de los mandatos hemisféricos. Lo que no detectaban los norteamericanos desde su perspectiva, o lo desechaban por accesorio, era tomado en cuenta por los peruanos, dada la trama social y política que los obligaba a sensibilizarse ante la posibilidad de situaciones subversivas.

Cuando los Estados Unidos prestaron atención a la expansión de las guerrillas en el continente, a inicios de los 1960, las fuerzas armadas peruanas ya llevaban varios años analizando el problema. Como veíamos párrafos arriba, el entrenamiento en inteligencia recibido por algunos oficiales del ejército en Fort Holabird, durante los años '50, no les transmitió mayores conocimientos sobre la manera como las actividades insurgentes en el Perú se planeaban y llevaban a cabo. Por ello, debieron formar su propia información, y buscar la metodología apropiada para enfrentarla.

El general Juan Bossio Collas, artífice de la inteligencia contrasubversiva peruana, tuvo plena conciencia de la urgencia para llevar adelante estas tareas. Percibiendo la potencialidad de los grupos radicales que actuaban dentro del



APRA y el Partido Comunista, promovió la creación del Servicio de Inteligencia del Ejército, en 1958, para el que reclutó a gran parte de los discípulos que tuvo en la Escuela Superior de Guerra años atrás.

Paralelamente, las relaciones institucionales con el ejército francés continuaron manifestándose, aun cuando formalmente la asistencia militar ofrecida por décadas había finalizado en 1945. El general Marcial Romero Pardo fue invitado oficialmente a Argelia en 1958, para observar el desarrollo de la guerra anticolonial. Regresó convertido en un ferviente admirador de la doctrina francesa de guerra contrarrevolucionaria, siendo el primero que expuso ante los oficiales peruanos aquello que denominó “la estrategia indirecta” de la Unión Soviética (Rodríguez Beruff, 1983: 118).

Romero Pardo trajo consigo, además, una gran admiración por el general Raoul Salan, “seis estrellas en la manga, mil y una condecoraciones y una autoridad tremenda” (*Idem*). Afirmaba que fue él quien había inventado el concepto de “pacificación”, cuyo eje era el bienestar de la población:

Salan creó el concepto de la pacificación y fue con sus fuerzas a apelar por el bienestar general de la población. Eso fue una de las cosas que también influyó en mí para todos estos planteamientos modernos. [El] dedicó diez por ciento de sus elementos, de su personal, de su tiempo a problemas militares [...] pero lo demás era a lo de pacificación que estaba compuesto por Acción Cívico-Militar, Acción Social, Acción Educativa, etc. Yo he visto eso en el terreno mismo cómo los argelinos bajo esta sombra [...] se sentían protegidos (*Idem*: 119).

Así como Romero Pardo, otros oficiales peruanos también llegaron a Argelia, por ejemplo, el teniente coronel Alcides López Aufranc. Sin embargo, la estadía de todos ellos se redujo, en el mejor de los casos, de 15 días a un mes. Otro fue el caso del entonces teniente coronel Enrique Gallegos Venero quien, a diferencia de los anteriores, tuvo una permanencia más larga, recibiendo instrucción en el frente argelino.

De esta manera, a inicios de los años '60, oficiales como los mencionados y otros, como el general Julio Arosena Morón, director del CAEM, o el coronel Oscar Vargas Prieto, planteaban sus enfoques considerando la posibilidad de un brote guerrillero comunista en el Perú debido a las condiciones sociales, económicas y políticas que mostraba el país, haciéndose necesario tomar las medidas preventivas correspondientes para evitarlo. Pero Gallegos Venero partió de otros supuestos: la revolución comunista no era una posibilidad, sino que ya estaba desarrollándose en el Perú.

Previamente, entre los años de 1958 y 1959, las revistas militares habían iniciado la reproducción traducida de una serie de artículos escritos por militares europeos, la mayoría franceses pero también belgas y españoles, acerca de las guerrillas y las maneras de enfrentarlas. Al respecto, en todo ellos se describían situaciones generadas en espacios coloniales que pugnaban por su liberación, y sus autores eran estrategas que pertenecían a las fuerzas de ocupación. Por eso, aunque señalaban que lo determinante para la seguridad mundial en ese entonces era el peligro nuclear, llamaban a prestar atención a la guerra revolucionaria que acontecía en los márgenes del sistema. Como escribió el mayor del ejército belga Raymond Troye:

El verdadero peligro no está en una guerra nuclear sino más bien en la Guerra Revolucionaria. En tanto que la primera ocupa permanentemente los grandes titulares de los diarios; mientras se multiplican a porfía los experimentos con proyectiles planetarios e intersiderales, la segunda, disimuladamente, pero de manera real y siempre presente, no cesa un solo instante de propagarse y crecer ¿Acaso no hemos visto sus efectos a partir de 1945? Es ella la que devastó, de uno a otro extremo, Grecia, China, Indochina, Indonesia, Corea, y no olvidemos a Argelia, todavía en lucha sangrienta, y tantos otros países ¿No llamará mañana a nuestras puertas o a las de nuestro Congo Belga?<sup>183</sup>.

El encuadre que usaba el referido oficial para entender este fenómeno era la continuidad. Es decir, la guerra revolucionaria moderna no planteaba en realidad diferencias sustanciales con las leyes que habían regido la guerra irregular a través de la historia y, por lo mismo, la contra-insurrección debía seguir también sus propias leyes: “es preciso que ella sea brutal, masiva, implacable”, y para lograrlo resultaba indispensable la unidad de comando<sup>184</sup>.

Por otro lado, asumía que las guerras insurreccionales, tal como se observó en la Segunda Guerra Mundial, desembocaban en guerras de partisanos que evocaban la idea de bandas organizadas que llevaban a cabo incesantes operaciones en la retaguardia del enemigo, privilegiando las armas psicológicas y la propaganda<sup>185</sup>.

Casi el mismo sentido tuvo el artículo del comandante del ejército español Francisco Dueñas Gavilán, aunque en este caso derivaba sus reflexiones de la Guerra Civil acontecida en los años '30 en su país<sup>186</sup>. Ambos planteaban la estrategia contrasubversiva como un asunto estrictamente militar.

Decíamos que el teniente coronel Enrique Gallegos Venero tuvo una idea diferente a sus colegas peruanos sobre lo que era la subversión y la forma de combatirla. También difería de estas concepciones clásicas, y afirmaba que la guerra revolucionaria era algo sustancialmente distinto a lo visto en el pasado. En 1960 publicó un breve artículo en la Revista de la Escuela Superior de Guerra, en el que preguntaba si debía preocuparnos la guerra subversiva<sup>187</sup>. Inició su respuesta sugiriendo que la guerra subversiva puede arraigarse en un lugar sin que pudiéramos darnos cuenta: “Muy pocos hombres en la América Latina se dan cuenta de que estamos en guerra”<sup>188</sup>.

Así, desde su punto de vista, la guerra revolucionaria ya estaba instalada en el Perú, y “era una guerra más temible que la nuclear”, porque amenazaba “los cimientos mismos de la civilización occidental y cristiana y la obra de tantos siglos”. Su invisibilidad se debía a la naturaleza ideológica de la misma, y por eso, si se le combatía a la manera clásica, lo único que iba a asegurarse era la derrota.

En ese sentido, debíamos prepararnos para enfrentarla pero eso no concernía exclusivamente a las fuerzas armadas, sino a la población toda. Acá no había terreno que ganar, ni plazas que abordar:

Así como en las guerras de la Independencia, en una misma familia, el padre era realista y el hijo patriota; en la guerra subversiva, no se trata de llamar bajo banderas a los jóvenes para defender la Patria contra un vecino ambicioso y agitar el sentimiento patriótico común, es cada conciencia que hay que ganar, cada cerebro que es necesario conquistar<sup>189</sup>.

Como podrá notarse, lo afirmado por Gallegos Venero se inscribía en la concepción que el general Salan había ideado para combatir en Argelia. En tanto el teatro de operaciones planteado por la guerra revolucionaria era la sociedad, hacia ella debía dirigirse la estrategia para garantizar la impenetrabilidad de las ideas disociadoras.

El lado débil eran “los campesinos y obreros miserables de los países subdesarrollados”, y así lo había comprendido el comunismo. Por ello, “en esas conciencias la guerra revolucionaria encuentra campo propicio y gana las masas muy rápido, es suficiente un pequeño número de agitadores hábiles, para envenenar las conciencias y ganar adeptos”<sup>190</sup>. Asimismo, las escuelas y universidades también eran objetivos relativamente fáciles de influir por las doctrinas subversivas, aprovechando el idealismo y el “espíritu despierto” de la juventud.

Habiendo fracasado su implantación en Europa, los comunistas comprendieron que los países subdesarrollados eran campos propicios para la germinación de sus concepciones. Así, afirmaba que si bien el África —especialmente Argelia y el Congo belga— y Asia eran en ese momento el escenario principal de la contienda entre civilizaciones, pronto se expandiría hacia América Latina, “y nosotros, que pertenecemos al mundo occidental, no podemos permanecer neutrales”<sup>191</sup>.

Meses después, publicaría otro artículo en el que detallaría su punto de vista<sup>192</sup>. Allí enfatizó la necesidad de no perder de vista a la población, en tanto era el medio con el cual se desarrolla una guerra revolucionaria, cuyo objetivo era su control físico y espiritual. De esta manera, la lucha contrasubversiva debía operar ciertas modificaciones a los conceptos tradicionales de la guerra. Por ejemplo, la misión de toda guerra contrasubversiva es actuar sobre las personas combinando “factores militares y civiles” (económico, político, militar, social, psicológico, entre otros). Es así como el objetivo deja de ser físico o geográfico y se convierte en psicológico<sup>193</sup>, para de esta manera buscar la colaboración y ponerla contra el adversario<sup>194</sup>. Respecto del enemigo, el resultado debe ser su destrucción, su neutralización o su conversión, y en todos ellos debe tenerse en cuenta que estamos ante misiones prolongadas en su duración<sup>195</sup>.

Todo ello conllevaba un minucioso estudio previo de apreciación de la situación, para incorporar las características y clasificación de la población comprometida, así como una descripción detallada de la zona de operaciones<sup>196</sup>. Asimismo, debía estudiarse la situación del enemigo, tomándose en cuenta las acciones a realizarse para identificar a la denominada “OPA” (organización político-administrativa, generalmente clandestina), a las diversas organizaciones políticas y gremiales que la apoyan, así como el grado de control que ejercen sobre la población<sup>197</sup>.

Lo dicho por Gallegos Venero era, de alguna manera, una exposición concisa de la doctrina antisubversiva francesa, que se diseñó sobre la base de catorce principios. Por ello, muchos aspectos cruciales quedaron implícitos y no se desarrollaron a plenitud en sus artículos. En ese sentido, es necesario remarcar que el primero de estos principios establecía que la lucha contrasubversiva sólo culmina con el triunfo de uno de los adversarios y el aniquilamiento del otro, es decir, no había “solución política” en estos casos<sup>198</sup>.

Luego, si bien era posible bloquear la acción revolucionaria, esto implicaba actuar con rapidez para destruir la “OPA”<sup>199</sup>, necesitándose para ello un amplio apoyo de la población que, a su vez, debía ser conseguida persuadiéndola de la

superioridad de los valores occidentales sobre las ideas comunistas, y perfeccionando el sistema de manera tal que satisficieran sus expectativas<sup>200</sup>.

Una vez conseguida la adhesión, había que organizar la autodefensa de esta población bajo la conducción de sus líderes naturales. Esta y otras acciones de naturaleza militar debían hostigar, sofocar y aislar a los insurgentes, tanto respecto del medio social, como del acceso a los recursos: “La seguridad se apoya ante todo, en la creación de una inseguridad constante para los guerrilleros; inseguridad ésta que los priva de su libertad de acción”<sup>201</sup>.

La autodefensa era una de las claves para “reconquistar el espíritu” de la población que había estado bajo la influencia de los grupos comunistas; y se entendía, básicamente, como un reagrupamiento de las poblaciones, incluyendo los organismos de defensa dentro de éstas. Aunque algunos rudimentos de estos procedimientos, hacia mediados de los años ’60, ya habían sido aplicados en lugares como Filipinas, para los franceses el ejemplo preciso fue lo que aplicó el rey Sihanouk en Camboya para desarticular la influencia de los *Khmer Rouge*<sup>202</sup>.

En realidad este mecanismo, más allá de la doctrina, insistía en la conciencia que debía formarse la población respecto de la superioridad de las ideas occidentales, planteándose como un refuerzo de los rígidos mecanismos de control que debían ejercerse sobre la sociedad —un control además evidentemente militarizado—. En efecto, había que agrupar a las viviendas conformando “aglomeraciones”, pero situándolas en “lugares fáciles de ser vigiladas por las fuerzas gubernamentales”<sup>203</sup>. A su vez, estas redes de nuevos asentamientos debían ser manejadas mediante la aplicación de diversas políticas públicas, dirigidas desde una dependencia de alto nivel —en este caso, una dirección de autodefensa de las poblaciones, adscrita al Ministerio del Interior— que garantizara la continuidad de la producción (agricultura), el acceso a servicios básicos (agua, energía, salud, educación), la articulación debida con los órganos oficiales que funcionaban localmente, y el cumplimiento de las medidas básicas de defensa<sup>204</sup>.

Estos organismos gubernamentales locales que debían supervisar a las nuevas aldeas estaban bajo conducción militar, y entre sus tareas, además de la instrucción a los milicianos, estaba la estricta supervisión de las actividades de la población. De esta manera, se preveía que los comités rebeldes enquistados en la sociedad deberían huir hacia terrenos que aún controlaban o, en su defecto, alinearse en los comités de autodefensa. Asimismo, dado el conocimiento que tenían sobre la verdadera identidad de los miembros de la comunidad, éstos últimos se convertirían en eficaces instrumentos “para dar caza” a los rebeldes, “eliminandolos y capturando sus armas”<sup>205</sup>.

Una circunstancia importante para evaluar el desarrollo de estas concepciones en el Perú fue el golpe de Estado llevado a cabo por las fuerzas armadas en julio de 1962. Habitualmente, dicho acontecimiento ha sido comprendido desde la perspectiva de un “bloqueo político” para evitar el arribo del APRA y su candidato presidencial, Víctor Raúl Haya de la Torre, al gobierno del país. Ese año, el Partido Aprista había ganado las elecciones generales, aunque sin recibir el tercio de votos exigido para ser declarado su triunfo. En este sentido, la Constitución Política ordenaba que el Congreso de la República debiera designar al próximo mandatario. Así, los apristas, en su afán de asegurar la relativa victoria conseguida, procedieron a pactar con quien años atrás había sido su enemigo irreconciliable, el general Manuel A. Odría, cuyo partido había obtenido el tercer lugar de las preferencias electorales. Por otro lado, el perdedor de la jornada, Acción Popular, y su candidato Fernando Belaunde Terry, quienes encarnaban las aspiraciones de cambio para enrumbar el país hacia un proceso modernizador y que, por lo mismo, era visto con suma simpatía por importantes sectores de las fuerzas armadas, intentó deslegitimar el proceso, lanzando acusaciones de fraude<sup>206</sup>.

Sin embargo el 18 de julio, en el primer mensaje a la Nación de los golpistas, el presidente de la Junta de Gobierno, general Ricardo Pérez Godoy, hizo referencia —además de las connotaciones morales que rodeaban esta determinación y la defensa de las instituciones constitucionales que estaban alrededor de la conducta institucional de las fuerzas armadas— a “los olvidados”, “al elector mayoritario” privado de los elementales materiales, y ahora también de los políticos. El objetivo de la intervención de los militares, según Pérez Godoy, era la restitución de la normalidad y el afianzamiento de la seguridad que “emerge de la acción integral de las fuerzas armadas y auxiliares”<sup>207</sup>.

Seguramente, no se prestó demasiada atención cuando Pérez Godoy refirió a la “acción integral” para la adecuada defensa del país. Pero alguna importante relación debió tener esto con la tajante posición que los militares habían tomado en marzo de 1962, en vísperas de los comicios que ganaría Haya de la Torre, respecto de impedir su acceso a la presidencia de la República. Una persona decisiva en todo ello fue el general Juan Bossio Collas, quien junto al ministro de Guerra Alejandro Cuadra Ravines, lideraron el antiaprismo del ejército y se unieron al promotor de la conspiración, vicealmirante Guillermo Tirado Lamb, ministro de Marina (Masterson, 2001: 236).

El protagonismo de Bossio Collas, a su vez, fue muestra cabal del nuevo sentido que adquirió entonces el antiaprismo militar. Durante décadas las fuerzas armadas resaltaron la naturaleza subversiva y antinacional de dicho partido pero, a

partir de entonces, dicho planteamiento giró sustancialmente, y se justificaba por la connotación cada vez más conservadora que tenía el aprismo, en un contexto en que la necesidad de cambios sociales e institucionales resultaban fundamentales para la seguridad del país, tal como lo entendían los militares peruanos.

En efecto, algunas de las medidas que en los años anteriores habían estado vislumbrando, como fue la creación del Instituto Nacional de Planificación, empezaron a realizarse con la Junta de Gobierno instalada en julio de 1962. Asimismo, también se dio prioridad al fomento de la reforma agraria, para lo cual se creó un Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IRAC) el 31 de agosto de ese año, pasando a ser un organismo permanente el 13 de noviembre.

El IRAC debía redactar una ley de reforma agraria para siete regiones, en las que se habían ubicado los mayores grados de descontento social. Pero el gobierno militar pronto pudo darse cuenta de que le sería imposible llevar a cabo la tarea, por lo que redujo su ámbito de acción a una sola provincia: La Convención, en el departamento del Cusco. La gerencia del proyecto fue asignada al teniente coronel Enrique Gallegos Venero, quien además ejerció el cargo de director general de las actividades socio-económicas en La Convención y Lares (*Idem*: 256). Tras los mimbres con reminiscencias burocráticas que poseían las funciones de Gallegos Venero estaba, en realidad, la responsabilidad de aplicar un plan cuyo fundamento era la estrategia antisubversiva que habían venido reflexionando y elaborando los militares peruanos durante los años anteriores.

Entre 1958 y 1964, los valles de La Convención y Lares constituyeron el escenario de una de las principales revueltas campesinas latinoamericanas, con presencia de numerosos sindicatos que establecieron una plataforma política que transformó radicalmente la estructura agraria previa. El primer sindicato de la zona fue fundado en 1947, en 1952 eran dieciséis, y en 1959 existían alrededor de veinticuatro de ellos (Fioravanti, 1976: 149-50)

Un factor decisivo para la proliferación de estas organizaciones, muchas de ellas radicalizadas, fue sin duda la presencia de Hugo Blanco en esta zona. La idea de Blanco fue dar forma a un sindicalismo que sirviera de herramienta para las tareas que demandaba la revolución y, en esa forma, las reivindicaciones de estos sectores debían convertirse paulatinamente en un medio con el que se adquiriría “la conciencia de clase” indispensable para entablar una lucha política contra los terratenientes de la zona (*Idem*: 169-78).

En el momento más agudo del conflicto, la organización campesina tuvo la necesidad de militarizarse ante los embates de las fuerzas del Estado y de los propietarios, para defender los derechos de *facto* que habían adquirido sobre las

tierras (*Idem*: 179-80). Aunque estos destacamentos estaban lejos de ser células guerrilleras, fueron vistos de esa manera por la opinión pública. Además, los hechos suscitados en esta provincia recordaban la revuelta campesina que había acompañado a las convulsiones políticas suscitadas en Bolivia en 1952. Ambas cuestiones determinaron una percepción generalizada de que se estaba ante una crisis generada por el movimiento comunista, a la que se debía reprimir.

Así, la estrategia diseñada por Gallegos Venero para actuar en los valles de La Convención y Lares siguió las pautas antes mencionadas. En 1963, cuando formaba parte del Curso Superior de Inteligencia del Ejército, publicó un artículo en la Revista de la Escuela Superior de Guerra, en el que detalló las acciones que comandó en estos lugares<sup>208</sup>. Según relató, allí se había gestado una organización “perfecta” para los fines que perseguían los “rojos”: la Federación de Campesinos de La Convención y Lares, desde la cual abogados de esa filiación habían sometido a las 16 mil familias campesinas que habitaban en esas zonas.

Entre los líderes, afirmaba Gallegos, se encontraba uno “que habla quechua, con barba negra y mirada ardiente” que explicaba a los campesinos cómo debía realizarse una auténtica reforma agraria, y que a su vez, era apoyado por otros dirigentes, “casi todos con barbas”. Se refería a Hugo Blanco. Por tanto, estos dirigentes locales no estaban aislados: se veía con frecuencia la llegada de personas provenientes “del Cusco, de Lima, de Bolivia, de Cuba”. Sin embargo, lo que sucedía no era evidente, y en el país reinaba una tranquilidad aparente sin que los peruanos supieran que “un pedazo de su tierra está a punto de caer en manos de un régimen rojo libre y que su Patria, de un momento a otro, puede ser estremecida por la sangre que corra en esa tierra que se ha rebelado siguiendo una bandera extraña”<sup>209</sup>.

Luego de exponer las características socio-económicas de la población, en la que subrayaba sus condiciones de pobreza, pasó a describir el “ataque rojo”. La organización político-administrativa (OPA) eran los sindicatos, desde los cuales se organizaba a la población campesina y se entablaban nexos con las otras organizaciones subversivas, por ejemplo el MIR, con las que coordinaban un Plan Nacional Revolucionario al que urgía desactivar.

Cuando el 14 de noviembre de 1962 es asaltado el puesto de la Guardia Civil de Pucuyra, en el contiguo valle de Vilcabamba, cundió la alerta y se ordenó a este cuerpo policial tomar las medidas del caso para atacar y desarticular la actividad comunista. Así, serán enviados una gran cantidad de efectivos a La Convención para llevar a cabo operaciones de persecución; y, posteriormente, se crearán nuevos puestos policiales en la zona (doce en total) para asegurar la presencia del Estado



y evitar la reagrupación. El 5 de enero de 1963, la Junta Militar ordenó una gran redada nacional de dirigentes de izquierda, bajo el pretexto de estar cortando así el denominado “Plan Rojo”, dirigido a expandir la insurgencia en todo el territorio. En La Convención caen todos los “asesores legales” y muchos dirigentes, quienes se sumarán a los líderes políticos que estaban ya confinados en la colonia penal de El Sepa, un centro de reclusión ubicado en una de las partes más inhóspitas de la amazonía peruana.

Paralelo a las acciones represivas, en los altos niveles de la administración del Estado empezó a organizarse un plan de desarrollo para la región. En octubre de 1962 confluyeron representantes de todos los ministerios y del IRAC, en una reunión llevada a cabo en el Departamento de Investigación y Desarrollo del Cuartel General del Ejército. Allí se contempló la necesidad de dar satisfacción a las demandas de los campesinos de La Convención, como parte esencial de la estrategia que debía llevarse a cabo contra los insurgentes comunistas.

Así, según Gallegos Venero, “por primera vez se reacciona como en tiempo de guerra”<sup>210</sup>. Luego el debate pasa al Consejo de Ministros de Estado, y es en este ámbito donde se aprueba la Ley de Reforma Agraria, el instrumento legal imprescindible para esta lucha entablada contra los insurgentes; y, además, se imparten instrucciones para proceder a la construcción de once postas sanitarias, la ejecución de un Plan de Construcciones Escolares, la ampliación del hospital de Quillabamba y la compra de dos omnibuses para el traslado de los escolares.

Ahora restaba aplicar lo previsto para “la conquista de las masas”. Según la doctrina, era necesario atraer a los campesinos, y no tratar únicamente con sus dirigentes:

Hablamos con los campesinos en las haciendas, en los pueblitos; se muestran desconfiados, nos miran con indiferencia, tantas “comisiones han pasado por La Convención, prometiendo carreteras, reformas, escuelas y nunca se materializó nada. A todos los invitamos a venir a la oficina a exponer sus problemas, sus quejas, ‘vamos a ayudarlos, a eso hemos venido’<sup>211</sup>.

Al parecer, estas acciones tuvieron los resultados deseados. Los campesinos empezaron a acercarse a las oficinas para plantear sus problemas, y la rápida solución a los mismos acrecentó la confianza hacia los funcionarios gubernamentales y contribuyó a formar el ambiente de tranquilidad suficiente para empezar a aplicar el plan de reforma agraria.

Mientras tanto, se ejercía un control estricto sobre las veintidós escuelas que habían estado administradas por los sindicatos, y se les insumió de los materiales necesarios para su funcionamiento. Igualmente, se distribuyeron materiales de alfabetización para adultos, y el Batallón de Ingeniería N° 3 se dedicó a construir dos carreteras necesarias para la salida de los productos de la región.

Gallegos concluye su descripción ilustrando con un acontecimiento el cambio de la situación. El primero de mayo de 1963 se reunieron en la plaza principal de Quillabamba alrededor de siete mil campesinos, “perfectamente alineados por los sindicatos”. Era una manifestación de apoyo a la reforma agraria, afirmando: “es delirante la alegría de esta masa, perfecta su disciplina y grande su fe”<sup>212</sup>. Finalmente, Gallegos Venero aseveró que siendo la población el instrumento, el objetivo y el medio para el desarrollo de las acciones subversivas, no bastaba con destruir su OPA o paralizar su acción. Además, había que “ganar la adhesión de las masas” y la única forma era “demostrando que la democracia es capaz de darles justicia social, igualdad de derechos, igualdad de trato, igualdad de posibilidades, de poder alcanzar un nivel de vida humano y además de todo esto, de ser libre para pensar, opinar y actuar en forma independiente”<sup>213</sup>.

A partir de entonces, las fuerzas armadas fueron adecuándose para enfrentar la posible aparición de focos guerrilleros. Además de la creación de los servicios de inteligencia y de la Escuela de Inteligencia del Ejército, se reorganizaron las regiones militares, y dentro de cada Estado Mayor se creó una sección de asuntos civil-militares. Además, se modificó el Código de Justicia Militar, ampliando sus prerrogativas para permitir el juzgamiento de civiles en su fuero<sup>214</sup>.

Sin embargo, el teniente coronel Enrique Gallegos Venero puntualizó, a mediados de 1964, próximas a realizarse las campañas contra el MIR y el ELN (iniciadas en mayo de 1965), la ausencia notable de un manual de guerra contrarrevolucionaria en el que la doctrina quedara plasmada en un reglamento idóneo para actuar en una realidad como la nuestra<sup>215</sup>, mostrando su confianza en que esta necesidad sería cubierta con prontitud<sup>216</sup>.

Por alguna razón, parece que obvió la existencia del Manual de Doctrina de Guerra Revolucionaria y de Guerra Contrarrevolucionaria que había publicado el Estado Mayor General del Ejército en 1961. Dicho manual, así como el publicado para fines de instrucción por la Escuela Superior de Guerra, en julio de 1966, habían incorporado prácticamente todos los lineamientos con los que se había construido la doctrina contrasubversiva francesa.

En los considerandos del primero de ellos, se manifiesta que el objetivo de la publicación radicaba en difundir “la base fundamental para el adoctrinamiento

del personal del Ejército a fin de lograr una adecuada conducción de las acciones contra la Guerra Revolucionaria”. De esta manera, un aspecto definitorio del enfoque que utilizarán las fuerzas armadas será la construcción de una línea de filiaciones ideológicas, así como un esquema que explicase el desarrollo de la concepción comunista, y la expansión espacial que había experimentado.

Todo ello era crucial para definir un enemigo que, finalmente, se sustentaba en su exterioridad e invisibilidad, es decir, ser a la vez un mecanismo usado por una potencia extranjera —en este caso tanto la Unión Soviética (y su “satélite” continental Cuba) como China—, y a su vez indiferenciado de la población. Con esta operación, que podía aparecer casi obvia pero no lo era, se intentaba salvar un reto para la teoría jurídica, que no resultaba fácil de resolver.

En 1961, Carl Schmitt publica un corto pero sustancial ensayo llamado *Teoría del Partisano*<sup>217</sup>, presentado como observaciones a “El concepto de lo político”, un texto que había puesto a circulación en 1932<sup>218</sup>. Allí destacó el hecho de que el guerrillero, en términos generales, es un combatiente irregular pero, aun así, algunas de estas fuerzas habían resultado equiparadas a las fuerzas armadas regulares y, por lo mismo gozarían de los derechos y privilegios del combatiente regular. Esto significaba que sus acciones no contrariaban al derecho, y en caso de ser capturados debían ser tratados como prisioneros de guerra (Schmitt, 1963: 11-2).

Pero estas formulaciones que protegían al guerrillero reflejaban las experiencias europeas, y no las que empezaron a verse luego de la guerra de guerrillas de Mao en China. Lo que sucedió es que las convenciones surgidas luego de la segunda post guerra para humanizar los conflictos, como la de Ginebra, siguieron fundamentándose en el carácter estatal de lo bélico, en el que se diferenciaba claramente la guerra de la paz, lo militar y lo civil, el enemigo y el criminal, la guerra interestatal y la guerra civil. Pero la guerra de guerrillas contemporánea ponía de lado todas estas diferencias, transformando peligrosamente los conceptos que eran habituales (*Idem*: 18), en tanto superaba la guerra acotada, y establecía el principio de la enemistad absoluta (*Idem*: 28).

Así, desde la guerrilla maoísta, la paz del momento sería solamente una circunscrita manifestación de una enemistad sustancial. En ese sentido, la Guerra Fría estaría lejos de ser “algo así como una media paz y media guerra, sino una prosecución de la enemistad, adaptada a la situación vigente, en la que se emplean medios diferentes a los abiertamente violentos”. Como diría el propio Mao, en palabras de Schmitt, una guerra revolucionaria se compone de nueve décimas de guerra no abierta y una décima de guerra regular (*Idem*: 33).

Ahora bien, según Schmitt, la merecida fama de Mao se debía fundamentalmente a los oficiales europeos destacados en misiones coloniales, que hicieron frente a guerrillas organizadas bajo esta concepción, especialmente en Indochina. Allí, estos oficiales sufrieron en carne propia y conocieron la potencia de los elaborados métodos utilizados por una conducción subversiva de la guerra y del terror psicológico masivo, todo ello relacionado con la guerra de guerrillas. A partir de sus experiencias, elaboraron una doctrina de la guerra psicológica, subversiva e insurreccional, sobre la cual ya existe una amplia literatura (*Idem*: 34).

Entre estos oficiales, Schmitt destaca al general Raoul Salan, el mismo que los militares peruanos vieron en acción y admiraron en Argelia. Durante la Segunda Guerra Mundial, Salan formó parte del Estado Mayor Colonial, y en esta condición fue destacado al África. Llegó en 1948 a Indochina, y en 1951 fue Alto Comisario de la República Francesa en Vietnam del Norte. Luego fue designado para conducir la investigación de la derrota de Dien Bien Phu en 1954, y en noviembre de 1958 fue nombrado Comandante Supremo de las fuerzas francesas en Argelia.

Hasta ese momento podía ser considerado como un militar de izquierda, habiendo sufrido incluso atentados contra su vida organizados por grupos de extrema derecha. Lo experimentado en ambos frentes coloniales, en el que selectas tropas francesas eran derrotadas por grupos menos numerosos de guerrilleros campesinos, formó en Salan una *étrange paradoxe* que lo impulsó al contra-ataque usando los mismos métodos de terror psicológico que había visto en sus enemigos.

Así, concluye Schmitt, el espectro de irracionalidad que planteaba a Salan la guerra revolucionaria estuvo en su falta de claridad respecto del principio de la absolutización del enemigo que ésta tenía como fundamento. En otras palabras, el guerrillero debía afirmar que el bando contrario, todo él, “es criminal, inhumano y carece de total valor”, porque de otra manera ellos mismos aparecerían como criminales e inhumanos. “La lógica del valor y del disvalor despliega todas sus exterminadoras consecuencias y obliga a producir siempre nuevas, siempre más profundas, discriminaciones, criminalizaciones y devaluaciones hasta el exterminio de cualquier vida que sea de tan poco valor que no merece vivir” (*Idem*: 53).

Esta absolutización del enemigo que plantea la guerra revolucionaria originó una respuesta que tuvo los mismos sentidos. Como se afirmaba en el Manual de 1961, el comunismo no era sólo un sistema político, social o económico, sino una concepción integral que amenazaba los sustentos mismos de la civilización occidental. Desde esta perspectiva, se derivaba una forma de hacer la guerra revolucionaria también total, “tanto en lo que se refiere a su campo de acción cuanto

porque ella se posesiona del hombre en forma integral”, además de permanente, universal y multiforme.

Ante ello no cabía sino el aniquilamiento, en el que carecía de todo valor la concepción occidental de la guerra. Había que destruir al partido comunista, oponiéndole una ideología superior y propiciando los cambios necesarios en las condiciones sociales y económicas. Así, la guerra contrarrevolucionaria debía ser también “total, permanente, universal y multiforme”.

Era total porque debía involucrar a toda la población, “impidiendo que haya neutros o indiferentes”. Era permanente porque se haría mientras subsistiera el comunismo internacional. Asimismo, era universal porque debía llevarse a cabo globalmente, y multiforme porque debía hacerle frente a las diversas modalidades que adquiriría la guerra revolucionaria. El objetivo es que no quedasen “rebeldes fanatizados”, pues si su organización político-militar todavía pudiera ejercer algún control clandestino sobre la población, podrían reconstituirse: “para llegar a dominar la subversión la réplica debe ser tan total como la guerra y el éxito sólo se alcanzará luchando tanto en el dominio político, social, económico y psicológico como en el militar”.

Bajo estas consideraciones, la guerra contrarrevolucionaria no podía ser llevada a cabo exclusivamente por las fuerzas armadas. El Estado, en todos sus niveles, debería ejercer una acción enérgica y coordinada, para mantener a la población bajo su control. Al respecto, era necesaria una fuerte centralización de las decisiones, así como del sistema de inteligencia. Sobre esto último, el manual citado reparaba en el hecho de que con frecuencia los gobernantes se habían dejado engañar al considerar que la política revolucionaria era diferente a la acción de los grupos terroristas, es decir, creer que no había vasos comunicantes entre la acción política legal y la ilegal. Esto mismo, aunque mejor desarrollado, lo veremos expuesto en el manual de 1966, cuando señala que era conveniente “tener presente que también debe considerarse como enemigo interno, a aquellos individuos, grupos u organizaciones que sin ser comunistas tratan de romper el orden establecido”.

En suma, tal como ordenaba el núcleo mismo de la concepción contrasubversiva francesa, el manual de 1961, luego ratificado por el de 1966, establecía que la finalidad de las operaciones de las fuerzas armadas era la destrucción de la organización político-militar (OPA), la conservación o reconquista del apoyo de la población, y el apoyo al mantenimiento o al restablecimiento de la organización administrativa legal.

En todo ello parece haber tenido una mínima influencia lo transmitido por los centros de entrenamiento norteamericanos. En efecto, Joseph Comblin denomina a lo que se ofreció a los militares latinoamericanos directa o indirectamente en materia de guerra contrasubversiva como “la herencia de la guerra de Argelia”. En ese sentido, la transmisión indirecta, afirma Comblin, fue por intermedio de la doctrina militar norteamericana, subrayando de esa manera las fuentes francesas de esta última (1978: 14).

Aun así, no pueden subestimarse al menos dos componentes que de una u otra manera formaron parte de la estrategia hemisférica norteamericana para combatir la influencia del comunismo y, específicamente de la revolución cubana. En primer lugar, aunque la línea demarcatoria entre “civilización occidental” y “comunismo” que se delineó en esta guerra no fue un derivado de la influencia norteamericana, pues ya era una premisa de la que partía la doctrina francesa, es indudable que sirvió para establecer las pautas con que los militares peruanos debieron relacionarse con los Estados Unidos, en tanto era el aliado natural.

De alguna manera, esto ya venía configurándose desde mediados de los años de 1950, tal como quedó expresado en las afirmaciones hechas por el general José del Carmen Marín en junio de 1955, al señalar que el Perú se alineaba con los países democráticos, y el líder de este bloque eran los Estados Unidos, como constaba en todas las declaraciones e instrumentos de defensa continental que se habían suscrito hasta el momento<sup>219</sup>. Sin embargo, anotaba Marín, si bien era indispensable la colaboración para articular un sistema de defensa continental homogéneo, era también necesario mantener grados relativamente altos de autonomía respecto de los criterios comunes establecidos para las fuerzas armadas de América<sup>220</sup>.

En segundo lugar, programas como la “Alianza para el Progreso”, si bien no fueron acciones concebidas bajo una estricta visión militar, en alguna oportunidad se consideró que bien podrían ser la fuente desde donde podrían emanar los recursos que ayudarían a complementar la lucha contra el comunismo. Luego de la derrota de los núcleos guerrilleros en el Perú, y en sintonía con las demandas planteadas de manera cada vez más firme por los militares peruanos en torno a la necesidad de implementar políticas de seguridad que tengan como componente básico la promoción del desarrollo económico y social dirigidos desde el Estado, la noción de “acción cívica” adquirió importancia como un factor incorporado a las estrategias concebidas por los organismos interamericanos para incentivar el despegue económico de los países del área<sup>221</sup>.

El general Carlos Giral Morzán, director del CAEM, consideró pertinente que parte de los fondos de la “Alianza para el Progreso” sirvieran para fortalecer a los ejércitos del área, debido a que éstos actúan en lugares donde resultaba difícil la presencia de otros organismos del Estado y, por tanto, resultaban siendo el único vehículo para implementar políticas de desarrollo en estas regiones marginales<sup>222</sup>.

Pero seguramente los aportes norteamericanos estuvieron más en la línea de las “técnicas” a usarse en la guerra contrasubversiva, sobre todo en lo referente a la contrainteligencia, la obtención de información y las formas de interrogación. Un ejemplo al respecto es el manual de interrogatorios KUBARK, desclasificado durante los años de 1990, aunque su antigüedad data de 1963.

A través de 128 páginas detalla las cualidades que debe poseer un buen interrogador, los tipos de personalidad que podían tener los interrogados y, de acuerdo a eso, cuáles serían las formas más adecuadas para obtener información de ellos<sup>223</sup>; cómo debía elaborarse un plan de interrogación; la manera como debía disponerse el lugar; el empleo del tiempo; los participantes; y cómo proceder en los casos que hubiera resistencia; entre otros aspectos.

¿Cambió sustancialmente la concepción de las fuerzas armadas entre los años de 1930 y los de 1960? Una cuestión que queda bastante clara es que la sistematización sobre lo que se entendía como “movimiento comunista internacional” experimentó un impulso decisivo en el contexto de la Guerra Fría, subrayando el aspecto de que se estaba ante una guerra no convencional de profundas implicancias, tan así que se la entendía como un conflicto entre civilizaciones.

Asimismo, se avanzó en los planos estratégicos y tácticos, entendiéndose que esta guerra era fundamentalmente política, y que no podría obtenerse el éxito si se la restringía al plano estrictamente militar. Fue, bajo una perspectiva más precisa que la vista en las décadas iniciales del siglo XX, un concepto que homologaba la seguridad con el desarrollo, tal como habían sido los fundamentos de la doctrina francesa. De esta manera, los militares peruanos estuvieron convencidos de que la mejor forma de combatir el comunismo era mediante la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Pero hubo una dimensión que al parecer quedó inamovible. Cuando debió responderse sobre quiénes eran finalmente los comunistas en los años '60, los argumentos fueron exactamente iguales a los que se habían esgrimido en la década de los '30.

Cuando las fuerzas armadas derrotaron a los focos guerrilleros en 1965, el Ministerio de Guerra publicó un texto en el que expusieron los hechos sucedidos, la justificación de sus procedimientos y, sobre todo, explicitar sobre el enorme peligro que significaba aún la propagación comunista.

Esclavos sumisos del Kremlin”, desataban sus ataques contra la democracia porque eran

[...] desadaptados, resentidos sociales, o frustrados en sus ambiciones políticas, que ven en el hombre que trabaja honestamente o en el que tiene éxito, un burgués, un oligarca, un opresor de la clase proletaria [...] (Ministerio de Guerra, 1966: 76).

Eran antipatriotas que se escondían tras seudónimos y organizaciones clandestinas, “maestros en el engaño” que se infiltran en el sistema para destruirlo. Para ello, atraen a los dirigentes sociales no comunistas que creen en la necesidad de los cambios, luego a los que pueden servirles de cobertura —“tontos útiles”— y, de esta manera, van extendiendo su influencia por “todos los organismos estatales, centros sociales y culturales, agrupaciones estudiantiles, sindicatos y aun en la Fuerza Armada” (*Idem*: 77).

Finalmente, remarcan la presencia de una guerra que, a diferencia de lo ocurrido en tiempos pasados, ahora no definía fronteras sino “el dominio del mundo” y es de carácter integral, total, en la que existen solo dos bandos: la democracia y el comunismo (*Idem*: 78). En efecto, tal como se volvería a presenciar en los años de 1980 y '90, la guerra contra el comunismo era no sólo total e integral sino también perpetua: siempre habría ocasión, a partir de entonces, para señalar al potencial enemigo y ubicar sus probables espacios de influencia.

Casi podría afirmarse que cuando el MIR y el ELN decidieron establecer sus focos guerrilleros en diversos lugares del Perú, en 1965, los militares peruanos habían estado preparándose y aguardando este momento desde tiempo atrás. La facilidad con la que develaron dichos intentos podría ser un indicador de esto. Pero, también fue la ocasión para demostrar a los gobernantes y sectores dominantes del país la necesidad de profundas reformas en la estructura social y económica del país, para evitar en el futuro problemas en este sentido.

Junto a ello, es indudable que se generó un ambiente abrumadoramente contrario a las guerrillas. Además del insuficiente arraigo entre la población campesina que debía servirle de base de apoyo, la opinión pública oficial, tanto en sus manifestaciones en los medios de comunicación, como las actitudes tomadas por



los dirigentes, los partidos políticos incorporados al *statu quo* imperante y parte importante de los intelectuales peruanos, fueron enfáticos en su oposición a la determinación tomada por las organizaciones levantadas en armas.

Esto se reflejó en la aprobación recibida por la Ley 15590, del 20 de agosto de 1965, que declaraba traidores a la patria a los guerrilleros que alteraban por la violencia el orden constitucional, contemplando la posibilidad de aplicar la pena de muerte si se comprobaba la coordinación de éstos con alguna potencia extranjera. Además, los que incurriesen en el delito tipificado serían juzgados por un Consejo de Guerra, conforme a las normas del Código de Justicia Militar contemplados para situaciones de guerra.

En realidad, lo plasmado en dicha norma sólo ratificaba lo que en esencia había constituido hasta el momento el tratamiento jurídico que el Estado peruano había otorgado a las actividades que consideraba sediciosas. Aunque la Ley 15590 no incorporó en su texto cuestiones tipificadas como “subversión” en las anteriores normas, tales como actividades sindicales, acciones de protestas o movilizaciones callejeras y, además, subrayó la condición de “internacional” que asignaba a las organizaciones revolucionarias, sí reprodujo la pena de muerte y los juicios a civiles por parte de la justicia militar, que ya estaban incorporados en los textos de las leyes 5165, 8505, 10893, 11049 y 12552.

De alguna manera, la legislación peruana guardaba sintonía con el criterio militar respecto de los subversivos, es decir, un enemigo al cual no bastaba derrotar sino que era indispensable aniquilar. En todo caso, los problemas que surgen entre las fuerzas armadas y los gobernantes civiles de los años '60 no fueron por ese lado, sino por las falencias que, según los primeros, existían en la ejecución de políticas públicas dirigidas hacia el desarrollo, que eran indispensables para legitimar a la democracia como un sistema más justo que el comunismo.

En suma, posteriores evaluaciones hechas desde la perspectiva de las fuerzas armadas indican que en los años de 1960 se cierra un ciclo de violencia, para reabrirse en 1980 bajo una nueva situación (Castro Contreras, s/f: 129). Sin embargo, según estos planteamientos, hubo una dimensión de continuidad entre estos momentos diferentes.

En primer lugar, los diversos intentos subversivos que experimentó el Perú significaron “un progresivo avance y perfeccionamiento cualitativo y cuantitativo de dichos grupos”. En otras palabras, no estábamos ante situaciones que simplemente cumplían sus ciclos y volvían aparecer más tarde reiniciando el proceso. Así, la posibilidad abierta para las opciones violentas fue vista como una constante,

en la medida en que se acumulaba la experiencia previa para afianzar los métodos y organización posteriores (*Idem*: 128).

Sumado a ello, se consideró que “estas organizaciones u otras derivadas de las mismas fuentes ideológicas” eran parte del mismo objetivo revolucionario de subvertir el orden, “de modo que llegar al poder por la vía formal o por la vía de facto, es siempre una posibilidad para estos grupos” (*Idem*). Por lo mismo, la actividad revolucionaria obedecía a una acción política más vasta y compleja, en la que participaban no sólo organizaciones armadas, sino también las que se conducían en el plano legal.

## LA ACCIÓN EN EL VACÍO EL AGOTAMIENTO DE LA DOCTRINA MILITAR PERUANA

### El deterioro continuo

Al culminar la aplicación del proyecto desarrollista llevado a cabo por los militares peruanos entre fines de los años '60 y mediados de los años '70, los síntomas de retracción en el crecimiento se manifestaron con claridad. Durante las décadas de los 1950 y 1960, los periodos de expansión económica duraron aproximadamente siete años, y los de estancamiento alrededor de dos a tres años. Pero, en los años '70 los momentos de expansión se hicieron más cortos y con tasas medias de crecimiento más bajas, provocando la expansión de los periodos de estancamiento y recesión (Figueroa, 1993: 102).

Por otro lado, si se analizan las tasas de crecimiento del PBI, veremos que hubo un aumento sustancial desde 1950 hasta 1981, pero a tasas cada vez menores. Entre 1950 y 1966, la tasa media anual fue de 6.1%, bajó a 4.5% entre 1967 y 1974, y a 3% entre 1975 y 1981 (*Idem*). Asimismo, el crecimiento demográfico también experimentó cambios significativos. La tasa anual de crecimiento a los inicios de los años '50 era de 2.5%, para subir a 2.9% promediando los años de 1960, y bajar paulatinamente desde entonces hasta llegar al 2.1% en 1991 (*Idem*: 105). Así, el PBI *per cápita* peruano creció significativamente entre 1950 y mediados de los 1970, mostrando hasta mediados de los años '90 una tendencia a la baja con algunos años de recuperación parcial, lo que arrojó como resultado que el PBI *per cápita* de 1990-91 fuera similar al valor medio que tuvo en 1955-1960 (*Idem*).

Pero, al lado de estos cuestionables resultados generales, el experimento reformista peruano también obtuvo los mismos resultados negativos coyunturales que se vieron en otros países de la región, cuando hicieron algo parecido durante las décadas anteriores. La intervención estatal evidenció más pronto que tarde signos de crisis en la balanza de pagos, una fuerte tendencia inflacionista, y la necesidad de aplicar medidas para corregir los desajustes que provocaban una alta insatisfacción social. Es decir, el proceso de reformas llevado a cabo por el régimen militar no resolvió las crisis de corto plazo de una economía que siguió

descansando fundamentalmente en el dinamismo de su sector primario exportador, ni ofreció expectativas para superar los entrapamientos formados entre los sectores modernos y tradicionales de la economía (Thorp y Bertram, 1985: 496)

De igual manera, a pesar de las profundas reformas estructurales que se llevaron a cabo, todo parece indicar que la pirámide de la distribución de ingresos no se alteró significativamente, salvo la manifestación de alguna movilidad localizada en sus segmentos medios. En efecto, durante la década de los '60 las medidas distributivas y el patrón de redistribución tuvieron efectos progresivos, pero localizados fundamentalmente en los sectores urbanos, tanto el moderno como el tradicional (Webb, 1975: 89). Incluso, dentro del sector moderno de la economía, el impacto de las medidas distribucionistas tuvo una incidencia desigual, favoreciendo de manera importante a los trabajadores de empresas de intensa capitalización (*Idem*).

Este patrón no cambió de manera importante con las reformas impulsadas por el reformismo militar a finales de esa década. Si bien fueron evidentes los esfuerzos realizados para aplicar medidas dirigidas a cerrar las brechas de desigualdad existentes, los efectos causados por las políticas de impuestos, gastos sociales y precios actuaron en contra de este objetivo. El resultado fue el incremento de la dualidad de la economía, y la disminución en la incidencia política de los grupos más pobres (*Idem*: 92).

Así, la reforma agraria transfirió entre el 1 y 2% del ingreso nacional al 15% de la fuerza laboral nacional, y la mayor parte de esta transferencia se quedó en el cuartil más rico (Figuerola: 1975, 134). La otra reforma significativa, la Ley General de Industrias, afectó al sector manufacturero, que generaba aproximadamente el 15% del ingreso nacional y ocupaba al 5% de la fuerza laboral. De ese 15%, la referida ley impactaba en las utilidades netas, que se estimaban en 3% del ingreso generado en el sector industrial. Todo ello significaba que se redistribuía un cuarto del total de ingresos de las empresas industriales (que representaban el 1% del ingreso nacional) al 5% de la fuerza laboral que, a su vez, era su cuartil más rico: "es decir, la Ley de Industrias toma ingresos del cuartil más alto y lo transfiere al mismo cuartil" (*Idem*: 138).

Asimismo, además de no poder superar en gran medida el patrón de distribución de ingresos, el reformismo militar tampoco logró resultados satisfactorios en la disminución de los importantes desequilibrios regionales ocasionados por las imperfecciones del mercado interno. A lo largo del siglo XX y en la medida en que se desplegaba una economía capitalista centrada en la exportación de productos primarios, se delineó un esquema centralizador y concentrador que tenía como

eje a Lima; y, además, fueron formándose espacios regionales sustentados en la existencia de una división regional del trabajo, que dieron pie a la existencia de precios regionales diferentes o paralelos (Gonzales de Olarte, 1982: 22-3).

Estas regiones se caracterizaron por su débil articulación entre sí y con el extranjero. De esta manera, el Perú estuvo lejos de presentarse como un espacio nacional único y homogéneo. En su lugar, hubo un conjunto de zonas articuladas y subordinadas económica y políticamente al gran centro de decisión que era Lima, la ciudad capital (*Idem*: 226). Uno de los resultados más importantes de este desarrollo desigual fue la dinámica demográfica, que significó el despoblamiento de los espacios rurales y el consiguiente sobrepoblamiento de las ciudades.

Un ejemplo extremo de esta situación fue el departamento de Ayacucho, lugar en el que actuaron focos guerrilleros en los años '60 y se inició, para luego expandirse, la guerra popular que llevará a cabo Sendero Luminoso en los años '80 y parte de los '90. Entre 1961 y 1981 este departamento perdió peso demográfico, en términos relativos<sup>224</sup>. Asimismo, para inicios de los años '80 las tasas de analfabetismo departamental, tanto urbano como rural, duplicaban el promedio nacional, que era de 20.95% (Degregori, 1986: 98). Sumado a ello, estaba la evidente pobreza que imperaba en esta zona: a pesar de que representaba el 3% de la población nacional, y de extenderse sobre el 3.4% del territorio, su contribución al PBI nacional era de únicamente del 0.8% (*Idem*).

Por otro lado, el intenso proceso de urbanización acontecido entre los 1950 y 1970, al influjo de las oportunidades que abría la fuerte promoción de la sustitución de importaciones mediante la industrialización, generó capas de población cada vez más amplias que no fueron absorbidas por el aparato productivo urbano, provocando su informalización y marginalización. Esto condujo a la configuración de sectores sociales que mostraron grandes dificultades para construir y procesar identidades sociales y, por consiguiente, de difícil asimilación a un proyecto político.

Sin embargo, lo más significativo seguramente fue la alteración producida en la movilización y organización social popular, por un lado, y la paulatina debilidad mostrada por los sectores medios, como consecuencia del creciente proceso de pauperización que experimentaron importantes contingentes de éstos —por ejemplo, los empleados públicos y maestros—, sumado al agotamiento de los proyectos políticos que de una u otra forma representaban sus intereses.

Un indicador de estas formas organizativas que adquirieron los sectores populares y medios fue el grado de sindicalización que existió en los años de 1970. En ese sentido, una exposición sucinta sobre lo que aconteció remite a lo ocurrido desde 1956. En ese año, producto del inicio de un nuevo ciclo demo-

crático, la creciente migración del campo hacia la ciudad, el paulatino fomento a la industrialización y la legalización del APRA luego de haber permanecido como organización clandestina durante ocho años, empezó un importante crecimiento de las organizaciones sindicales.

El gobierno de la Convivencia<sup>225</sup> reglamentó el derecho de asociación y estableció las normas para el reconocimiento de los sindicatos, además de una serie de dispositivos legales que institucionalizaron los conflictos laborales y la vida sindical. De esta manera, el número de sindicatos reconocidos pasó de 493 en 1955 a 1.093 en 1961.

En este proceso el protagonismo del APRA fue evidente, en tanto ejercía un poderoso control sobre el movimiento sindical, a través de su influencia en la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), aunque en el Segundo Congreso de esta central sindical, llevado a cabo en 1956, en el que resulta elegido secretario general el aprista Arturo Sabroso, fue notoria la presencia de una oposición dirigida por el Partido Comunista, expresada a través de federaciones como la de los trabajadores metalúrgicos y de construcción civil, así como de los empleados bancarios y maestros.

La interpelación que le plantea la izquierda a la dirigencia aprista de la CTP decía mucho de la naturaleza que estaba adquiriendo el sector laboral peruano al influjo de los cambios que estaban viéndose en el patrón social, las nuevas demandas que surgían y las expectativas ante la posibilidad de cambios radicales. Los apristas se conducían bajo la línea del “sindicalismo libre”, es decir, alegando la “pureza” de las organizaciones sindicales y rechazando la politización de las mismas, y si bien esto les bastó para retener el control del movimiento obrero, ello no fue por mucho tiempo.

Mientras tanto, aprovecharon los espacios de influencia que les otorgó un gobierno del cual eran socios políticos pero, sobre todo, se presentaron como una de las avanzadas en la lucha contra la influencia del comunismo en el país. De esta manera, durante los años de 1960 la CTP logró que los gobiernos de entonces atendieran las demandas de sus bases, aunque este escenario empezó a variar al sobrevenir la crisis económica de 1968 y, más adelante, cuando las concepciones reformistas del gobierno militar que se inició en 1968 empezaron a tomar forma. Si bien desde fines de los años 50 ya se podía notar un conjunto de esfuerzos dirigidos, primero, a reorientar a la central obrera y, luego, a crear una nueva central sindical, será recién en 1968 que la CTP tendrá un rival en la conducción sindical cuando se refunda la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), sobre la base del Comité de Defensa y Unificación Sindical (CDUS) que se había formado en 1966.

La crisis económica y la consiguiente aceleración de las demandas reivindicativas condujeron a la reducción del espacio de negociación concertada entre capital y trabajo, eje central sobre el que giraba el sindicalismo aprista, ampliándose las posibilidades de practicar una táctica sindical más activa e independiente. Así, se dará inicio al ciclo más importante del sindicalismo peruano, que durará hasta 1975. En ese lapso de tiempo se reconocieron 2.066 sindicatos, es decir, más de los que se habían oficializado en los treinta años previos. El factor decisivo para que ello sucediera fue, sin duda, la promulgación del Decreto Ley 18471 de Estabilidad Laboral, lo que fue acompañado de un uso extensivo del mecanismo de la huelga, así como del fuerte aumento de las acciones reivindicativas provenientes de los sectores industrial, minero y magisterial.

Habría que agregar aquí la formación de la Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP) —y de una efímera Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), de orientación socialcristiana— como mecanismo de apoyo del gobierno militar, lo que fue aprovechado por un buen número de sindicatos para lograr su registro legal. Años después, muchos de estos gremios se desafiliarían, dejando a la CTRP sin casi representatividad, propiciando así la desaparición de esta central sindical.

### Sindicatos reconocidos

Años	Número
1905-1939	33
1940-1944	118
1945-1947	264
1948-1955	78
1956-1961	396
1962	266
1963-1968	1.248
1969-1975	2.066
1976-1978	236
1980-1984	191

Fuente: Ministerio de Trabajo.  
En: Yépez y Bernedo, 1985

Cuando sobrevino la segunda fase del gobierno militar (1975-1980), se marcó un contraste muy claro con esta situación previa. El punto fundamental fue el radical cambio que se le dio a la relativamente amplia estabilidad laboral implementada durante el gobierno del general Velasco Alvarado, emitiéndose el Decreto Ley 22126, que dio paso a un ambiente de progresiva flexibilización que afectó en gran medida a la organización sindical. Este dispositivo tuvo una serie de antecedentes prácticos, que respondieron a una creciente presión del empresariado, así como del propio Estado. Así, por ejemplo, argumentándose “faltas graves”, muchos dirigentes del sector metal-mecánico fueron despedidos sin que se probaran legalmente las acusaciones.

En realidad, estos dispositivos que impactaron negativamente sobre los sectores laborales tuvieron su explicación en las crecientes dificultades que empezaba a experimentar el modelo económico imperante, ante lo cual se decidió “abrir” la economía, dejando de lado las medidas reguladoras y planificadoras que habían caracterizado la fase reformista del gobierno militar.

Como era previsible, dada su insostenibilidad, el sector industrial fue el más afectado y, de esta manera, su rentabilidad fue manejada intentando reforzar las restricciones impuestas sobre los niveles salariales y la negociación colectiva. Un ejemplo de esta política fue la de contener las presiones sobre las remuneraciones mediante “topes salariales” y “asignaciones excepcionales”, como manera de compensar los recortes de los subsidios que había estado recibiendo el sector en años anteriores. Todo ello generó un profundo descontento popular, especialmente en el movimiento obrero, que se expresó en toda su magnitud durante los paros nacionales convocados en 1977 y 1978.

### Salarios, costo de vida y desocupación (1973-1979)

Año	Costo de vida	Salario nominal (mínimo)	Índice de salario real	Desocupación	Sub-ocupación
1973	100	2.400	100	4,2	41,3
1976	214	4.500	88	5,2	44,3
1977	283	5.400	72	5,8	48,1
1978	482	6.900	64	6,2	52,0
1979	861	12.000	62	8,5	49,1

Fuente: Ministerio de Trabajo.  
En: Balbi, 1989



Estos paros fueron acatados por el conjunto de la población, pero es incuestionable que su dirección correspondió al sector obrero. Para el efecto, se formó un Comando Unitario de Lucha (CUL) en el que la principal central obrera, la CGTP, fue la organización que sirvió para articular a los demás sectores sociales. Incluso los preparativos y las jornadas propiciatorias también fueron realizaciones de los trabajadores fabriles y, en ese sentido, no fue sorprendente que el lugar donde se dio el punto más alto de protesta haya sido precisamente en el principal núcleo obrero del país, Ate-Vitarte, localizado en la zona este de Lima.

Allí, en Ate-Vitarte, se llevaron a cabo una serie de protestas sindicales que antecedieron a los paros nacionales de 1977 y 1978, obligando a que el gobierno militar promulgase, en agosto de 1976, el Decreto Ley 011-76, mediante el cual se estableció el estado de emergencia. Con este dispositivo quedó prohibida la realización de huelgas y paros, se permitió el despido inmediato como sanción para aquellos dirigentes que las promovieran y, además, sometió los asuntos laborales a la justicia militar.

Bajo el amparo de esta norma, las empresas iniciaron una sistemática oleada de despidos en momentos que la crisis económica se agudizó, originando movimientos de protestas en Cusco, Arequipa, Chimbote, así como largas y violentas huelgas entre los trabajadores pesqueros, municipales, postales y otros. Todo ello condujo a madurar las condiciones para el Paro Nacional de 1977, la mayor jornada de protesta social escenificada en Perú durante el siglo XX.

Aunque impactó considerablemente en la estabilidad del régimen militar, el Paro Nacional de 1977 tuvo consecuencias muy negativas para el sindicalismo, pues la aplicación del Decreto Ley 011 ocasionó el despido de más de 5.000 dirigentes, ocasionando la desarticulación de toda una generación que se había identificado plenamente con la línea sindical “clasista”. La respuesta no se hizo esperar, y en tanto las medidas de estabilización económica se acentuaban, las fuerzas sindicales se reagruparon para convocar a un nuevo paro nacional en mayo de 1978, que superó en intensidad al de 1977. Pero entre ambas jornadas se desarrollaron constantes e intensas movilizaciones sectoriales, en las que destacaron las del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), cuya huelga de 1978 duró ochentiún días, y la de los empleados estatales, quienes desde ese momento aplicaron esfuerzos para dar origen a lo que sería luego la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE)<sup>226</sup>.

De esta manera, a fines de los años de 1970 terminó una etapa en el sindicalismo peruano, cuya característica primordial fue la paulatina pérdida de influencia del APRA entre los trabajadores, y el surgimiento de la izquierda

como opción política —el denominado sindicalismo “clasista”, que tuvo en el Partido Comunista su principal auspiciador, mediante el control que ejerció en la CGTP, pero en el que también resultó gravitante la presencia de los partidos que se denominaron “la nueva izquierda”<sup>227</sup>—.

Este tipo de concepción sindical fue confrontacional, en tanto debía expresar la línea política de organizaciones partidarias que actuaban en medio de enormes limitaciones impuestas por las medidas represivas del gobierno militar. Fue así que la acción del sindicato clasista tuvo como premisa “la toma del poder” en plazos relativamente breves, y en la que el obrero aparecía idealizado como “vanguardia” aunque, por otro lado, esta misma visión hizo de los obreros reales una simple “masa atrasada” a la que había que organizar en función de los objetivos políticos.

En todo caso, la crisis económica de mediados de los años '70 y las políticas adoptadas para corregir los desequilibrios —que afectaron en gran medida los intereses populares— originaron un ambiente propicio para el desarrollo de esta opción. Así, la lucha frontal contra el régimen militar se llevó a cabo imponiendo en los sindicatos una concepción radicalizada, en la que primó el criterio de que las reivindicaciones dependían menos de la capacidad negociadora, y más de la presión que podía ejercerse a través de las movilizaciones y huelgas.

Por otro lado, aunque los resultados obtenidos por el reformismo militar no fueron de la magnitud supuesta por sus diseñadores y promotores, es innegable que indujeron cambios importantes que, entre otros efectos, generaron modificaciones sustanciales en las relaciones entre la sociedad y el Estado, que no fueron acompañadas de las necesarias reformas en el aparato administrativo de éste último para adecuarse a las nuevas circunstancias. Además de la crisis económica, se presentó una crisis política de gran magnitud, en la que los nuevos actores sociales presionaron en la búsqueda de una mejor redistribución y representación ante un régimen que había ido angostando sus limitados canales de participación, en tanto sus mecanismos de control social aparecían cada vez más limitados.

Los entrapes surgidos intentaron resolverse mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente, producto de un acuerdo entre el régimen militar y los partidos políticos, la que si bien dio como resultado una nueva Constitución que plasmó las reformas realizadas entre 1968 y 1975, puso en evidencia un factor más de esta crisis: la arcaización de la gran mayoría de los actores y organizaciones políticas y, por otro lado, la falta de consistencia de las expresiones de izquierda que, aun teniendo un importante arraigo popular, tuvieron enormes dificultades para traducirlo en una organización de dimensiones

nacionales y en un proyecto que expresara las aspiraciones de los sectores populares que decían representar, y que contuviera elementos capaces de expresarse en un programa consistente.

Como hemos señalado, la crisis múltiple en la que desembocó la experiencia reformista militar a mediados de los años de 1970 hizo que el régimen adquiriera connotaciones cada vez más represivas, tratando de hallar salidas ante las dificultades que se presentaron. Así, el gobierno militar “abrió las puertas” políticas hacia algunos sectores civiles, empezando con los empresarios y sus representantes, quienes habían estado en la oposición frontal cuando se aplicaron las reformas más importantes, especialmente las contenidas en la Ley General de Industrias. Luego, fueron incorporados los partidos políticos tradicionales y, en esa medida, fue acordándose un cronograma de transferencia del poder, en el que la característica más notoria fue idear las formas para mediatizar y eventualmente excluir del proceso político al movimiento popular y sus representantes políticos.

De esta manera, los aprestos de las organizaciones de izquierda para participar en el proceso de transferencia del poder político tuvieron como respuesta, entre otras medidas, la detención y posterior deportación de varios de sus dirigentes más connotados, en mayo de 1978. Sin embargo, desde años atrás, y al compás de las nuevas expresiones que provenían de los sectores populares, fueron fortaleciéndose sus diversas expresiones políticas, condicionando la necesidad de confluir en organismos más sólidos para pasar de la actuación en los organismos sociales de base a una presencia nacional. Pero este cambio en el ámbito de la acción política no fue acompañado de proyectos coherentes con capacidad hegemónica, empleando la institucionalidad y la legalidad como mera “caja de resonancia” de las demandas populares, y dejando de lado las posibilidades que tales ámbitos podían otorgar para lograr sus objetivos.

Finalmente, se diseñó una transferencia “ordenada” del gobierno, iniciada con la convocatoria a elecciones para una Asamblea Constituyente cuya misión, negociada por las partes, fue la de establecer las nuevas pautas jurídicas bajo las cuales se ordenaría el Estado, pero garantizando la intangibilidad de las reformas llevadas a cabo en los años previos. Pero las condiciones impuestas por los gobernantes militares no sólo fueron de contenido, sino también de formas. Los representantes ante la Constituyente fueron elegidos mediante la inédita modalidad del voto preferencial, que, aunque aparentaba —y seguramente lo era— un avance democrático, en realidad estuvo dirigido a debilitar las dirigencias partidarias. Asimismo, como acto previo a las elecciones se promulgó el Decreto Ley 21949 que modificó la mayoría de edad consignada en el Código Civil, siendo a partir

de ese momento de dieciocho años, y no de veintiuno como era hasta entonces. Esta medida, que aumentó considerablemente la población electoral del país,

[...] correspondió con el interés político del gobierno militar de conceder alguna amplitud y carácter democrático a la primera consulta electoral que se hacía dentro de su cronograma de transferencia [...] (Bernales, 1980: 31).

No olvidemos que el voto para los mayores de dieciocho años había estado en los programas de algunos partidos, especialmente los de la izquierda y el APRA, quedando por plasmarse otra de las reivindicaciones históricas: el voto de los analfabetos. Este fue un tema que concitó el mayor interés de la opinión pública durante los debates de la Asamblea Constituyente, y fue finalmente aprobado, teniendo como única posición contraria la argumentada por el Partido Popular Cristiano, aunque finalmente votó a favor de la disposición. Con ello, las principales demandas de democratización formal que fueron materia de interpelación al Estado oligárquico quedaron sancionadas en el texto constitucional, iniciándose entonces otra etapa, en la que la democracia adquiriría otros sentidos.

Sin embargo, aunque hubo cambios sustanciales respecto del ordenamiento jurídico anterior, también fue notoria la continuidad de algunas prácticas y formas institucionales en el diseño plasmado en el texto constitucional, que ocasionaron en la siguiente década un impacto negativo importante en la legitimidad de los organismos y actores estatales, resaltando entre ellos el Parlamento y el Poder Judicial. Sin dejar de lado la vigencia de un Estado centralista, aun cuando las disposiciones transitorias de la Constitución de 1979 ordenaba, sin establecer plazos, la implementación de un proceso de descentralización y regionalización.

Entonces, el fin del régimen militar mostró el agotamiento de los esquemas desarrollistas elaborados por sus gestores durante las décadas previas. En este sentido, habría que identificar dos dimensiones que involucran esta afirmación. Primero, el límite al que había llegado un modelo que se sustentó en la intervención estatal y su incapacidad para manejar las crisis localizadas en la balanza de pagos. Por otro lado, la aparición de nuevos sectores sociales como resultado de la importancia relativa que adquirió la urbanización respecto del campo, hizo que los planteamientos bajo los cuales se condujeron los militares peruanos quedaran obsoletos, contribuyendo de manera decisiva a la manera como se compuso la crisis en las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Desde mediados de los años de 1970 se impuso una paulatina desindustrialización y “liberalización” de la economía, exigidas por el Fondo Monetario Internacional como condiciones para intervenir en la solución de la crisis, acortando los

márgenes de autonomía bajo los cuales se había estado conduciendo el proceso heterodoxo peruano. Pero dicho desenlace también debe ser explicado por el incumplimiento de los supuestos que habían establecido los planificadores del reformismo, sobre todo en los rendimientos que en sus cálculos debió tener el sector exportador, así como la dependencia de las importaciones por parte del sector industrial.

Contra los pronósticos hechos, entre 1975 y 1976 se evidenciaron las enormes dificultades para cumplir con el servicio de la deuda externa, debidas a la disminución en los ingresos de divisas como efecto de una caída en los precios y el volumen exportado de cobre. Asimismo, en el rubro de exportaciones no tradicionales hubo pérdidas debido a la sobrevaluación de la moneda nacional en relación al dólar, y a la ausencia de incentivos que contrarrestaran este efecto (Ugarteche, 1986: 265). Sumado a ello, estuvo el aumento de los intereses que debieron pagarse entre 1973 y 1976 —que, dado el alto nivel de importaciones existente, reforzó el déficit en cuenta corriente—.

El referido nivel de importaciones se explicaba por las realizadas para consumo o insumos dirigidos a la industria. Entre 1973 y 1975 la importación de insumos aumentó de 387 a 1.173 millones de dólares, siendo los combustibles uno de los mayores componentes. Así, el efecto de la combinación de disminución de las exportaciones y aumento de las importaciones condujo a una situación que implicó la contracción de las reservas internacionales. En 1977 el problema se complica cuando las amortizaciones de los créditos de mediano y largo plazo se duplican, aunque en las cuentas esto aparecía amenguado debido a que ese año se incrementaron los niveles de desembolsos, pero que estaban dirigidos a financiar la defensa nacional, es decir, para la adquisición de armamento (*Idem*: 268).

Paralelo a ello, la sociedad peruana fue adquiriendo una nueva fisonomía con la aparición de sectores, como el sindical, que mostró altos grados de autonomía frente al Estado, y con gran capacidad para interpelarlo desde posiciones radicalizadas. Pero como ya hemos apuntado, tendríamos que agregar a ello la creciente marginalidad en la que se sumió la parte más importante de la población del país, y de la que, incluso, no escaparon los obreros, quienes al ingresar el sector industrial en su declive definitivo, vieron liberada una gran parte de la mano de obra que aquél había utilizado en las décadas previas, aportando nuevos contingentes a este fenómeno social.

De esta manera fue configurándose un escenario que no fue previsto por la doctrina de seguridad que había sido largamente construida a través del siglo XX. Por lo mismo, las premisas en la cual la misma se fundaba ya no servían de mucho

para dar cuenta de la realidad y, mucho menos, para proponer pautas correctivas que lograran fundir los propósitos institucionales con los aspectos que concernían al desarrollo. Más aun, esta crisis doctrinaria institucional fue acompañada de una crisis general del Estado, que manifestaba crecientes e insolubles distancias respecto de las demandas sociales y, por lo tanto, la incapacidad para asumirlas, procesarlas y darles solución bajo los canales institucionales instituidos.

Esta situación, se suponía, debía resolverse otorgándole mayor flexibilidad al sistema político del país, mediante la formulación de una nueva base legal sancionada en una Constitución y la convocatoria a elecciones generales, que permitiera el ingreso de los partidos políticos que habían estado en una larga hibernación de doce años.

Sin embargo, los partidos políticos estuvieron lejos de ser los mecanismos de una representación adecuada de los intereses de la sociedad. Las dos principales fuerzas políticas que surgieron de las elecciones a la Asamblea Constituyente, el Partido Aprista y el derechista Partido Popular Cristiano, no habían renovado sus programas y planteamientos doctrinarios, ni tampoco sus cuadros dirigenciales. De esta manera, en sus respectivas listas abundaron las mismas personas que doce años atrás, al producirse el golpe militar conducido por los militares reformistas, habían sido señaladas como los causantes de las crisis política y económica que se experimentó entonces.

Incluso, si bien Acción Popular, el partido del ex presidente Fernando Belaunde, decidió no participar en las elecciones para esta Asamblea, fue un actor importante en el proceso de transición, y sin duda alguna compartió las características vistas en las otras organizaciones políticas. Más aun, luego de incorporarse al escenario y ganar las elecciones presidenciales de 1980, sólo corroboró esta suposición. En efecto, Acción Popular ya no fue más aquel partido reformista que concitó las expectativas de cambios en los años de 1960, y su triunfo se debió más a la crisis interna del APRA luego de la muerte de su líder Víctor Raúl Haya de la Torre, a una suerte de ánimo reivindicatorio con el presidente que había sido defenestrado doce años atrás, y a la defección de una izquierda que no podía resolver adecuadamente sus contradicciones internas.

En ese sentido, lo que era la novedad política del momento, es decir, la participación de las organizaciones de izquierda, dejó mucho que desear en relación a las expectativas que habían depositado los sectores que se identificaban con ellas. Su presencia en la Asamblea Constituyente fue producto de aglutinaciones y nuevos fraccionamientos entre los diversos partidos que la componían. Si bien había logrado un tercio de los votos para las elecciones de dicha Asamblea, su

acción en este ámbito fue modesto debido, entre otras circunstancias, a las diferentes perspectivas desde las cuales enfocaban el proceso reformista militar que estaba concluyendo. Para los sectores radicales se suponía que la crisis política del régimen era producto del vigor de las movilizaciones populares y la inmanejable crisis económica, lo cual abría espacio para generar una “situación revolucionaria” en la que la Asamblea Constituyente sólo serviría como medio de agitación y propaganda. En el lado opuesto se ubicaban los moderados, aquéllos que de una u otra forma habían estado cercanos a las reformas realizadas por los militares, que consideraban llegado el momento para asentar jurídicamente estas reformas.

Pero no toda la izquierda participó del proceso. La principal organización maoísta, el Partido Comunista del Perú “Patria Roja”, de decisiva influencia en el movimiento universitario y el sindicato de maestros (SUTEP), se abstuvo de participar en las elecciones para la Constituyente, aunque luego reconsideró esta decisión y se alistó para intervenir en las elecciones generales de 1980, no sin antes haber depurado de su organización al sector más recalcitrante, denominado Puka Llacta. Igual ocurrió con un pequeño grupo originario de la matriz de Vanguardia Revolucionaria, y un reducidísimo partido extremadamente radical al que no se le prestó atención y que había estado opuesto a las grandes movilizaciones populares de esta coyuntura, por considerarlas “reformistas”: el Partido Comunista Peruano “Sendero Luminoso”.

Entonces, una comprensión en perspectiva permite afirmar que aunque el gobierno militar tuvo éxito en su instalación, en 1968, los problemas que derivaron de la aplicación de su proyecto se tornaron inmanejables y surgió un difícil trance cuando debieron institucionalizar los cambios o, utilizando sus palabras, “consolidar el proceso”. Que no sucediera así se debió a los factores coyunturales que aparecieron imprevistamente y, según Alfred Stepan, a la ausencia de resolución cuando surgieron contradicciones entre la “relativa autonomía” bajo la cual los militares condujeron el aparato estatal, y la presión ejercida por los diversos grupos sociales que obligaba a la adopción de una línea que respondiera a los intereses de uno u otro sector social que hiciera suyo el proyecto y, de esta manera, proporcionase un indispensable respaldo (1978: 301-10). Como se sabe, finalmente no ocurrió así.

Por otro lado, también aparecieron nudos irresolubles cuando debieron compatibilizarse las funciones gubernamentales con los grados jerárquicos institucionales, buscando no quebrar los criterios de verticalidad que sostenían la disciplina en los institutos armados. Al parecer, la decisión fue que primara lo último sobre lo primero, con lo cual se restó eficacia al proceso. En ese sentido,

cuando los militares ejercieron cargos públicos trasladaron a las dependencias estatales sus criterios institucionales, para evitar que un oficial de menor jerarquía tuviera una responsabilidad mayor que uno superior, aun cuando el primero pudiera estar mejor capacitado que el segundo para ejercerla.

Pero sobre todo lo anterior estuvo la imposibilidad de conducir de manera centralizada y vertical los cambios que el mismo proceso de reformas produjo, los que, en gran medida, indujeron dinamismo a las transformaciones que ya venían desenvolviéndose desde décadas atrás. Esta sensación de falta de control sobre los acontecimientos hizo que la atención de los militares se desplazara sobre lo que ocurría en los ambientes de mayor movilización, como fue el sindicalismo urbano, y descuidara lo que acontecía en ámbitos más lejanos, por ejemplo, las zonas rurales o los departamentos más empobrecidos.

A ello habría que agregar las dificultades propias que generó la transición hacia la democracia, las formas de articulación de los intereses que estaban en juego cuando se formulaban cambios en la reglas, y las maneras como las expresiones políticas buscaron insertarse en este ambiente. En términos generales, hubo escasa propensión para superar la “matriz estado-céntrica”<sup>228</sup> que había primado durante las décadas anteriores.

En teoría, los actores políticos debían asumir la doble tarea de construir un sistema democrático bajo un ambiente en el que la distribución de recursos desde los aparatos del Estado ya no era posible, por la sencilla razón de que esta práctica sólo dio como resultado inflaciones y déficit fiscales. Esto, que fue generalizable para toda Latinoamérica, adquirió características muy particulares en el Perú, en donde la transición de 1980 se hizo, por un lado, con partidos políticos que ya mostraban claros signos de agotamiento programático y poca capacidad para adecuarse a los nuevos retos y, por otro lado, la presencia novedosa de una izquierda que había demostrado una alta capacidad para actuar en niveles locales de la política, pero que no encontraba vías eficaces para plantearse como una alternativa nacional.

A todo ello debió agregarse el reto que significó la amenaza de la subversión, que en poco tiempo se convirtió en uno de los ejes esenciales de la política peruana, al desnudar su débil estructura, y su carencia de eslabonamientos con la sociedad. Esta tensión, que se originó fuera del sistema y presionó rápida y profundamente sobre él, no pudo ser barajada de manera adecuada por los partidos políticos actuantes.

Asimismo, el paulatino cambio de modelo económico dirigido hacia la apertura del mercado, desde fines de los años de 1970, unido a las reiteradas crisis



coyunturales, significó la pérdida de seguridad laboral para los sectores populares del país, la disolución de los sistemas de organización social —especialmente, los sindicatos— y la ampliación de la marginalidad como la característica esencial que mostraría la sociedad peruana a partir de estos momentos. De esta manera, las referencias habituales bajo las cuales los partidos habían construido sus vínculos con la sociedad fueron perdiendo sentido, sin que buscaran otras claves que permitieran subsanar el quiebre que se estaba produciendo.

El resultado conocido fue el deseo de consolidar el sistema democrático bajo un ambiente de creciente inestabilidad e ilegitimidad del ámbito político. Los partidos políticos quedaron desubicados cuando debieron reorganizarse bajo los nuevos parámetros exigidos por la economía de mercado, que restringía las capacidades operativas y materiales del Estado. A partir de ahora, la competencia política ya no podía darse en función de cuál de ellos tenía mejores posibilidades de aprovechar los recursos públicos para reproducirse sino, por el contrario, de cómo podían sobrevivir generando sus propios medios.

No lo lograron, y a medida que la desestructuración de la matriz estado-céntrica se hacía evidente el impacto sobre los tradicionales mecanismos de reproducción partidaria resultó contundente, alejando a los ciudadanos de la actividad política y debilitando, por ende, la legitimidad misma del sistema. Por ello no fue sorprendente que una serie de derivados de esta práctica política que fueron habituales, como la ineficiencia del sector público, el clientelismo extremo y la corrupción, fueran vistos como íntimamente asociados a la institucionalidad partidaria misma y se utilizaran para inducir aún más su desprestigio.

El 7 de enero de 1979, como producto de las acciones destinadas a hacer fracasar un paro nacional de la CGTP, la policía capturó al líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán. No se tiene pleno conocimiento sobre las causas de su rápida liberación pero, con toda seguridad, la fuerza pública no veía en él un enemigo de cuidado. Guzmán y su grupo se habían opuesto a las jornadas de luchas populares que acontecían por esos años, y no estaban entre las prioridades de las acciones represivas del momento. Un año después daría inicio a su guerra popular prolongada, que se extendió durante dos décadas y arrojó como saldo una cifra proyectada de cerca de setenta mil víctimas.

### **La subversión: un actor oculto**

¿Cómo enfrentaron las fuerzas armadas una nueva amenaza armada proveniente desde un rincón marginal del Perú, con sus planteamientos doctrinarios exhaustos,

en repliegue político, y con el temor de que el “comunismo” hubiera avanzado significativamente en el país? Apenas instalado el régimen democrático en 1980, en un alejado pueblo ubicado en las serranías de Ayacucho una acción violenta consistente en el asalto de un local en donde debía instalarse una mesa de votación para las elecciones generales programadas para el mes de mayo de ese año, y la posterior incineración del material que debía servir para dicho acto, dio inicio a la denominada “Lucha Armada” de Sendero Luminoso.

Fue algo inesperado para todos los actores involucrados en el sistema político. Tuvo que pasar algún tiempo para que empezara a vislumbrarse la real envergadura de la amenaza y, aún así, el desconocimiento de la misma motivó una serie de reacciones que dirigían los recelos hacia otros rumbos o intentaban minimizar lo que venía ocurriendo. Sin embargo, la confusión no fue producto de una mera “incapacidad”, que muchas veces sirvió de explicación para dar cuenta de esta situación.

El hecho de no percibir lo evidente era más bien producto de los encuadres cognitivos del momento por parte de los actores políticos, producto de un razonamiento que combinaba los factores coyunturales, una evaluación de los procesos en donde éstos se inscribían, y las proyecciones que realizaban en función de sus propios objetivos. En ninguna de estas construcciones Sendero Luminoso era, ni por asomo, un factor que debía tomarse en cuenta. Y no podía ser de otra manera.

Las elecciones generales de 1980 tuvieron en Fernando Belaunde un ganador hasta cierto punto inesperado. Su agrupación, Acción Popular, había decidido auto-excluirse en las elecciones a la Asamblea Constituyente, y este hecho permitió que no sufriera el desgaste experimentado por las agrupaciones que sí habían participado, lo que se sumó a un ambiente subjetivo generalizado que veía en Belaunde, derrocado por el golpe de Estado de 1968, a la figura que concentraba los sentimientos antimilitaristas de fines de los 1970.

Otro elemento que apoyó el triunfo de Acción Popular fue la grave crisis interna que estaba procesando su principal rival político, el APRA, ante el reciente deceso de su líder histórico, Víctor Raúl Haya de la Torre, y a que las rencillas internas empezaban a aparecer cada vez con mayor nitidez. Accesorio a esto, estuvo el mal planteamiento de la campaña electoral del candidato aprista, Armando Villanueva, centrado en ofrecer una imagen de “fuerza”, un factor contraproducente en tanto la población esperaba precisamente lo contrario luego de doce años de dictadura militar y, sobre todo, porque trajo a colación todo aquello que había compuesto durante largas décadas “el miedo al APRA”.

Reverdeciendo sus tradicionales símbolos —banderas, himnos, gestos, logos, etc.—, el aprismo expuso un discurso que generó un intenso debate sobre el posible anacronismo de su presencia en la política peruana (Vega Centeno, 1985: 49), aunque lo cierto fue que intentaba cohesionar sus filas ante el peligro de la diáspora como consecuencia de la desaparición de su máximo líder y, seguramente, distanciarse de las acusaciones que los ubicaban cercanos a los mandos militares, así como del rótulo de “derechista” que le impuso con éxito la izquierda, su principal rival en los sectores populares.

Por otro lado, la izquierda luego del apoteósico 30% obtenido en las elecciones para la Asamblea Constituyente, “abandonó las tareas de la unificación y la organización de las fuerzas populares” (Bernal, 1981), y presentó varias listas a las elecciones de 1980, obteniendo como resultado no sólo una débil representación parlamentaria, sino también que, ante la ausencia de un proyecto político, en ésta primaran las coordinaciones dentro de cada grupo y no entre ellos. Al transcurrir el tiempo, la conformación de Izquierda Unida y el triunfo obtenido en las elecciones municipales de 1984, paliaron en algo estos problemas de organización y de propuestas, pero sin que finalmente este sector pudiera resolver las dificultades de fondo.

Es decir, ninguna de las organizaciones políticas que participaron en la transición democrática de 1980 dejaba de mostrar importantes problemas de organicidad, y eso hacía que mucho de su atención se dirigía hacia adentro de ellas mismas; y por ende era poco el esfuerzo que podían canalizar para percibir adecuadamente lo que venía sucediendo en el entorno.

Cuando fue inocultable la gravedad del problema subversivo, hacia octubre de 1980, Sendero Luminoso ya había realizado alrededor de 166 atentados (Descro, 1989: I, 24). El día 21 de ese mes, el senador por Acción Popular, Javier Alva Orlandini, presentó un proyecto de ley para que los autores de sabotajes y actos de terrorismo fueran declarados traidores a la patria, argumentando que este instrumento era “absolutamente indispensable para poder preservar la paz en la República” (*Idem*: 364).

Hasta entonces, los voceros del partido gobernante habían estado afirmando desde la inexistencia de un brote subversivo hasta la aceptación del mismo, pero llevado a cabo por un minúsculo grupo perfectamente controlable. De alguna manera, los apristas coincidían, matices de por medio, con este planteamiento. En todo caso, un denominador común a ambas fuerzas políticas fue la creencia de que los militares y policías deseaban sobredimensionar el problema para generar una situación en la que buscaban presionar sobre los gobernantes civiles.

En este sentido, el presidente Belaunde había dejado claramente establecido desde el inicio de su segundo gobierno que sus prioridades eran el manejo de la política económica, a cargo del grupo Dinamo —liderado por Manuel Ulloa— y la canalización del conflicto social, a través de una política de “concertación social” conducida por Alfonso Grados Bertorini desde el Ministerio de Trabajo.

Pero otra de las cuestiones prioritarias para la nueva administración civil fue la de las maneras como debían establecer sus relaciones con las fuerzas armadas. Estos contactos no estuvieron libres de dudas y mutuas desconfianzas. El presidente Belaunde había sido derrocado por las fuerzas armadas y, más aun, quien se desempeñaba como Comandante General del Ejército en el momento que asume su segundo mandato presidencial era nada menos que el general Rafael Hoyos Rubio, uno de los oficiales “radicales” del proceso reformista y, además, quien tuvo a su cargo la captura de Belaunde cuando las tropas ingresaron a Palacio de Gobierno el 3 de octubre de 1968.

Una de las consecuencias de la transición democrática de 1980 fue el amplio margen de autonomía que se otorgaron los militares en los asuntos que les concernían —la política de defensa—. Al asumir la presidencia de la República, Fernando Belaunde debió mantener en sus puestos a los comandantes generales, los mismos que habían formado parte de la Junta de Gobierno saliente. Pero lo más importante fue una serie de decretos leyes sobre el Sistema de Defensa Nacional que habían permanecido secretos, promulgados en junio de 1980, es decir, faltando un mes para la juramentación de Belaunde. En estas disposiciones se contempló que serían los órganos militares —el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Defensa, el Servicio de Inteligencia, entre otros— los encargados de definir las amenazas y ponerlas a consideración del Poder Ejecutivo. De esta manera, “la democracia de 1980 nació desautorizada por las Fuerzas Armadas en materia de defensa” (CVR, 2003: II, 173).

Además, también estuvieron entre los puntos que debían tratarse la enorme cantidad de decretos leyes promulgadas durante los doce años de gobierno militar; acordar, por decirlo de alguna manera, con las fuerzas armadas el tratamiento político de algunos temas delicados como, por ejemplo, los actos de corrupción que comprometían a oficiales de alta graduación; y, por último, todo aquello que refería a la seguridad externa del país y la adquisición de armamentos.

Luego del conflicto con Ecuador, en febrero de 1981, “las relaciones del Presidente con los militares mejoraron notablemente” (Masterson, 2001: 377), otorgando el marco propicio para consolidar un *modus vivendi* libre de resquemores:

El acuerdo negociado con el Presidente por el comandante general del Ejército, general Rafael Hoyos Rubio [...] garantizó a los militares una “completa independencia en asuntos internos y profesionales e inmunidad en las “irregularidades que pudieran haber habido durante el Decenio. A cambio de esto, el comando de las fuerzas armadas prometió limitar sus actividades a asuntos estrictamente profesionales [...] Este “entendimiento de Belaunde con las fuerzas armadas fue más allá del papel político de esta últimas, como lo indica la masiva compra de armamento de este periodo, que alcanzó cifras similares a las del Decenio.

Lo sustantivo de estas adquisiciones fueron los sofisticados interceptores franceses Mirage 2000, adquiridos en diciembre de 1983 [...] (*Idem*: 378).

Por otro lado, los accio-populistas y los apristas también coincidían en desplazar una parte considerable de sus temores a la izquierda legal, aquella que ahora compartía escaños en el Parlamento nacional con ellos. Sin plantearlo abiertamente, era evidente que en ambas agrupaciones hubo sectores que, cada vez con más frecuencia, ensayaban fórmulas que sugerían más de un vínculo entre los sectores de izquierda que actuaban en los ámbitos legales con los que habían decidido tomar las armas. Al respecto, uno de los diputados que más se distinguió en estos aspectos fue Alan García, quien frecuentemente refirió al complot organizado por el comunismo internacional en el país y, por el lado del partido oficialista, fue el senador Javier Alva Orlandini el que adoptó las posiciones más tajantes al respecto.

En ambos casos, el factor subversivo fue un componente de sus arsenales discursivos en parte porque, efectivamente, veían que Sendero Luminoso se desplegaba rápidamente en las zonas rurales del país, sin haberse encontrado una fórmula valedera para detenerlo. Pero, a su vez, fue un recurso que ambos utilizaron para correlacionar sus fuerzas; en el caso de García marcando nítidamente su rol de opositor de un gobierno que perdía rápidamente popularidad, y Alva Orlandini para ganar terreno ante el grupo Dinamo, su rival dentro de Acción Popular y con presencia determinante en el Poder Ejecutivo, algo importante dada la impronta presidencialista que caracterizó la segunda administración belaundista.

Así, Alva Orlandini se convirtió en un tenaz crítico de los dos primeros ministros del Interior del gobierno de su partido, José María de la Jara Ureta y el general José Gagliardi<sup>229</sup>. Es en medio de estas tensiones que De la Jara debió tomar una dramática decisión cuando el 3 de setiembre de 1980, en un evidente acto de insubordinación, el director superior de la Guardia Civil, teniente general

Jorge Balaguer, denunció la existencia de un plan premeditado de la extrema izquierda destinado a conmocionar el país y alterar la paz social con paros, huelgas y actos subversivos. Balaguer fue destituido pero, por primera vez, se vislumbró ante la opinión pública el concepto que manejaban las fuerzas del orden sobre la violencia política que se había desatado en el país.

Por otro lado, los grupos de izquierda que actuaban en el plano legal no atinaron a plantear una posición clara frente al reto que significaba la aparición armada de Sendero Luminoso. La precaria confluencia que habían logrado para participar en el proceso abierto con la Asamblea Constituyente, y que no pudo continuar para las elecciones generales de 1980, mostró varias cuestiones que se presentaron como vallas insalvables para la articulación de una sólida propuesta política<sup>230</sup>.

Entre los aspectos que destacaron estuvo lo que podría denominarse el “peso de la historia”. A la izquierda peruana, como a la latinoamericana en general, le resultó muy difícil desligarse de la violencia como componente de su identidad. En este sentido, al darse una situación en que la participación electoral parecía otorgarle importantes ventajas, el debate entre ellas consideró si este tipo de acción política se ajustaba al principio de que toda expresión de izquierda debía ser, por naturaleza, confrontacional y sin mayores compromisos con lo que se denominaba el “orden burgués”. Así, la táctica elevada a nivel de estrategia no le permitió obtener la suficiente claridad para identificar los objetivos del momento.

Sin embargo, aun cuando muchos aspectos cruciales que debían definir el paso de la política sectorial y local a una nacional, así como de un ambiente clandestino o semi clandestino a uno abierto, dejaron de abordarse, hubo un acuerdo general respecto de la oportunidad que se abría ante el repliegue de la dictadura militar y la crisis económica irresoluble, que multiplicaba la protesta popular. Es decir, la participación electoral fue evaluada como una ocasión que bien podía ser aprovechada para potenciar una “situación revolucionaria”.

Este proceso destiló una y otra vez un conjunto de agrupaciones que consideraron este redireccionamiento como una herejía a lo establecido por la ortodoxia. Al final, el grueso de la izquierda peruana se condujo por el camino electoral, no sin grandes contradicciones entre sus organismos componentes, dejando de lado a pequeños grupos recalcitrantes a los que se consideró de menor importancia. Entre ellos estaba Sendero Luminoso.

Surgido del debate entre pekinéses y moscovitas que dividió al Partido Comunista Peruano en 1964, Sendero Luminoso fue una facción que estuvo integrado en Bandera Roja, la organización base del maoísmo peruano, siendo sus líderes

básicamente intelectuales y profesores universitarios radicados en Ayacucho y, en menor proporción, Huancayo y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle —La Cantuta—, con sede en Lima. Luego, en la primera mitad de la década de 1970, se apartan de Bandera Roja y deciden preparar el “inicio de la lucha armada”.

Por el origen de sus dirigentes, la naturaleza de su organización y la visión del país que poseían, Sendero Luminoso nunca dejó de ser un asunto controversial para la izquierda peruana, aunque tampoco se asumió que era ajeno, opuesto ni enemigo de las corrientes que discurrían por este lado del espectro político del país, al menos para las vertientes marxistas. Una dirigencia básicamente provinciana, con una perspectiva esencialmente rural del país, y un partido sujetado a normas ortodoxamente maoístas, en un ambiente en el que la izquierda en general era tributaria del centralismo urbano y limeño, siempre generó relaciones tensas y conflictivas. En todo caso, estos pueden ser algunos elementos que pudieron estar actuando en la visión de los dirigentes nacionales de la izquierda peruana cuando observaban con perplejidad, durante los primeros años de 1980, cómo este partido decidió lanzarse a una aventura armada cuando todas sus evaluaciones indicaban que no era el momento propicio.

Según esta perspectiva, ante la imposibilidad de que una agrupación tan minúscula como Sendero Luminoso, que fue derrotada en los años previos por otras fuerzas de la izquierda incluso en lugares que eran considerados como sus reductos, como fue el caso de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, hubiera decidido iniciar una aventura armada, los recelos de los principales dirigentes de la izquierda peruana se dirigieron hacia “la extrema derecha”. Puesta esta evaluación en contexto no era inverosímil tal posibilidad.

Hacia poco, en un acción conjunta entre los servicios de inteligencia peruano y argentino, se había llevado a cabo una operación destinada a raptar y posteriormente ejecutar a dirigentes Montoneros que habían sido ubicados en Lima<sup>231</sup>. Asimismo, las movilizaciones y huelgas realizadas por los diversos gremios y federaciones sindicales habían estado respondiéndose con el expediente de una creciente represión. Es decir, la militancia izquierdista estaba aún bastante sensibilizada respecto de la capacidad y formas represivas que aplicaban sobre ellos los efectivos de las fuerzas gubernamentales.

Además, había que tener en cuenta que la izquierda legal debía “regresar” las aprensiones que hacían recaer sobre ella las otras agrupaciones políticas. Al respecto, la lucha política a inicios de los 1980 tuvo como uno de sus componentes la siembra de la duda por parte de los dirigentes, tanto de Acción Popular

como del Partido Aprista, en el sentido de que no denunciaron abiertamente las vinculaciones que, según sus pareceres, existían entre la izquierda legal y la que estaba en acción armada en las serranías del país.

Transcurrido algún tiempo, hubo que agregar a todo ello la creciente tensión que mantuvo en su seno la Unidad Democrática Popular (UDP), uno de los frentes que había decidido participar en el proceso electoral, que se resolvió cuando se apartó un sector que luego formaría el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), otro de los grupos subversivos que actuaron en los años de 1980.

De filiación guevarista, el MRTA se reivindicó como continuador de las experiencias guerrilleras de los 1960 y, a diferencia de Sendero, optó por establecer unas confusas combinaciones de formas de lucha, tanto legales como insurreccionales, que tuvieron más temprano que tarde catastróficos resultados.

En suma, la percepción inicial sobre Sendero Luminoso de todos aquéllos que componían el escenario formal de la política peruana estuvo bastante lejana de la realidad. Pero, como afirmamos líneas arriba, este resultado fue consecuencia de malas evaluaciones que sobredimensionaron la importancia relativa de algunos factores actuantes en ese momento. Ahora bien, sin duda alguna, todo ello formó un ambiente en el que fue relativamente fácil volver a proponer la “ineficacia civil” y la “debilidad de la democracia” como elementos constituyentes de este estado de cosas.

Pero, ¿la incertidumbre generalizada que generó Sendero Luminoso entre los actores políticos alcanzó también a las fuerzas armadas? No es fácil responder a esta interrogante porque, igual a lo sucedido con los políticos civiles, sus iniciales puntos de vista aparecen erráticos y equívocos. En setiembre de 1980, cuando se habían contabilizado unos 125 atentados (Descó, 1989: I, 24), el general Jorge Muñoz Luna, ministro de Guerra, afirmó implícitamente que lo sucedido era un problema policial, y rehuyó responder si las fuerzas armadas estaban dispuestas a intervenir (*Idem*: II, 561).

Pueden conjeturarse tres situaciones, en las que al menos las dos primeras no se excluían necesariamente. Primero, que el fenómeno subversivo haya sido considerado, entre otras cosas, como un elemento de presión ante los gobernantes civiles, de manera similar a como era también instrumentalizado por la oposición aprista y el grupo “alvista” de Acción Popular. Segundo, que los análisis de las fuerzas armadas hayan concluido que no se estaba ante una situación que ponía en peligro la seguridad del país y, por lo mismo, no excedía los marcos de la actuación policial. Tercero, que no hayan tenido un diagnóstico de la situación que les hubiera permitido tener una idea clara sobre lo que estaba aconteciendo.



Al parecer, la perspectiva inicial de las fuerzas armadas sobre la subversión estuvo distorsionada, al concebir un fenómeno que tenía muchos aspectos originales bajo premisas que habían sido construidas para entender los focos subversivos surgidos en la década de los 1960. Pero esto no parece haber sido el aspecto fundamental. Al fin y al cabo, en la medida en que los militares se compenetraron con el problema que tuvieron ante ellos sus planteamientos tácticos empezaron a cambiar y, lo que es más, a rendirle los resultados buscados.

Sin embargo, más allá de estos virajes que procesaron con el transcurso del tiempo, hubo dos dimensiones constantes que finalmente caracterizaron su intervención antisubversiva. Primero, la imposibilidad de engarzar su acción contra “el mal comunista” con objetivos nacionales, en una situación en la que había quedado superada su doctrina de “seguridad con desarrollo”. Por otro lado, a pesar de los grandes cambios sociales y políticos en el país, así como los que venían procesándose en el contexto externo, el esquema bajo el cual los militares identificaban lo que estaba incluido en “la comunidad nacional” y lo que estaba afuera y, por tanto, había que combatir, como eran “los comunistas”, no había variado sustancialmente, dando como resultado un aumento considerable de sectores y espacios que ingresaron a su espectro de temores.

Pero en el centro de ambas cuestiones radicó un factor estructural: la ausencia de una alternativa ante la caducidad del orden oligárquico. Así, la manera como se compuso el escenario político hacia fines de los 1970 impidió el despliegue de un proyecto que, bajo un sentido distinto al impuesto por la oligarquía, permitiera direccionar al Estado hacia nuevos planteamientos nacionales.

Ante el agotamiento del Estado desarrollista, la doctrina militar decayó hasta convertirse en obsoleta y, lo que es más, la vigencia cada vez más notoria de las concepciones del neoliberalismo ponía los aspectos de la seguridad como algo subsidiario en los objetivos estatales. A partir de entonces, las fuerzas armadas peruanas debieron desenvolverse sin objetivos estratégicos identificables, salvo prestando atención a los clásicos conflictos latentes que permanecían en el frente externo, tanto con Chile como con Ecuador, y generalizando el “enemigo interno” a prácticamente todas las organizaciones políticas de izquierda.

En ese sentido, el desarrollo dejará de ser un elemento constitutivo del discurso militar, aunque ocasionalmente aparecía como una cuestión meramente declarativa, pero sin casi sustentos que la argumente. En algunos momentos de la lucha contrasubversiva hubo oficiales, como fue el caso de Adrián Huamán Centeno, jefe de la zona de emergencia del Centro (lugar donde se desarrolló el teatro bélico más intenso) entre diciembre de 1983 y agosto de 1984, que lo

referirá, pero casi como una denuncia frente a la “dejadez” de los civiles, y no porque las fuerzas armadas tuvieran algo que ofrecer en este sentido.

Así, del concepto de seguridad que se había construido en las décadas pasadas, ahora despojado de sus elementos no-militares, sólo quedaron vigentes aquéllos estrictamente castrenses, y fue de esa forma que los militares peruanos debieron enfrentar el reto subversivo más importante del siglo XX.

Esto fue, sin duda alguna, un condicionamiento para que en su acción resaltara una dimensión que resistió firmemente a la renovación. La cultura institucional había construido una imagen del subversivo tan sólida que obvió los cambios acaecidos en el sistema mundial, y mantuvo vigente un congelado estereotipo propio de situaciones generadas por la Guerra Fría, pero que aparecían bastante cuestionables en estos nuevos contextos.

Sumado al resquebrajamiento doctrinario, el nuevo perfil que presentaba la sociedad peruana, con sectores organizados radicalizados y una mayoritaria población con crecientes dificultades para insertarse en los mecanismos formales políticos y económicos, era cada vez menos comprendido mediante un esquema construido para entender un país que había quedado atrás.

En menor medida, también se agregó a este estado de cosas una especie de “temor al velasquismo”, es decir, a la presencia de sectores dentro de las fuerzas armadas que aún se identificaban con el reformismo, y que conspiraban en forma coordinada con generales retirados y partidos políticos que se habían sumado al bloque de la izquierda. De alguna manera, este estado subjetivo era compartido por los políticos civiles, especialmente los dirigentes del partido gobernante Acción Popular.

Un caso ilustrativo sobre esto fueron las afirmaciones que hiciera el 18 de agosto de 1983 el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Carlos Briceño. Además de denunciar la existencia de una campaña que buscaba desestabilizar al gobierno e implantar el comunismo, Briceño dijo que “algunas personas que pertenecieron al Ejército, ocupando cargos importantes, estaban contribuyendo a los ataques”, contando con la adhesión del ex ministro de Guerra, general Luis Cisneros Vizquerra, así como la del general en retiro Luis Arbulú y del jefe del Estado Mayor del Ejército, general Julián Juliá (*Idem*: II, 574). Se sumó a ellos el secretario general de Acción Popular, Javier Alva Orlandini, para quien lo expresado por Briceño confirmaba la sospecha de que “los generales de la primera y segunda fase alientan y participan en los actos de Sendero Luminoso” (*Idem*: 575).

Así, asociando generales retirados que habían tenido una participación activa en el gobierno *de facto* de los años de 1970 y el apoyo que estaría viniendo del exterior para fomentar la subversión, se elaboró la sorprendente tesis de que eran las organizaciones no gubernamentales (ONG), el medio por donde dicha confluencia de factores estaba realizándose. Por eso años, algunos generales retirados, como Jorge Fernández Maldonado y Miguel Ángel de la Flor Valle, que habían sido destacados ministros durante la fase velasquista del gobierno militar, conducían una ONG —INPET— dedicada a la asesoría laboral. Asimismo, colaboradores y simpatizantes civiles de dicho gobierno eran directivos de otras organizaciones, como el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco) y el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP).

Fue el propio presidente Belaunde quien decidió quebrar lanzas. A inicios de junio de 1983, proclamó su completo rechazo “a todos aquellos que vienen del extranjero a desprestigiar al país y sembrar la cizaña en nuestro pueblo, en nombre de fundaciones e instituciones supuestamente interesadas en ayudar al Perú”. Agregó luego que, “para esos no caben abrazos sino un portazo de repudio, porque el dinero que traen no es para invertirlo a favor del progreso nacional sino para dar propina a intelectualoides que en vez de construir respaldan indirectamente la discordia y la muerte en nuestro territorio”.

Días después, no sólo reafirmó su denuncia, sino que dando un paso más indicó que las fundaciones y las ONG eran aliadas del “narcoterrorismo: “nuestras fuerzas policiales se ven enfrentadas en la actualidad a una doble amenaza: la del narcotráfico y la de las ideologías equivocadas que se tratan de implantar en el Perú encubiertas a veces por nombres pomposos de instituciones científicas o humanitarias que, como hemos podido comprobar, reciben cientos de millones de soles no para exaltar o elevar el nivel de vida en el país, sino para sembrar la miseria y el caos y tratar de ahogar a este pueblo en un mar de sangre y lágrimas.

De inmediato, prácticamente todos los dirigentes de Acción Popular se hicieron eco de estas declaraciones, repitiendo el mismo tono impreciso y generalizado que empleaba el presidente, aunque fue Luis Percovich, ministro del Interior, quien quedó como la avanzada oficial en esta ofensiva contra las ONG<sup>232</sup>.

Entonces, desde inicios de los años de 1980 puede afirmarse que cambiaron los sentidos que había tenido la militarización del Estado y de la sociedad tal como hasta ese momento se habían entendido, como condiciones para la consolidación del Estado nacional en el Perú. El país enrumbó hacia la construcción de una democracia que debía ser sostenible, pero encontró en el camino el reto determinante que le impuso la subversión, y la poca idoneidad de los actores

políticos que debían consolidarla. Como afirma el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR):

De hecho, en esa democracia restaurada, no había nexo claro entre política nacional y estrategia militar. Por un lado, las ideas sobre seguridad de los políticos y de la incipiente sociedad civil de ese momento eran principistas, abstractas, inconexas y descontextualizadas. Por el otro, las doctrinas y las capacidades profesionales de los militares no estaban orientadas a contribuir a la superación de este problema. La brecha había sido revelada por el retorno a la democracia y el PCP-SL planeó aprovechar esta oportunidad para destruir al Estado peruano (2003: II, 170).

Desde entonces, los militares peruanos buscaron una fórmula que les permitiese actuar sin presumir la existencia de un plan de promoción del desarrollo, sólo concebible bajo un criterio planificador del Estado, precisamente lo que estaba siendo dejado de lado ante la liberalización de la economía. Por otro lado, debieron evaluar los costos sociales que significaría un planteamiento que enfatizaba la militarización de la contrasubversión. Es decir, el dilema que debían resolver fue cómo actuar según lo planteado en los manuales y reglamentos, pero cuidándose de que no emanase de ello cualquier tipo de responsabilidades, ya fueren políticas, penales o morales.

Al respecto, una característica de la lucha contrasubversiva en el Perú fue que debió llevarse a cabo bajo el imperio de la democracia, a diferencia de lo que había acontecido en los países del Cono Sur en años recientes. En ese sentido, fueron los gobernantes civiles los que tuvieron la iniciativa para proveer las herramientas legales concernientes, cuyo efecto más importante fue el paulatino recorte del Estado de Derecho para dar paso a situaciones de excepción, que si bien estaban contempladas en la Constitución de 1979 fueron pronto distorsionadas por el frecuente y excesivo uso que se hicieron de ellas. El 10 de marzo de 1981, al amparo de la Ley 23230, que delegaba facultades legislativas al Ejecutivo para lo referente a la modificación o derogatoria de los decretos-leyes dados por el gobierno militar, éste promulga el Decreto Legislativo 046, en el que se tipificaba el delito de terrorismo, y establecía las normas procesales para estos casos.

Inmediatamente sobrevinieron las críticas, no sólo porque el procedimiento usado para aprobarlo era anticonstitucional sino, sobre todo, porque la tipificación que hacía del delito de terrorismo era tan amplia que involucraba prácticamente a cualquier acto de protesta social. Asimismo, también se tuvo reparos sobre la definición del delito de “apología de terrorismo”, que, al igual que el

anterior, mostraba una imprecisión que resultaba peligrosa para la seguridad de las personas.

En realidad, la respuesta jurídica que empezaba a perfilarse en esta ocasión guardaba consonancia con la tradición que había seguido el Estado peruano durante el siglo XX. Tal como se afirmó en el capítulo anterior, desde 1925 se promulgaron una serie de dispositivos legales para hacer frente a situaciones evaluadas como “grave alteración del orden”<sup>233</sup>, aunque en esta oportunidad no se remarcaron tres cuestiones que eran cruciales en las anteriores leyes.

Primero, no quedó constancia explícita del “internacionalismo” de las organizaciones subversivas y, seguramente, que fuera así tuvo relación con el hecho de que en la entonces reciente Constitución Política de 1979 se había eliminado el artículo incorporado en su antecesora —la Constitución de 1933—, en el que se prohibía la actividad de partidos políticos considerados “internacionales”<sup>234</sup>, en clara alusión a los partidos aprista y comunista. Segundo, la pena de muerte había sido una sanción establecida en las anteriores leyes para los dirigentes de las organizaciones subversivas; pero esta vez no fue incorporada dado que la Constitución de 1979 la había prohibido, salvo para situaciones de guerra externa. Tercero, otra de las constantes históricas en la legislación de excepción en el Perú fue la ampliación de las atribuciones de la justicia militar que, en este último caso, no se contempló.

Sin embargo, cabe anotar que cuando la subversión incrementó su presencia y actividad estos tres factores fueron puestos una y otra vez en consideración. Más aun, si bien no había manera de hallar una fórmula jurídica idónea para establecer el “internacionalismo” tanto de Sendero Luminoso como del MRTA, fue evidente que desde el inicio del fenómeno subversivo los actores estatales condujeron su acción bajo esta premisa, lo que contribuyó en gran medida a aumentar su ineficacia<sup>235</sup>. Asimismo, las presiones que buscaron la reinstalación de la pena de muerte fueron incrementándose tanto en la opinión pública como en las comprensiones que construían los sectores políticos y militares más conservadores; tanto así que una probabilidad muy alta de que se aprobara la misma surgió en 1992, cuando se buscó compatibilizar las figuras de una situación provocada por un “agente internacional” y por “subversivos internos”, para evitar quebrar los lineamientos establecidos en la Constitución de 1979<sup>236</sup>. Por otro lado, también veremos cómo la justicia militar aumentará paulatinamente su jurisdiccionalidad, para poder juzgar los casos de terrorismo —considerados como delito de “traición a la patria”—, y luego los de narcotráfico e, incluso, promediando la década de los 1990, los delitos comunes graves.

Pero si buscáramos establecer una jerarquía en base a su importancia entre estos tres componentes, probablemente lo prioritario fue rastrear las claves que persuadieran sobre el “internacionalismo” de los grupos subversivos, pues una vez establecido este criterio resultaba lógico imponer los otros dos. Así, las operaciones discursivas hechas en este sentido fueron bastante complejas, y agregaron muchos componentes casi desde el inicio mismo de las respuestas contrasubversivas.

Esto siempre apareció como un elemento que mostraba la incapacidad del Estado y sus fuerzas armadas para formarse una debida idea sobre los actores subversivos pero, al parecer, los motivos subyacentes pueden haber estado colocados en otros ámbitos. En primer lugar, el planteamiento contrasubversivo en general consideraba este tipo de guerra como irregular, pero también como una forma que había generalizado el teatro de operaciones a prácticamente todos los ámbitos; que era válido por tanto el empleo del terror, ante el cual el derecho humanitario surgido luego de la Segunda Guerra Mundial aparecía como una traba y, además, que era imposible asumir dicha guerra sin la existencia de una potencia extranjera que la fomentara, en tanto lo que se ponía en juego no eran espacios territoriales sino formas de existencia, es decir, “civilizaciones”. Entonces, si este elemento no existía difícilmente podía armarse el discurso.

Por otro lado, como derivado de lo último, la lucha contrasubversiva implicaba la aplicación de una estrategia informativa, debido a que la dimensión ideológica se presentaba como el “campo” fundamental en donde se decidía la guerra. Para ello, la subversión debía proponerse como “un problema” que no era pasible de verificación —porque no debía ser “comprendido”, sino “crear” un argumento en torno a ella que sirviera para recibir el apoyo de una parte de la población. Así, se delimitarían los espacios “amigos” y los “enemigos”, intensificando la polarización, y manteniendo la simpatía de los adherentes de ambos lados.

Como plantea Murray Edelman, lo que debía evitarse era la formación del consenso: “Lo que favorece la inestabilidad no es la expresión de la oposición sino la del consenso. Cuando no es necesario defender los enunciados de los contraenunciados, se los puede cambiar o invertir fácilmente” (1991: 26). De esta manera, cuando se corta el trasvase de las significaciones la situación se agudiza, clarificando las oposiciones y la construcción de los problemas, y sus argumentos refuerzan las escisiones sociales convencionales (*Idem*: 27). Entonces, los militares peruanos debieron generar un planteamiento mediático sobre la subversión que asegurara firmemente el espacio contrasubversivo y a sus actores. Por otro lado, debían evitar que la indefinición terminara por formar consensos a favor del subversivo.

Hubo al menos tres vías que se experimentaron para articular un discurso en el que se incluyó el factor “internacional”. Una fue referir a “contactos” con los países del bloque socialista o sus agentes, y cuando esto no era correspondido con algún signo proveniente de la realidad proclive a interpretarse en ese sentido, fue reemplazado por los grupos latinoamericanos alzados en armas en el momento o recientemente, y aseverar que éstos tenían contactos con los peruanos. Así, los agentes “soviéticos”, “polacos” o “cubanos” que supuestamente pululaban por las serranías peruanas, sin jamás haberse encontrado algún subversivo que tuviera dichas nacionalidades, fueron reemplazados posteriormente por los “enlaces” pertenecientes a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Movimiento 19 de Abril (M19) también colombiano, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile o los diversos grupos que por entonces se hallaban en actividad en Centroamérica, como el Frente Sandinista de Liberación Nacional, o el Frente Farabundo Martí.

De esta manera, según el general Oscar Brush —ministro de Guerra— en declaraciones ofrecidas en 17 de abril de 1984, los atentados que estaban produciéndose en ese momento no eran provocados sólo por Sendero Luminoso, “sino que serían alentados desde el exterior” por organizaciones tales como el M19 de Colombia y el MIR de Chile. Agregó luego que se trataría de una “estrategia del comunismo internacional para alcanzar una hegemonía totalitaria en el continente”, y el indicio que hacía dudar que los autores eran senderistas fue lo incruento de los resultados: “cuando éstos actúan, asesinan despiadadamente” (Desco, 1989: II, 582).

Una segunda manera de presentar el factor “internacional” fue mediante la conexión de la subversión con el narcotráfico. En realidad, estábamos ante una construcción que había aparecido paulatinamente en el escenario hemisférico, en la medida en que iban diluyéndose los argumentos elaborados en torno a la Guerra Fría. Una explicación que refería inicialmente al caso específico de Colombia fue incorporada paulatinamente en la posición oficial norteamericana y, luego, en las agendas continentales, para levantar así el nuevo eje desde el cual se hacía girar las políticas de seguridad regional.

Estos planteamientos tuvieron —y siguen teniendo— en la palabra “narcoterrorista” la clave que los resume. Así, lo que debía quedar firmemente arraigado en la opinión pública eran los lazos indesligables entre la acción revolucionaria y la actividad delictiva, dándole una nueva forma a la antigua noción del comunista marginal, ajeno y peligroso para la comunidad nacional. De esta forma, debían resaltarse los vínculos entre uno y otro, pero evitando

mostrar las notables diferencias que presentaban en sus objetivos, para terminar homologándolas como un mismo problema proclive a tratarse bajo una estrategia única, cuando en realidad se estaba ante dos problemas totalmente diferentes.

Si bien en el Perú este tipo de discurso empezó a tomar parte en los esquemas antisubversivos hacia la segunda mitad de la década de los 1980, cuando las fuerzas armadas ingresaron a las cuencas cocaleras que mostraban una muy alta actividad subversiva, como el Alto Huallaga, la noción de “narcoterrorista” ya era empleada desde años antes por los jefes militares y los gobernantes civiles para referirse a la subversión, tanto de Sendero Luminoso como del MRTA. Un ejemplo de ello fue, además del uso de la expresión que ya había hecho el presidente Belaunde en junio de 1983, lo afirmado por el ministro de Guerra, general Oscar Brush, el 5 de junio de 1984, al referir que los peruanos debían estar unidos para luchar “contra la amenaza externa del narcoterrorismo” (*Idem*).

Una tercera forma fue resaltar las vinculaciones de Sendero Luminoso con una organización internacional maoísta, el Movimiento Revolucionario Internacionalista (MRI), que se articulaba desde los Estados Unidos bajo los auspicios del Partido Comunista Revolucionario. En efecto, en medio de un intercambio de crípticos mensajes en los que resaltaban más las diferencias que mantenían la dirección senderista con dicha coordinadora maoísta, ambos llegaron a un acuerdo hacia fines de los 1980, que se disolvió luego de que fuera capturado Abimael Guzmán, en setiembre de 1992, en medio de acusaciones de traición y desviacionismos doctrinarios. Aún así, el apoyo no trascendió a lo meramente declarativo, y a la regular propaganda internacional que por aquellos años promovió el MRI a través de sus organizaciones componentes.

Algo parecido sucedió con el MRTA. También se subrayaron sus vinculaciones con el narcotráfico y, asimismo, sus tenues coordinaciones que en algún momento realizaron con las FARC colombianas, Alfaro Vive de Ecuador y el Comando Néstor Paz Zamora de Bolivia. Lejos de ser algo articulado, los únicos logros visibles que obtuvo el MRTA en todo esto fue la formación de un simbólico “Batallón América”, junto a militantes de la FARC y el Alfaro Vive, de una efímera actuación en territorio colombiano, antes de caer batido por la acción de las fuerzas armadas de ese país. De otra parte, todo parece indicar que los nexos bolivianos sirvieron para otorgar refugio y cobertura, una vez que el MRTA debió replegarse ante la derrota que experimentó a fines de los 1980 e inicios de la década siguiente.

Sin embargo, todo parece indicar que las relaciones de los emerretistas con algunos sectores del Frente Sandinista de Liberación Nacional y del Frente



Farabundo Martí de Liberación Nacional, les dio algunos frutos. La lucha política armada que llevaron a cabo estas organizaciones en Nicaragua y El Salvador sirvió, además de entrenamiento para algunos militantes del MRTA, como una fuente de recursos —especialmente armas—, luego de disminuir la violencia política en los referidos países.

Pero empezar a formular sentidos más represivos en la legislación penal, e intentar responder en el ámbito de la opinión pública, no fueron las únicas acciones dispuestas para tratar de controlar a la subversión. La posición de los voceros políticos de los militares, como eran los ministros del sector Defensa, aparecían cada vez más enfáticas, pasando del silencio o la respuesta equívoca a planteamientos cada vez más definidos, propios de un escenario de guerra. Esto mismo sucedía con otros sectores estatales, como el policial.

En setiembre de 1981, el entonces director general de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), Eduardo Ipinze Rebata, había afirmado que algunos parlamentarios de izquierda estaban obstaculizando las investigaciones sobre presuntos subversivos detenidos<sup>237</sup>. Como era esperable, la representación parlamentaria de izquierda exigió pruebas pero, más allá del hecho mismo, estamos ante un evento que revelaba los bosquejos iniciales para delimitar el escenario confrontacional, es decir, quiénes eran “los amigos” y quienes “los enemigos” en esta situación de violencia, que ya mostraba signos inequívocos de su envergadura.

Es bajo este ambiente cada vez más enrarecido que el 12 de octubre de 1981 se decretaría el estado de emergencia en las provincias de Huamanga, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo y Huanta. Con ello se dio inicio a una creciente militarización del conflicto, en la que se exigía como condición la formación de estados de excepción en los que se suspendieran las garantías individuales contempladas en la Constitución Política.

Lejos de calmarse, la situación siguió el curso que ya habían establecido tanto las autoridades civiles como las militares. Es así como en agosto de 1982, en los momentos previos a la presentación del ministro del Interior José Gagliardi ante el Congreso de la República para que informase sobre la situación en la que se hallaba la subversión, el presidente Belaunde afirmó que el terrorismo debía ser considerado como “traición a la patria”, siendo indispensable el “necesario apoyo del Congreso”; recibiendo la inmediata adhesión de parlamentarios de su partido y del APRA<sup>238</sup>.

Así, aunque las autoridades negaban la posibilidad del ingreso de las fuerzas armadas a la zona de emergencia, todo parecía indicar que esta decisión se tomaría más pronto que tarde, como en efecto sucedió. Al menos desde setiembre de

1982 se iniciaron las coordinaciones necesarias entre los dirigentes del partido gobernante Acción Popular y los jefes militares, aun cuando el ministro Gagliardi intentara interrumpir lo que ya estaba procesándose, proponiendo sin éxito la apertura del diálogo entre el Estado y Sendero Luminoso. Bajo este ambiente, se decidió el ingreso de las fuerzas armadas en la lucha contrasubversiva, en enero de 1983.

Si bien esta fue una decisión del Ejecutivo, adoptada según las atribuciones constitucionales que le correspondían, no hubo mayor oposición en las fuerzas políticas presentes en el Congreso, abrumadas por el desarrollo de los hechos. Incluso a la representación de izquierda, así como sus principales dirigentes nacionales, si bien consideraban cuestionable la participación de las fuerzas armadas, les fue difícil construir un argumento contrario, en tanto intuían que la estrategia gubernamental estaba, en efecto, limitando su desenvolvimiento, pero sintiendo que la acción de Sendero Luminoso, además de provocadora, también disminuía sus capacidades.

En los días previos fue entrevistado el general Luis Cisneros Vizquerra, ministro de Guerra, cuyos puntos de vista serían referidos desde entonces como la primera exposición abierta que hicieron los militares sobre su concepción antisubversiva<sup>239</sup>. En dicha ocasión el ministro puntualizó lo que, según su consideración, era la principal dificultad que tenían las fuerzas del orden para derrotar a Sendero Luminoso: “uno no sabe quiénes son y dónde están, ya que todos tienen las mismas características de los hombres de la sierra”. Luego agregaría que las fuerzas policiales, encargadas hasta el momento de la lucha contrasubversiva, habían sido eficaces “dentro de sus limitaciones”, como eran la falta de equipamiento, la ausencia de información oportuna y, sobre todo, las restricciones que imponía el marco legal. Bajo estas condiciones, afirmaba, los policías sólo podrían tener éxito mediante la represión indiscriminada, matando senderistas y no senderistas: “matan 60 personas y a lo mejor ahí hay 3 senderistas [...] y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas”.

El general Cisneros advertía así sobre las consecuencias que tendría la incorporación de las fuerzas armadas a las tareas de contrasubversión: “Creo que sería la peor alternativa y por eso es que me opongo, hasta que no sea estrictamente necesario, a que la Fuerza Armada ingrese a esta lucha”. Asimismo, tal como se especificaba en la doctrina contrasubversiva clásica, señaló que la solución debía ser integral: había que “sacar esas zonas depresivas de la situación en que se encuentran pues son un caldo de cultivo favorable”.

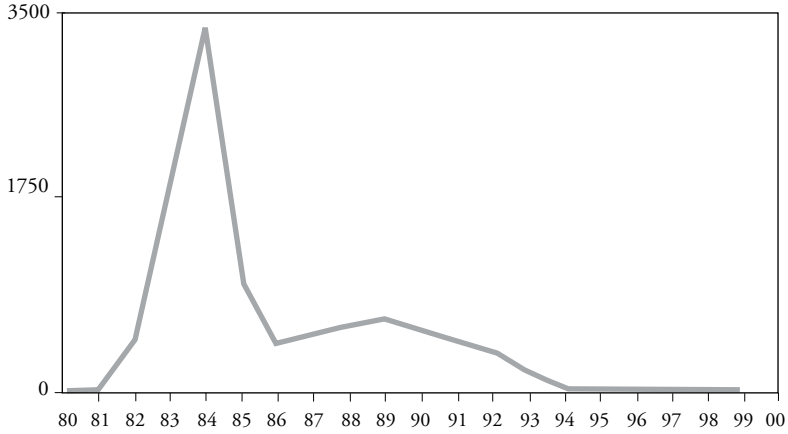
Luego, cuando fue requerido sobre lo que esperaba de las organizaciones de izquierda, sintomáticamente refirió que no creía en izquierdas y derechas, sino en “marxistas y no marxistas”. Como explicaría inmediatamente, con esa clasificación Cisneros evitaba que la polarización que debía provocar la militarización del conflicto terminara formando una correlación de fuerzas a favor de Sendero Luminoso. La división entre izquierda y derecha le parecía muy amplia e imprecisa y prefirió, por tanto, referirse a un corte más específico, para que quedara constancia de que si se involucraba a los militares las sutilezas quedarían de lado: “somos profesionales de la guerra y estamos preparados para matar: la guerra es así”. Precizando aún más, advirtió que a todo aquél que se pusiera del lado de Sendero también “lo podían matar”.

Finalmente, expresó sus puntos de vista acerca de las adecuaciones legales que debían producirse para obtener más eficacia en el combate contra los senderistas. Para Cisneros debía reformarse la Constitución para permitir que el fuero privativo militar juzgase a los subversivos y, también, la formalización de los juicios sumarios.

Así, las fuerzas armadas ingresan a la zona declarada en emergencia, y a partir de ese momento se inició un continuo repliegue del Estado de Derecho en dichos lugares. Desde enero de 1983 hasta diciembre de 1984 murió el 49% del total de víctimas por la violencia política registradas entre 1980 y 1988, entre ellas 2.477 civiles y 2.947 presuntos terroristas (Desco, 1989: I, 40). No es fortuito que estas cifras del costo social de la violencia coincidieran con el ingreso de las fuerzas armadas en la lucha contrasubversiva, en enero de 1983.

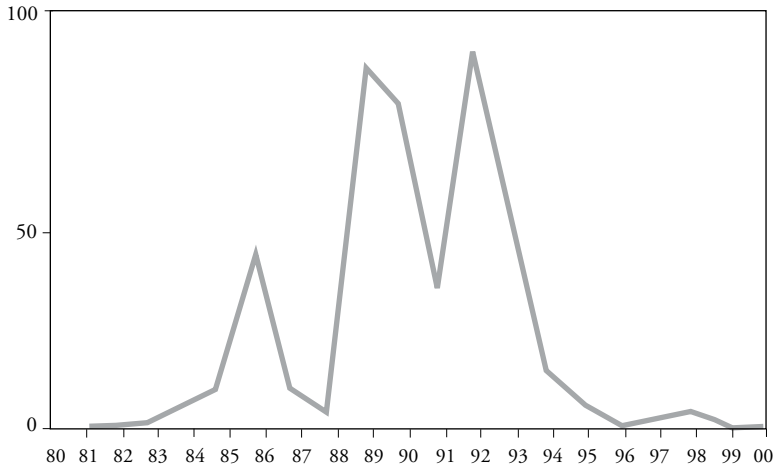
Como puede notarse en los cuadros adjuntos, extraídos del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), entre 1983 y 1984 la zona de Ayacucho no sólo tuvo su nivel más alto de victimización en los años de 1980, sino de todo el periodo que duró el proceso de violencia política en el Perú, que culminó en el año 2000. Asimismo, fue la zona y el momento que, en términos absolutos, tuvo el mayor número de víctimas, comparado con otras regiones y otros periodos en los que hubo una alta incidencia de la violencia.

**Ayacucho 1980-2000: Muertos y desaparecidos reportados a la CVR según año de ocurrencia de los hechos**



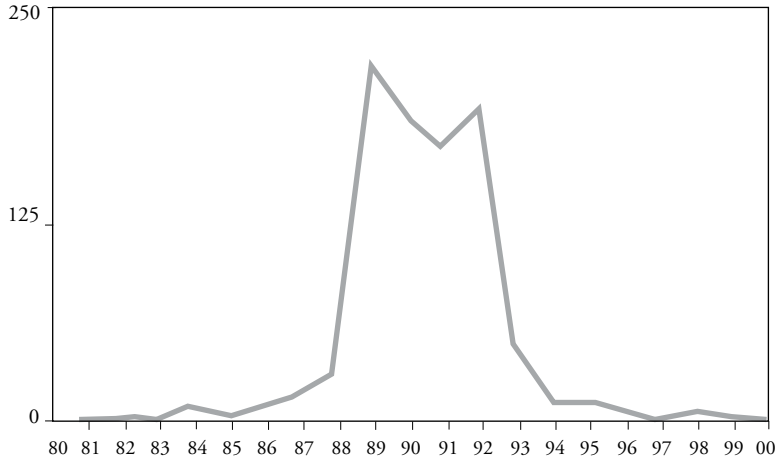
Fuente: CVR, 2003: I, 90

**Puno 1980-2000: Muertos y desaparecidos reportados a la CVR según año de ocurrencia de los hechos**



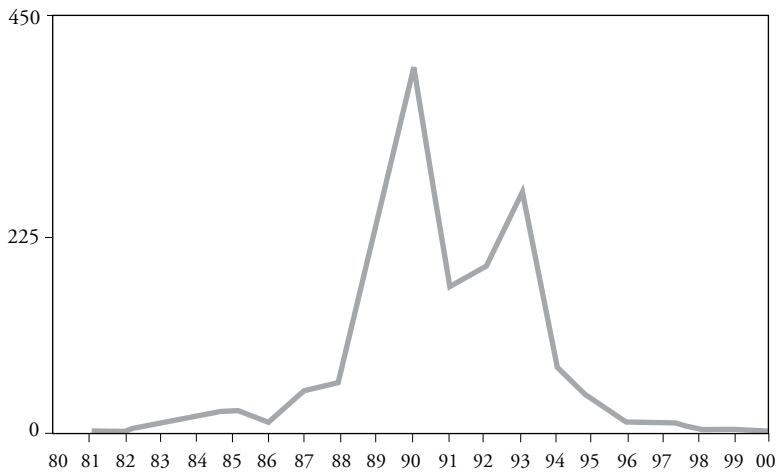
Fuente: *Idem*, 105

### Valle del Mantaro 1980-2000: Muertos y desaparecidos reportados a la CVR según año de ocurrencia de los hechos



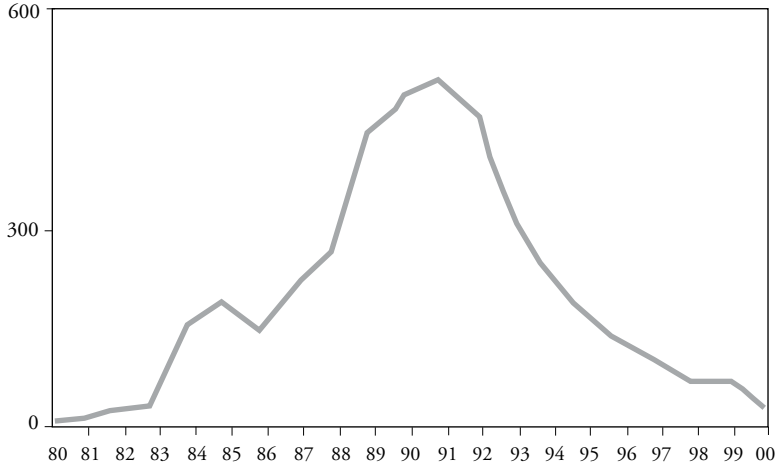
Fuente: *Idem*, 107

### Selva Central 1980-2000: Muertos y desaparecidos reportados a la CVR según año de ocurrencia de los hechos



Fuente: *Idem*, 111

**Región Nor Oriental 1980-2000: Muertos y desaparecidos reportados a la CVR según año de ocurrencia de los hechos**



Fuente: *Idem*, 113

Ahora bien, si desagregamos las víctimas por la violencia política entre 1980 y 1985, se obtienen los siguientes resultados:

**Víctimas de la violencia política  
Perú: 1980-1985**

Víctimas	1980	1981	1982	1983	1984	1985
<b>Policías</b>	0	6	31	52	56	45
<b>FFAA</b>	0	0	1	9	26	31
<b>Autoridades políticas</b>	0	0	11	27	35	19
<b>Eclesiásticos</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Extranjeros</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Civiles</b>	2	5	41	655	1.750	712
<b>Presuntos subversivos</b>	9	71	109	1.226	1.721	630
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>82</b>	<b>193</b>	<b>1.979</b>	<b>3.588</b>	<b>1.437</b>

Fuente: Desco, 1989: I, 43<sup>240</sup>

## Inventando al “comunista-salvaje”

De esta manera, la práctica de las matanzas generalizadas fue lo que expresó de forma más nítida la doctrina contrasubversiva adoptada por las fuerzas armadas peruanas. ¿Cómo se explicaban estos enormes costos sociales?

El primer jefe de la zona de emergencia de Ayacucho fue el general Roberto Clemente Noel Moral<sup>241</sup>, que ejerció dicho cargo entre diciembre de 1982 y diciembre de 1983. Posteriormente, en 1989, el general Noel publicaría un libro en el que expondría su versión de parte. Aunque más de la mitad de este texto tiene como objetivo plantear sus descargos sobre los hechos ocurridos en Ucchuraccay<sup>242</sup>, nos interesa lo presentado en su primera parte, que refiere a la doctrina que justificaba las acciones que condujo cuando le tocó cumplir funciones como jefe militar en Ayacucho.

Noel inicia su argumento trazando la naturaleza internacional y permanente de la amenaza comunista, que se expresaba en el país mediante situaciones de caos y desorden —“agresión a la fuerza pública, desacato a la ley, tumultos, paros, huelgas, sabotaje, terrorismo, guerrillas, secuestros, asesinatos y otras técnicas destructivas”— que conducían a afirmar que se presenciaba la fase de “generalización de la violencia”. Para contrarrestarla se necesitaba ejecutar tres acciones básicas: adecuar el marco legal a esta situación de excepcionalidad, ejecutar una contracampaña de información para deslegitimar a “los enemigos y traidores de nuestra Patria” y, por último, definir una estrategia antsubversiva global en la que participaran los organismos del Estado y la civilidad (Noel, 1989: 12).

Por otro lado, tal como discurrió a través del siglo XX, la idea sobre “el comunista” que se habían formado los militares peruanos continuó expresándose casi sin variaciones. Para Noel estábamos ante individuos ganados por su “deseo de figuración”, “mentirosos y destructivos”, agregando que abrigaban “el resentimiento social en su yo interno, las frustraciones y complejos que mantienen desde sus orígenes y los defectos morales que exhiben en su vida privada y comunitaria”, todo lo cual los descalificaba para asumir responsabilidades individuales y colectivas (*Idem*: 21). El hecho de que estuviéramos ante un argumento persistente fue producto de dos cuestiones que han resultado los elementos más importantes para comprender la necesidad de aniquilar a este tipo de enemigos. En primer lugar, está la certeza de que se estaba ante un grupo que no pertenecía a la “comunidad nacional”; y, en segundo lugar, debido a sus deformaciones estructurales, no cabía la posibilidad de su incorporación.

Es decir que, tal como se venía afirmando desde décadas atrás, los comunistas eran marginales que se “aprovechaban de un pueblo noble para inocularle el virus de la lucha de clases”, y que sólo se podría detenerlos “quitándolos del escenario político”. Así puede entenderse la ausencia de proclividad hacia el acuerdo y la reconciliación que tuvo el Estado peruano ante ellos, que motivó la formación de una legislación y un ambiente que propició su desaparición cada vez que se generaba una situación de extremo descontrol, siendo esto lo que estuvo también en la base de su actuación en los años de 1980.

Asimismo, para establecer que se estaba ante un enemigo no sólo perverso sino también perpetuo, que cambiaba su fisonomía pero manteniendo en pie sus intenciones anormales, debía construirse la genealogía que establecía los lazos y continuidad entre la expresión actual de la subversión con las que se habían manifestado en los años anteriores. Para el general Noel, lo que estaba sucediendo en los años de 1980 tenía sus raíces en los acontecimientos de los años de 1960, protagonizados por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria<sup>243</sup>, “escisión de un grupo de elementos afiliados al Partido Aprista Peruano”, además de “otros grupos sectarios” que encontraron la oportunidad de desarrollarse cuando se reabrió en Ayacucho la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en 1959, luego de más de un siglo de inactividad, “configurando de esta manera, otra alternativa de la subversión y un objetivo a largo plazo del Partido Comunista Peruano” (*Idem*: 26).

Esto último es importante porque está presentando la imagen que construyeron los militares sobre este centro de estudios. En efecto, la universidad ayacuchana será vista prácticamente como el “centro de producción” de los subversivos senderistas, poniendo de lado en su memoria institucional muchos otros elementos que serían indispensable tomar en cuenta para entender su dinámica institucional, su inserción social, así como la radicalización de una parte de sus integrantes.

Pero que haya sido establecido de esta manera guarda correspondencia con el principio de que el subversivo es un ente externo “enquistado” en la sociedad que aprovecha las debilidades de la misma para lograr sus objetivos. La universidad ayacuchana aparece así como “el espacio” desde el cual Sendero inicia el copamiento territorial de las zonas rurales de Ayacucho, y estableciendo “zonas liberadas” en las que era desconocida y suplantada “la autoridad del gobierno peruano”.

En efecto, era una percepción por demás simple, pero de inmensa importancia, en tanto se convirtió en un factor fundamental para la acción antisubversiva.



La universidad ayacuchana fue concebida como una institución moderna, y en muchos aspectos aplicó conceptos educativos novedosos que aún no habían sido incorporados por sus pares del resto del país. Fue una “universidad de punta” que, además, quiso integrarse como ente promotor del desarrollo de su entorno (Degregori, 1990: 41). De esta manera, allí confluyeron profesores y alumnos provenientes de distintos lugares del país, convirtiéndose en un eje de dinamismo en una ciudad caracterizada por su poco movimiento económico y comercial. Además, su rol activo hizo que sus integrantes se acercaran a los sectores populares y buscaran entender las causas del extremo deterioro de las condiciones sociales allí imperantes, causando en un sector de ellos un proceso de radicalización.

Sin embargo, para la perspectiva del general Noel la pobreza circundante, favorecida por el olvido del Estado peruano y la falta de solución a los “angustiosos problemas socioeconómicos” de la población de esa región, fue “aprovechada” por los senderistas para fortalecerse, debido a “la pérdida de confianza de la población andina en la conducción política del gobierno para la solución de los problemas del desarrollo” (1989: 27). Al desarrollar este aspecto, puntualiza que cuando inició sus funciones como jefe militar en el área convulsionada, pudo comprobar que los recursos destinados al desarrollo se desperdiciaban porque había un profundo desconocimiento de la realidad en la que debía aplicarse “la planificación” (*Idem*: 28).

Bajo estas consideraciones, se debieron hacer algunas acciones previas para acondicionar la intervención de las fuerzas armadas. Entre ellas, destaca la directiva impartida respecto del personal que cumplía el Servicio Militar en las guarniciones emplazadas en el lugar del conflicto. Al finalizar el año de 1982 correspondía licenciar a la tropa e iniciar el llamamiento de los nuevos contingentes, disponiéndose que éstos fueran integrados por personal que no proviniera del departamento de Ayacucho, “por el peligro real que significaba su presencia en el interior de las instalaciones militares” (*Idem*: 36), cubriéndose esa necesidad con reclutas originarios de Huánuco, Ica, Lima, Junín, Cerro de Pasco y Huancavelica.

De igual manera, ante la imposibilidad de llevar a cabo tareas de desarrollo —“responsabilidad de las organizaciones del Estado”— el planeamiento de las acciones contrasubversivas realizadas por los militares se restringiría a lo estrictamente castrense, aunque advirtiendo que “ambos niveles debían corregir las deficiencias que en los distintos campos se habían detectado”. Es decir, las fuerzas armadas habían tomado la iniciativa para replantear lo concerniente a los aspectos militares de la contrasubversión, y esperaban que las otras dependencias del Estado hicieran también sus respectivas tareas.

Establecidas estas premisas, la acción debía iniciarse ubicando el eje de la “organización político administrativo” (OPA) de los subversivos, y no había dudas que éste se hallaba en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga:

El diseño de la situación subversiva se define como el desarrollo gradual de una estrategia estructurada y planificada con minuciosidad por intelectuales y llevada a cabo por hombres entrenados y apoyados en la concientización masiva desarrollada durante veinte años de trabajo político, tomando como sostén y bases ideológicas las ideas marxistas-leninistas-maoístas, preconizadas por el comunismo internacional y la interpretación dialéctica realizada, por sus gestores, del pensamiento político de José Carlos Mariátegui (*Idem*: 50).

De esta manera, dada la orden, los esfuerzos iniciales se orientaron a “resolver el problema” generado por “intelectuales cargados de odio, resentimientos y ansias de poder, que hicieron de la universidad ayacuchana su bastión revolucionario” (*Idem*: 51). Luego, debía identificarse la red de personas, instituciones y organizaciones que habían tejido los senderistas a lo largo del tiempo, así como los espacios en donde actuaban. Todo ello estuvo condicionado por la “negligencia civil”, noción ésta que fue decisiva para plantear la necesidad imperiosa de militarizar todo el aparato estatal como respuesta frente a la amenaza.

Una vez definido el escenario, se iniciaron las operaciones militares, obteniéndose el resultado deseado pues se recuperaron territorios controlados por la subversión. Sin embargo, el general Noel anotó que los avances fueron mediatizados debido a la influencia que ejercieron las organizaciones políticas, los gremios profesionales y los medios de expresión “coludidos con los jefes del senderismo” para bloquear los esfuerzos realizados, destacando entre ellos el Colegio de Abogados de Ayacucho —cuyo decano era Efraín Morote Best—, y personas como el abogado Mario Cavalcanti, sindicados por Noel como “conocidos dirigentes del movimiento senderista en la ciudad de Ayacucho” (*Idem*: 62).

Además, según el general Noel, los medios de comunicación fueron un vehículo idóneo para difundir los intereses senderistas, a lo que debían sumarse las gestiones y presiones “personales” realizadas por parlamentarios de Izquierda Unida, “con la finalidad de ejercer el chantaje político y la amenaza de futuras represalias”. Todo ello destinado a que “las fuerzas del orden dejaran de cumplir la misión constitucional recibida”.

Posteriormente, a partir de julio de 1983, las zonas “restablecidas” —es decir, ganadas a la subversión— debieron soportar acciones de “contra-restablecimiento”

ordenadas por la dirigencia senderista, llevadas a cabo mediante “innumerables abusos y asesinatos”<sup>244</sup>. Pero, aun así, en 1983 se repuso “en un 90% el Estado de Derecho en la región” (*Idem*: 79).

Como reflexión final, el general Noel se preguntaba: “¿cuántos profesionales han egresado de las aulas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga?, ¿dónde se encuentran ubicados?” (*Idem*: 80). Estimaba que por lo menos unos 10.000 profesionales pasaron por esta universidad, y todos ellos eran pasibles de ser señalados como senderistas.

En suma, según lo planteado por Noel Moral, se podría deducir que las fuerzas armadas se preocuparon exclusivamente de las acciones que podían llevar a cabo según los recursos que disponían en el momento en que se decide su intervención, sin evaluar detalladamente las posibles respuestas de los otros organismos del Estado. Pero esta deficiencia en la evaluación dejó de resaltarse, para dar lugar a un argumento que más bien enfatizaba la garantía de victoria.

Por otro lado, gran parte de la irresponsabilidad asignada a los civiles radicaba en la falta de políticas de desarrollo; pero, sintomáticamente, este discurso institucional de las fuerzas armadas peruanas dejó de considerar que hacía poco tiempo habían estado gobernando el país durante doce años. Asimismo, el desarrollo y la planificación, tal como aún se concebían por los jefes militares peruanos a inicios de los 1980, eran formas que fueron dejadas de lado, menos por ausencia de voluntad que por la falta de eficacia mostradas por estas herramientas para dar cuenta de los problemas estructurales del país, y, en igual medida, por las imposiciones provenientes de los organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, cuando fueron requeridos para solucionar la crisis económica que había generado, precisamente, un modelo caracterizado por la planificación.

Sin embargo, más allá de estas consideraciones, existen dos aspectos relevantes en la exposición del general Noel Moral. El primero de ellos refiere a las ideas que primaron en sus pareceres cuando debió decidir sobre el alineamiento de la población civil campesina. Cuando optó por apartar a los inscriptos del departamento de Ayacucho de los nuevos contingentes de reclutas que debían recibir los cuarteles del Ejército emplazados en ese departamento en 1983, estaba manifestando un alto grado de desconfianza hacia todos aquéllos que no formaban parte de las instituciones militares. Un segundo elemento es el referido al estado de excepción, cuya declaración resultaba indispensable para enfrentar y derrotar la guerra igualmente excepcional que planteaban los subversivos comunistas.

## La militarización de la población civil

En efecto, una de las carencias notorias que tuvo el esquema contrasubversivo aplicado a inicios de los años de 1980 fue, precisamente, la proclividad a aislarse de la sociedad y a no proceder a integrarla en sus planes, tal como establecía la doctrina. Así, al imponerse una visión que homogenizaba a la población ayacuchana, toda ella sospechosa de senderismo, no permitió a los militares percibir las obvias diferencias y contradicciones existentes entre la población urbana y la rural, ni las que existían entre los pobladores rurales mismos. Estas diferencias condujeron a que las respuestas dadas por la población civil ante la presencia de la violencia senderista no fuera única; aunque, en muchos casos, las mismas plantearon elementos firmes que, si se desarrollaban y apoyaban desde las entidades oficiales, podrían haber servido de eficaces herramientas para resistir y vencer a Sendero Luminoso en el campo ayacuchano desde un primer momento.

Al respecto, uno de los lugares mejor estudiados fue la provincia de Huanta, al norte del departamento de Ayacucho, puesta a cargo de la Marina de Guerra en 1983. En suma, “la Infantería de Marina se presentó en Huanta como una fuerza de ocupación extranjera, con un desprecio étnico hacia los campesinos” (Coronel: 1996, 49). Pero la presencia violenta de los marinos no se circunscribió a los habitantes rurales, pues “la población de la ciudad de Huanta fue objeto de similar represión” (*Idem*).

Paralelo a ello, debido a una serie de circunstancias locales, los campesinos huantinos habían empezado a organizarse para defenderse de las arremetidas de Sendero Luminoso, constituyendo espontáneos comités de autodefensa desde fines de 1982. Si bien la Marina optó luego por apoyar y controlar dichas iniciativas, lo cierto es que el auspicio oficial fue bastante relativo, y lo determinante fue la decisión campesina para defenderse de los senderistas.

Así, las iniciativas de autodefensa civil tuvieron que desenvolverse bajo un ambiente sumamente precario, incierto y a costos sumamente altos, en tanto debían ahora destinar recursos escasos para la vigilancia y coordinación, asumir la destrucción causada por las incursiones senderistas así como las realizadas por las tropas militares, y soportar una creciente tasa de migración.

Entonces, no deja de ser paradójico que la base fundamental sobre la cual se levantó la modernización de las fuerzas armadas y del Ejército, en particular durante el siglo XX, como fue el adiestramiento militar de los ciudadanos mediante el Servicio Militar Obligatorio, terminara siendo un ámbito de suspicacias

que motivaron su restricción, cuando secularmente los esfuerzos se dirigían a lo contrario, es decir, a ampliarlo hasta hacerlo realmente universal.

Una variante de este temor fueron las resistencias a apoyar a los comités de autodefensa cuando empezaron a surgir como respuesta a la violencia senderista. Proceder de manera contraria hubiera significado fomentar la tenencia de armas por parte de civiles ante los cuales se tenía un nivel muy alto de desconfianza; la cual, en gran parte, respondía al hecho de no tener certeza de quién era el enemigo, y cuáles eran los espacios en donde actuaba.

Sin embargo, todo parece indicar que esta desconfianza tomó forma sobre un factor que había estado siempre presente en la relación que entablaron los militares peruanos con la sociedad peruana. Como se afirmó en los capítulos anteriores, las fuerzas armadas constituyeron la única institucionalidad estatal precisamente en los espacios fronterizos, tanto los territoriales como los culturales. De esta manera, debieron desempeñar las tareas civilizatorias que demandaba la construcción del Estado nacional y, por lo mismo, convertirse en medios que buscaran la inclusión de aquella mayoría de peruanos que el país oficial asumía como extraña.

Estos objetivos fueron perdiendo fuerza en la medida en que el Estado se complejizaba, la sociedad ingresaba a un periodo profundo de movilidad, y los proyectos que se impulsaron empezaron a mostrar evidentes síntomas de agotamiento, incluyendo la planificación desarrollista que los propios militares alimentaron durante décadas. Todo esto hizo que las relaciones cívico-militares fueran cada vez más frágiles, dando como resultado la primacía de clivajes culturales de las que no podían sustraerse los miembros de los institutos armados, aun cuando suponían lo contrario.

Por otro lado, normalmente se olvida que las doctrinas contrasubversivas fueron diseñadas en situaciones de guerras anticoloniales, y que fueron ejecutadas por ejércitos que adquirieron características particulares debido a la naturaleza de la función que les tocó desempeñar. Dicho de otra manera, la política contrasubversiva había sido en su origen, por definición, un instrumento aplicado por fuerzas de ocupación contra una población que difería culturalmente de ellos, y, por tanto, los instrumentos y técnicas usadas partían de esta premisa.

Por ello, aun cuando la voluntad de integrar a la población en la acción contrasubversiva haya sido exitosa, como ocurrió en el valle de La Convención en 1962-63, era imposible que generara una situación de fortalecimiento y sostenibilidad del tejido social, aspirando a lo sumo al establecimiento de una relación, más armoniosa, pero vertical y dependiente entre el Estado y la sociedad.

Esto es importante tomarlo en cuenta para enfocar de manera más precisa lo que sucedió posteriormente con la acción contrasubversiva de las fuerzas armadas, luego de los enormes costos sociales provocados por su intervención hasta mediados de los años de 1980. Si en 1983 la exterioridad de las fuerzas armadas ante los campesinos era igual o mayor a la de Sendero Luminoso, en los años posteriores esta desviación tenderá a corregirse.

En 1985 la Marina de Guerra, considerada como la más racista y excluyente de las instituciones militares peruanas, sale de las provincias de Huanta y La Mar, y será reemplazada por el Ejército. Por otro lado, mientras Sendero Luminoso no podrá ejercer un control permanente sobre los territorios en donde estaba actuando, el Ejército emplazó instalaciones en los ámbitos rurales que le permitieron incursionar en los poblados con mayor rapidez y eficacia pero, también, conocer con mayor detalle a las personas que allí habitaban, y proceder a clasificarlas con mayor precisión.

De esta manera, la represión indiscriminada que había sido objeto de intensas críticas y presiones por parte importante de la opinión pública dejó su lugar a procedimientos más selectivos, en los que fue fundamental la participación de licenciados del Servicio Militar y ex subversivos que, entre decepcionados de sus anteriores simpatías y expectantes de los beneficios que podían obtener si se alineaban con los militares, decidieron colaborar con estos últimos.

Cuando se tomó la decisión de que los jóvenes volvieran a hacer el Servicio Militar Obligatorio en sus propios lugares de origen y dejar de trasladarlos hacia otras zonas, como medida de seguridad, además de fomentar la formación de los comités de autodefensa, así como el reparto de armas a sus componentes, era palpable que las fuerzas armadas habían establecido su hegemonía en la zona (Degregori, 1996: 211).

Este giro fue, en efecto, determinante para el curso que tomó el conflicto en la región central de los Andes peruanos. Es cierto que la participación de la autodefensa campesina fue el factor crucial que compuso la derrota de Sendero Luminoso en los lugares donde había iniciado su aventura armada, y arraigado con mayor fuerza. Pero la mayor seguridad ofrecida para la población campesina no se tradujo en mejores posibilidades para aumentar su calidad de vida, como estaba subrayado en la doctrina y reglamentos contrasubversivos.

Aun más, cabía preguntarse si la intervención de las fuerzas armadas era condición suficiente para generar un ambiente propicio de formación y actuación de una sociedad civil (CVR, 2003: II, 177). La voluntad de militarizar el conflicto, expresada nítidamente desde 1983, discurrió como un elemento continuo, más

allá de los cambios en las formas, porque simplemente existió un inmenso hiato entre la misión encomendada y las posibilidades de llevarla a cabo.

Persuadir a la población de que la democracia era superior al comunismo que propugnaba Sendero Luminoso presumía que la misma suponía garantizar los derechos básicos de las personas, y era por eso que debía eliminarse el factor disturbador. Si éste era el objetivo, las fuerzas armadas debían organizar y dirigir una acción integral que involucrara, además del fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y social (*Idem*). Era obvio que el objetivo superaba con creces a las capacidades, y la intervención militar no pudo trascender los planos estrictamente castrenses.

En su lugar, la vida rural se militarizó, algo visible en la organización social y productiva que se dirigió hacia los objetivos de la política de contrainsurgencia (Aronés, 2003: 270). Es bajo estas limitaciones como se fomenta la organización de los comités de autodefensa. Según el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas<sup>245</sup>, en 1993 existían en todo el territorio nacional 4.205 comités de autodefensa campesinos, integrados por 235.465 personas, y que poseían 16.196 armas de fuego, escopetas en su mayoría. Esto significaba que el promedio era de 56 miembros y 4 armas por comité (unas 14 personas por cada arma). Por otro lado, si consideramos que la población rural en el país era de 6.861.000 personas en 1993, entonces tenemos que un 3,4% de ella estaba incorporada en dichos comités.

Pero eran dos departamentos —Ayacucho y Junín— los que concentraban la mayor cantidad. Ambas circunscripciones representaban el 50% del total nacional de comités de autodefensa, el 41% del total de personas integrantes, y el 58% de las armas disponibles.

Ayacucho tenía entonces 1.564 de estos comités, integrados por 61.450 personas, que poseían 5.583 armas. En ese sentido, la proporción resultante era de 39 miembros y 3 armas por comité (13 personas por arma). Por otro lado, si tenemos en cuenta que en 1993 la población rural de Ayacucho era de 265.000 personas, entonces daba como resultado que el 23% estaba de una u otra forma organizada en los comités de autodefensa.

En Junín existían 525 comités de autodefensa, con 34.537 miembros y 3.855 armas. Entonces, la media era de 67 miembros y 7 armas por comité (9 personas por arma). A su vez, si la población rural de Junín era de 396.000 habitantes, se tenía que un 8,7% pertenecía a dichos comités.

Estos comités de autodefensa funcionaron bajo un marco que restringía su autonomía, y formaban parte de una red cuya cúspide era el Comando Político

Militar de la zona en donde funcionaban. Es decir, fueron organismos integrados por civiles, pero cuyas acciones y objetivos dependían de la política implementada por las fuerzas armadas.

El supuesto era que ante la disminución de la actividad subversiva, bastante pronunciada a partir de 1993, los comités de autodefensa también debían seguir la misma tendencia, pero no fue así. Según datos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el 2003 existían ocho mil de estas organizaciones de autodefensa, agrupando alrededor de medio millón de personas, aunque en estos totales están incorporadas las rondas campesinas de los departamentos de Cajamarca y Piura, cuyo origen y evolución fue diferente al de los comités de autodefensa (CVR, 2003: II, 300).

Actualmente, los comités de autodefensa son organismos que dependen formalmente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, pero, en realidad, son monitoreados por la Dirección de Asuntos Civiles del Ejército, a través de la Sub-Dirección de Asuntos Especiales. Esta instancia debe reconocerlos oficialmente, previa autorización del Comando Conjunto. También está entre sus funciones la organización e instrucción de sus integrantes, brindar asesoría y apoyo, así como ofrecer mantenimiento a sus armas<sup>246</sup>.

Esto tiene algunas consecuencias importantes como, por ejemplo, la formación de un aparato que sirvió para contener y derrotar a la subversión; pero también es un medio para que las fuerzas armadas continúen ejerciendo un evidente control autónomo sobre la población. Además, como fue previsible, los comités de autodefensa se convirtieron en focos de faccionalismo, cuyo poder reside en la posesión de armas y el auspicio del Ejército lo que, a su vez, propende a que sean usados como instrumento para objetivos particulares de este sector del Estado. Además, dichos comités funcionan sin tener mecanismos de control por parte de la sociedad, de manera tal que sus dirigentes, al dar cuenta sólo a los aparatos militares del Estado, son proclives a desarrollar una discrecionalidad más o menos amplia ante la población.

## **El Estado de excepción**

Si por un lado, la política contrasubversiva fue desarrollando un esquema de militarización de la sociedad en la que quedaba de lado el supuesto sentido integrador nacional que había tenido esta última en el pasado, para reducirse a la instrumentalización de la población civil con el objetivo preciso de derrotar a los grupos subversivos, sin finalmente soldar este resultado con objetivos nacionales



de mayor alcance; por otro lado, hubo también una creciente militarización del Estado, que tuvo este mismo sentido estricto y que, por añadidura, se fue levantando bajo un ambiente en el que funcionaban los mecanismos formales del sistema democrático.

Desde el inicio de las acciones subversivas, la posibilidad de generar una situación *ad hoc* para hacerle frente fue algo siempre presente en los planteamientos de los diversos actores políticos y empresariales del país pero, fundamentalmente, de los voceros militares. Como resultado, el Estado de Derecho fue acotándose, en tanto el problema manifestaba signos cada vez más graves.

Según la Constitución Política de 1979, la declaración del Estado de Emergencia suponía la suspensión de garantías tales como la inviolabilidad del domicilio, el libre tránsito y residencia en el país, la libertad de reunión y la detención sólo si hay un mandato judicial de por medio. En octubre de 1981 se decretó el Estado de Emergencia en las provincias de La Mar, Cangallo, Huamanga, Víctor Fajardo y Huanta, todas ellas pertenecientes al departamento de Ayacucho. Esto significaba que quedaban sujetas a la situación de excepción el 2.20% de la población total del país (Descó, 1989: I, 352).

Desde este ámbito circunscrito, la medida fue ampliando su radio de acción paulatinamente hacia otras provincias, hasta incluir ocho departamentos en 1988<sup>247</sup>, entre los cuales se hallaba Lima. Esto significó que en siete años el porcentaje de la población afectada con esta situación pasara a ser el 43.2% del total nacional (*Idem*: 353). En 1991, fueron once los departamentos que tenían una o más de sus provincias en Estado de Emergencia, lo que implicaba el 45% de la población peruana (Senado de la República, 1992: 93). En teoría, estas últimas cifras deberían haber sido las mayores registradas durante todo el tiempo que duró el proceso de violencia política, pues fueron los años de mayor incidencia violentista, cayendo posteriormente hasta hacerse muy tenue luego de la captura del líder senderista, Abimael Guzmán, en setiembre de 1992.

Sin embargo, la excepcionalidad continuó a lo largo de los años de 1990 casi sin variaciones, incluso incrementándose. En 1995 el número de departamentos afectados con la medida fue de doce, involucrando al 89% de los peruanos (Webb y Fernández Baca, 1996: 446).

Entonces, la suspensión del Estado de Derecho, si bien tuvo como justificación la aguda y extendida actividad violentista por parte de Sendero Luminoso y el MRTA, no puede ser explicada sólo por este factor. Su larga vigencia, a pesar de ser evidente la derrota y desarticulación de estos grupos, invita a añadir otros elementos que estuvieron en juego, permitiendo que el proceso haya tomado esos rumbos.

En ese sentido, una manera de comprender lo sucedido es asociar la creciente expansión del régimen de excepción a los cambios cualitativos que se experimentaron, permitiendo a los militares tener no sólo más sino también mejor control sobre espacios cada vez más amplios del territorio nacional. Al respecto, algo decisivo fue la promulgación de la Ley 24150, el 6 de junio de 1985, es decir, en pleno proceso de transferencia de gobierno entre el saliente presidente Fernando Belaunde y el presidente entrante, Alan García.

Esta breve norma fue, en buena cuenta, la formalización legal de lo que de alguna manera ya estaba sucediendo. Los acápite contenidos en el artículo 5º detallaban las funciones del comando político militar instalado en la zona de emergencia, restringiendo la autoridad civil en beneficio de la militar, la que pasaba así a tener una amplia discrecionalidad y autonomía respecto del poder constituido.

Entonces, cabe preguntarse: ¿por qué el Congreso aprobó esta norma que, a todas luces, fue una evidente claudicación del poder civil ante el poder militar? Algunos hechos ocurridos durante esa coyuntura pueden otorgarnos algunas pistas. Entre ellos, el enorme costo social que estaba produciendo la política contrasubversiva en Ayacucho fue uno de los puntos que mayor realce tuvo en la campaña electoral de ese año, no sólo como un factor de crítica hacia el gobierno saliente, sino también como referencia para los candidatos de oposición, especialmente el del APRA, en el sentido de que dicha política debía cambiar para dejar paso a un concepto que tuviera como base el respeto a los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico. Parte de este discurso refería, por ejemplo, a la necesidad de promover una política de amnistía, generando la oposición tajante de algunos voceros militares, como el ministro del Interior, general Oscar Brush Noel.

En este sentido, es probable que la presión militar haya estado dirigida hacia la formación de un estado de cosas que inhibiera las intenciones del presidente electo. Un hecho que corroboraría este supuesto fueron las declaraciones dadas por un alto jefe militar —que, luego se supo, era el general EP Sinesio Jarama, jefe de la Segunda Región Militar— a un grupo de corresponsales de la prensa extranjera. En esa ocasión Jarama manifestó que “las medidas adecuadas no se tomaron en el debido momento”. Luego agregó que “un nuevo gobierno será instalado el 28 de julio y se espera que las Fuerzas Armadas demanden medidas drásticas; esto puede incluir un estado de emergencia nacional de seis meses y la suspensión de los derechos civiles”. Finalmente, sentenció que “los jefes militares se han quejado pública y privadamente de que el mantenimiento de las libertades civiles está afectando su lucha contra la subversión”.

En todo caso, el APRA llegó al poder por primera vez en sus sesenta años de existencia, conducido por su líder Alan García, de enorme simpatía popular y copando prácticamente el escenario electoral, aunque los resultados obtenidos por la alianza Izquierda Unida fueron importantes —aunque no de la magnitud que políticamente deseaban y, sobre todo, necesitaban—. La unidad lograda por estas fuerzas era un indudable avance frente a lo anterior, pero no era suficiente para soldar las diferencias fundamentales entre los partidos que la conformaban. Sobre esto, los desacuerdos latentes volvieron a manifestarse cuando su candidato presidencial, Alfonso Barrantes, tomó la decisión de no enfrentar a García en una segunda vuelta electoral, tal como correspondía al haber obtenido el segundo lugar de las preferencias electorales mientras que el ganador no conseguía superar la barrera del 50%, requisito exigible para no proceder a una nueva convocatoria de los electores.

García aprovechó su enorme aprobación para tomar la iniciativa en sus relaciones con las fuerzas armadas, e imponer sus criterios sobre la manera como debía conducirse la pacificación del país. Así, en su primer Mensaje a la Nación anunció la conformación de una Comisión de Paz<sup>248</sup>. Esta determinación presidencial trataba de solucionar, por un lado, las presiones que se generaban desde el lado militar y, por el otro, dar satisfacciones a las demandas de Izquierda Unida para que se otorgase la libertad a sus militantes que se hallaban presos por cargos de terrorismo.

La encrucijada para García tomó forma en tanto los militares, por un lado, se oponían tajantemente a cualquier tipo de amnistía y, por otro lado, no atender los requerimientos de la izquierda dejaría serias dudas sobre la manifiesta voluntad presidencial para pacificar el país bajo las premisas de la justicia y el desarrollo material. Así, se formaron crecientes aprensiones sobre la actitud contemporizadora que podía tomar el Presidente de la República, obligando a los militares a manifestar su oposición. En todo caso, al inicio del gobierno de García era claro que las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los militares distaban de ser cordiales.

En las semanas siguientes no hubo señales que permitieran deducir la disminución de las tensiones. Por el contrario, declaraciones de algunos líderes apristas sugerían incluso la posibilidad de levantar el estado de emergencia en Ayacucho. Fue en este contexto que, el 11 de setiembre de 1985, el senador de Izquierda Unida César Rojas Huaroto denuncia ante su Cámara los hechos ocurridos en Pucayacu, provincia de Huanta, y Accomarca, provincia de Vilcashuamán, ambos en el departamento de Ayacucho.

En los dos casos estábamos ante masacres realizadas por efectivos militares: en el primero, siete campesinos fueron ejecutados cuando estaban en condición de detenidos, mientras que en el segundo, una operación realizada por el Ejército luego de haber recibido información de que en Accomarca existía una “compañía senderista” culminó con una incursión en este poblado y el asesinato de 62 pobladores, entre ellos mujeres, ancianos y niños<sup>249</sup>.

El Senado de la República decidió formar una comisión investigadora, mientras que el Poder Ejecutivo dio un plazo de siete días al Comando Conjunto para que informase sobre lo acontecido. También dispuso que el jefe de la segunda región militar y el jefe de la sub-zona de emergencia de Ayacucho hicieran lo mismo ante el Poder Legislativo. El Comando Conjunto cumple con la orden presidencial y, luego de ser evaluado por el Consejo de Ministros, se decide pedir la renuncia al general del aire FAP César Enrico Praeli, presidente de este organismo. Según el comunicado emitido para la ocasión, a Praeli se le responsabilizaba de “desinformación”, en tanto que las fuerzas armadas —“obediendo instrucciones del gobierno anterior”— habían ocultado la realidad de la lucha contrasubversiva.

De esta manera, parecía que el presidente García había hallado la forma de no perder la iniciativa en la lucha contrasubversiva, al menos durante algún tiempo, frente a un poder militar que exigía mayores restricciones al Estado de Derecho para llevar a cabo sus funciones. El nuevo presidente del Comando Conjunto, general del aire FAP Luis Abram Cavallerino, reconoció la gravedad de los hechos ocurridos en Accomarca y anunció el relevo de los generales Sinesio Jarama y Wilfredo Mori, jefes de la segunda región militar y de la sub zona de emergencia de Ayacucho, respectivamente. Además, señaló al subteniente Telmo Hurtado como responsable directo de la masacre, algo que no habían dado cuenta los generales Jarama y Mori en sus intervenciones ante las comisiones de Derechos Humanos del Congreso porque, adujo, el subteniente Hurtado había ocultado información.

Finalmente, en octubre de 1985, la comisión investigadora parlamentaria presenta dos dictámenes ante el Senado. El de mayoría<sup>250</sup> señaló que los hechos de Puycayacu y Accomarca se inscribían dentro de una política contrasubversiva violatoria de los derechos humanos y constituían delitos comunes, y no de función. Además, recomendaba la promulgación de una norma que inhibiera al fuero militar en los casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales, desaparición de personas, genocidios o asesinatos de civiles, cometidos por personal policial o militar. También pedía la derogación del Decreto Legislativo 046, el inicio del

diálogo con los levantados en armas, y la elaboración de un proyecto de amnistía. El 12 de diciembre de 1985, el Senado de la República determinó que los hechos eran delitos comunes, aunque debía ser la Corte Suprema la que en definitiva los calificara<sup>251</sup>.

Como sería reiterativo en los años posteriores con cualquier requerimiento de investigación y enjuiciamiento de actos violatorios contra los derechos humanos, la opinión formada por las instancias políticas y sociales del país, en este caso el Poder Legislativo, debió ser sometida a la consideración del Poder Judicial para que dilucidara si estos casos eran competencia del fuero común o del privativo militar, decidiendo normalmente a favor de éste último.

Con el desenlace jurídico de los casos Pucayacu y Accomarca se emitió la primera señal sobre la pérdida de impulso que estaba sufriendo el diseño contra-subversivo del presidente García. Este había tratado de marcar los rumbos de su gobierno mediante una vuelta a la heterodoxia económica —con la que trataba de establecer distancias frente a los negativos resultados que obtuvo su antecesor, quien buscó alinearse bajo un modelo de mercado aplicado moderadamente—. Aunque intentó darle protagonismo a las funciones planificadoras del Estado, dinamizar el aparato industrial y fortalecer el mercado interno, estaba bastante lejos de los planteamientos vigentes en las décadas pasadas, entre otras cosas, porque el desarrollo no fue uno de los objetivos que intentaba alcanzar. Aun así, el presidente García y sus asesores estimaban que el fomento de la demanda interna, así como la promoción estatal especialmente en las zonas más empobrecidas del país, serían elementos fundamentales para derrotar a los grupos subversivos y, con ello, evitar que el proceso de militarización creciente continuara su curso.

En la medida en que los resultados económicos no eran los esperados y, en su lugar, los indicadores macroeconómicos empezaron a mostrar señales preocupantes de próximas dificultades, el control debido sobre el escenario político fue deteriorándose, dejándose de lado paulatinamente las preocupaciones para arribar a las metas propuestas, y dedicándose mayor tiempo a resolver los entrapamientos sucesivos que mostraba la coyuntura.

Por otro lado, si bien la actividad subversiva de Sendero Luminoso había decaído sustancialmente en la sierra sur central del país, lugar en el que había estado casi concentrada, a partir de 1984 comenzó a mostrar signos de fuerte presencia en otros lugares del país, como las cuencas cocaleras del Alto Huallaga, Junín y Lima, aumentando la sensación de inseguridad y las dudas sobre la pertinencia de una política de pacificación levantada sobre la base del respeto a los derechos humanos y la primacía de los aspectos políticos sobre los militares.

Luego de las investigaciones sobre Pucayacu y Accomarca, Sendero Luminoso impulsó dos tipos de acciones dirigidas a debilitar el planteamiento antisubversivo del gobierno aprista. Uno de ellos fue intensificar los asesinatos selectivos, buscando entre sus víctimas a oficiales de alta graduación de las fuerzas armadas; y el otro fue abrir y consolidar espacios de agitación y propaganda en los centros penales en donde estaban reclusos sus militantes.

Así, en una acción abiertamente provocadora, un comando de aniquilamiento senderista asesinó el 5 de mayo de 1986 al contralmirante AP Carlos Ponce Cansessa, un oficial bastante prestigioso en su institución<sup>252</sup>. Como era de esperarse, la respuesta fue inmediata. A través del ministro de Marina, Vicealmirante AP Julio Pacheco Concha, esta institución expresó de manera clara y amenazante su punto de vista ante el hecho: “Sepan los subversivos que han herido profundamente a la institución y al país entero y sepan también que han despertado al león” (Descó, 1989: II, 605).

A continuación, se avivaron las exigencias sobre la reimplantación de la pena de muerte. Por otro lado, quienes hasta el momento habían sido, mal que bien, uno de los factores de resistencia para que la militarización no siguiera avanzando, es decir, los parlamentarios de Izquierda Unida, estaban sumidos en agudos problemas internos, al intensificarse las diferencias entre sus distintas organizaciones componentes en torno a la posición que debían adoptar ante el gobierno aprista.

Agregado a ello, mientras los hechos tomaban este cariz en el país, el presidente García, que había estado de gira por Centroamérica, planteó en Costa Rica el establecimiento de un frente latinoamericano de apoyo a Nicaragua, como contrapartida a la ayuda que recibían los “contras” por parte de los Estados Unidos. Esto fue visto como una incoherencia mayúscula por parte de algunos sectores militares, y sirvió para renovar las resistencias de las fuerzas armadas. Por otro lado, sectores cada vez más intransigentes de su partido, empezaron a mostrar evidentes signos de querer polarizar el escenario: el terrorismo, la acción de la izquierda, los organismos de derechos humanos y los conflictos laborales serían vistos por algunos líderes del APRA como manifestaciones de un mismo problema.

El día de su cumpleaños —23 de mayo de 1986— el presidente García afirmó que “lo que está en juego en estos días no es una reivindicación de sueldos o condiciones de trabajo. Lo que aquí está en juego es la opción del caos y del antiaprismo frente a la democracia y la justicia”. Agregó que no había llegado al poder “con un hacha de guerra, pero la tolerancia que he tenido con ellos ya terminó [...] no soy un dictador, pero no seguiré permitiendo el desorden, las

marchas y las huelgas, ya que para eso están los canales legales”. El rápido deterioro del escenario tuvo un elemento importante más: un comando senderista atentó contra la vida de Alberto Kitasono, Secretario Nacional de Organización del APRA, renovando los ímpetus polarizadores entre los apristas.

Mientras se daban estos acontecimientos, en las cárceles del país aumentaba la tensión creada por los detenidos con cargos de terrorismo. Luego del asalto senderista a la cárcel de Huamanga, en marzo de 1982, que permitió la fuga de 78 de ellos y 169 internos por delitos comunes, las autoridades tomaron medidas para prevenir la repetición de estos hechos. Ante la patente inseguridad que mostraban las cárceles ubicadas en el interior del país, el gobierno decidió concentrar a los detenidos por subversión en los centros penales ubicados en Lima. Así, reabre El Frontón, un reclusorio ubicado en una isla frente al puerto del Callao que había sido clausurado tiempo atrás, además de acondicionar parte de los centros penales de Lurigancho y Santa Bárbara.

Aun así, los detenidos de filiación senderista obtuvieron el control de estos espacios de reclusión: “En la cárcel del Callao, las mujeres desfilaban vestidas de rojo y negro conmemorando el día del Socorro Popular y, en la rotonda del [Centro Penitenciario] Castro Castro, internos, hombres y mujeres, en una ocasión, marcharon durante una hora portando una gigantesca pancarta con el rostro de Abimael Guzmán ante la mirada atónita y distante de la Policía” (CVR, 2003: V, 460).

Al surgir presiones de la opinión pública ante esta ausencia de control por parte de los funcionarios penitenciarios, las autoridades deciden la construcción de un centro de reclusión de máxima seguridad, ubicado en Canto Grande (Lima), al cual debían ser trasladados todos los inculcados por terrorismo. Es cuando la dirigencia senderista hace de este procedimiento un nuevo foco de violencia, obligando a sus militantes a impedirlo “hasta las últimas consecuencias”, pues si la intención de las autoridades obtenía éxito “las luminosas trincheras de combate”, como denominaban los senderistas a los espacios que habían logrado poner bajo su control en las cárceles, quedarían debilitadas y, a su vez, las redes de transmisión que se habían generado entre los dirigentes presos y la parte operativa de la organización también se iba a mellar.

De esta manera, un primer enfrentamiento ocurre en octubre de 1985, en el penal de Lurigancho, cuando los senderistas presos se amotinaron para impedir una operación de requisa, dejando como resultado treinta muertos. Casi tres semanas después, el alcaide de dicho centro penitenciario, Miguel Castro Castro, será emboscado y asesinado.

Transcurridos ocho meses de este suceso, se escenificó “la mayor masacre en la historia penitenciaria del Perú” (*Idem*). Cuando se intentó organizar el traslado de los presos hacia la nueva cárcel de máxima seguridad de Canto Grande, los internos de El Frontón, Santa Bárbara y Lurigancho tomaron rehenes e iniciaron un motín simultáneo. Se ordenó la debelación, previa declaración del estado de emergencia en estos centros penales, para permitir la intervención de las fuerzas armadas; y tras violentas incursiones en El Frontón murieron 118 personas, en Lurigancho fueron 124, y en Santa Bárbara la cifra fue de dos. Los hechos merecieron el inicio de procesos judiciales, pero la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, que era la instancia que debía tramitar las denuncias, decide que lo actuado pasara al fuero militar.

Posteriormente, cuando las fuerzas armadas ya habían logrado formar un ambiente en el que los controles sobre la política contrasubversiva que llevaban a cabo eran bastante limitados, surgió un nuevo caso que comprometió a oficiales de alta graduación. En mayo de 1988, por diversos medios, se difunde la noticia de una masacre de campesinos ocurrida en Cayara, una comunidad ubicada en la provincia de Víctor Fajardo, en Ayacucho. Luego de una emboscada a dos vehículos del Ejército en el paraje de Erusco, en la que mueren cuatro efectivos y quedan heridos otros quince, se organiza una acción de represalia contra los pobladores del lugar al que supuestamente habían huido los atacantes. Así, 28 campesinos serán asesinados luego de la incursión de una patrulla militar.

Como había sucedido en las situaciones anteriores, esta vez también se procedió a formar comisiones investigadoras, promovidas tanto por el Congreso como por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, el contexto en donde les tocó actuar estaba sumamente tenso y, entre otras cuestiones, había surgido la posibilidad de un golpe de Estado militar para controlar una situación que se había deteriorado en grado sumo, debido a la magnitud de la crisis económica y la ineficacia de la política contrasubversiva.

Esta probabilidad fue incorporada en los cálculos de casi todos los actores políticos, desde Sendero Luminoso —para el cual un golpe militar sería beneficioso para sus intereses en tanto polarizaba el escenario político permitiéndoles ahondar la fase que denominaban “el equilibrio estratégico”—, hasta el gobernante Partido Aprista, que en alguna oportunidad se planteó la declaración del estado de sitio, o un “autogolpe”, para salir de las dificultades. Así, volvieron a aparecer las exigencias de sanciones más drásticas, renovándose las críticas hacia la Ley 24651, promulgada en marzo de 1987, que derogaba el Decreto Legislativo 046, por haber eliminado el delito de apología de terrorismo que contenía



éste último<sup>253</sup>. Fue un senador aprista, Andrés Quintana Gurt, el que presentó el proyecto de ley para incluir nuevamente esta tipificación en el ordenamiento legal. Asimismo, desde los parlamentarios apristas —como fue el caso del diputado César Limo— se planteó la posibilidad de que los acusados por terrorismo fueran procesados por el fuero militar<sup>254</sup>.

No había duda, entonces, que la política se había reducido al ámbito de la guerra. El presidente García fue muy claro al definir esta situación: “En esta hora que se ve confrontada a dramáticas circunstancias y a acusaciones interesadas [las fuerzas armadas] necesita[n] nuestro pleno respaldo, necesita[n] saber que el pueblo que eligió un gobierno democrático mantiene su respaldo a los hombres que tienen que defender al sistema democrático”<sup>255</sup>.

Por otro lado, se proyectaba que en las elecciones generales programadas para 1990 la izquierda legal podía llegar a ser un protagonista importante; evaluándose, incluso, sus posibilidades de ganarlas, si consideramos los resultados que arrojaban las encuestas de opinión en 1988. Pero, ¿esta contingencia sería tolerada por las fuerzas armadas? Al parecer, la posición institucional era tajante en este sentido. El ex presidente de *facto*, general Francisco Morales Bermúdez, apelando a la función tutelar asignadas a las fuerzas armadas, afirmó que no se tenía una democracia tan avanzada como para soportar un gobierno socialista, “marxista leninista”, con Sendero Luminoso haciendo su “guerra popular”. Añadió que era indispensable la formación de un frente de fuerzas democráticas, para finalizar con una advertencia: “Si con un gobierno de Izquierda Unida, estamos en una hipótesis, surgieran en el Perú las situaciones que se generaron en Chile<sup>256</sup>, pues no tengo la menor duda que la reacción de las fuerzas armadas del Perú serán las mismas que las que tomaron las fuerzas armadas chilenas. No tengo la menor duda [...]”<sup>257</sup>.

Aun cuando no existen pruebas fehacientes sobre las intenciones golpistas de los militares, todo parece indicar que se generalizaron entre la alta oficialidad, y pasaron, de considerarse una medida preventiva de corto plazo, a un plan sistematizado de intervención más durable. En 1993, la revista *Oiga* revela un supuesto documento que plantearía esta posibilidad, redactado originalmente en octubre de 1989<sup>258</sup>. Toda vez que no fue desmentido y, más aun, los hechos posteriores confirmaban lo que allí se decía, siempre se asumió como verdadero su origen<sup>259</sup>.

Luego de plantear una serie de indicadores que mostraban el “desastre” económico aprista, los militares consideraban que debía dejarse de lado el concepto de “Estado-empresario”, y en su lugar fomentar la economía de mercado,

“para organizar moderna y eficientemente las unidades productivas” del país. Asimismo, algunos servicios básicos, como la educación, cuya gratuidad estaba garantizada constitucionalmente, deberían ser radicalmente reformados, buscando su privatización.

Por otro lado, consideraban que en el Perú existía un grave “problema” de aumento de la población, que era imperioso detener. Además de fomentar los métodos anticonceptivos, los militares consideraron que la práctica genocida también podría ser adecuada a estos fines: “Hay que discriminar el excedente poblacional y los sectores nocivos de la población. Consideramos a los subversivos y a sus familiares directos, a los agitadores profesionales, a los elementos delincuenciales y a los traficantes de pasta básica de cocaína como excedente poblacional nocivo”. Agregarían luego que “para estos sectores, dado su carácter de incorregibles y la carencia de recursos [...] sólo queda su exterminio total”.

Luego se incluye una sección, denominada “apreciación de Inteligencia”, en la que se expone un análisis de la situación en que se encontraba la subversión a fines de los años de 1980, las acciones que debían realizarse, y los posibles escenarios que podían desencadenarse. Una cuestión importante en esta parte es que cuando se analizan los factores políticos se concluye que la descomposición del sistema político y sus actores los hacían parte del problema que debía solucionarse. En ese sentido, la izquierda legal es un factor que debía considerarse parte del campo enemigo, pues los grupos alzados en armas eran las expresiones más extremas del estado de convulsión en el que se encontraba el país, pero no las únicas.

En el número siguiente de la revista *Oiga* se publicaron algunos anexos de dicho documento, en los cuales se insistía en las ideas matrices, es decir, la incapacidad del sistema democrático y sus actores para conducir el país y derrotar a la subversión, el fomento de una economía de mercado para fortalecer el “potencial nacional”, así como la necesidad de implementar una política de pacificación radical y profunda. En todo caso, la novedad estaría en la claridad que adoptó en esta ocasión el diseño político que lo llevaría a cabo: una democracia formal muy acotada, centralizada, y que diera amplia discrecionalidad a los sistemas de inteligencia e información. Por otro lado, también era importante que se reparara en la inexistencia de un proyecto nacional como una de las causas fundamentales del estado crítico en que estaba el país, dirigiendo esta carencia hacia los civiles, pero sin tomar en cuenta que las fuerzas armadas tampoco tenían a estas alturas algo semejante, como había ocurrido en el pasado.

Más aun: como podrá notarse, gran parte del esquema de gobernabilidad mediante la limitación del sistema democrático expuesto en este documento

no era producto de un estudio sistemático de la realidad sino una traducción propia de lo que surgían como lineamientos generales de política de los foros continentales que empezaron a surgir precisamente a fines de los años de 1980, bajo los auspicios y dirección de los Estados Unidos. El denominado “consenso de Washington” llevado a cabo en 1989, fue el simbólico punto de inicio para la primacía de la economía de mercado en el hemisferio; y los militares peruanos se adscribieron a ella sin reparo alguno. Sin embargo, las dificultades surgieron por el lado político, es decir, al tratar de compatibilizar el fomento de la democracia formal que surgía de los foros continentales con la necesidad de limitarla que nacía de sus propias evaluaciones contrasubversivas.

Encuadradas de esta manera, las fuerzas armadas debieron proceder a actuar tomando en cuenta los sorprendentes resultados que arrojaron las elecciones generales de 1990. Un *outsider*, Alberto Fujimori, había derrotado al favorito candidato del frente liberal —FREDEMO— Mario Vargas Llosa. Con una representación congresal por demás inorgánica, sin iniciativa y proclive a disgregarse en función de los objetivos de las otras fuerzas políticas, el presidente Fujimori pasó el primer año de su gobierno sin casi reaccionar.

Sin embargo, para entonces su acercamiento hacia los empresarios, militares y organismos multilaterales ya empezaba a plasmarse y surgía, paulatinamente, la necesidad de disminuir o, en su defecto, cancelar cualquier forma de intermediación política en las decisiones que debía adoptar. Esto debió ser así porque la aplicación de un modelo neoliberal extremo, tal como exigían los organismos multilaterales para reordenar la economía nacional y volver a “reinsertarla” en el sistema mundial, difícilmente iba a realizarse buscando un acuerdo en el Congreso. Ocurría lo mismo con la política antisubversiva, la cual, para la consideración de los militares, sólo sería eficaz poniendo de lado las garantías constitucionales y limitando el poder civil, algo que tampoco iba a despertar muchos entusiasmos entre las fuerzas del Parlamento. Más aún, la institucionalidad del país contemplaba organismos, como el Tribunal de Garantías Constitucionales, que al sujetarse a su razón de ser jurídica debía limitar las acciones del Ejecutivo, provocando otro espacio conflictivo entre las instancias públicas cuando cuestionó la constitucionalidad de algunos decretos legislativos dados por el gobierno, al amparo de la Ley 25327, en 1991.

Una manera que se ensayó desde el Congreso para restaurar los mínimos niveles de confianza que debía existir entre los poderes del Estado fue, precisamente, la sanción de la referida norma, que otorgaba al Ejecutivo facultades legislativas por 150 días para las materias de pacificación nacional, fomento del empleo y

crecimiento de la inversión privada, finalmente usada a discreción por el gobierno de Fujimori al emitir 126 decretos legislativos que provocaron, paradójicamente, la exacerbación de las tensiones; y usada luego como catalizador del autogolpe fujimorista de abril de 1992.

Pero el punto culminante estaba aún por venir. Fue con la Ley 25397, de control de los actos normativos del Presidente de la República, que el enfrentamiento llegó a su punto más alto. Dicha norma intentaba regular la “rendición de cuenta” —el control *ex post*— de los actos del Ejecutivo para casos como la celebración o ratificación de convenios internacionales, los decretos legislativos, las medidas extraordinarias en materia económica y financiera, y los decretos de estado de excepción. Bajo el amparo de esta ley, el Congreso procedió a revisar los decretos legislativos del Ejecutivo y, entre ellos, los referentes a la pacificación.

En total, los decretos legislativos referidos a la pacificación fueron treinta y siete, y veintinueve de ellos fueron expedidos entre el 12 y el 15 de noviembre de 1991 —en otras palabras, durante los cuatro días finales del plazo otorgado por la ley—. Dado que los decretos del Ejecutivo debían entrar en vigencia treinta días después de su promulgación, era obvio que esta táctica estuvo dirigida a dificultar, si no a impedir, el análisis sistemático por parte del Congreso. Aun así, el Congreso observó diez de ellos, y no se procedió a su modificación hasta que se obtuvo el consentimiento del Ejecutivo, a través del presidente del Consejo de Ministros, Alfonso de los Heros.

Si bien, en términos generales, la opinión generalizada de los parlamentarios fue que estos decretos legislativos excedían el espíritu de la ley que los autorizaba, puesto que el sentido de la misma buscaba el fortalecimiento de la autoridad civil y con estos decretos, por el contrario, se las estaba debilitando aún más, las críticas se concentraron en tres de ellos: el Decreto Legislativo 733 de Movilización Nacional, el Decreto Legislativo 743 del Sistema de Defensa Nacional, y el Decreto Legislativo 746 del Sistema de Inteligencia Nacional.

Sobre el primero, los análisis parlamentarios entendieron que la premisa de este dispositivo era un estado de guerra interna y, por lo mismo, en su artículo primero establecía que la movilización consistía en adecuar el poder y potencial nacional a los requerimientos de la defensa nacional, donde la amplitud del concepto “poder” abría la posibilidad de suprimir el orden constitucional con el objetivo de recuperar la normalidad. Asimismo, facultaba la supresión de algunas libertades consagradas en la Constitución sin necesidad de declarar el estado de excepción y, por último, planteaba las requisas, algo cuya constitucionalidad fue cuestionada.

Respecto del Decreto Legislativo 743, del Sistema de Defensa Nacional, hubo dos observaciones importantes. La primera fue que permitía la intervención de las fuerzas armadas para restablecer el orden interno aun cuando el estado de excepción no hubiera sido declarado, dependiendo esto de la decisión del Presidente de la República. Además, la lógica general de la norma era la de concentrar el poder de decisión de la guerra ya no en las fuerzas armadas sino en la alta dirección del Sistema Nacional de Defensa, formada por el Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Relaciones Exteriores, Interior, Defensa, Economía y Finanzas, el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional y el jefe de la Secretaría de Defensa Nacional.

En el caso del Sistema de Inteligencia Nacional —Decreto Legislativo 746—, se incorporaron funciones operativas que no poseía este servicio. Por ejemplo, el Art. 5º permitía que pudiera obtener información de los sectores públicos y privados, bajo responsabilidad penal, cuando anteriormente sólo lo podía hacer del público. Se estimaba que, al dañar la privacidad de las personas, este artículo era violatorio de la Constitución. Por otro lado, el excesivo poder concedido y la falta de reglamentación proponían una situación de escaso control sobre las actividades de este servicio y, de esta manera, le permitían adquirir una peligrosa autonomía.

Entre los otros decretos legislativos que fueron modificados por el Congreso estuvieron el 752, sobre situación militar de los oficiales de las fuerzas armadas, el 726, que permitía el ingreso de las fuerzas armadas o las fuerzas policiales a las universidades, el 734, que hacía lo mismo con los establecimientos penales, y el 749, que ampliaba las atribuciones de los comandos políticos militares en las zonas de emergencia.

En suma, el propósito del Ejecutivo fue centralizar aún más la dirección de la lucha contrasubversiva, tratando de evitar así cualquier tipo de control político, restringir la vigencia de la Constitución, y aumentar las prerrogativas políticas de las fuerzas armadas. Con ello, era previsible que el sistema democrático quedara destruido irremediablemente, y si bien quedarían vigentes las instituciones nominales, no tendrían ninguna trascendencia en la vida política del país, salvo el Poder Ejecutivo. La respuesta del Congreso, defendiendo sus fueros, estuvo dentro de lo que razonablemente debía exigírsele aunque, si nos atenemos a los resultados, podríamos concluir que algo falló y, seguramente, la respuesta estuvo por el lado de una evaluación insuficiente sobre las correlaciones de fuerzas que se estaban dando en ese momento en el país. Así, el autogolpe de abril de 1992

tuvo como objetivo la adecuación del marco político institucional a la evaluación de las fuerzas armadas sobre la situación imperante.

De allí hacia adelante, primó una suerte de estado de emergencia permanente, que no se amenguó a pesar de la notoria disminución de la actividad subversiva vista luego de la captura del líder senderista Abimael Guzmán, en setiembre de 1992 y la descomposición interna del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), a lo que se sumó la captura de sus principales dirigentes.

Así, un amplio territorio se mantuvo bajo una situación de excepcionalidad, y las atribuciones de la justicia militar fueron ampliándose, abarcando el narcotráfico e, incluso, los delitos comunes, todos ellos tipificados como “traición a la patria”. De esta manera, lo que constitucionalmente se establecía como un mecanismo ocasional y restringido en su aplicación se convirtió en la norma generalizada, y sólo así pudo llevarse a cabo el experimento autoritario fujimorista de los años de 1990.

En realidad, el proceso seguido por la respuesta estatal ante el peligro subversivo era algo que ya había sido definido a lo largo del siglo XX como una “guerra civil legal”. En este sentido, el ejemplo ilustrativo fue el Estado nazi, cuyo marco normativo tuvo como eje el Decreto para la protección del pueblo y del Estado, que suspendía los artículos concernientes a las libertades personales contemplados en la Constitución del Weimar.

Así, el totalitarismo moderno se define “como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político” (Agamben, 2004: 25). De esta manera, el estado de excepción es, entonces, un umbral entre la democracia y el autoritarismo (*Idem*: 26); pero, a su vez, no implica un derecho especial, sino la suspensión misma del orden jurídico siendo por ello una situación límite, pues no puede ser incluido ni en el marco de una situación de guerra ni menos a uno “normal” (*Idem*: 28).

El resultado es la progresiva erosión de las funciones legislativas del Parlamento, la abolición de los mutuos controles entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y la profusión de los decretos con fuerza de ley del Ejecutivo, todo ello bajo una tendencia a transformarse en una duradera *praxis* de gobierno (*Idem*: 33). De esta manera, la emergencia se convierte en la regla, y la distinción existente entre situaciones de paz y guerra resulta imposible.

En términos generales, se ha visto el autogolpe de abril de 1992 como un punto de quiebre determinante para el proceso político seguido por el Perú desde

que se inició una etapa de construcción democrática en 1980. Sin embargo, la manera como se configuró la adecuación del sistema político y legal para hacer frente a la amenaza subversiva tuvo, en efecto, un momento importante con este hecho, pero debido a que enfatizó las tendencias precedentes, y no como un momento que inauguró una etapa diferente.

Desde 1982, cuando el Ejecutivo decidió la intervención de las fuerzas armadas en la zona de conflicto, pasando por la promulgación de la ley que oficializaba la restricción de las prerrogativas de las autoridades elegidas a favor de los comandos políticos-militares, en 1984, hasta la centralización absoluta de las tareas de pacificación bajo el predominio del Ejecutivo, como derivado del autogolpe de 1992, lo que se tuvo fue un progresivo y cada vez más nítido estado de excepción.

En relación a ello hay una cuestión que debe ser resaltada. Es la que atañe a las responsabilidades en términos de violaciones de derechos humanos, bajo una situación en la que siguieron funcionando los mecanismos de la democracia formal. Esto conduce directamente a la valoración de las acciones realizadas por los perpetradores estatales.

Ha sido común afirmar que la violencia y sus secuelas fue un asunto que concernía a todos los peruanos, ya sea por acción o por omisión. De esta manera, sin proponérselo muchos de los que así piensan, como todos resultamos comprometidos en algún grado, se diluye la culpabilidad que puede asignársele a aquéllos que, en efecto, estuvieron directamente comprometidos en estos actos. Así, ubicar los elementos que permita discernir las responsabilidades individuales de las institucionales —que corresponderían a unas fuerzas armadas que actuaban según una doctrina contrasubversiva en la que se preveía un alta victimización—, así como la manera que se condujo el aparato del Estado en su conjunto para aplicar una política de pacificación que resultó altamente corrosiva para la organización social y sus individuos componentes, son aspectos en los que aún falta ahondar de manera debida.

En este sentido, aunque resulta insuficiente afirmar que las concepciones contrasubversivas fueron fundamentales para comprender la acción de las fuerzas armadas, sí es importante resaltar los diversos factores que estuvieron en su formación. Porque más allá de lo que contemplaban los manuales de guerra contrasubversiva se produjo una “traducción” de los mismos, es decir, fueron leídos y aplicados según la plantilla cultural del perpetrador, para así dar cuenta de la naturaleza específica del enemigo que debía enfrentar, en una situación también puntual. En otras palabras, la interpretación de estas “disposiciones

técnicas” no podía ser “neutral”, tal como sugería una de las premisas de estos textos, es decir, suponer que la subversión era mundial y que obedecía a una perpetua lucha entre civilizaciones a la que debía contraponerse una modalidad de lucha también válida para todo tiempo y lugar. En suma, lo que se tenía era la formulación de reglas generales que debían ser aplicadas según el contexto en que debían ponerse en práctica.

Así, hubo dos elementos que convergieron en la acción de las fuerzas armadas peruanas, y que estuvieron fluyendo en su discurso institucional a través de todo el siglo XX. Por un lado, su visión del “indio” y, por otro lado, la del “subversivo”. La trayectoria de ambas nociones, aunque podrían haber descrito, en términos generales, rumbos paralelos, se tocaron en más de una oportunidad. Incluso, tal como sugerimos en los primeros capítulos, resulta imposible entender la manera como se formó la imagen del “subversivo” en la mentalidad militar abstrayendo de ella la idea previa que habían construido acerca del “indio”.

Pero, seguramente, no hubo una oportunidad tan propicia como la de los años de 1980 y 1990 para condensar de manera tan intensa ambas nociones en una acción contrasubversiva. Entre los años de 1930 y de 1950 el peligro tomó la forma de un “aprista”, más cerca de lo urbano, y enmarcado en una cultura criolla. De igual manera, el “guerrillero” de los 1960 fue visualizado como un dirigente igualmente de raíces urbanas, o como un estudiante radicalizado en proceso de “cholificación”. En todas estas situaciones, el “indio” era más bien el analfabeto ingenuo propenso a ser “engañado” por los “agitadores” debido a sus expectativas de justicia social. Es decir, su situación de excluido lo hacían un agente pasivo, mas no activo, de una acción insurreccional.

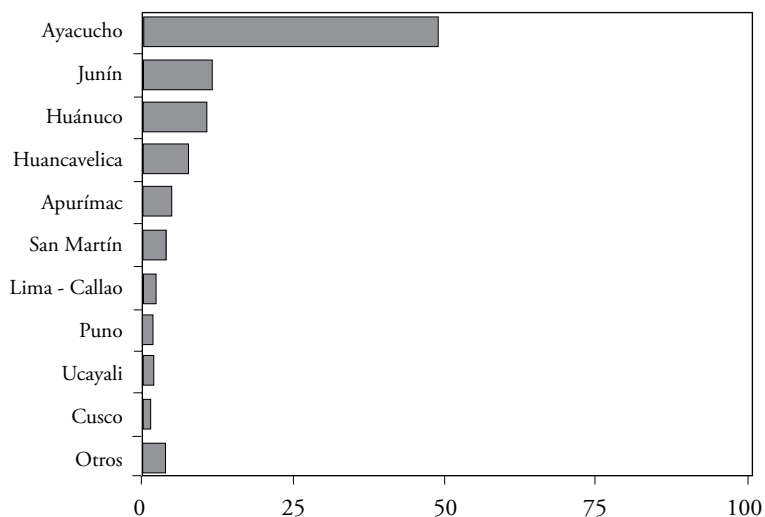
En los años de 1980 no fue así. Cuando la atención de los aparatos represivos estaba centrada en los sindicatos y organizaciones urbanas, la amenaza se configuró desde los márgenes rurales del país, y fue relativamente fácil para aquellos que diseñaban la respuesta estatal desde una óptica urbana agrupar bajo el rótulo de “subversivo” a toda persona o institución que se hallaba bajo la zona declarada “roja”. Asimismo, bajo esta misma perspectiva, se homologaron las imágenes de “subversivo” e “indio” que, finalmente, siempre fueron personajes presentes en las formas como se imaginaron los contornos de la “civilización occidental”, aunque ahora dejaban de ser distintos, y confluían en un mismo estereotipo.

Es cierto que hubo matices importantes en el comportamiento de una institución como la Marina de Guerra, comparada con la observada por el Ejército. Pero, en líneas generales, la asociación entre “indio” y “subversivo” en los operadores de la política contrasubversiva fue un condicionante importante para que



finalmente la victimización apareciera extremadamente alta en aquellos lugares con población rural mayoritaria.

**Porcentaje de muertos y desaparecidos reportados a la CVR,  
según departamento  
Perú, 1980-2000**



Fuente: CVR, 2003: VI, 515

Ahora bien, los actores de la violencia política no mostraron una explícita intencionalidad de exterminio étnico o racial, pero es indudable que los valores emanados de estos criterios condicionaron el tipo de resultado que muestra el desagregado territorial de las víctimas. En ese sentido, estuvo presente un comportamiento racista, normalizado debido a una serie de complejos factores sociales e históricos, pero sin un apoyo “racialista”, es decir, de una doctrina que persuadiera “científicamente” acerca de la superioridad de un grupo sobre el otro, tal como ocurrió en la Alemania nazi, en la que ambas dimensiones coincidieron (Todorov: 2003, 115).

Al respecto, nada resulta más ilustrativo que las respuestas del subteniente EP Telmo Hurtado, sindicado por sus propios jefes como el responsable de la masacre de Accamarca, cuando fue requerido por una comisión parlamentaria el 18 de setiembre de 1985. En aquella ocasión, Hurtado afirmó que “la mayoría [de los habitantes del lugar de la masacre] es gente que actúa contra nosotros, por la ideología que lleva ya es muy difícil de volverlos a captar”. Es decir, no había

otra opción que el exterminio de los campesinos de la zona en donde operaba su patrulla, pues era imposible establecer la diferencia entre el subversivo y el que no lo era.

Luego, cuando el senador Javier Diez Canseco le preguntó sobre la edad de las personas que consideraba peligrosas, Hurtado señaló que los subversivos comenzaban a adoctrinar niños “desde los dos años, tres años, cuatro años”. Finalmente, puntualizó que el cumplimiento de su deber podría no agrandar a los “que están en Lima” pero era lo que se tenía que hacer “para darles un mejor gobierno, estabilidad para ustedes” (Simon, *s/f.*: 208).

Incluso, un derivado importante de la subalternidad asignada al indígena fue colegir la existencia de su “lado bueno” o, en su defecto, “indios buenos” capaces de ser alineados a favor de los intereses del Estado pero siempre bajo un tono de sospechas que debían controlarse mediante mecanismos de subordinación. Cuando se decide promover y fortalecer a los comités de autodefensa, organizando a la extendida población rural adversa a las prácticas y objetivos de Sendero Luminoso, fue bajo un esquema de encuadre vertical de la población civil subordinada a las fuerzas armadas, sin casi otorgar oportunidades para una autonomía que les permitiera generar liderazgos naturales y legítimos que adecuaran a estas organizaciones para la resolución de otras demandas de la población —como ocurrió con las rondas campesinas del norte del Perú, que agregaron a sus funciones de seguridad y justicia básica tareas como la defensa del medio ambiente o, incluso, sondear la posibilidad de convertirse en mecanismos de oferta de microcréditos para la población rural—.

Por el contrario, los comités de autodefensa existieron y siguen existiendo como aparatos de control social que, a pesar del tiempo transcurrido luego de la derrota de los grupos subversivos, mantienen y hasta han incrementado su presencia, bajo la exclusiva lógica de una militarización de la sociedad, ya no bajo la cobertura del servicio militar u otras modalidades ejecutadas en el pasado, sino mediante formas directas de alistamientos permanentes, proclives a movilizar a la población según los intereses que las fuerzas armadas consideren convenientes.

Por otro lado, a partir de lo dicho por el subteniente Hurtado, así como lo afirmado en su oportunidad por los generales Luis Cisneros y Roberto Clemente Noel, además de lo anotado en el documento de 1989 arriba expuesto, puede entenderse que los actos cometidos por los militares contra la población no fueron producto de una situación descontrolada sino, por el contrario, acciones “técnicas” concientemente planificadas y ejecutadas. Pero, si nos remitimos exclusivamente a

la doctrina contrasubversiva imperante como explicación de esta conducta vamos a obtener, con seguridad, respuestas sólo parciales.

En ese sentido, el hecho de que la mayor cantidad de víctimas hayan sido campesinos quechua-hablantes y miembros de poblaciones nativas amazónicas, puede interpretarse como un resultado de que los grupos subversivos escogieron esas zonas para organizar sus respectivas insurrecciones armadas. Sin embargo, lo que traslucen las intervenciones de los jefes y operadores militares citados son, sobre todo, valoraciones y creencias que hubiera sido sumamente difícil trasladar a una dimensión urbana.

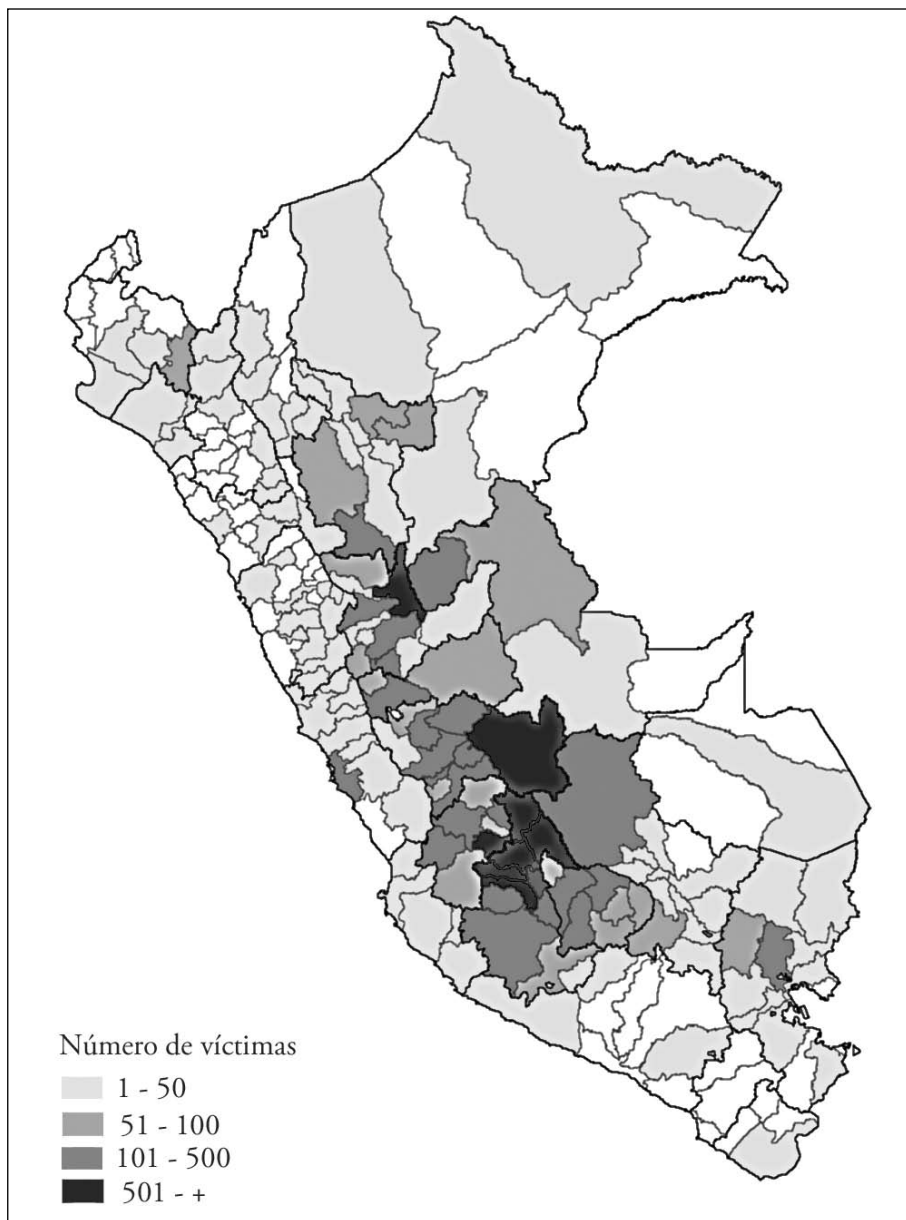
Como señala Daniel Goldhagen, la capacidad que tienen los ejecutores para conocer y juzgar sus acciones, en otras palabras, comprender la importancia y la moralidad de lo que hacen y tener un punto de vista sobre ellas —en el que recalcan una fuerza motivadora “trascendental”— es imprescindible tomarla en cuenta para evaluar su conducta (1998: 33). ¿Y cuál pudo ser esa fuerza motivadora en el caso de la contrasubversión realizada por los militares peruanos?

El esquema de una guerra perpetua contra un “mal” enquistado en el organismo social —el comunismo— implicaba el aniquilamiento. Es decir, era “una búsqueda cuasi sacrificial de la purificación de la otredad supuestamente contaminante, la regeneración o incluso la redención a través de la violencia, y el papel de lo sublime negativo relacionado con la fascinación con el exceso o la transgresión extrema” (LaCapra, 1999: 25). Así, el comunismo resultó lo que no debíamos ser y el indio lo que no queríamos ser; al superponerse ambas imágenes, la destrucción de los portadores de estas características asignadas pasaba a convertirse, como dice LaCapra, en un “acto sublime” para los que se auto-catalogaban como la personificación de la nación: “En este sentido, lo sublime convierte al trauma en una fuente de regocijo y correlaciona —incluso combina— la trascendencia con la transgresión extrema que rompe o va más allá de los límites normativos” (*Idem*).

### **Tránsito hacia el autoritarismo**

Como afirmábamos líneas arriba, la manera que encontraron las fuerzas armadas peruanas para poner de lado los entrampes institucionales y constitucionales que impedían el despliegue de la estrategia contrasubversiva, fue auspiciar y apoyar el autogolpe del presidente Alberto Fujimori en abril de 1992.

**Cantidad de muertos y desaparecidos  
reportados a la CVR según provincia  
Perú 1980 - 2000**



Fuente: CVR, 2003: IX, Anexo 3, 31

Pero el diseño autoritario del régimen entonces inaugurado fue también alimentado por las exigencias de los organismos multilaterales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional, que condicionó su necesitada intervención a la aplicación de un modelo de total apertura del mercado. Luego del periodo de extremo enfriamiento de las relaciones entre el Estado peruano y dicho organismo, provocado por la decisión del presidente Alan García de limitar los recursos para el servicio de la deuda externa, Fujimori logró un acuerdo con dicho organismo para reprogramar los pagos pendientes y comprometerse, como en efecto sucedió, a llevar a cabo un programa de privatización de empresas públicas, reformar radicalmente el mercado laboral con la finalidad de liberalizarlo, reducir drásticamente los gastos del Estado por el lado de la reducción de personal, y reprimarizar la economía con la intención de hacerla más competitiva en el mercado mundial. Por otro lado, los costos sociales provocados por estas profundas reformas neoliberales se paliarían mediante programas de inversión social diseñados a partir de la “focalización” de la pobreza, a fin de otorgarles más eficacia. Luego de “ordenar” la economía bajo estos parámetros, se procedería a ejecutar las reformas institucionales, es decir, adecuar los aparatos del Estado a la lógica que imponía el mercado.

Por otro lado, un tercer actor importante en la configuración del autoritarismo fujimorista fueron los empresarios. Recuerda Francisco Durand que la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), la entidad representativa del empresariado peruano, fue la única organización en apoyar el autogolpe, por considerar que permitía “restablecer el orden y la moralidad” (1999: 191). En efecto, el reclamo constante de estos sectores desde años atrás había sido la necesidad de estabilidad, por medio de un combate eficaz a los que generaban un clima expandido de violencia e inseguridad.

Pero la posición empresarial no sólo refería a la represión que debía ejercerse contra los grupos subversivos. En 1989 se había realizado el Tercer Congreso de la CONFIEP, y lo que allí se expresó no permite aseverar que los participantes hayan estado especialmente sensibles ante los ocasionales daños que la violencia política pudiera provocar en sus empresas, pero sí prestaron atención a la imperiosa necesidad de abolir las pocas normas que a esas alturas aún regulaban la estabilidad laboral y protegían de alguna manera a la actividad sindical.

En esa ocasión, fue particularmente importante lo que refirió Luis Rodríguez Mariátegui Proaño, presidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo. Fue quien expuso el proyecto político-social de los empresarios, enfilando sus críticas contra la legislación laboral, las “dictaduras sindicales” y la comunidad laboral,

considerando que todos estos puntos debían ser considerados en una reforma de la economía que quisiera darle mejores rendimientos. Todo ello coincidía con el diagnóstico de la realidad nacional que elaboró la CONFIEP para que sirviera como material de discusión en dicho evento. Así, en el capítulo denominado “marco jurídico de la economía” se incluyó un acápite —“incapacidad del Estado para brindar seguridad”— en el cual se subrayaron los costos que estaban asumiendo los empresarios privados al proveerse de seguridad privada, cuando el Estado debía garantizar tal servicio.

Pero, a su vez, en dicho texto se resaltó la importancia que tenían para la seguridad y estabilidad de las empresas “dos áreas críticas” para el país: la regulación del mercado de trabajo y la regulación de la inversión extranjera. De esta manera, se reclamó la necesidad de realizar cambios sustanciales al derecho de huelga, así como de regular firmemente los procedimientos sindicales, para evitar su utilización por parte de las “fuerzas políticas radicales”, que favorecen los objetivos de la subversión y dificultan la producción.

En efecto, la posición empresarial demandaba de los políticos una estabilidad que conjugaba libertad de mercado, limitación a la organización sindical, y política contrasubversiva; y, en este sentido, vieron que el rumbo autoritario tomado por el fujimorismo era una respuesta que sintonizaba con sus requerimientos.

En efecto, una de las dimensiones poco abordadas del fujimorismo viene a ser la retroalimentación entre política antisubversiva e implantación del modelo neoliberal que, de alguna forma, instituyó. Una no podría ser entendida sin la otra, y de allí la inquebrantable alianza que empezó a formarse desde 1992 —a pesar de los abiertos auspicios que los empresarios peruanos habían dirigido hacia la candidatura de Mario Vargas Llosa en 1990—, y a la que si no tomáramos en cuenta difícilmente podríamos comprender la naturaleza y las dimensiones que adquirió el fenómeno de la corrupción durante ese periodo.

Pero, respecto de las fuerzas armadas, si bien la serie de virajes tácticos que efectuaron desde fines de los años de 1980 fueron precisos para finalmente derrotar a la subversión, hubo también una serie de procesos institucionales que fueron inducidos por un constante debilitamiento institucional, producto del agotamiento de una doctrina que fue largamente construida y aplicada durante el siglo XX, sin haber generado una alternativa, además de la falta de argumentos para procesar en debida forma los costos provocados por los diversos tipos de intervención que realizaron en los 1980 y 1990.

Nada mostró con mayor claridad esta situación que el surgimiento de un escenario diferente en la seguridad hemisférica en momentos en que la Guerra

Fría estaba finalizando y aparecían las nuevas amenazas en las evaluaciones de los Estados Unidos, cuyo combate exigía, según estos planteamientos, la pacificación de la región. Una de las consecuencias de esto fueron los esfuerzos y también las presiones para extinguir los focos de potenciales conflictos que aún pervivían, que para el caso peruano eran los reclamos territoriales del Ecuador, y los asuntos pendientes con Chile que levantaba la posición peruana.

En el caso del Ecuador, se arribó a un tratado de paz en 1998, luego de un conflicto armado localizado en 1995 que fue el colofón de un errático comportamiento diplomático, y en el que el Perú ya no pudo demostrar la tradicional capacidad bélica que en el pasado garantizaba el equilibrio en la frontera entre ambos países. Asimismo, con Chile se apuró el zanjamiento de los asuntos pendientes del Tratado firmado en 1929, de manera tal que luego surgirían una serie de problemas debido, precisamente, a la poca reflexión que se mostró en ese momento.

Pero, en los nuevos planteamientos de la seguridad hemisférica resaltaron dos nuevos enemigos —llamados a suplir el rol que hasta años atrás había cumplido el comunismo— y que estaban directamente relacionadas con los acontecimientos que se desarrollaban en los países andinos: el denominado terrorismo y el narcotráfico.

En realidad, desde mediados de los años de 1980 los Estados Unidos ya venían planteando que el narcotráfico era un asunto que atañía a la seguridad nacional, tal como lo confirmó la Directiva de Seguridad Nacional que firmó el presidente Ronald Reagan el 8 de abril de 1986, permitiendo que el ejército participase en acciones de represión contra este delito, equipara a las fuerzas policiales y las transportase a los lugares de conflicto, expandiendo de manera considerable las atribuciones funcionales de los militares norteamericanos, que hasta el momento no se habían involucrado de manera tan determinante en el combate contra una actividad que seguía considerándose un delito y, por lo mismo, de incumbencia estrictamente policial.

Estos lineamientos norteamericanos tomaron impulso en 1989, cuando el Presidente George Bush presentó el 2 de setiembre la denominada “Iniciativa Andina”, que no era sino el instrumento mediante el cual se proyectaba una presencia militar norteamericana sin precedentes en la región andina, bajo el pretexto de un combate a fondo contra el narcotráfico. Aunque no se esperaba una masiva presencia de tropas estadounidenses en el área, tampoco era despreciable la intención de movilizar no menos de doscientos asesores, así como de generar un ambiente que facilitase en el corto plazo la instalación de un sistema de inteligencia y vigilancia.

Sin embargo, una diferencia con lo que estaba dándose hasta ese momento fue que a la dimensión militar se le asoció la ayuda económica. En febrero de 1990, en Cartagena de Indias, se efectuó una reunión entre los presidentes de Bolivia, Colombia y el Perú junto con el presidente norteamericano George Bush, en la que los mandatarios se comprometieron a combatir el narcotráfico, además de solicitársele a los Estados Unidos que se proporcionara ventajas comerciales para facilitar la generación de empleos y, de esa manera, desplazar a la actividad ilegal de los narcóticos.

Bajo este consenso, el presidente Bush envió al Congreso de su país el Proyecto de Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA), que incorporaba también al Ecuador, aprobándose en diciembre de 1991. De esta manera, las exportaciones andinas hacia los Estados Unidos fueron beneficiadas de con un tratamiento arancelario especial durante un periodo de diez años.

Aun así, el enfoque dado al problema del tráfico de estupefacientes siguió los derroteros impuestos desde la década pasada. Todo esto fue importante en dos sentidos. Primero, como ya se ha sugerido, la militarización de la represión contra el narcotráfico tomó un impulso decisivo desde que fuera encaminado en este sentido por el presidente Reagan años atrás. Segundo, porque al ir desapareciendo paulatinamente los escenarios conflictivos en América Central, la administración Bush cambió el eje de prioridades de la política de seguridad hemisférica de su país, trasladándola a los países andinos (Youngers, 1990: 1).

Pero, tal como estaba diseñada la Iniciativa Andina, se contemplaba que los ejércitos nativos debían ser un componente crucial para llevar a cabo los objetivos que se proponía Estados Unidos. Es en este aspecto en el que aparece uno de los problemas más importantes, en tanto los jefes militares de la región, especialmente los colombianos y los peruanos, eran reacios a que sus instituciones fueran involucradas en algo que consideraban un asunto policial y, sobre todo, por prever el alto grado de corrupción que podía generar esta participación.

En el caso peruano, un sentimiento de autonomía institucional muy debilitado por las circunstancias en las que debieron operar las fuerzas armadas desde fines de los años de 1970, aún encontraba espacio para manifestarse, y llegado el momento de intervenir militarmente en las cuencas cocaleras —especialmente el Alto Huallaga, en donde la expansión de la actividad senderista se había multiplicado desde mediados de la década de 1980— esto quedó claramente expresado. Los militares peruanos no se oponían tajantemente a la cooperación norteamericana, pero consideraban que ella debía dirigirse a la lucha contrainsurgente.

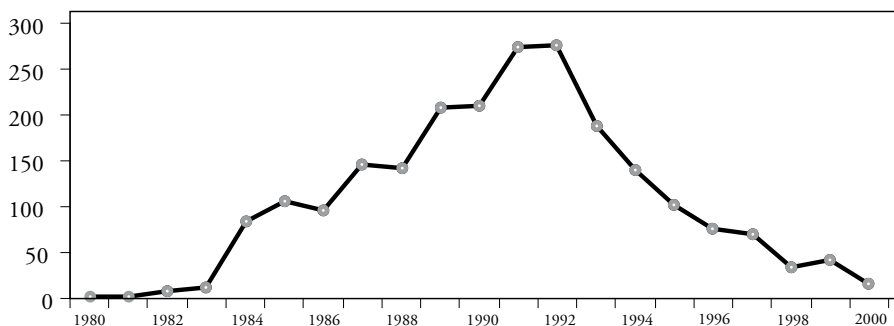


Las diferencias entre ambas concepciones empezarían a quedar en evidencia cuando el general Alberto Arciniega Huby fue designado como jefe político-militar de la zona de emergencia Nor-Oriental, en 1989, luego de un ataque masivo de Sendero Luminoso a la estación policial de Uchiza. En esta región estaba localizada la principal cuenca cocalera del país, el Alto Huallaga.

Para entonces, las políticas de represión al narcotráfico habían descansado fundamentalmente en la erradicación forzosa de cultivos, generando el descontento y la resistencia de los campesinos, lo que fue determinante para que Sendero Luminoso y, en menor medida, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, se enraizaran en ese lugar, haciéndolo el más convulso del país entre 1986 y 1993.

La estrategia seguida por Arciniega fue diferenciar la violencia generada por el narcotráfico de aquella que se originaba por la actividad subversiva y, bajo esta premisa, decidió enfrentar a la última sin comprometerse con la primera, esperando que de esa manera podría atraerse a la población y aislar a los subversivos. Así, dispuso cuestiones bastante audaces, como oponerse a los operativos antinarcóticos, apoyar decididamente los proyectos de desarrollo de infraestructura, o acercarse a las organizaciones de campesinos cocaleros, alarmando a los observadores norteamericanos, pero consiguiendo una excepcional legitimidad que le sirvió para que pasaran a un segundo plano las masivas violaciones a los derechos humanos que se llevaron a cabo durante su gestión.

### Muertos y desaparecidos en el Alto Huallaga, reportados a la CVR



Fuente: CVR, 2003: IV, 241

Pero los logros en términos de contrainsurgencia de Arciniega no pudieron prolongarse por mucho tiempo. El general quedó muy pronto bajo la mira de los norteamericanos, quienes lo consideraron disfuncional a sus objetivos y, por

lo mismo, alguien quien debía ser puesto de lado: “En una sesión congresal en septiembre de 1989, Melvyn Levinsky, asistente Secretario de Estado en Asuntos Internacionales de Narcotráfico, acusó al general Arciniega de involucrarse en el narcotráfico” (Youngers, 1990: 27).

Aún así, entre 1990 y 1992 fueron evidentes los esfuerzos realizados para generar una opción autónoma de lucha contra las drogas, sobre la base del desarrollo alternativo y la sustitución de cultivos, en la que quedaba claramente establecida la diferencia existente entre el productor agrario —el campesino cocalero—, el subversivo y el narcotraficante. Sin embargo, al frente estaban las presiones norteamericanas, que buscaban inhibir cualquier respuesta social al problema y buscar la plena participación de las fuerzas armadas en la represión de esta actividad ilícita. En mayo de 1991 estos requerimientos norteamericanos empezaron a rendir sus frutos, cuando el presidente Fujimori suscribió un convenio marco e inmediatamente se procedió a potenciar las unidades militares para tales fines.

De esta manera, entre 1992 y 1996, debido a esta decisión de involucrar directamente a las fuerzas armadas en el combate antidrogas, ocurrió la mayor incidencia de corrupción en estas instituciones de toda su historia, debido a que los militares se incorporaron a las relaciones posibilitadas por el desarrollo de la economía del narcotráfico. Según testimonios recogidos por la CVR, cada avioneta que descendía a las pistas clandestinas ubicadas en el Alto Huallaga debía repartir “cupos” cuyos beneficiarios eran miembros del Ejército, el gobernador, el alcalde y el frente de productores cocaleros, cada cual recibiendo más o menos 2 mil dólares, y aunque el informante consultado no mencionaba a Sendero Luminoso ni a la estación de policía asentada en el poblado de Santa Lucía, se estimaba que éstos recibían alrededor de 3.500 dólares por vuelo (CVR, 2003: V, 500).

En este sentido, como afirmó el informe de la CVR, no fue coincidencia que la mayoría de las bases militares contrasubversivas emplazadas en el Alto Huallaga se hallaran muy cerca de las pistas clandestinas como Saposoa, Bellavista, Barranca, Punta Arenas, Sión, Pizana, Bambamarca, Uchiza, Nuevo Progreso, Aucayacu, Monzón —entre otras—, sumando alrededor de dieciocho (*Idem*). Sin embargo, la más importante fue, sin duda, la de Campanilla, desde la cual salieron en dos años no menos de 280 vuelos.

Dicho lugar fue el centro de operaciones del narcotraficante Demetrio Chávez Limonier, conocido como *Vaticano*, quien había sido inicialmente un aliado de Sendero Luminoso en la zona para, luego, conseguir el apoyo del Ejército cuando organizó una fuerza paramilitar que hizo frente a sus ex socios. Posteriormente, las relaciones entre *Vaticano* y los militares también se deteriorarían, siendo

finalmente capturado y enjuiciado por traición a la patria. En el proceso que le siguieron, hacia 1996, llegó a afirmar que había pagado 50 mil dólares mensuales al asesor del presidente Fujimori, Vladimiro Montesinos, para poder operar con libertad. En las siguientes audiencias judiciales Chávez Limonier se presentó muy deteriorado, y sin poder exponer coherentemente sus ideas.

Fue así como discurrieron los últimos días de la incursión militar en el narcotráfico, lo que hizo impostergable la necesidad de retirarlos de este frente, algo finalmente materializado en 1996 pero bajo una forma que dejó abierta la sospecha de que se trataba de un simple acomodo ante las circunstancias adversas que se presentaron en el momento, y no una firme decisión. Aunque la lucha antidrogas pasó al Ministerio del Interior —es decir, a ser función policial—, lo cierto fue que continuó siendo visible el control de los militares y las pautas establecidas desde el Servicio de Inteligencia Nacional, para entonces un lugar en el que imperaba plenamente la voluntad del asesor presidencial Vladimiro Montesinos.

### **La nueva seguridad hemisférica y la ausencia de respuestas**

Mientras tanto, el 27 de marzo de ese mismo año de 1996 llegó de visita a Lima el general Norman Schwarzkopf, el mismo que había comandado las tropas norteamericanas en la invasión a Irak, en 1991. Su arribo obedeció a su nueva ocupación —ofrecer asesoría empresarial—, pero interrogado por los periodistas no dejó de expresar sus puntos de vista sobre la seguridad en la región, afirmando en esa oportunidad que Colombia sería el nuevo Vietnam. El día anterior, en Bogotá, el presidente colombiano Ernesto Samper Pizano había sido sometido a un intenso interrogatorio de diez horas por parte de la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, en un esfuerzo por determinar su eventual responsabilidad en la financiación de su campaña electoral de 1994 con dineros del narcotráfico.

A pesar de las vicisitudes del presidente Samper, nada parecía apoyar lo señalado por Schwarzkopf. Para entonces, ya se había procedido a dismantelar los grandes carteles colombianos, los precios de la cocaína se derrumbaban, y se asumía que las guerrillas existentes en ese país iban a sentir el golpe, a pesar de haberse incrementado su actividad en los últimos tiempos.

Sin embargo, tres años después los precios iniciaron una nueva fase ascendente y, con ello, surgieron nuevas preocupaciones en Washington. Ahora se tenía la certeza de que el declive anterior no se debía a la idoneidad de la política antinarcóticos sino a la sobreoferta existente en el mercado mundial, de manera

## Densidad del cultivo de coca en el Perú, 2004



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC ( 2005:10)

tal que cuando la demanda aumentó al abrirse nuevos centros de consumo, el circuito volvió a animarse. Asimismo, esta evolución de los precios reveló el fenómeno “globo” o “mercurio” —es decir, que cuando se reprimía una zona, el narcotráfico se desplazaba a otros lugares menos controlados—. Así, los golpes propinados en Colombia abrieron nuevas oportunidades en Perú y, en menor medida, en Bolivia.

La evidencia de este fracaso se reveló justo cuando los Estados Unidos estaban obligados a reubicar su tradicional centro de monitoreo hemisférico, asentado en Panamá, al tener que cumplir con los tratados firmados con el presidente Omar Torrijos años antes. Por otro lado, esto coincidió con un periodo electoral en el país del norte, y la mayoría republicana en el Congreso había encontrado en estos pobres resultados de la política antinarcóticos un buen motivo para criticar al gobierno demócrata y exigirle respuestas más contundentes ante un problema que, desde su perspectiva, había dejado de ser específicamente colombiano para adquirir connotaciones regionales.

Esta última posición fue adquiriendo fuerza, y las autoridades norteamericanas empezaron a tejer compromisos para una eventual alianza con los gobernantes latinoamericanos ante la posibilidad de la expansión del problema colombiano. Aunque hallaron pronta respuesta en el presidente argentino Carlos Saúl Menem y en el peruano Alberto Fujimori, la dificultad radicaba en el recientemente elegido presidente venezolano Hugo Chávez, quien había manifestado su conformidad en conversar con los dirigentes de las guerrillas colombianas, ofreciendo a su país como sede de una conferencia latinoamericana que contemplara una salida pacífica.

El belicismo norteamericano tenía como uno de sus más importantes objetivos descomponer el proceso de paz iniciado por el presidente colombiano Andrés Pastrana. Apenas elegido, en junio de 1998 Pastrana se había reunido con Manuel Marulanda y Jorge Briceño, los máximos dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), comprometiéndose a desmilitarizar cinco municipios y abrir allí mesas de negociación, tal como habían pedido las FARC en octubre de 1997.

Por otro lado, días después, los dirigentes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) procedieron a firmar un acuerdo con representantes de la sociedad civil, la Iglesia y la Comisión Nacional de Paz, en Alemania, enviándole luego una carta al presidente Pastrana en la que planteaban cinco puntos para iniciar un diálogo de paz. Con contratiempos de por medio, en octubre de 1998 comenzó el “despeje”, y meses después, en enero de 1999, Pastrana inaugura la mesa de

negociaciones en San Vicente de Caguán, y si bien se logra establecer una agenda entre las partes, la situación ingresó a un periodo de empantanamiento.

Este acercamiento a la guerrilla para iniciar la pacificación del país se basaba en un esquema en el que se diferenciaban claramente los diversos orígenes que tenían las violencias que se presentaban en Colombia y, entre ellas, las que se consideraban negociables —como fue el caso de las FARC y el ELN— y aquellas que no —la de los paramilitares y la provocada por el narcotráfico—. Esto dio pie a la elaboración de un ambicioso proyecto de paz con desarrollo, denominado “Plan Colombia”, cuyo presupuesto de 7 mil millones de dólares buscó ser financiado con ayuda de los Estados Unidos, la Comunidad Europea y recursos propios obtenidos mediante la emisión de los “bonos para la paz”.

Mientras tanto, en el Perú, los aprestos se conducían bajo una perspectiva contraria. El 4 de febrero de 1999, en el Colegio Interamericano de Defensa, en Washington, el presidente Fujimori calificó la situación colombiana como un problema regional, y criticó la actitud dialogante de su colega colombiano. Al llegar a Lima, dispuso la movilización de tropas hacia la frontera arguyendo una posible infiltración de la “narcoguerrilla” colombiana, y sin responder a la denuncia planteada por el diario colombiano *El Espectador*, respecto de la existencia de una base norteamericana en el puerto fluvial amazónico de Iquitos.

Esta conducta fue entendida como inscrita en la expectativa del presidente Fujimori de presentarse a una tercera e inconstitucional elección para el siguiente año. Ante las crecientes resistencias internas que estaba generando esta posibilidad, consideró que sería oportuno poner de su lado al menos a un sector importante de la administración norteamericana, los “halcones”. De alguna manera, esta necesidad política circunstancial y específica quedó demostrada cuando ninguna política pública importante aplicada en la zona declarada en alerta acompañó la determinación de militarizarla. Mientras países como Ecuador presentaban a la comunidad internacional un proyecto denominado “Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte” para prevenir cualquier impacto negativo de la aplicación del “Plan Colombia”, el Perú sólo tiene el Plan Binacional del Putumayo, elaborado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INADE), cuyo presupuesto anual es de unos 12 millones de soles —aproximadamente, 3.5 millones de dólares— (Soberón, 2002: 32).

Bajo esta lógica, la posición de Fujimori fue antagónica a la planteada por el presidente Pastrana, llegándose a un punto crítico cuando, en medio de altas presiones para que “regularizara” la precaria situación política a la que había sumido al país al intentar y lograr una segunda reelección violando la Constitución Política,

el presidente Fujimori expone ante el país la supuesta desarticulación de una red que ingresaba armas de contrabando a Colombia, destinadas a las FARC.

No fue casualidad que días antes la secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, hubiese declarado su preocupación por la situación peruana y, más aún, no contemplara una escala en el país durante la gira que por entonces llevaba a cabo por Sudamérica. La respuesta fujimorista fue que en el Perú la democracia estaba consolidándose gracias a que se había derrotado a los grupos violentistas, a diferencia de otros países que tenían “problemas con el terrorismo”, refiriéndose a Colombia y a los Estados Unidos, en donde habían ocurrido recientemente hechos como los de Oklahoma y el *World Trade Center*. Además, la Organización de Estados Americanos (OEA) había instalado una mesa de diálogo para acercar al gobierno y la oposición para tratar de estabilizar la situación, encontrando muchas resistencias por parte del primero.

Cuando aún no se había cumplido el primer mes de su tercera reelección, el presidente Fujimori, acompañado en esa oportunidad por su asesor Vladimiro Montesinos, declaró que se había detenido una remesa de diez mil fusiles cuyo origen era Jordania y, previa escala en las islas Canarias y Georgetown (Guyana), ingresaron a Iquitos (Perú), destinados a ser trasladados por vía aérea y lanzados en paracaídas en los territorios influenciados por las FARC. Uno a uno los hechos fueron revelándose como falsos o carentes de pruebas consistentes, sin que existieran mayores explicaciones sobre los reales motivos que pudieron estar detrás de este montaje farsesco que protagonizó el entonces presidente peruano con su asesor.

Pero en enero del 2004, Ronald Gamarra y Luis Vargas Valdivia, integrantes del equipo de abogados del Estado peruano asignados a los procesos contra los hechos de corrupción ocurridos durante el fujimorismo, dieron a conocer sus sospechas sobre la intervención de la Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) en este caso y, por lo mismo, estaban considerando pedir a la justicia peruana la comparecencia de George Tenet, jefe de dicho organismo, y del jefe de la estación de Lima en 1999, Robert Gorelick. Finalmente, la jueza que llevaba el caso procedió a tramitar la presentación de dichas personas ante los tribunales, pero por pedido formal de la defensa de Vladimiro Montesinos, principal encausado en este juicio.

La posición de Vargas Valdivia y Gamarra se sustentó en la existencia de indicios razonables sobre dicha participación pues —afirmaron— Montesinos buscaba congraciarse con la CIA, que por entonces intentaba generar condiciones favorables para la puesta en marcha del Plan Colombia, y radicalizar el

enfrentamiento con las FARC. Esto, que puede ser paradójico, tenía sentido en tanto el Plan Colombia al que aludían no era el original, elaborado por el presidente Andrés Pastrana, sino el presentado por el gobierno norteamericano, y en el que las negociaciones de paz eran consideradas como un obstáculo para su implementación.

En efecto, luego de un periodo de estancamiento, las negociaciones de paz tuvieron una etapa de dinamismo entre octubre de 1999 y abril del 2000, llegándose a una situación extrema cuando, en ese mes, el presidente Pastrana anunció la realización de un referéndum para consultar a la población sobre la disolución del Congreso, como una acción indispensable para establecer correlaciones políticas favorables para una mayor estabilidad, y que otorgaría fuerza a sus planteamientos. Aun así, se desencadenaron una serie de eventos que debilitaron aún más a Pastrana —todos ellos entendidos como acciones destinadas a buscar mejores posiciones por parte de los actores comprometidos: las FARC, el ELN, los paramilitares de las AUC—, a los que se agregaron los drásticos cambios operados en la política exterior de los Estados Unidos luego de los atentados de setiembre del 2001 que, entre otras consecuencias, favorecieron el simplificar aún más la figura del “narcoterrorista”, que radica en la base de la concepción norteamericana.

Finalmente, Pastrana debió declarar implícitamente su derrota cuando en enero del 2002, luego de una intensa campaña de ataques por parte de las FARC, declaró la suspensión del proceso de paz. Su sucesor, Álvaro Uribe, retomó la óptica militarizada para intentar resolver el agudo problema que planteaba la violencia en su país.

Mientras el proceso de paz desembocaba en este desenlace, los Estados Unidos habían estado desembolsando entre el 2000 y el 2001 un “paquete de emergencia” consistente en 1.300 millones de dólares, presentado como el apoyo de este país al Plan Colombia. Pero, en realidad, estaba financiando a una operación estratégica llamada “Ofensiva del Sur de Colombia”, con lo cual quedó en evidencia que la posición original del presidente Pastrana, consistente en cuatro premisas —apoyo a los esfuerzos de paz, desarrollo alternativo, decidida reforma política y fortalecimiento de la seguridad ciudadana— había quedado atrás, para dejar su lugar a un planteamiento que tenía como único objetivo las operaciones anti-drogas, siempre bajo la perspectiva de que el narcotráfico y la violencia guerrillera eran una sola cosa.

Por otro lado, este complicado proceso ocurría cuando en el Perú se escenificaba la crisis terminal del autoritarismo fujimorista. En noviembre del 2000,



luego de la dimisión del presidente Fujimori mediante un fax enviado desde el Japón, y la renuncia del vicepresidente Ricardo Márquez a asumir el cargo vacante, fue el presidente del Congreso, Valentín Paniagua, quien debió encargarse del gobierno, asumiendo como presidente provisional y, con este acto, iniciar el proceso de construcción democrática.

Era obvio que uno de los sectores más delicados que debía recomponerse en esta nueva situación era, sin lugar a dudas, el de Defensa, y así lo entendieron los diversos actores sociales y políticos comprometidos en estos esfuerzos. A su vez, un tema pendiente al respecto era la manera como el Perú debía manejarse respecto de los planes hemisféricos que ya estaban en curso en el área andina.

Sin embargo, a pesar de la voluntad expresada, fue poco lo que pudo avanzarse. El Perú no ha podido distanciarse de la lógica militarista que se ha impuesto a los procesos de pacificación y de lucha antinarcóticos, y un derivado de ello fue que ante las supuestas amenazas que podrían surgir en la frontera con Colombia se considerara como casi única medida la firma de un convenio entre ambos ejércitos, para evitar la propagación del conflicto.



## CONCLUSIONES

Lo expuesto pareciera, por defecto, una vuelta a las tesis tradicionales de Samuel Huntington (1995) que, de una u otra manera, John J. Johnson (1966) y Edwin Lieuwen (1960) utilizaron para referir el derrotero histórico seguido por las fuerzas armadas latinoamericanas. La profesionalización, que en los países desarrollados implicó la garantía para que los militares no se inmiscuyeran en los asuntos políticos, fue el factor que en los países subdesarrollados los impulsó a ejercer funciones que las diversas constituciones asignaban a otros compartimentos del Estado.

Sin embargo, esta tesis adolece de generalidad y de una ausencia de diagnóstico histórico que evita abordar dimensiones que han resultado cruciales en el desarrollo de las instituciones militares del continente. Las fuerzas armadas, si bien se convirtieron en un determinado momento en el segmento más calificado del Estado, también debe asumirse que tuvieron un ámbito de acción dentro de los aparatos del Estado que desbordó lo que estrictamente les concernía, debiéndose intentar explicar cómo el control de estos espacios estatales no militares, de acuerdo a los criterios de seguridad que manejaban, fue otorgándoles los componentes esenciales para llevar a cabo su misión.

En el caso peruano, es indudable que durante el siglo XX los militares experimentaron una profunda profesionalización, que no fue acompañada por un proceso similar en los otros sectores estatales, salvo en el sector de Relaciones Exteriores, dándose una disyunción entre los objetivos del Estado y las herramientas para conseguirlos, que intentó ser salvada con el experimento político que iniciaron los militares a fines de los años '60. Pero, además, debemos contemplar que los militares no fueron una entidad pública más: fue y es la única presencia del Estado en los espacios de frontera, no sólo físicos sino también culturales. En ese sentido, puede afirmarse que su parte más moderna era, paradójicamente, la que actuaba en los linderos mismos del sistema. Los resultados de este "diálogo" múltiple, consistente en ser el intercomunicador entre lo "civilizado" y lo "bárbaro", actuar como entidad integradora, discernir sobre lo que debía quedar

“afuera”, definir al “amigo” y al “enemigo”, fue articulando un discurso que tuvo enormes implicancias para las formas que adquirió el proceso de construcción del Estado nacional peruano.

Por eso, la militarización del Estado y de la sociedad como la manera de superar las fragmentaciones y quiebres sociales y aspirar a la deseable homogeneidad nacional se impuso como un criterio que estuvo lejos de restringirse a los integrantes de los institutos armados. Durante el siglo XX existió un amplio consenso sobre la casi natural incorporación de los militares en tareas que no eran las estrictas, desde las “civilizatorias”, pasando por las educativas y de transmisión de valores cívicos-militares como manera de entender la ciudadanía de los peruanos, hasta las que incumbían a la integración territorial del país, el crecimiento económico y el desarrollo.

Ubicados como estaban en el cuadro de roles y funciones estatales, tuvieron la posibilidad de darse una importante autonomía respecto de los intereses generados por los sectores dominantes del país. Esto les permitió la formulación de una doctrina de seguridad que obtuvo altos grados de legitimidad debido, precisamente, a su apariencia “técnica”, totalizante e integradora, que resultaba fácil de identificar con las “necesidades nacionales”. A su vez, estas últimas no podían cumplirse por la importante debilidad de las expresiones políticas que, en la lectura de los militares, aparecía como la primacía de los intereses particulares sobre los comunes, en otras palabras, la expresión del “desorden” propio de los civiles manifestado en la propensión hacia el debate estéril poniendo de lado la acción.

Sin embargo, los esfuerzos aplicados para afinar los diagnósticos de la realidad, así como el perfilamiento de un plan de acciones dirigido a hacer realidad la idea de seguridad sobre la base del desarrollo, tuvieron un límite muy preciso en la necesaria rigidez doctrinaria derivada de instituciones jerarquizadas, centralizadas y verticales. En el largo plazo esto fue negativo, en tanto lo construido debía aplicarse sobre una realidad que ingresó en una rápida y profunda dinámica de cambios.

Por otro lado, aunque las fuerzas armadas plantearon su posición, en gran medida antagónica, frente al orden oligárquico que imperó durante gran parte del siglo XX, era obvio que no podían abstraerse de los sentidos y valores que adquirirían las relaciones entabladas entre los diferentes grupos que componían la sociedad peruana. Así, si bien imaginaban las instalaciones en las que desarrollaban sus actividades como un ejemplo de orden frente al desorden que, según su consideración, imperaba en su entorno, lo cierto es que las mismas fueron

también espacios de reproducción de aquéllo que consideraban no sólo ajeno sino también criticable.

Esto tuvo especial significación cuando debieron construir una imagen del “subversivo”, es decir, del enemigo interno que paulatinamente se les presentó como una de las amenazas más importantes para el país. En efecto, el “subversivo” no pudo entenderse sin la presencia de un “poder externo” cuya intención era la disolución de las bases civilizatorias sobre las que descansaba la armonía social —de allí el importante tributo que tuvo la idea del “bárbaro” y el “salvaje” para formularla—, y la existencia de un sector enquistado en la sociedad que actuaba como operador de estas intenciones, compuesto por personas que debíamos suponer como ajenas.

Entonces, a la fácil conclusión derivada de los argumentos de Huntington, consistente en la explicación de la fortaleza política de los militares como una consecuencia directa de las debilidades manifiestas por los componentes civiles en la dimensión estatal, debe oponerse lo determinante que significó la experiencia concreta de unas instituciones en las que reposaron gran parte de los sentidos que adquirió la construcción de los estados nacionales en Latinoamérica, como de alguna manera ya venía sugiriendo desde la década de los 1980 Alain Rouquié (1987), al exigir que se volvieran a revisar las experiencias institucionales particulares como la manera más pertinente para empezar a reconstruir una nueva comprensión sobre la relación entre la política y las fuerzas armadas.

El caso peruano es importante al respecto porque muestra, en efecto, un derrotero particular en su proceso histórico, que diferencia a las fuerzas armadas peruanas de las otras fuerzas armadas de Latinoamérica pero, también, porque el desenlace ha producido resultados muy negativos en estas instituciones.

El autoritarismo fujimorista de los años de 1990 tuvo como unas de sus protagonistas principales a las fuerzas armadas, en tanto apoyaron abiertamente el autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992. Esta acción política fue resultado de la decisión adoptada años atrás, con el denominado Plan Verde, en el que la jerarquía militar supuso como una condición necesaria para combatir y derrotar a los grupos subversivos la restricción de los marcos democráticos.

En realidad, desde diciembre de 1982, cuando el presidente Fernando Belaunde emitió un decreto supremo ordenando la intervención de las fuerzas armadas en el departamento de Ayacucho y otras provincias de la sierra central, se fue dando un paulatino proceso de limitaciones al sistema democrático, que se consolidó con la formación de los comandos políticos militares en julio de 1985 y, luego, a partir de 1992, con la extrema centralización de la política de

pacificación circunscrita en el presidente de la República, los altos mandos militares y el asesor presidencial Vladimiro Montesinos, real conductor del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

A diferencia de lo ocurrido con la intervención política de las fuerzas armadas en la primera mitad de los años de 1970, cuando pusieron en práctica un proyecto desarrollista por sustitución de importaciones, en la década de los 1990 su intervención política estuvo indefectiblemente ligada a la consolidación del neoliberalismo en el Perú. En gran medida, las políticas contrasubversivas y de pacificación condicionaron decisivamente la implantación de las “flexibilizaciones” laborales, y la represión eficaz de la movilización popular que ejercía presiones redistributivas.

Entonces, el neoliberalismo y la contrasubversión se tocaron en más de un punto y se retroalimentaron, dando como resultado un Estado organizado bajo un régimen de excepción cuyo objetivo último fue “disciplinar” la sociedad de acuerdo a las pautas exigidas por el “orden” necesario para imponer las medidas dirigidas a la liberalización de la economía.

Por otro lado, en la medida en que el problema del narcotráfico fue adquiriendo mayores proporciones y en las zonas de producción se configuraron importantes escenarios subversivos, la represión a esta actividad ilícita dejó de ser una función policial, tal como había venido sucediendo desde los años de 1970 —cuando se implementan los operativos Verde Mar— y pasó a convertirse en un problema para la seguridad nacional, involucrando a las fuerzas armadas en la represión del mismo.

El esquema exigido por las políticas antinarcóticos norteamericanas contemplaba una estrategia única para combatir al narcotráfico y la subversión, bajo la premisa de que ambas actividades se retroalimentaban, premisa ilustrada por la figura del “narcoterrorista”. Sin embargo, las fuerzas armadas peruanas, a partir de la segunda mitad de la década de 1980, implementaron un plan para derrotar a la subversión en las cuencas cocaleras en el que se diferenció la subversión del narcotráfico, buscando impactar en la primera y sin acciones definidas sobre el segundo, y que fue sistemáticamente criticada por los funcionarios norteamericanos; logrando, finalmente, que el jefe militar de dicha región, general Alberto Arciniega, fuera relevado de su puesto.

La lógica militarizada para combatir el narcotráfico continuó y se acentuó en los años de 1990, cuando la centralización de las decisiones en materia de seguridad multiplicó la importancia del SIN y, con ello, el protagonismo del asesor presidencial Vladimiro Montesinos. Desde ese momento, la estrategia

seguida fue la impuesta por los organismos antinarcóticos y de inteligencia de los Estados Unidos, involucrando a las fuerzas armadas tanto en la contrasubversión como en el combate contra el narcotráfico. Esta decisión generó altos grados de corrupción entre los efectivos militares, especialmente en el Ejército. Según datos oficiales, durante los años de 1990 hubo por lo menos unos 200 miembros —entre oficiales superiores y generales— implicados en el tráfico de drogas, aunque otros estimados afirman que fueron 348 personas, de las cuales 330 pertenecían al Ejército.

Por otro lado, las necesidades políticas del régimen autoritario, a la vez que ponía de lado los mínimos controles que se exigían sobre los actos de las fuerzas armadas, buscaron consolidar el control que una cúpula ejercía sobre sus instituciones, acentuando su propensión a la corrupción, especialmente en la adquisición de material bélico, vituallas y otros recursos usados por el personal militar. Así, hubo una deliberada política de disolución de los sistemas de ascensos, para permitir que oficiales leales al régimen accedieran a los más altos cargos. Muchos de los generales más prestigiosos del ejército fueron pasados al retiro y acosados judicialmente por oponerse a las intromisiones del asesor presidencial Vladimiro Montesinos en la secuencia de mandos.

Asimismo, la concentración de funciones y poder en el Servicio de Inteligencia Nacional, personificado en el asesor presidencial Vladimiro Montesinos, desvirtuó totalmente las funciones que debía cumplir este organismo, convirtiéndolo en el vértice de la red de corrupción, de la administración clandestina y privada de la información, así como de acciones violatorias contra los derechos humanos.

Las consecuencias de este proceso fueron muy graves para las instituciones militares peruanas, pues dieron lugar a una generalizada corrupción en su mandos (especialmente los del ejército), denuncias por la aplicación de una política sistemática de violaciones a los derechos humanos —cuyas sanciones se mantienen pendientes—, la desestructuración de sus jerarquías, la pérdida de identidad institucional, la ausencia de definiciones estratégicas, y la inoperancia ante los nuevos retos que plantea la seguridad del país.

Bajo esta situación, los nuevos retos para la seguridad que empezaron a aparecer en los años de 1990 plantearon serios cuestionamientos a los roles que cumplían hasta entonces los militares, la manera como estas instituciones establecían sus relaciones con los otros organismos del Estado y con la sociedad, así como a la eficacia con que cumplían las labores que les encomendaba la Constitución. Además de la corrupción y las materias pendientes en derechos humanos, se puso

en evidencia la ausencia de concepciones estratégicas que hubieran permitido engarzar los resultados del conflicto a objetivos nacionales.

Esto último responde a un problema estructural. Desde mediados del siglo XX las fuerzas armadas generaron una serie de planteamientos que dieron origen a una doctrina de defensa nacional, que compatibilizaba desarrollo y seguridad. Esto fue una señal de su autonomía frente a las disposiciones de seguridad hemisférica que emanaban desde los Estados Unidos, y otorgó las premisas para las reformas realizadas por el gobierno militar encabezado por el general Juan Velasco entre 1968 y 1975. Esta experiencia política no obtuvo los resultados deseados y, por otro lado, agotó la agenda política militar que había estado construyéndose durante las tres décadas previas. A partir de entonces, los militares peruanos tuvieron crecientes dificultades para legitimar sus funciones y subordinar su acción a objetivos nacionales. La “defensa de la democracia” que argumentaron para justificar sus planteamientos contrasubversivos tuvo resultados contrapuestos, ya que fue un factor decisivo para que ella se limitara y finalmente colapsara.

Por otro lado, esta ausencia de objetivos nacionales hizo que se descuidara la evolución del sistema internacional. La crisis del bloque soviético indujo a un cambio de perspectivas en la seguridad hemisférica. En este sentido el “Consenso de Washington” contempló:

- Primero, la reducción de los aparatos estatales que exigía la implantación del modelo económico neoliberal, viéndose a los ejércitos nacionales latinoamericanos como una fuente de gastos excesivos que debían limitarse.
- Segundo, para lograr estos resultados se debía amenguar o, en su defecto, eliminar los focos de tensiones regionales.

Bajo este panorama, las reorientaciones hemisféricas no fueron previstas por los militares peruanos, y esto quedó de manifiesto con el “ciclo del Cenepa”, cuyo momento central fue el choque armado entre las fuerzas armadas del Perú y Ecuador en aquel lugar limítrofe, en 1995. Hacia 1998, dicho conflicto llegó a su fin mediante un tratado que cedía una porción de territorio peruano y concesiones fluviales y comerciales para el Ecuador.

Otra consecuencia del reordenamiento de la seguridad en el Hemisferio para el Perú es el protagonismo que ha empezado a adquirir la región amazónica como espacio estratégico para la seguridad continental. Si bien el 60% del territorio peruano forma parte de la Amazonía, lo cierto es que el fomento para el desarrollo de esa región fue bastante relativo.



Vinculado a ambas cuestiones —limitación de las fuerzas de seguridad nacionales y control de los recursos del área amazónica— surgen como acciones estratégicas el Plan Colombia y sus componentes derivados, todos ellos focalizados en el área andina. Estos instrumentos, que se presentan como estrategias anti-narcóticos, son nítidamente intervencionistas y responden a los intereses de los Estados Unidos en materia económico-financiera, innovación y monopolización de recursos, y control social sobre el espacio involucrado. Estos instrumentos están dirigidos a estructurar un nuevo campo de poder en la región, en el que se ponga de lado el fortalecimiento de los mecanismos democráticos, y se facilite la privatización de los patrimonios públicos.

Así, a inicios de la actual década fue imperativo para la ejecución de estos planes sabotear las iniciativas de paz negociada que quiso implementar el presidente colombiano Andrés Pastrana a fines de la década pasada. Luego de los atentados del 11 de setiembre del 2001 en New York, la posición militarista norteamericana se radicalizó. En la V y VI Conferencia de Ministros de Defensa (Santiago de Chile 2002, y Quito 2004), se remarcó que el terrorismo era la principal amenaza, aunque en el último de los eventos la posición de los países participantes no fue unánime: Brasil, Argentina, Bolivia y Venezuela plantearon que la pobreza y la corrupción eran los problemas a combatir. Si éstas últimas no fueran la prioridad se corre el riesgo de militarizar los Estados y criminalizar la protesta social.

Ante este escenario, la construcción democrática escenificada a partir del 2001 tuvo como uno de sus objetivos fundamentales establecer nuevos marcos para la seguridad nacional y los roles de las instituciones militares. Sin embargo, la ausencia de una decisiva voluntad política, así como la vaguedad de los objetivos, han conducido el proceso hacia una situación de entrampe.

Pero es la persistencia de problemas estructurales que no han sido incorporados como elementos en los diseños que intentaron reformar a las fuerzas armadas durante los últimos años, los que aparecen como cruciales para comprender las inconsistencias de estos esfuerzos dirigidos a readecuar estas instituciones para hacerlas eficaces ante los retos que plantea actualmente la seguridad en un marco de fortalecimiento democrático.

En primer lugar, es imposible abstraer a los militares de la dimensión política, cuando el sistema político se desenvuelve sin muestras de sostenibilidad debido a la extrema fragilidad de sus actores, pues acrecienta las posibilidades de los poderes fácticos —en nuestro caso, las fuerzas armadas— en el proceso de toma de decisiones.

Por otro lado, también debemos tener en cuenta la ausencia de estrategias para enfrentar decididamente la pobreza y la desigualdad. Cuando sucede esto, las presiones redistributivas tienden a ser resueltas bajo la óptica de la criminalización de la protesta, la militarización de territorios y la vigencia de estados de excepción. En suma, se fortalecen los roles represivos del Estado, y no se construye una institucionalidad que canalice, procese y formule soluciones a las demandas sociales. En este sentido, el Estado, que debería ser el garante de los derechos de los ciudadanos, se convierte en el principal agente transgresor de los mismos, y una fuente importante en la generación de violencia.

Un tercer aspecto sería la precariedad de los procesos de integración política, económica y comercial latinoamericanos, como la Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR y otros. En gran medida, esto es consecuencia de una ausencia de objetivos claros y, nuevamente, la falta de estabilidad política que impiden la formulación de planes de largo plazo. A esto debemos añadir las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que no tienen en cuenta los intereses de los productores nacionales, añadiendo mayor conflictividad.

A renglón seguido, la existencia de amplios espacios incluidos en la jurisdicción del Estado en los que no tiene presencia efectiva, como consecuencia del limitado, inconcluso y discontinuo proceso de integración nacional, que tiene como resultado Estados de baja legitimidad. En ese sentido, continuamos manteniendo un concepto restringido de fronteras que no incorpora las “fronteras internas” y, por tanto, no se pueden especificar los tipos de intervenciones estatales y sociales que deben realizarse en estos espacios. En estos territorios, la propensión a desarrollar violencia como mecanismo de solución de conflictos es bastante alta. Además, fomenta la explotación ilegal de recursos, mediante formas de trabajo inhumanas, ejemplificado en las denuncias de la OIT sobre trabajo forzado organizado por las empresas madereras en algunas zonas de la Amazonía peruana.

Como derivado de lo anterior, tenemos la existencia de espacios fronterizos internacionales en los que el Estado no puede ejercer una debida administración, convirtiéndose los mismos en zonas en las que prima la presencia de muchas actividades ilícitas, como el contrabando de armas, tráfico de drogas, tráfico de personas, etc. Por otro lado, continúa vigente el criterio tradicional de “fronteras binacionales”, y se deja de lado el concepto de “espacios transfronterizos”, más adecuado para dinamizar las integraciones regionales intraestatales, y proclive a desarrollar con mayor énfasis el desarrollo que enfatice la participación ciudadana en estas acciones.

En sexto lugar, está la inexistencia de una estrategia latinoamericana autónoma sobre el tráfico de drogas, que permite la vigencia de planteamientos militarizados provenientes desde los Estados Unidos. Esto se agrava por la negativa de los Estados Unidos de: 1) negociar multilateralmente el tema, 2) reconocer la diferencia entre el problema delictivo y el problema social que involucra el tema, 3) formar espacios de negociación y consenso con los productores de hoja de coca, por considerarlos “narcoterroristas”, 4) asumir la diferencia entre subversión y narcotráfico al tratarlos como un único problema cuando no es así, dando como resultado la poca voluntad expresada para construir una estrategia de desarrollo alternativo en las zonas de cultivo de hojas de coca.

Asociado a lo anterior está la implementación del “Plan Colombia”, cuyos efectos irradian sobre toda Sudamérica y que, en suma, propone la simple militarización para obtener la pacificación, y un control de recursos que restringe las autonomías de los Estados en favor de los Estados Unidos.

Un siguiente aspecto son los modestos resultados obtenidos en la reforma de las fuerzas armadas. Estas instituciones siguen respondiendo a criterios formados durante la Guerra Fría, resultando disfuncionales para las tareas de seguridad que se imponen en el escenario actual. Por otro lado, estas reformas han sido sectoriales, sin haber formado parte de una reforma integral del Estado. Esto ha dado como resultado que la labor de las fuerzas armadas no pueda incluirse en objetivos más generales, involucrándolas en la construcción democrática y el desarrollo.

Por último, un asunto crucial es la ausencia de voluntad política para generar políticas pertinentes de reparación de víctimas y superación de secuelas dejadas por los conflictos internos, lo que impide la formación de contextos adecuados para desarrollar la democracia, así como un adecuado fortalecimiento de las instituciones militares.

El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) incorporó las premisas y lineamientos para formular políticas públicas, así como las acciones que debían llevarse a cabo para iniciar y consolidar un proceso que restituya derechos y repare daños, que viene encontrando grandes resistencias para su implementación no sólo por parte de las fuerzas armadas, sino también de importantes sectores de la política y la sociedad peruana. Estas reacciones pueden comprenderse a partir de las importantes fracturas que muestra la sociedad peruana, de manera tal que aún es generalizado el criterio de que las tareas estatales son eminentemente represivas.

En el caso específico de las fuerzas armadas, sus mandos siguen asumiendo un “sentimiento de cuerpo” que los conduce a entender que las responsabilidades

individuales en casos de corrupción y flagrante violación a los derechos humanos son “ataques” a la institución. En ese sentido, es sumamente preocupante que comunicados públicos firmados por todos sus ex comandantes generales, incluso aquéllos que en más de una oportunidad afirmaron compromisos con el sistema democrático, demuestren este espíritu.

Aun así, en los últimos tiempos han empezado a vislumbrarse algunas intenciones ciertas en este sentido, cuando se formó la Comisión Multisectorial que debía elaborar un Plan Integral de Reparaciones y, posteriormente, se anunció la aprobación del mismo y la promesa de su financiamiento.

## SIGLAS USADAS

AP:	Acción Popular
APRA:	Alianza Popular Revolucionaria Americana
CAEM:	Centro de Altos Estudios Militares
CEDEP:	Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación
CGTP:	Confederación General de Trabajadores del Perú
CONFIEP:	Confederación de Instituciones y Empresas Privadas del Perú
CTP:	Confederación de Trabajadores del Perú
CVR:	Comisión de la Verdad y Reconciliación
DESCO:	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
ELN:	Ejército de Liberación Nacional
FARC:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FREDEMO:	Frente Democrático
IEP:	Instituto de Estudios Peruanos
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IRAC:	Instituto de Reforma Agraria y Colonización
IU:	Izquierda Unida
MIR:	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MRTA:	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
ONG:	Organización No Gubernamental
PCP:	Partido Comunista Peruano
REM:	Revista de la Escuela Militar

RESG:	Revista de la Escuela Superior de Guerra
RMP:	Revista Militar del Perú
SIN:	Servicio de Inteligencia Nacional
SINAMOS:	Sistema Nacional de Movilización Social
USARSA:	Escuela de las Américas
USARCARIB:	U.S. Army Caribbean School

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Agamben, Giorgio 2004 (2003) *Estado de excepción. Homo sacer, II, I* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora).
- Aronés, Mariano 2003 (2003) “El proceso de desmilitarización en Ayacucho” en Huber, Ludwig (editor) *Ayacucho, centralismo y descentralización* (Lima: IEP).
- Balbi, Carmen Rosa 1989 (1989) *Identidad clasista en el sindicalismo* (Lima: Desco).
- Basadre, Jorge 1983 (1939) *Historia de la República del Perú 1822-1933* (Lima: Editorial Universitaria).
- Béjar, Héctor 1973 (1973) *Las guerrillas de 1965: balance y perspectiva* (Lima: Ediciones Peisa).
- Bernales, Enrique 1980 (1980) *Crisis política, ¿solución electoral?* (Lima: Desco).
- Bernales, Enrique 1981 (1981) *Parlamento, Estado y sociedad* (Lima: Desco).
- Bidou, Henry 1921 “El ejército que necesitamos” en *Revista Militar del Perú* (Lima), año XVIII, No. 3 y 4.
- Blanco, Hugo 1979 (1972) *Tierra o muerte. Las luchas campesinas en el Perú* (México D.F.: Siglo XXI Editores).
- Bourricaud, Francois 1985 (1967) *Poder y sociedad en el Perú* (Lima: IEP, IFEA).
- Burga, Manuel y Flores Galindo, Alberto 1987 (1980) *Apogeo y crisis de la República Aristocrática* (Lima: Ediciones Rikchay Perú).
- CAEM, Centro de Altos Estudios Militares 2000 (2000) *50 Aniversario* (Lima: Centro de Altos Estudios Militares).
- Caballero, José María 1981 (1981) *Economía agraria de la sierra peruana, antes de la reforma agraria de 1969* (Lima: IEP).
- Castañeda, Jorge G. 1995 (1993) *La utopía desarmada* (Barcelona: Editorial Ariel).

Castro Contreras, Jaime (s/f) *Violencia política y subversión en el Perú 1924-1965* (Lima: Jaime Castro Contreras).

Castro-Gómez, Santiago 2000 (2000) “Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la ‘invención del otro’” en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).

Cavarozzi, Marcelo y Casullo, Esperanza 2002 (2002) “Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan (comp.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* (Rosario: Konrad Adenauer Stiftung y Homo Sapiens Editores).

Cobas, Efraín 1982 (1982) *Fuerza armada, misiones militares y dependencia en el Perú* (Lima: Editorial Horizonte).

Cohen, Anthony P. 2000 (1985) *The Symbolic Construction of Community* (London and New York: Routledge).

Collier, David 1978 (1978) *Barriadas y élites: de Odría a Velasco* (Lima: IEP).

Comblin, Joseph (1978) *El poder militar en América Latina* (Salamanca: Ediciones Sígueme).

CVR, Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003 (2003) *Informe Final* (Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación).

Conrad, Joseph 1995 (1902) *Heart of Darkness* (London: Penguin Books).

Coronel, José 1996 (1996) “Violencia política y respuestas campesinas en Huanta” en Degregori, Carlos Iván; Coronel, José; del Pino, Ponciano y Starn, Orin *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (Lima: IEP).

Cotler, Julio 1978 (1978) *Clases, Estado y nación en el Perú* (Lima: IEP).

Cotler, Julio 1985 (1985) “Democracia e integración nacional en el Perú” en McClintock, Cynthia y Lowenthal, Abraham F. (comp.): *El gobierno militar. Una experiencia peruana 1968-1980* (Lima: IEP).

Chatterjee, Partha 1997 (1993) “El Estado nacional” en Rivera Cusicanqui, Silvia y Barragán, Rossana (comp.) *Debates post coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad* (La Paz: Editorial Historias).

Chatterjee, Partha 2000 (1986) “El nacionalismo como problema en la historia de las ideas políticas” en Fernández Bravo, Álvaro (comp.) *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha* (Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL).



## Bibliografía

- Chávez Quelopana, Jorge (s/f) *Reflexiones sobre el CAEM* (Lima: CAEM).
- Dávalos Lisson, Pedro 1902 (1902) *Las vías de comunicación en el Perú* (New York: s/e).
- Degregori, Carlos Iván 1986 (1986) *Ayacucho, raíces de una crisis* (Ayacucho: IER José María Arguedas).
- Degregori, Carlos Iván 1990 (1990) *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979* (Lima: IEP).
- Degregori, Carlos Iván 1996 (1996) “Cosechando tempestades” en Degregori, Carlos Iván; Coronel, José; del Pino, Ponciano y Starn, Orin *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (Lima: IEP).
- Del Pino, Ponciano 1996 (1996) “Tiempos de guerra y de dioses. Ronderos, evangélicos y senderistas en el valle del río Apurímac” en Degregori, Carlos Iván; Coronel, José; del Pino, Ponciano y Starn, Orin *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (Lima: IEP).
- Delumeau, Jean 2002 (1978) *El miedo en Occidente. Una ciudad sitiada* (Madrid: Taurus).
- Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo 1989 (1989) *Violencia política en el Perú, 1980-1988* (Lima: Desco).
- Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (s/f.) *Democracia, defensa y fuerzas armadas en el Perú. Propuestas de cambio desde la sociedad civil* (Lima: Desco).
- Díaz Alejandro, Carlos F. 1988 (1988) “América Latina en los años treinta” en Thorp, Rosemary (comp.) *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).
- Di Filippo, Josefina 2003 (2003) *La sociedad como representación. Paradigmas intelectuales del siglo XIX* (Buenos Aires: Universidad de Belgrano, Siglo XXI Editores).
- Driant, Jean-Claude 1991 (1991) *Las barriadas de Lima. Historia e interpretación* (Lima: Desco, IFEA).
- Durand, Francisco 1999 (1999) “La democracia, los empresarios y Fujimori” en Fernando Tuesta Soldevilla (editor) *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas* (Lima: Fundación Friedrich Ebert).
- Edelman, Murray 1991 (1988) *La construcción del espectáculo político* (Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL).

Figuroa, Adolfo 1975 (1975) “Redistribución del ingreso y de la propiedad en el Perú: 1968-1973” en Webb, Richard y Figuroa, Adolfo *Distribución del ingreso en el Perú* (Lima: IEP).

Figuroa, Adolfo 1993 (1993) *Crisis distributiva en el Perú* (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú).

Fioravanti, Eduardo 1976 (1974) *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú* (Lima: IEP).

Foucault, Michel 1989 (1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (México D.F.: Siglo Veintiuno Editores).

Foucault, Michel 2000 (1999) *Los anormales* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).

Franco, Carlos 1983 (1983) “Los significados de la experiencia velasquista: forma política y contenido social” en Franco, Carlos (coord.) *El Perú de Velasco; Volumen II* (Lima: Ediciones CEDEP).

Garay Vera, Cristián y García Molina, Fernando 1997 (1997) “Germanización y fuerzas armadas. Sudamérica bajo el embrujo prusiano”, en *Notas Históricas y Geográficas de la Facultad de Humanidades, Departamentos de Filosofía y Ciencias Sociales* (Valparaíso), N° 7-8.

García Jordán, Pilar 2001 (2001) *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia 1820-1940* (Lima: IFEA, IEP).

Garretón, Manuel Antonio 1985 (1985) “Proyecto, trayectoria y fracaso de las dictaduras del Cono Sur: Un balance”, en Gaspar, Gabriel (comp.) *La militarización del Estado latinoamericano* (México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana).

Geertz, Clifford 2000 (1980) *Negara. El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX* (Buenos Aires: Paidós).

Goldhagen, Daniel 1998 (1996) *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el holocausto* (Madrid: Taurus).

Gonzales de Olarte, Efraín 1982 (1982) *Economías regionales del Perú* (Lima: IEP).

González Prada, Manuel 1987 (1894) *Páginas libres* (Lima: Librería Studium Ediciones).

Guzmán, Virginia y Vargas, Virginia 1981 (1981) *El campesinado en la historia. Cronología de los movimientos campesinos 1956-1964* (Lima: IDEAS).

Huntington, Samuel P. 1995 (1957) *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano).

## Bibliografía

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática 1995 (1995) *El analfabetismo en el Perú* (Lima: INEI).

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática 1993 (1993) *Censos Nacionales 1993, IX de población y IV de vivienda* (Lima: INEI).

Johnson, John J. 1966 (1964) *Militares y sociedad en América Latina* (Buenos Aires: Ediciones Solar).

Klaiber, Jeffrey S.J. 2005 (2005) “El miedo al APRA” en Rosas Lauro, Claudia *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú).

Koonings, Kees y Kruijt, Dirk 2003 (2002) “La política militar y la misión de la construcción de la nación” en Koonings, Kees y Kruijt, Dirk *Ejércitos políticos. Las fuerzas armadas y la construcción de la nación en la era de la democracia* (Lima: IEP).

Koonings, Kees 1991 (1991) “La sociología de la intervención militar en la política latinoamericana” en Kruijt, Dirk y Torres Rivas, Edelberto *América Latina: militares y sociedad-I* (San José: FLACSO).

Lauer, Mirko 1997 (1997) *Andes imaginarios. Discursos del indigenismo 2* (Lima: Sur Casa de Estudios del Socialismo, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas).

Lesevic, Bruno 1986 (1986) *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX* (Lima: INANDEP).

Lieuwen, Edwin 1960 (1959) *Armas y política en América Latina* (Buenos Aires: Editorial Sur S.R.L).

Lin Piao 1971 (1965) “Teoría maoísta de la guerra del pueblo” en Shurmann, Franz y Schell, Orville *China comunista. Reconstrucción revolucionaria y confrontación internacional desde 1949 hasta hoy* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).

List, Friedrich 1997 (1841) *Sistema nacional de economía política* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).

López, Sinesio 1991 (1991) *El dios mortal. Estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX* (Lima: Instituto Democracia y Socialismo).

Loveman, Brian y Davies Jr., Thomas M. 1978 (1978) “The Politics of Antipolitics” en Loveman, Brian y Davies Jr., Thomas M. (Ed.) *The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America* (Lincoln and London: University of Nebraska Press).

Lynch, John 1993 (1992) *Caudillos en Hispanoamérica 1800-1850* (Madrid: Editorial MAPFRE S.A.).

Mac Lean Estenós, Roberto 1962 (1962) *Indios de América* (México D.F.: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales).

Maira, Luis 1985 (1985) “Notas sobre las nuevas dictaduras militares en América Latina”. En Gaspar, Gabriel (comp.) *La militarización del Estado latinoamericano* (México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana).

Maletta, Héctor y Bardales, Alejandro (s/f) *Perú: las provincias en cifras 1876-1981. Volumen 1* (Lima: AMIDEP y Universidad del Pacífico).

Marichal, Carlos 1988 (1988) *Historia de la deuda externa de América Latina* (Madrid: Alianza Editorial).

Marín Arista, José del Carmen 1949 (1949) “Nociones sobre las bases en que reposa el proceso de preparación integral de las fuerzas vivas y Fuerzas Armadas de la Nación” en *Ciclo de Conferencias en el Círculo Militar del Perú* (Lima: s/d.).

Marín Arista, José del Carmen 1972 (1972) *La defensa nacional. Conceptos básicos* (Lima: CAEM).

Masterson, Daniel 2001 (2001) *Fuerza armada y sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000* (Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos).

Mercado, Rogger 1967 (1967) *Las guerrillas del Perú. El MIR: de la prédica ideológica a la lucha armada* (Lima: Fondo de Cultura Popular).

Meza Bazán, Mario Miguel 1999 (1999) *Caminos al progreso. Mano de obra y política de vialidad en el Perú: la Ley de Conscripción Vial 1920-1930. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Historia* (Lima: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos).

Ministerio de Hacienda y Comercio 1941 (1941) *Extracto estadístico del Perú 1940* (Lima: Dirección Nacional de Estadística).

Ministerio de Hacienda y Comercio 1944 (1944) *Censo nacional de población y ocupación de 1940. Volumen I* (Lima: Dirección Nacional de Estadística).

Ministerio de Guerra 1966 (1966) *Las guerrillas en el Perú y su represión* (Lima: Departamento de Relaciones Públicas del Ejército).

Mora, Daniel; Rospigliosi, Fernando; Abad, Samuel y Basombrío, Carlos 2001 (2001) *Las fuerzas armadas en la transición democrática en el Perú* (Lima: IEP).

## Bibliografía

Murillo Garaycochea, Percy 1976 (1976) *Historia del APRA, 1919-1945* (Lima: Editor Enrique Delgado).

Noel Moral, Roberto Clemente 1989 (1989) *Ayacucho. Testimonio de un soldado* (Lima: Roberto Noel Moral).

Nunn, Frederick M. 1978 (1978) "An Overview of the European Military Missions in Latin America" en Loveman, Brian y Davies Jr., Thomas (ed.): *The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America* (Lincoln and London: University of Nebraska Press).

Obando, Enrique 1999 (1999) "Las relaciones civiles-militares en el Perú 1980-1996" en Stern, Steve (ed.) *Los senderos insólitos del Perú* (Lima: IEP).

Obando, Enrique 2001 (2001) "Las relaciones civiles-militares en el Perú en la década del 90: lecciones para el futuro" en Tanaka, Martín (director de investigación) *Las fuerzas armadas en la región andina. ¿No deliberantes o actores políticos?* (Lima: Comisión Andina de Juristas).

UNODC Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2005 (2005) *Perú: Revisión del Cultivo de Coca* (Viena: UNODC).

Otárola, Alberto (director de investigación) 2002 (2002) *Modernización democrática de las fuerzas armadas* (Lima: Comisión Andina de Juristas).

Palma, Hugo y Alejandro San Martín (s/f.) *Seguridad, defensa y fuerzas armadas en el Perú. Una visión para el siglo XXI* (Lima: CEPEI).

Pellegrin, F.L.L. 1923 "La organización guerrera moderna" en *Revista Militar del Perú* (Lima), año XX, N° 9.

Pike, Fredrick B. 1973 (1973) *Spanish America 1900-1970. Tradition and Social Innovation* (New York: W.W. Norton & Co. Inc).

Poole, Deborah 2000 (2000) *Visión, raza y modernidad. Una economía visual del mundo andino de imágenes* (Lima: Sur Casa de Estudios del Socialismo, Project Counselling Service).

Porras Barrenechea, Raúl 1926 (1926) *Historia de los límites del Perú* (Lima: Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay).

Quijada, Mónica 2003 (2003) "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano" en Annino, Antonio y Guerra, Francois-Xavier (coord.) *Inventado la nación. Iberoamérica, siglo XIX* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).

Quiroga, Patricio 2001 (2001) “El predominio de las oligarquías y la prusianización de los ejércitos de Chile y Bolivia (1880-1930)”, en *Estudios políticos militares* (Santiago de Chile), Año 1, N° 1.

Quijano, Aníbal 1980 (1980) *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú* (Lima: Mosca Azul Editores).

Quijano, Aníbal 2004 (2004) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Pajuelo, Ramón y Sandoval, Pablo (comp.) *Globalización y diversidad cultural. Una mirada desde América Latina* (Lima: IEP).

Rénique, José Luis 2004 (2004) “De la traición aprista al gesto heroico. Luis de la Puente y la guerrilla del MIR”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (Tel Aviv), volumen 15, N° 1; [www.tau.ac.il/eial/XV\\_1/renique.html](http://www.tau.ac.il/eial/XV_1/renique.html)

Rospigliosi, Fernando 2001 (2001) *Las fuerzas armadas y la democracia. La necesidad del control civil de las instituciones castrenses* (Lima: APRODEH).

Rodríguez Beruff, Jorge 1983 (1983) *Los militares y el poder. Un ensayo sobre la doctrina militar en el Perú 1948-1968* (Lima: Mosca Azul Editores).

Rouquié, Alain 1987 (1987) *The Military and the State in Latin America* (Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press).

ROUQUIÉ, Alain y Suffern, Stephen 1997 (1997) “Los militares en la política latinoamericana desde 1930”, en Bethell, Leslie (ed.) *Historia de América Latina, Vol. 12, Cap. 5* (Barcelona: Cambridge University Press, Crítica Grijalbo Mondadori).

Sanders, Karen 1997 (1997) *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana 1885-1930* (Lima y México D.F.: Fondo de Cultura Económica y Pontificia Universidad Católica del Perú).

Santos, Fernando y Barclay Rey de Castro, Frederica 1995 (1995) *Órdenes y desórdenes en la Selva Central. Historia y economía de un espacio regional* (Lima: IFEA, IEP, FLACSO sede Ecuador).

Santos, Fernando y Barclay Rey de Castro, Frederica 2002 (2002) *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto, 1850-2000* (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú).

Schmitt, Carl (1963) *Teoría del guerrillero. Observaciones al concepto de lo político*. [www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt\\_TeoriaDelPartisano.htm#\\_Toc98931105](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_TeoriaDelPartisano.htm#_Toc98931105)

Schmitt, Carl 1999 (1932) *El concepto de lo político* (Madrid: Alianza Editorial).

## Bibliografía

Seminario, Bruno y Beltrán, Arlette 1998 (1998) *Crecimiento económico en el Perú: 1896-1995. Nuevas evidencias estadísticas* (Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico).

Senado de la República 1992 (1992) *Violencia y pacificación en 1991* (Lima: Senado de la República).

Sheahan, John 2001 (2001) *La economía peruana desde 1950. Buscando una sociedad mejor* (Lima: IEP).

Smith, Anthony D. 2000 (1998) *Nacionalismo y modernidad. Un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo* (Madrid: Ediciones Istmo S.A.).

Simon, Yehude (s/f) *Estado y guerrillas en el Perú de los '80* (Lima: Asociación Instituto de Estudios Estratégicos y Sociales).

Stepan, Alfred 1978 (1978) *The State and Society. Peru in Comparative Perspective* (Princeton: Princeton University Press).

Soberón Garrido, Ricardo 2002 (2002) *La amazonía en el nuevo (des)orden internacional* (Iquitos: CETA).

Suárez Dávila, Francisco 1997 (1997) “Prólogo. La obra de Friedrich List y el debate contemporáneo sobre las estrategias de desarrollo” en List, Friedrich *Sistema nacional de economía política. Con el anexo “Esbozos de economía política americana”*. (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).

Taussig, Michael 2002 (1987) *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación* (Bogotá: Editorial Norma).

Tello, María del Pilar 1983 (1983) *Golpe o revolución? Hablan los militares del 68* (Lima: Ediciones Sagra).

Thorp, Rosemary y Bertram, Geoffrey 1985 (1985) *Perú 1890-1977: Crecimiento y políticas en una economía abierta* (Lima: Mosca Azul Editores, Fundación Friedrich Ebert y Universidad del Pacífico).

Tapia, Carlos 2004 “Los chinos son más chinos que comunistas”, en *Quehacer* (Lima), N° 148.

Thorndike, Guillermo 1972 (1968) *El año de la barbarie* (Lima: Mosca Azul Editores).

Toche, Eduardo 2003 (2003) *ONG. Enemigos imaginados* (Lima: Desco).

Todorov, Tzvetan 2003 (1992) *Nosotros y los otros* (México D.F.: Siglo Veintiuno Editores).

- Uceda, Ricardo 2004 (2004) *Muerte en el Pentagonito. Los cementerios secretos del Ejército Peruano* (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana).
- Ugarteche, Oscar 1986 (1986) *El Estado deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984* (Lima: IEP).
- Villanueva, Víctor 1971 (1971) *100 años del Ejército Peruano. Frustraciones y cambios* (Lima: Editorial Juan Mejía Baca).
- Villanueva, Víctor (s/f) *El CAEM y la revolución de la Fuerza Armada* (Lima: IEP, Campodónico Ediciones S.A.).
- Varas, Augusto 1991 (1991) “Las relaciones civil-militares en la democracia” en Kruijt, Dirk y Torres Rivas, Edelberto *América Latina: militares y sociedad-II* (San José: FLACSO).
- Vega Centeno, Imelda 1985 (1985) *Aprismo popular. Mito, cultura e historia* (Lima: TAREA).
- Webb, Richard 1975 (1975) “Políticas gubernamentales y distribución del ingreso en el Perú: 1961-1971” en Webb, Richard y Figueroa, Adolfo *Distribución del ingreso en el Perú* (Lima: IEP).
- Webb, Richard y Fernández Baca, Graciela 1990 (1990) *Perú en números 1990* (Lima: Cuánto S.A.).
- Webb, Richard y Fernández Baca, Graciela 1996 (1996) *Perú en números 1996* (Lima: Cuánto S.A.).
- Yépez, Isabel y Bernedo, Jorge 1985 (1985) *La sindicalización en el Perú* (Lima: Fundación Friedrich Ebert y Pontificia Universidad Católica del Perú).
- Youngers, Coletta 1990 (1990) *La guerra en los Andes. El rol militar en la política internacional de los Estados Unidos sobre la droga* (Washington: WOLA).
- Žižek, Slavoj 2002 (2001) *¿Quién dijo totalitarismo? Cinco intervenciones sobre el (mal) uso de una noción* (Valencia: Pre-Textos).



## NOTAS

### Introducción

<sup>1</sup> Ver <http://www.acuerdonacional.gob.pe>

<sup>2</sup> Ver <http://www.idl.org.pe/polipub/idl/boletines/boletin10.pdf>

### Los inicios (la formación de los criterios institucionales)

<sup>3</sup> Esta publicación es, tal vez, la más importante para conocer el pensamiento militar peruano. Fue fundada como una manera de propagandizar y legitimar la reforma institucional que procedió a hacerse en esos años. Algo remarcable en dicha publicación es que a pesar de la declaraciones de los militares acerca de la necesidad de apartar la política de sus actividades, todo parece indicar que sirvió como vocero de la línea oficial de las fuerzas armadas, es decir, aquella que de una u otra manera era más afín a los gobiernos.

<sup>4</sup> *RMP*, 1, 1, 1897, p. 9

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> *RMP*, 2, 19, 1898, p. 8

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *RMP*, 3, 46, 1899, p. 19

<sup>10</sup> *RMP*, 17, 6, 1921, p. 612

<sup>11</sup> *RMP*, 17, 3-4, 1921, pp. 413-414

<sup>12</sup> *Idem*, p. 415

<sup>13</sup> *RMP*, 20, 9, 1923, p. 951

<sup>14</sup> *RMP*, 20, 5, 1923, p. 448

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *RMP*, 22, 8, 1925, p. 739

<sup>17</sup> *Idem*, p. 740

<sup>18</sup> *RMP*, 18, 3-4, 1921, p. 398

<sup>19</sup> *RMP*, 20, 2, 1923, p. 168

<sup>20</sup> *Idem*, p. 167

<sup>21</sup> *RMP*, 26, 7, 1929, p. 119

<sup>22</sup> *RMP*, 23, 7, 1926, p. 937

<sup>23</sup> *RMP*, 22, 4, 1925, p. 376

<sup>24</sup> *RMP*, 3, 46, 1899, p. 18

<sup>25</sup> *RMP*, 17, 10-11, 1920, p. 1158

<sup>26</sup> *RMP*, 2, 26, 1898, p. 113

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> *RMP*, 17, 10-11, 1920, p. 1158

<sup>29</sup> *La Prensa*, 24 de marzo de 1959, p. 1

<sup>30</sup> [http://www.marxists.org/espanol/gonzalez\\_prada/indios.htm](http://www.marxists.org/espanol/gonzalez_prada/indios.htm)

<sup>31</sup> *Idem*.

<sup>32</sup> *RMP*, 2, 27, 1898, p. 137

<sup>33</sup> *Idem*, p. 138

<sup>34</sup> *RMP*, 21, 9, 1924, p. 1041.

<sup>35</sup> *RMP*, XVII, 6, 1920, p. 647.

<sup>36</sup> *Idem*, p. 1042

<sup>37</sup> Un peruanismo, de origen impreciso, que refiere al sistema económico y social que involucró a los terratenientes tradicionales, con un evidente poder ejercido localmente en base a la propiedad de la tierra y la sujeción de mano de obra indígena.

<sup>38</sup> *RMP*, 23, 4, 1926, p. 387

<sup>39</sup> *RMP*, 1, 12, 1897, p. 180

<sup>40</sup> *RMP*, 17, 2, 1920, p. 203

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> *Idem*, p. 205

<sup>43</sup> *Idem*, p. 207

<sup>44</sup> *RMP*, 24, 10, 1927, p. 33

<sup>45</sup> *RMP*, XXVI, 7, 1929, p. 152.

<sup>46</sup> *RMP*, XVII, 2, 1920, p. 196.

## Notas

<sup>47</sup> *Idem*, p. 203

<sup>48</sup> *Idem*.

<sup>49</sup> *Idem*, p. 204

<sup>50</sup> *Idem*, p. 205

<sup>51</sup> *Idem*, p. 207

<sup>52</sup> *Idem*, p. 208

<sup>53</sup> *RMP*, XXIII, 3, 1926, p. 279

<sup>54</sup> *RMP*, XXII, 4, 1925, p. 336.

<sup>55</sup> *RMP*, XXIII, 5, 1926, p. 469.

<sup>56</sup> *RMP*, XXVI, 7, 1929, p. 150.

<sup>57</sup> *RMP*, XX, 12, 1923, p. 1274.

<sup>58</sup> *Idem*.

<sup>59</sup> *RMP*, XXIII, 3, 1926, p. 279

<sup>60</sup> *RMP*, XXI, 12, 1923, p. 1279

<sup>61</sup> *RMP*, XXVI, 7, 1929, p. 151

<sup>62</sup> *Idem*.

<sup>63</sup> *La Prensa*, 1º de enero de 1960, suplemento especial, p. 10

<sup>64</sup> “El Ejército Peruano y la soberanía nacional”. *El Comercio*, editorial, 9 agosto 1962.

<sup>65</sup> “El Ejército Peruano promueve el desarrollo”, *La Prensa*, editorial, 8 junio 1965.

<sup>66</sup> “La labor vial del Ejército”, *La Prensa*, editorial, 2 agosto 1965.

<sup>67</sup> Nos referimos a expresiones tales como “indígenas peruanos”, de uso extendido en los cuerpos legales de la época, y que dejaban constancia de la condicionalidad con que se otorgaba la nacionalidad a los que eran así nombrados.

<sup>68</sup> *RMP*, 1, 3, 1897, p. 34

<sup>69</sup> *RMP*, II, 21, 1898, pp. 41-42

<sup>70</sup> *RMP*, XLI, 1, 1944

<sup>71</sup> *RMP*, IV, 51, 1900, p. 20

<sup>72</sup> *RMP*, XX, 10, 1923, p. 1121

<sup>73</sup> *RMP*, XXII, 11, 1925, p. 1134

<sup>74</sup> *RMP*, XXII, 6, 1925, p. 568

<sup>75</sup> *El Progreso Militar*, 1, N° 8, noviembre 1902, p. 399.

<sup>76</sup> *RMP*, XXXVIII, 9, 1941, pp. 19-20.

<sup>77</sup> *RMP*, XXXVIII, 12, 1941, pp. 515-516

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> *RMP*, 1, 5, 1897

<sup>80</sup> *RMP*, II, 21, 1898, p. 40

<sup>81</sup> *RMP*, 1, 5, 1897, p. 109

<sup>82</sup> *RMP*, XXII, 3, 1925, p. 302

<sup>83</sup> *RMP*, XXIII, 4, 1926, p. 387

<sup>84</sup> *Idem*, p. 388

<sup>85</sup> *RMP*, XXII, 3, 1925, p. 303

<sup>86</sup> *Idem*, p. 305

<sup>87</sup> *Idem*, p. 306

<sup>88</sup> *RMP*, XXIII, 4, 1926, p.387

<sup>89</sup> *RMP*, XX, 9, 1923, p. 913

<sup>90</sup> *Idem*, p. 393

<sup>91</sup> *Idem.*

<sup>92</sup> *RMP*, XXV, 11, 1928, p. 137

<sup>93</sup> *RMP*, XXXVIII, 1, 1941, p.66

<sup>94</sup> *Idem*, p. 67

<sup>95</sup> *Idem.*

<sup>96</sup> *Idem*, p. 68

<sup>97</sup> *Idem*, p. 75

<sup>98</sup> *Idem*, p. 77

<sup>99</sup> *Idem*, p. 80

<sup>100</sup> “Servicio militar para todos”. *La Prensa*, editorial, 17 agosto 1960

<sup>101</sup> *El Comercio*, 7 junio 1962, p. 4

<sup>102</sup> Augusto B. Leguía representó una fracción modernizadora al interior del Partido Civil, que terminó apartándose de esta organización. Fue elegido Presidente de la República por segunda vez en 1919 y, casi inmediatamente, reformó la Constitución Política para permitir su reelección.

<sup>103</sup> *RMP*, XXIX, 7, 1932, p. 602

<sup>104</sup> *Idem.*

<sup>105</sup> Este acontecimiento será fundamental para fortalecer el sentimiento religioso que los líderes apristas impregnaron en su organización. En 1933, durante la primera visita que Haya de la Torre hizo a esta zona, pronunció un discurso en la que refirió la “lección” que le debía a los muertos: “porque ellos me dicen desde sus tumbas [...] Haz de tu partido una religión. Haz de tu partido una huella eterna a través de la historia” (Klaiber, 2005: 263). Para un análisis de la mitología y simbolismo aprista ver Vega Centeno (1985).

<sup>106</sup> *RMP*, XXIX, 10, 1932, p. 965

<sup>107</sup> *Idem*, p. 966

<sup>108</sup> *Idem*.

<sup>109</sup> *Idem*.

<sup>110</sup> *RMP*, XXI, 6, 1934, p. 824.

<sup>111</sup> *Idem*.

<sup>112</sup> *Idem*, p. 824.

<sup>113</sup> *Idem*, p. 829.

<sup>114</sup> *Idem*, p. 830.

<sup>115</sup> *Idem*.

## La sistematización de la experiencia

<sup>116</sup> Entre abril de 1920 y enero de 1921, el director de la escuela fue el coronel Carlos Menu. Será reemplazado por el coronel Jorge Marcel, quien desempeñó el cargo hasta setiembre de 1922. Fueron el antepenúltimo y el penúltimo de los oficiales franceses que ejercieron la dirección de dicho centro. Habría que agregar que en los últimos meses de 1922, el general Pablo Clement, jefe de la Misión Francesa, asumió interinamente esta función. Además, cuando Marín fue alumno de la Escuela Militar, también fueron directores el general Ernesto Montagne Markholz (1918), un oficial peruano que obtuvo su Diploma de Estado Mayor en Francia. Asimismo, entre 1919 y 1920 el director fue el general Antonio Castro y Arellano, quien hizo una estadía de perfeccionamiento en el ejército francés. *RMP*, Año XXIII, No 268, abril de 1948; pp. 257, 262, 264, 266.

<sup>117</sup> *REM*, XXII, 268, 1948, p. 211

<sup>118</sup> *Idem*, p. 214

<sup>119</sup> Aunque el CIMP fue creado en 1941, su local fue inaugurado recién en 1945.

<sup>120</sup> *REM*, XXII, 268, 1948, p. 220

<sup>121</sup> *REM*, XX, 241, 1946, p. 12

<sup>122</sup> *Idem*, p. 19

<sup>123</sup> *Idem*, p. 38

<sup>124</sup> *REM*, XXII, 268, 1948, pp. 365-6

<sup>125</sup> *Idem*, pp. 366-7

<sup>126</sup> *Idem*, pp. 371-2

<sup>127</sup> *Idem*, pp. 399-400

<sup>128</sup> *RESG*, VI, 3, 1959, p. 8

<sup>129</sup> Nombra a los generales Leonidas Rodríguez Figueroa, Rafael Hoyos Rubio, Luis La Vera Velarde y Raúl Meneses Arata.

<sup>130</sup> La Escuela de las Américas (USARSA) fue creada el 1ro. de julio de 1963, reemplazando a la USARCARIB (U.S. Army Caribbean School).

<sup>131</sup> En el primer número de la *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, se incluyó un artículo del general Rodríguez dedicado al tema del método, con un sesgo claramente “francés” (*RESG*, 1, 1, 1954, p 10)

<sup>132</sup> Viajó a Francia en 1957, cuando tenía el grado de mayor y se desempeñaba como instructor de la ESG.

<sup>133</sup> *RESG*, XIII, 2, 1966, p. 8

<sup>134</sup> *RESG*, V, 2, abril-junio 1958

<sup>135</sup> *Idem*, p. 22

<sup>136</sup> *Idem*, p. 33

<sup>137</sup> *Idem*.

<sup>138</sup> *Idem*, p. 35

<sup>139</sup> Entre 1950 y 1963, se entrenaron en instalaciones norteamericanas 2.820 militares peruanos (217 por año, como promedio). Entre 1964 y 1968 la cifra fue de 1.624, es decir, un promedio de 406 efectivos anuales (Cobas: 1982, 96)

<sup>140</sup> [http://www.banrep.gov.co/junta/publicaciones/salomon/El\\_%20neoinstitucionalismo\\_como\\_escuela.pdf](http://www.banrep.gov.co/junta/publicaciones/salomon/El_%20neoinstitucionalismo_como_escuela.pdf)

<sup>141</sup> *La Prensa*, 8 setiembre 1959, p. 12. Lima

<sup>142</sup> Sistema Nacional de Movilización Social. Fue un organismo creado por el gobierno militar en 1972 —mediante el Decreto Ley N° 18896—, que tuvo como finalidad lograr “la consciente y activa participación de la población nacional en las tareas que demandase el Plan de Desarrollo Económico y Social del Gobierno de las Fuerzas Armadas”.

<sup>143</sup> *RMP*, XL, 6, 1943, p. 111

<sup>144</sup> *RMP*, XL, 9, 1943, p. 97

<sup>145</sup> *Idem*.

<sup>146</sup> *RMP*, XLI, 8, 1944, p. 29

Notas

<sup>147</sup> *RMP*, XLVII, 1 y 2, 1950, p. 113

<sup>148</sup> *Idem*, p. 114

<sup>149</sup> *Idem*, p. 115

<sup>150</sup> *RMP*, XL, 9, 1943, p. 8

<sup>151</sup> *Idem*.

<sup>152</sup> *Idem*.

<sup>153</sup> *RMP*, XL, 9, 1943, p. 97

<sup>154</sup> *Idem*, pp. 6 y 9

<sup>155</sup> *RMP*, XLI, 8, 1944, p. 6

<sup>156</sup> *Idem*, p. 7

<sup>157</sup> *Idem*.

<sup>158</sup> *Idem*, p. 8

<sup>159</sup> *RMP*, LII, 637-638, 1957, p. 238

<sup>160</sup> *RMP*, XXXVIII, 6, 1941

<sup>161</sup> *Idem*, p. XXX

<sup>162</sup> *Idem*, p. XXXV

<sup>163</sup> *Idem*, p. XLII

<sup>164</sup> *Idem*, p. L

<sup>165</sup> *RMP*, XL, 9, 1943, p. 109

<sup>166</sup> *Idem*, p. 110

<sup>167</sup> *Idem*.

<sup>168</sup> *RMP*, XL, 10, 1943

<sup>169</sup> *Idem*, p. 216

<sup>170</sup> *Idem*, p. 217

<sup>171</sup> *Idem*.

<sup>172</sup> *Idem*.

<sup>173</sup> *RMP*, XLIII, 11, 1945, p. 338

<sup>174</sup> *Idem*, p. 364

<sup>175</sup> *RMP*, LIII, 639, 1957, p. VIII

<sup>176</sup> *Idem*.

<sup>177</sup> *RMP*, XLIII, 7, 1946, p. 397

<sup>178</sup> *Idem*, p. 412

<sup>179</sup> *RMP*, LII, 6, 1956, p. 17

<sup>180</sup> Hilda Gadea formaba parte de una familia de tradición aprista. Se exilió en Guatemala desde 1949, y luego pasó a México, en donde conoció y desposó al Che Guevara, antes de la aventura del *Granma*. “Una vez en Cuba —a pesar de la ruptura de su vínculo marital con el Che— Hilda seguiría siendo un conducto privilegiado de los revolucionarios peruanos con su célebre ex esposo” (Rénique, 2004: 5).

<sup>181</sup> Juan Pablo Chang, Luis Zapata, Guillermo Mercado, entre otros miembros del FIR, se incorporaron al ELN en 1964.

<sup>182</sup> Un hecho que ilustra esta afirmación fue el mitin convocado por el MIR, el 7 de febrero de 1964, en la plaza San Martín, uno de los principales lugares públicos de Lima, en el cual, ante miles de manifestantes, Luis de la Puente Uceda anunció la decisión de su partido de iniciar la lucha armada.

<sup>183</sup> *RMP*, LV, 655, 1959, p. 64

<sup>184</sup> *Idem*, p. 66

<sup>185</sup> *Idem*, p. 67

<sup>186</sup> *RMP*, LV, 658, 1960, p. 35 y ss.

<sup>187</sup> *RESG*, VII, 1, 1960

<sup>188</sup> *Idem*, p. 18

<sup>189</sup> *Idem*.

<sup>190</sup> *Idem*, p. 19

<sup>191</sup> *Idem*.

<sup>192</sup> *RESG*, VII, 4, 1960

<sup>193</sup> *Idem*, p. 74

<sup>194</sup> *Idem*, p. 75

<sup>195</sup> *Idem*.

<sup>196</sup> *Idem*, p. 76

<sup>197</sup> *Idem*, p. 77

<sup>198</sup> *RMP*, VIII, 4, 1961, p. 33

<sup>199</sup> *Idem*, p. 34

<sup>200</sup> *Idem*, p. 38

<sup>201</sup> *Idem*, p. 41

<sup>202</sup> *RESG*, XII, 4, 1965, p. 77

<sup>203</sup> *Idem*, p. 79



<sup>204</sup> *Idem*, p. 81

<sup>205</sup> *Idem*, p. 82.

<sup>206</sup> Sobre la posición de las fuerzas armadas respecto de las sospechas de fraude, ver los comunicados emitidos los días 28 de junio y 12 de julio de 1962 (diario *La Prensa*, 13 de julio de 1962)

<sup>207</sup> Ver las ediciones de los principales diarios del país, correspondientes al día 19 de julio de 1962.

<sup>208</sup> *RESG*, X, 3, 1963

<sup>209</sup> *Idem*, p. 9

<sup>210</sup> *Idem*, p. 20

<sup>211</sup> *Idem*, p. 21

<sup>212</sup> *Idem*, p. 25

<sup>213</sup> *Idem*.

<sup>214</sup> *RESG*, XI, 2, 1964, p. 98

<sup>215</sup> *Idem*, p. 97

<sup>216</sup> *Idem*, p. 98

<sup>217</sup> Algunas traducciones han preferido el impreciso título de “Teoría del Guerrillero”.

<sup>218</sup> Para una traducción en castellano del mismo, ver Schmitt (1999)

<sup>219</sup> *RMP*, 51, 618, 1955, p. 111

<sup>220</sup> *Idem*, p. 117-8

<sup>221</sup> *RMP*, XIII, 1, 1966, p. 21

<sup>222</sup> *RMP*, XIII, 2, 1966, p. 12

<sup>223</sup> Se recomendaba que previo al trabajo del interrogador, se levantara una exploración de la personalidad del individuo, llevada a cabo por un entrevistador.

## **La acción en el vacío. El agotamiento de la doctrina militar peruana.**

<sup>224</sup> Según el censo de 1961, Ayacucho representaba el 4.1% de la población nacional. Disminuyó al 3.4% en el censo de 1972 y según el de 1981 era el 3%.

<sup>225</sup> Con esa denominación fue conocido el segundo periodo presidencial de Manuel Prado Ugarteche, iniciado en 1956, debido a que surgió como resultado de un pacto realizado entre su fuerza política —el Movimiento Democrático Pradista (MDP)— y el Partido Aprista.

<sup>226</sup> Durante el siglo XX, las constituciones políticas establecieron la prohibición expresa de la sindicalización de los trabajadores estatales. Sin embargo, la Constitución promulgada en 1979 reconoció este derecho.

<sup>227</sup> La “nueva izquierda” es la denominación general que se le asigna a los partidos que surgieron durante los años ’60, influidos por la revolución cubana, como fueron los diversos grupos que se desgajaron de Vanguardia Revolucionaria y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

<sup>228</sup> La “matriz estado-céntrica” refiere al hecho de que la política se organizó esencialmente en torno a las acciones del Estado. Aun cuando esta realidad incluyó prácticas democratizantes, es igualmente cierto que reforzó los sentidos jerárquicos y asimétricos en las relaciones sociedad-Estado que se explicaban, fundamentalmente, por la extrema debilidad de los partidos políticos y la cuestionable representatividad de la que siempre hizo gala la institución parlamentaria (Cavarozzi y Casullo, 2002).

<sup>229</sup> El grupo liderado por Javier Alva Orlandini tenía predominio en el Legislativo, y estaba compuesto básicamente por los dirigentes provinciales de su partido. En este sentido, puede suponerse que le resultaba difícil buscar la salida de algún miembro del grupo Dinamo del Ejecutivo, compuesto esencialmente por tecnócratas de primer nivel, que no podían hallarse en su grupo. Por ello, enfocó su objetivo hacia los ministerios “más políticos”, como era el caso de Interior. Alva pudo obtener el resultado que deseaba el 2 de enero de 1983, cuando fue designado como ministro del Interior Fernando Rincón Bazo, un connotado “alvista”.

<sup>230</sup> Luego de la derrota sufrida por las organizaciones de izquierda en las elecciones de mayo de 1980, se inició un nuevo proceso de concentración de fuerzas, bajo la mira de presentar una candidatura fortalecida en las elecciones municipales programadas para noviembre de ese año. De estos esfuerzos nacerá el frente Izquierda Unida, en el mes de setiembre de 1983.

<sup>231</sup> Sobre estos hechos, ver Uceda (2004: 343-394)

<sup>232</sup> Para un análisis más detallado sobre las ONG y la violencia, ver Toche (2003).

<sup>233</sup> Ver los textos de las leyes 5165, 8505, 10893, 11049, 12552 y 15590, en [www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

<sup>234</sup> El artículo 53º de la Constitución de 1933 decía: “el Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función pública”.

<sup>235</sup> El 1ro. de marzo de 1982, luego de haberse producido el asalto a la cárcel de Ayacucho por parte de un grupo de senderistas con el objetivo de liberar a sus partidarios allí detenidos, el ministro del Interior, general José Gagliardi opinó que en este acto participaron “ciertos elementos extranjeros” (Desco, 1989: II, 564).

<sup>236</sup> El 7 de julio de 1982, el ministro del Interior, José Gagliardi, invocó la restitución de la pena de muerte, luego del ataque senderista al puesto policial de Ñaña, localidad cercana a Lima (*Idem*, 565).

<sup>237</sup> El 29 de setiembre de 1981, el general Ipinze afirmó que los parlamentarios izquierdistas Emeterio Tacuri, Javier Diez Canseco, Alejandro Olivera, Aldo Estrada y Horacio Zeballos habrían intentado distorsionar las investigaciones policiales sobre algunos casos de terrorismo.

<sup>238</sup> El 2 de marzo de 1982 se produjo el asalto senderista a la cárcel de Ayacucho con el objetivo de liberar a sus militantes recluidos en ese lugar y, a principios de abril, un ataque al puesto policial de Vilcashuamán provocó el viaje del presidente Belaunde a esa zona.

<sup>239</sup> “Ayacucho: a la espera del Gaucho”. Entrevista realizada por Raúl González. En *Quehacer* No. 20; enero, 1983. Desco. Lima; pp. 46-56.

<sup>240</sup> Las cifras consignadas son totales nacionales.

<sup>241</sup> El general Noel había sido Prefecto de Lima en 1979, y luego jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE). Se desempeñaba como comandante de la Segunda División de Infantería cuando fue designado como jefe de la zona de emergencia de Ayacucho.

<sup>242</sup> Comunidad campesina localizada en la provincia de Huanta, al norte del departamento de Ayacucho. En ese lugar, en enero de 1983, fueron asesinados ocho periodistas que intentaban realizar averiguaciones sobre una matanza de senderistas que había ocurrido recientemente en la vecina comunidad de Huaychao. Las repercusiones del hecho, que dirigieron la atención hacia una supuesta intervención de efectivos militares, obligaron al gobierno a formar una comisión investigadora, presidida por el novelista Mario Vargas Llosa. Paralelamente se inició un proceso judicial contra el general Noel, como responsable militar de la zona de emergencia.

<sup>243</sup> Otras genealogías, como las de Jaime Castro Contreras (s/f) establecen filiaciones desde la década de los '30.

<sup>244</sup> El hecho paradigmático de este movimiento táctico de Sendero Luminoso fue la masacre de Lucanamarca, comunidad campesina localizada en la provincia de Víctor Fajardo, al sur del departamento de Ayacucho. En ese lugar, un grupo senderista llevó a cabo un “escarmiento”, asesinando a ochenta pobladores.

<sup>245</sup> Ver cuadro incorporado en del Pino (1996: 181).

<sup>246</sup> La legislación actual sobre comités de autodefensa está compuesta por las siguientes normas:

- Decreto Legislativo N° 741 (11 de agosto de 1991); reconoce a los Comités de Autodefensa como organizaciones de la población ubicadas en comunidades o zonas declaradas en Estado de Excepción, para desarrollar actividades de Autodefensa y Desarrollo.
- Decreto Supremo 077-DE-92 (19 de octubre de 1992); aprueba el reglamento de organización y funciones de los Comités de Autodefensa y Desarrollo; y autoriza al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para dictar las disposiciones necesarias sobre estos aspectos.
- Decreto Supremo N° 068 — DE/SG (diciembre de 1998); fija los montos que el Estado otorga por única vez a los miembros de los comités de autodefensa, como ayuda asistencial, indemnización o pensiones de acuerdo a Ley; asimismo, dispone resarcir a los miembros que hayan perdido o sufrido daños en sus bienes, como consecuencia del apoyo a las fuerzas del orden en su lucha contra la subversión.
- Ley N° 27178 (28 de setiembre de 1999); establece los alcances del Servicio Militar, mediante la modalidad de prestar servicio activo en los comités de autodefensa.

<sup>247</sup> Los departamentos bajo estado de emergencia en 1988 eran Junín, Apurímac, Huancavelica, Pasco, San Martín, Ayacucho, Huánuco, Lima y la provincia constitucional del Callao.

<sup>248</sup> Esta Comisión de Paz se instaló el 14 de setiembre de 1985, y estuvo inicialmente integrada por Mario Suárez, quien la presidió, monseñor Augusto Beuzeville, Fernando Cabieses, Diego García Sayán, César Rodríguez Rabanal y Alberto Giesecke. Sus funciones eran examinar la condición legal de los detenidos por terrorismo y proponer alguna solución a los poderes públicos; establecer

claramente la calificación de actos terroristas o políticos; y formar canales de diálogo con la finalidad de persuadir a quienes recurren a la violencia. El 13 de febrero de 1986 quedó reconstituida con Fernando Cabieses, Mario Samamé Boggio y César Rodríguez Rabanal. Luego de los sucesos de los penales, en junio de 1986, sus integrantes pusieron sus cargos a disposición.

<sup>249</sup> Para una descripción de los hechos y sus consecuencias jurídicas ver CVR, 2003: VII, 102-112 y 130-137.

<sup>250</sup> Suscrito por los senadores César Delgado Barreto (Democracia Cristiana), Jorge del Prado, Javier Diez Canseco y César Rojas Huaroto (Izquierda Unida) y el presidente de la misma, Javier Valle Riestra (Partido Aprista).

<sup>251</sup> Al respecto, uno de los pocos casos que involucraba a efectivos militares cuyo proceso quedó en el fuero civil fue el del asesinato del periodista Jaime Ayala. En enero de 1986 la Corte Suprema resolvió en ese sentido. Posteriormente, el principal involucrado, el capitán de corbeta AP Alvaro Artaza, fue “autosequestrado” por miembros de su institución para evadir la acción judicial.

<sup>252</sup> Previamente, el 14 de marzo, un grupo senderista había asesinado al capitán de corbeta AP Jorge Alzamora Bustamante, quien prestó servicios en Ayacucho. Fue el primer oficial de la Marina de Guerra que murió a causa de un ataque selectivo.

<sup>253</sup> En junio de 1987 se promulgaría la Ley 24700, que autorizaba la intervención de los fiscales en la investigación policial, motivando la preocupación y el rechazo de las autoridades policiales, por considerar que los funcionarios del Ministerio Público no estaban capacitados para dicha tarea.

<sup>254</sup> En una ocasión, el diputado aprista César Limo amenazó con denunciar a algunos parlamentarios de izquierda por estar coludidos con el terrorismo: “los parlamentarios marxistas han comenzado su vil tarea de desprestigiar a las fuerzas armadas, y no vacilan en calificarla en su conjunto como genocida y violadora de los derechos humanos” (diario *Actualidad*, 25 de mayo de 1988, página 3).

<sup>255</sup> *La República*, 24 de mayo de 1988, página 2.

<sup>256</sup> El general Morales Bermúdez se refería al gobierno de la Unidad Popular.

<sup>257</sup> “Si gana Barrantes ...”. Entrevista al general Francisco Morales Bermúdez. *Caretas* N° 1028, 17 de octubre de 1988, Lima.

<sup>258</sup> “Historia de una traición”. En: *Oiga*, V etapa, No 647, 12 de julio de 1993. Lima; pp. 20-35.

<sup>259</sup> En el número siguiente de la referida publicación se insertó una carta rectificatoria del general Edwin Díaz, jefe del Servicio de Inteligencia Nacional entre 1989 y 1991, en la que sólo afirma que dicho documento nunca había sido procesado en las dependencias de dicho organismo.